

ADRIANO



JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ

Lectulandia

Adriano, nacido en Itálica, fue nombrado emperador como sucesor de Trajano, que no tenía descendencia directa.

De carácter diametralmente opuesto al de su antecesor, era un enamorado de la cultura griega que prescindió de la vieja camarilla de Trajano.

Fue siempre contrario a las guerras, pero cuidó de que el ejército se mantuviera disciplinado y entrenado. La vida intelectual floreció en los años de su gobierno, con historiadores como Arriano, Plutarco y L. Anneo Floro. Roma vio cómo se erigían construcciones como el Panteón, el Templo de Venus o Tívoli, y también en las provincias se construyeron magníficos edificios costeados por el emperador. Adriano prestó especial interés a las provincias del Imperio y su administración fue fundamental para el futuro del Imperio.

La biografía de un emperador excepcional: Adriano.

Lectulandia

José María Blázquez

Adriano

ePub r1.0

Titivillus 06.12.16

Título original: *Adriano*

José María Blázquez, 2008

Pintura de la cubierta: El Emperador Adriano en un detalle del fresco pintado por Pellegrino Tibaldi en el Castillo de Sant' Angelo

Diseño de cubierta: Neli Ferrer

Editor digital: Titivillus

Digitalización: armauirumque

ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

Prólogo

Adriano es el segundo emperador que dio Hispania a Roma. El primero fue su padre adoptivo, Trajano. Su carácter era diametralmente opuesto al de su predecesor. Su gobierno fue excelente en muchos aspectos. Dejó una huella profunda que pervivió hasta el siglo IV. La historiografía española no ha prestado especial interés a este emperador que fue en muchos aspectos de su gobierno uno de los mejores emperadores que tuvo Roma. Ha sido un gran acierto de la Editorial Ariel publicar un libro sobre Adriano. Agradezco vivamente a la Editorial Ariel el que me encomendara redactar una biografía sobre este emperador, facilitada por la colaboración de antiguos alumnos míos, hoy grandes maestros, como los profesores S. Montero Herrero y L. A. Ruiz Cabrero, de la Universidad Complutense de Madrid, S. Perea Yébenes, de la Universidad de Murcia, A. Canto, de la Universidad Autónoma de Madrid, J. M. Abascal Palazón, de la Universidad de Alicante, así como a L. Suárez Fernández, de la Real Academia de la Historia, que propuso mi nombre a la Editorial Ariel para escribir esta biografía, que quiere ser un estudio de las fuentes y de la historiografía actual, pensada para el público culto interesado en la materia.

Capítulo I

Fuentes

Las fuentes sobre la vida de Adriano son escasas. Algunas tienen un insuficiente valor histórico. Adriano, entre los años 134 y 136, publicó bajo el nombre de su liberto, Flegonte de Tralles, una autobiografía citada en la *Historia Augusta*, que abre la historia de los césares con la de Adriano. Esta obra se debe a un retórico, que la redactó hacia el año 395. Dicha obra, que se suele considerar de escaso valor histórico y de tendencia senatorial, menciona varias veces a Mario Máximo, que en época de los Severos continuó la *Historia de los doce Césares* de Suetonio. Este historiador se detuvo en los aspectos más oscuros del emperador. Su *Historia* se ha perdido. Contemporáneo de Mario Máximo es Dión Cassio, que redactó una *Historia de Roma* desde la fundación hasta su época. Probablemente consultó la *Historia* de Mario Máximo, pues coincide con la narración de la *Historia Augusta* frecuentemente. Del libro 69, dedicado a Adriano, sólo se conocen fragmentos y un resumen bizantino.

Los oradores Frontón y Elio Arístides, que vivieron poco después de Adriano, han dejado comentarios sobre el emperador. Pausanias, en su *Descripción de Grecia*, escrita entre los años 170-180, menciona varios favores otorgados por Adriano a Grecia, y particularmente a Atenas. A final del siglo II, el médico Galeno en su tratado médico y Ateneo en los *Deipnosophistas*, conservan algunas anécdotas sobre el emperador.

En el siglo IV, Hefestión de Tebas recogió horóscopos de Adriano. En el Bajo Imperio, Aurelio Víctor, Eutropio, Zonaras y Eusebio en su *Cronicón*, recogen datos sobre la vida de Adriano, que se remontan a la perdida *Historia* de Mario Máximo.

Fuentes importantes para la vida de Adriano son la arqueología, la epigrafía y la numismática.

Patria e infancia

Adriano nació en Itálica, una fundación de P. Cornelio Escipión para asentar a los heridos del ejército romano en el año 206 a. C., antes de marcharse a Roma, una vez expulsados los cartagineses de Hispania. La *Historia Augusta* comienza la biografía de Adriano puntualizando que la familia más antigua del emperador Adriano procedía del Piceno; la más reciente, de Hispania, puesto que el propio Adriano relata en su autobiografía que sus mayores habían nacido en Adria y, posteriormente, fijaron su

residencia en Itálica en tiempos de los Escipiones. Su padre fue Elio Adriano, llamado el Africano. Era primo del emperador Trajano. Su madre fue Domicia Paulina, natural de Cádiz. Se casó con Sabina.

En cuanto a la debatida cuestión del lugar preciso del nacimiento de Adriano, desde el siglo XVII, con el humanista español Nicolás Antonio, muchos autores han defendido que no era italicense de nacimiento. De hecho, una mayoría de los historiadores actuales extranjeros, y también muchos de los españoles, siguen repitiendo, ahora bajo el peso de la opinión de Ronald Syme y otros (como recientemente el propio Anthony Birley o la nueva *Cambridge Ancient History*), que Adriano «nació en Roma», o «más posiblemente en Roma», aunque se apoyan en una sola frase, tres palabras en la *Historia Augusta*.

En este sentido, Alicia Canto acaba de publicar un largo estudio que se puede considerar definitivo en cuanto a la demostración de que Adriano no nació en Roma, sino en Itálica. Esta autora aumenta, desde las seis o siete habitualmente usadas hasta nada menos que veinticinco, las fuentes literarias antiguas y medievales que aseguran que Adriano nació en la antigua y prestigiosa Itálica hética, como Trajano, Licinio Sura, el protector de ambos, P. Acilio Atiano (tutor y luego prefecto del pretorio) y otros varios personajes de la «Roma hispanizada» (como ella sostiene en otros trabajos) del siglo II d. C.

Los autores que cita y comenta detenidamente en cuanto a sus cargos, fiabilidad histórica y/o interdependencias, en su caso, son, por orden cronológico: Apiano, Aulo Gelio, Dión Cassio (con tres textos), Eusebio, Sexto Aurelio Víctor, Eutropio, Jerónimo, Latinio Pacato, Claudio Claudiano, Elio Esparciano (cuatro veces en la propia *Historia Augusta*), Casiodoro, Próspero Tirón, Jordanes y Alfonso X el Sabio, junto a tres prestigiosos historiadores árabes excelentemente informados en bibliotecas latinas, como Al-Rassís (él mismo un cordobés), Al-Udrí (almeriense) y Al-Hymiarí (magrebí). Propone además dos variantes manuscritas que permiten añadir a la lista de estos testimonios sendos textos de Temistio y del Epitomador de Aurelio César, con los reflejos de éste en los medievales Paulo Diácono y L. Sagax.

Esta acumulación de evidencia textual ya resulta por sí misma apabullante. A pesar de ello, A. Canto añade otras evidencias. En primer lugar, una que ella considera inapelable y que, aunque es conocida por autores partidarios del nacimiento en Roma, como Syme y Birley, o Caballos Rufino entre los españoles, es olvidada o no tenida en cuenta por ellos mismos a la hora de tratar la cuestión del lugar natal: se trata de las coordenadas astronómicas del horóscopo de Adriano, procedente de la colección de Antígono de Nicea, que fue compilada en el libro tercero del *Apotelesmatica* de Hefestión de Tebas. Este horóscopo es un documento bien conocido y estudiado desde fines del siglo XIX por autores científicos tan competentes como Kroll, Ruelle, Farnsworth, Cramer, Neugebauer, Van Hoesen y Pingree, y sus coordenadas astronómicas sitúan sin lugar a dudas el sitio del nacimiento de Adriano en el sur de Hispania. La autora estima que se trata de una prueba de carácter

científico que zanja definitivamente la cuestión en favor de Itálica.

A. Canto pasa a continuación, después de estas fuentes literarias directas, a comentar otros seis que ella llama «argumentos indirectos», algunos de los cuales se usan por primera vez en este debate o, en general, con respecto a la biografía de Adriano. Son éstos, por orden sucesivo: su reinterpretación, creemos que muy acertada, de la *sors Vergiliana* relatada en la *Vita Hadriani*, aplicándola a Adriano, en el que todos los datos coinciden al señalar como lugar de origen Itálica, que sería la *parva Cures* del texto de Virgilio; el descubrimiento de la profesión del padre del emperador, *Hadrianus Afer* (del que hasta ahora sólo sabíamos que murió joven y habiendo sido *praetor*), como «un general experimentado», que la investigadora ha localizado en un texto hasta ahora inadvertido, el *Lexicon* de Suda. De ello deduce que el último cargo de *Afer* como *praetor* fue el mando de una legión. Esto le da pie para suponer que, por su edad al morir, el padre de Adriano murió retirado ya algunos años en Itálica, quizá enfermo, con lo que deshace las especulaciones al respecto de Birley acerca de una supuesta crianza de Adriano en Grecia en función del cargo paterno.

El tercer argumento indirecto es la valoración de la estancia de Trajano, tutor de los hijos huérfanos de Afer a partir del año 86 d. C. (no 85, como se suponía), como comandante de la *Legio VII* en Hispania entre los años 86 y 89, con lo que para ella es impensable que ambos hermanos y pupilos de Trajano y Serviano permanecieran en Roma, lejos de sus tutores, sino más bien entre Itálica y Gades con su madre, lo que abunda en la idea de que en realidad no se habían ausentado nunca de Hispania en estos años de la infancia, y no se puede hablar, como hace Birley, de una «*childhood in the Flavian Rome*»; continúa con otro conocido testimonio de los escritores de la *Historia Augusta*, el del rústico acento de Adriano en su primer discurso ante el Senado, que iría en el mismo sentido de probar una larga permanencia infantil y juvenil en la Bética. El quinto sería el testimonio de Claudio Claudiano y, por último, el también conocido epígrafe de Atenas con la mención de la adscripción de Adriano a la tribu *Sergia*, la tribu electoral propia de Itálica, que A. Canto cree que es un obstáculo más para los defensores del *natus in Roma*, pues tienen que equiparar fatalmente *patria* y *origo* y explicar cómo, teniendo su familia un *domicilium* oficial en la capital, por ser senadores, la *origo* oficial de todos ellos siga siendo Itálica; en este sentido, al final del trabajo hace un pequeño excursus para rebatir la supuesta existencia jurídica de una «patria» distinta de la «patria legal», con los correspondientes textos jurídicos, cuatro de ellos del *Digesto*.

Por último, A. Canto demuestra que la frase «*natus est Romae*» de la *Historia Augusta*, lo único en lo que se han basado durante siglos tantos autores, tiene que ser una interpolación posterior. Se basa para ello en las tres contradicciones que la propia *Vita Hadriani* muestra al decir lo contrario, esto es, considerando Itálica como su *patria* (... *quinto decimo anuo ad patriam rediit, abducto a patria... e in patria sua quinquennalis fuit... in Hadria quasi in alia patria...*), pero, sobre todo, en otra

biografía imperial, no bien valorada, la *Vita Severi*, donde el mismo autor de ambas (sea Elio Esparciano u otro) afirma «... *falsus est etiam ipse Traianus in suo municipe ac nepote diligencio...*», siendo *municeps* un término nada ambiguo en el sentido de indicar que ambos emperadores eran italicenses de nacimiento, de lo que Severo, como su biógrafo, tenían que estar muy bien informados.

Toda esta larga batería de testimonios y argumentos viene sin duda a probar que Adriano nació en efecto en la propia Itálica, donde su familia se había asentado tres siglos atrás, y que seguían allí incluso después de que su bisabuelo *Marullinus* llegara a ser senador, ya que, como se ha dicho, una supuesta «*patria legal*» no existe. A. Canto termina preguntándose la causa por la que tantos historiadores han ignorado obstinadamente muchas de estas evidencias, no habiendo aportado nunca ninguno de ellos alguna otra cosa que apoyara lo dicho en esas únicas y contradictorias tres palabras de la *Historia Augusta*.

Itálica es una ciudad enclavada a orillas del Guadalquivir, en una fértil comarca muy apta para el cultivo de los cereales y del olivo. A juzgar por los datos de las excavaciones, la romanización intensa de Itálica comenzó con César. En época de Augusto, la Bética estaba ya plenamente romanizada, como cuenta el geógrafo griego Estrabón, contemporáneo de Augusto, y había perdido su idioma propio. Había asentado colonos romanos, y sus habitantes querían ser ciudadanos romanos. Durante el siglo I, el nivel cultural de la Bética era alto. Proporcionó buenos literatos a Roma. Baste recordar unos cuantos nombres. Cicerón, en el año 62 a. C., menciona a los poetas de Córdoba, que tenían una pronunciación fuerte y ligeramente extranjera. El mismo orador latino cita a otro poeta de Córdoba, contemporáneo de Augusto, Sextilio Enna. A comienzos del Principado, descolló en Roma el retórico y escritor Anneo Séneca. Su hijo fue Séneca, el filósofo, tutor y ministro de Nerón, y su nieto, el poeta épico Lucano. La Bética tuvo buenos oradores, que ejercieron su oficio en las provincias, como Gavio Silón y Clodio Turrino. A. Birley sospecha que varios escritores, también de época augustea, pudieron ser originarios de Hispania, como el historiador Fenestela, el recopilador de ejemplos morales Valerio Máximo y Grafio, autor de un poema sobre la caza, que se marcharon a vivir a Roma, al igual que otros hispanos, como Porcio Latrón y Junio Galión. Durante el gobierno de los flavios, destacaron en Roma el profesor de retórica Quintiliano y el sátiro Marcial. Ambos procedían de la provincia tarraconense.

Adriano nació el 29 de febrero del año 76. A los diez años quedó huérfano de padre, en el año 85 u 86. Sus tutores fueron Ulpio Trajano, el futuro emperador, y el caballero romano Celio Aciano. Sobre su educación se carece de datos.

En el año 87 u 88, debió de asistir a las clases del gramático Q. Terencio Escauro, citado en la *Historia Augusta*. Se inclinó más por la literatura griega que por la latina, por lo que se le llamó «el grieguito». A los quince años Adriano marchó a Itálica. A. Birley sospecha que la marcha a Itálica del joven Adriano podía obedecer a la necesidad de escapar de una epidemia que azotaba a Italia o más probablemente a

que, al tomar la toga viril, se viera obligado a inspeccionar sus propiedades de la Bética. En Itálica es posible que se alistase en el colegio local de los jóvenes, al que pertenecían los muchachos de buenas familias y que debía funcionar también en esta ciudad. El investigador inglés propone que Adriano visitaría las propiedades agrícolas de su familia, río arriba. Las ánforas para el transporte de aceite procedentes de la alfarería virginense llevan escritas las siglas P.A.H., que se han interpretado como «almacén de Publio Elio Adriano», pero esta hipótesis carece de base.

Carrera militar y política

El joven Adriano inició en seguida su servicio militar. Se pasaba todo el día cazando. Precisamente Hispania era un verdadero paraíso para los cazadores, y los hispanos fueron muy apasionados por la caza, rasgo típico del carácter de Adriano. Esta pasión desmedida por la caza motivó que Trajano le sacara de Itálica y que le tomara por hijo en torno al año 90. Poco después le nombró decenviro para velar la libertad y la ciudadanía. Una inscripción hallada en Atenas en honor de Adriano, fechada en el año 112, menciona que después de ejercer el decenvirato fue nombrado *praefectus feriarrum Latinarum y sevir turmae equitum Romanorum*. A continuación fue tribuno de la Legión II Adiutrix, acuartelada en Aquinco, hoy Budapest. Esta estancia de Adriano como segundo comandante de la legión fue de capital importancia para su formación militar. La disciplina militar y el trato exquisito con los soldados fueron algunas de las características del carácter de Adriano. En el verano del año 96, Adriano debió dejar la Legión II Adiutrix. Después pasó a la Legión V Macedónica, acampada en Esco, sobre el Danubio, en Mesia Inferior, en 96, año en el que Domiciano fue asesinado.

La *Historia Augusta* recoge la noticia de que, durante su estancia en esta legión, un astrólogo le profetizó su futuro, ya conocido por la predicción de su tío paterno Elio Adriano.

Adriano fue comisionado para felicitar en nombre del ejército de Mesia Inferior a Trajano, que se encontraba en el Rin, por el nombramiento de César. Adriano fue nombrado tribuno militar de la Legión XII Primigenia, estacionada en Mogonciaco en el año 97. El tercer tribunado militar no tenía precedente. Este nombramiento prueba la alta estima de que gozaba en este momento Adriano. Su superior, Serviano, que era esposo de su hermana, envió informes desfavorables sobre su pariente a Trajano, acusándole de malgastar el dinero y de contraer deudas. Alrededor de las legiones se formaban unos complejos de comercio, de lujo y de placer en los que se podía dilapidar mucho dinero y contraer deudas.

Muerto Nerva, Trajano fue proclamado emperador inmediatamente. Adriano quiso informar personalmente al nuevo emperador, que se encontraba en Colonia, del

nombramiento. Serviano envió un mensajero con la noticia e inutilizó el carruaje de Adriano para que no llegara a tiempo. Adriano cubrió los 180 kilómetros de distancia a pie, o mejor, a caballo, y llegó antes que el mensajero. Adriano, posiblemente, marchó con el séquito de Trajano. Pronto chocó con los tutores de los efebos, muy amados de Trajano. Seguramente Adriano, que demostró años después su homosexualidad, tenía intereses amorosos en los jóvenes queridos por Trajano, por ello estalló el roce con los tutores. En defensa de Adriano salió un tal Galo. La *Historia Augusta* narra, a continuación, que Adriano, estando preocupado con sus relaciones con Trajano, consultó las suertes virgilianas, que le profetizaron que llegaría a ser emperador, lo que confirmó otra profecía procedente del templo de Júpiter Nikéforo de Pérgamo. Licinio Sura terció en el asunto y se restablecieron las buenas relaciones con Trajano, al aceptar como esposa a la nieta de la hermana del emperador, Sabina. Este matrimonio agradó a Plotina, pero no a Trajano.

En el año 100, Adriano fue cuestor e ingresó en el senado. A. Birley propone que ahora debió de ejercer uno de los cargos citados en la mencionada inscripción de Atenas, reservados a los sacerdotes, *VII viri epulonum* y los *sodales Augustales*. Durante su cuestura, provocó la risa en el senado al leer un discurso de Trajano con una pronunciación desastrosa. Adriano se dedicó a fondo a corregir la pronunciación, lo que consiguió pronto.

Después de ejercer la cuestura, se encargó de las actas del senado. Fue el responsable de los informes oficiales de las reuniones que celebraba el senado. En el año 101 acompañó a Trajano a la guerra dácica como cuestor y como *comes Augusti*; era, por lo tanto, miembro del séquito imperial. La *Historia Augusta* cuenta que para congraciarse con Trajano se entregó a la bebida. Trajano era un gran aficionado al vino. En el año 105, Adriano era tribuno de la plebe y se le profetizó que sería emperador. A continuación fue pretor. En la guerra dácica, Trajano le colocó al frente de la Legión Minervia, realizando muchas acciones gloriosas que merecieron que Trajano le diera como galardón un diamante recibido de Nerva, lo que le dio esperanzas de llegar a ser emperador. Según la inscripción de Atenas, Trajano le otorgó también las condecoraciones militares. Trajano estimaba mucho a Adriano y le concedió, igualmente, dos millones de sestercios para celebrar los juegos de su pretura.

Poco después fue nombrado legado propretor en Pannonia Inferior, al frente de la Legión II Adiutrix, y rechazó a los sármatas. La *Historia Augusta* describe muy brevemente la actuación de Adriano en el gobierno de Pannonia Inferior: mantuvo en el ejército la disciplina militar, que cuidó siempre mucho, y reprimió a los procuradores, que debían de ser, según A. Birley, libertos y caballeros romanos encargados de la recaudación de impuestos y del pago del ejército.

En recompensa por la excelente administración, fue nombrado cónsul, con el apoyo de Plotina. Gracias a algunos informes de L. Licinio Sura, se enteró de que Trajano había pensado adoptarlo, lo que motivó que los amigos del emperador le

despreciasen y le orillasen. Muerto Sura, la estima de Trajano por Adriano aumentó, al redactar los discursos al emperador.

Adriano contó siempre con el apoyo de Plotina y con la ayuda de los senadores Sosio Papiro y Platorio Nepote, y con los caballeros Atiano, Liviano y Turbón. El nombramiento de cónsul dio a Adriano la certeza de que llegaría a ser adoptado por Trajano.

Otras magistraturas que ejerció fueron: pretor en Etruria, dictador, equivalente a pretor o duumviro en diferentes ciudades latinas, demarco, que era el cargo principal de Nápoles, magistrado quinquenal en su país natal y en Adria, y arconte en Atenas.

En Roma corrían rumores de que había seducido a los libertos del emperador y de que se mostraba muy solícito con sus favoritos, a los que invitaba frecuentemente.

Durante la campaña contra los partos, fue nombrado legado de Siria debido al favor de Plotina. Probablemente, como escribe A. Birley, era legado de Augusto propretor y *comes* del emperador. Por aquel tiempo, informa la *Historia Augusta*, Adriano mantenía amistad con los senadores Sosio Papiro y Platorio Nepote, y con los caballeros Atiano, Liviano y Turbón. Recibió la promesa de adopción cuando Palma, Celso y otros, siempre enemigos suyos, a los que Adriano persiguió después, se hicieron sospechosos de aspirar al trono. El 9 de agosto recibió la carta de su adopción. Amiano Marcelino, el último gran historiador de la Antigüedad, recoge en su obra la noticia de la profecía que hizo el agua parlante de la fuente Castalia en Dafne, próxima a Antioquía. El vaticinio confirmaría su subida al supremo poder del Imperio. Todos estos vaticinios estarían propagados y amañados por el propio Adriano. Plotina debió de asegurar bien la sucesión y no había ningún peligro de que fracasase la operación. Sin embargo, la *Historia Augusta* recoge frecuentes rumores que circularon, como que Trajano había decidido nombrar como sucesor a Neracio Prisco, que sus amigos apoyaban esta elección, que Trajano deseó morir sin nombrar sucesor, siguiendo el ejemplo de Alejandro Magno, o dejar al Senado elegir un príncipe para dirigir el Estado, sugiriendo algunos nombres para que el Senado decidiera el mejor de ellos. También se propagó la noticia de que, muerto Trajano, Adriano fue llamado para recibir la adopción por un individuo que se hallaba escondido y que hablaba en lugar del emperador Trajano, que según Dión Cassio, estaba convencido de haber sido envenenado. Había sufrido un ataque que le dejó medio paralizado. Padecía hidropesía. En julio o agosto emprendió el viaje de retorno a Roma. El séquito se detuvo en Selinunte de Siria, pues el emperador no podía continuar el viaje. Adriano se encontraba en Siria a la espera de acontecimientos.

La religiosidad de Adriano

Es difícil penetrar en la religiosidad de Adriano, al ser un hombre complejo. El autor

de su biografía en la *Historia Augusta* le califica de *varius, multiplex, multiformis*. Era un hombre ávido de conocimiento, según la *Apología* de Tertuliano, datada en el año 197. Adriano sintió la necesidad de indagar en lo divino, ya participando en las religiones místicas, examinando el sentido de los sueños, interrogando a los oráculos o participando en la religión oficial.

Adriano propagó el culto a Roma Eterna. En Roma, por iniciativa del emperador, se levantó el primer templo dedicado a la diosa Roma, asociada a Venus, la diosa protectora de la gens Julia. Adriano cuidó con especial esmero este templo, enriqueciéndolo y embelleciéndolo. Las ideas que en este momento bullían en la mente de Adriano han quedado bien claras en una serie de monedas acuñadas en la ceca de Roma, con la leyenda *Saec(ulum) Aur(um)*, con la figura simbólica de Aión colocada en el interior del Zodíaco, como en los mosaicos de Haidra, de Hippo Regius (Casa del triunfo de Anfitrite), de Cartago (Casa de las estaciones), de El Djem, de Thugga, todos en el África Proconsular; de Augusta Emerita (mosaico cosmogónico y escultura de Aión), de Itálica y de Aranjuez, en Hispania; de la Isola Sacra; de Sentinum (Libia); de Arlés; de Annala (Argelia); de Philippopolis (Siria); de Antioquía (Turquía); y de Nea Paphos (Chipre). Estas monedas son el precedente de futuras representaciones de Aión con el Zodíaco. El programa de Adriano era crear un mundo próspero y feliz, bajo Roma, que durara eternamente.

El culto a Roma era de procedencia oriental y encajaba bien con el carácter de Adriano, profundamente enamorado de la cultura griega. La dedicatoria de este grandioso templo es un acto oficial de la religiosidad de Adriano con connotaciones políticas.

Una segunda manifestación de la religiosidad de Adriano se documenta en la piedad hacia Trajano, al que se debía el Imperio. Al volver de Oriente no aceptó los honores del triunfo concedidos por el Senado. Entró sobre el carro triunfal acompañado de la imagen de Trajano, el verdadero artífice de las victorias en el Oriente. Encargó al arquitecto de Trajano, Apolodoro de Damasco, levantar un templo en honor de Trajano divinizado. El templo estuvo colocado en el foro de Trajano y es conocido a través de las monedas. Las columnas eran de granito y estaban coronadas por capiteles corintios. Fuera de Roma, también se ocupó de que Trajano divinizado recibiera culto. En la acrópolis de Pérgamo amplió el templo dedicado a Zeus Filios y a Trajano. Al igual que en los relieves del arco de Benevento, Trajano estaba asociado a Júpiter. En Roma levantó una basílica dedicada a la familia de Trajano, consagrada a Matidia y a Marciana, la hermana de Trajano y madre de Matidia, muerta en el año 118. Años después, en el año 130, dio el nombre de ella a una tribu de la ciudad de Antinoe, fundada por el emperador en el lugar donde Antinoe había encontrado la muerte.

El interés vivo manifestado por Adriano por todo lo referente a la religión de Roma fue otro de los rasgos de la religiosidad del emperador, que según su biógrafo en la *Historia Augusta*, cuidó con grandísimo esmero todos los cultos romanos, y

despreció los extranjeros, no sólo por razones políticas, sino también por su profundo deseo de conocimiento de todo y por su espíritu profundamente religioso. En Grecia demostró el emperador un interés notable por tributar culto a los dioses del panteón heleno, como lo demuestran la terminación del gigantesco templo dedicado a Zeus Olímpico, en el año 131-132, que guardaba una colosal estatua crisoelefantina en la celda de Zeus, al igual que en el templo de Olimpia.

En la mente de Adriano, como escribe M. Guarducci, bullía la idea de la unidad de todos los griegos. Esta idea quedó bien reflejada en la terminación del colosal templo dedicado a Zeus, padre de los hombres y de los dioses. La dedicatoria del gigantesco templo en Atenas coincidió con la institución de un sinedrio panhelénico en Atenas, en el que participaran todas las ciudades del mundo griego. Instituyó también unas fiestas panhelénicas.

En el año 128, fecha de la dedicación de la celda en el templo a Zeus Olímpico, se colocó en el templo un altar consagrado a Adriano. A partir de este momento, el emperador fue identificado con Zeus y recibió el título de «Olímpico». Esta identificación, aceptada en Asia y en Grecia, era desconocida en Roma y en Occidente. En el año 130, Adriano construyó un templo dedicado a Júpiter Capitolino sobre las ruinas del antiguo templo levantado por Herodes y destruido por Tito en el año 70, en Jerusalén. Convirtió la ciudad sagrada de los judíos en la colonia Aelia Capitolina, donde asentó gentes procedentes de Grecia, lo que motivó una revuelta de los judíos en el año 134. Considera M. Guarducci que con la creación de la colonia y la construcción del templo dedicado al dios supremo del panteón greco-romano, Adriano pretendía que Jerusalén continuara siendo un centro religioso pero diverso. Como hombre profundamente admirador de la cultura griega, todo lo judaico le debía de repugnar. Pretendía arrancarlo de raíz para siempre en la capital del judaísmo.

Adriano visitó durante sus viajes multitud de santuarios, a los que colmó de beneficios. Sin duda satisfacía su curiosidad, su deseo innato de conocimiento y su carácter profundamente religioso; al mismo tiempo los visitaba por motivos políticos.

Adriano, gran cazador, mató una osa y consagró los despojos del animal a Eros en Tespie. El emperador compuso un epigrama a Eros y solicitó de él el favor de Afrodita Urania. A Zeus Olímpico dedicó una serpiente traída de la India. Se ha pensado que esta dedicatoria responde a la costumbre de representar al mítico rey de Atenas, Erictonio, como culebra. Adriano tributó culto a su amigo Antinoo, y le deificó. Se le dedicaron varias ciudades en Oriente, que llevan su nombre, y los artistas lo representan frecuentemente en relieves y esculturas. Adriano creyó ver en el cielo una nueva estrella, que era el alma de Antinoo. Veinte días después de la muerte de Antinoo, Adriano y sus acompañantes visitaron el coloso que hablaba, llamado Memnón, que era una de las maravillas de Egipto y de todo el Oriente. En realidad, era una escultura del faraón Amenhotep junto a una segunda estatua del mismo monarca. El coloso había sido dañado por un terremoto. De las grietas surgían, en el paso de la noche al día, ciertos sonidos que parecían lamentos. Sobre

estas esculturas corrían diferentes leyendas: unos creían que el coloso había sido dañado por el persa Cambises, y por eso emitía lamentos; otros que representaba al hijo de la Aurora, matado por Aquiles bajo los muros de Troya, y las voces eran los gemidos de la madre por la muerte del hijo. Adriano los visitó. A partir de este momento, el coloso se convirtió en objeto de culto. Adriano divinizó a Memnón. La visita de Adriano respondía, sin duda, a su curiosidad, pero también la motivó su religiosidad. Iulia Balbilla compuso unos epigramas en lengua eolia, que se escribieron en la estatua. Memnón saludó tres veces al emperador y Adriano le respondió. Sabina había visitado el lugar con anterioridad. La segunda vez, el coloso respondió que Adriano había venido al salir el sol. Se ha dudado del sentido religioso de esta visita de Adriano y que podría tener sólo un interés turístico. Adriano era amante de todo lo exótico y esta visita encaja perfectamente en su carácter. Se ha pensado igualmente que el emperador, al divinizar a Memnón, intentaba extender el prestigio de Roma y facilitar el culto de los dioses egipcios, al mismo tiempo que halagaba a los griegos al tributar culto a un griego muerto en la guerra de Troya.

En el año 125 Adriano visitó el famosísimo santuario de Dodona, en el que unas palomas habitaban una encina, y Zeus Naios y Dión emitían los oráculos. Recibió el nombre de Zeus dodonaios. El título lo daba la ciudad. No tenía especial sentido religioso, pues se lo daban a todos los emperadores. En Rodas, el título otorgado era Nuevo Helios.

Los santuarios de Beocia atravesaban una grave crisis: unos santuarios ya no emitían oráculos y otros se encontraban en ruinas. Tan sólo funcionaba el oráculo de Trofonio en Lebadea. El dios emitía los oráculos en una profunda gruta. En nombre de Antinoo se dieron oráculos y se decía que el propio Antinoo los emitía. Adriano restauró el templo de Augusto en Tarragona, donde vivió el fundador del Principado durante las Guerras Cántabras. La *Historia Augusta* recoge una noticia curiosa e importante: Adriano construyó templos sin imágenes, lo que sería prueba de una religiosidad profunda y cosmopolita.

Adriano se inició en los cultos místicos. Es dudosa la iniciación del emperador en los cultos de los Cabiros de Samotracia o en los de Tebas. En los años 124 y 128 se inició en los antiquísimos cultos de Core, Deméter y Triptólemo de Eleusis, que se remontan a la época micénica. Adriano concedió grandes beneficios a la ciudad de Eleusis por haberle admitido en la iniciación. Recibieron, el emperador y su familia, muchos actos de homenaje de la ciudad. Adriano pensó en instituir en Atenas algo parecido a los misterios de Eleusis.

Adriano favoreció igualmente los cultos dionisiacos. Ya había socorrido a los artistas dionisiacos y se le llamaba Nuevo Dionisio. En Mantinea, fundación de Bitimon, patria de Antinoo, creó unos misterios en honor de su amigo. La iniciación en los misterios satisfacía, probablemente, su deseo de inmortalidad y la aseguraba.

En la Villa Adriana colocó una representación de los Infiernos. Unos corredores subterráneos se han relacionado con ellos. Probablemente, los últimos años de la vida

de Adriano fueron tristes, y le rondaba continuamente la idea de ultratumba. La situación de su espíritu al final de la vida ha quedado bien reflejada en los versos recogidos por la *Historia Augusta*. No parecen ser unos versos con grandes esperanzas de la otra vida. Adriano debió de ser un hombre profundamente religioso, aunque muchas manifestaciones de su religiosidad tuvieron un tinte político. Se ha interpretado el rechazo de los cultos extranjeros como la demostración de que carecía de una religiosidad personal, lo que es poco probable.

Adivinación, astrología y magia

Adivinación

Bajo los Antoninos, las formas tradicionales de la adivinación siguieron perdiendo buena parte de su popularidad. Incluso muchos de los grandes oráculos del pasado vieron decrecer rápidamente su clientela. Dicha decadencia se explica en parte por el auge de nuevas creencias y prácticas adivinatorias, como la astrología, la magia o la teurgia, venidas de Oriente, que no cesaron de aumentar su prestigio. Sin embargo, sería equivocado creer que la *divinatio* tradicional romana, de raíces itálicas y etruscas, llegara a desaparecer. Augusto, fundador del Imperio, se presentó como el restaurador de la religión nacional, y Adriano, en esa línea, fue extraordinariamente sensible a los avisos que, según los ritos tradicionales, prodigaban los dioses a través de los auspicios, los presagios o los prodigios.

La religión romana tradicional ofrecía, sin embargo, pocas posibilidades de entrar en contacto directo con la divinidad. Una de ellas era, sin duda, la *auspicatio*, la observación del vuelo y canto de las aves, pero también del rayo y el trueno, a través de la cual era posible conocer la aprobación o desaprobación de Júpiter a una determinada iniciativa de los hombres. En este sentido, Adriano, en consonancia con Augusto, cuidó el prestigio del colegio de los augures, restaurando en el año 136 un *Auguratorium* cuya localización se identifica con el lugar donde, según la tradición, Rómulo vio los doce buitres que le designaban como fundador de la ciudad. Algunos años antes, hacia 121, hizo renovar, siempre con la ayuda del colegio augural, algunos cipos que marcaban el *pomerium*. Dicho límite sagrado de Roma había sido ampliado por última vez por el emperador Vespasiano de forma que muchos de los cipos debían hallarse en muy mal estado.

A lo largo del Imperio, los emperadores recurrieron a los arúspices, bien para expiar prodigios amenazadores, bien, sobre todo, para la exégesis de *omina* o de *prodigia* relativos a su destino o al de sus rivales políticos o, en fin, para averiguar la

voluntad del dios mediante el examen de las víctimas. Todo apunta a que Adriano no mantuvo relaciones especialmente buenas con estos adivinos de origen etrusco, cuya influencia durante el reinado de Trajano (recordemos el célebre relieve del Louvre) fue seguramente sustituida en la corte de Adriano por la de los astrólogos. Ninguna noticia alude a la expiación de prodigios públicos o a las consultas aruspicales por parte del emperador. No obstante, ello no quiere decir que el emperador no mostrase interés por la cultura etrusca, como se desprende, por ejemplo, de la asunción del título de *praetor Etrwriaey* de sus buenas relaciones con la aristocracia etrusca; recordemos, en este sentido, que L. Aelius Caesar, al que adoptó, era un *Ceionius*, familia que provenía de Etruria, y que en el año 127 no tuvo inconveniente en nombrar como cónsules a Tulio Varrón y Junio Peto, ambos de origen tarquiniense.

La interpretación de presagios y prodigios, generalmente en manos de arúspices, interesó mucho a Adriano. Amiano Marcelino dice que el emperador Juliano (361-363 d. C.) era tan aficionado a tener en cuenta los presagios que, en esta actitud, «parecía igualar al príncipe Adriano, supersticioso más que auténtico defensor de la religión (*superstitiosus magis quam sacrorum legitimus observator*)».

Prueba de ello es, a nuestro juicio, que, según el biógrafo de la *Historia Augusta*, Adriano mantuvo en el más absoluto desprecio a Pedanio Fusco (abuelo de Serviano, en el que había pensado como sucesor) «porque, instigado por los presagios y prodigios (*praesagiis et ostentis*), había concebido la esperanza de alcanzar el imperio».

Los oráculos de la *pars orientis* del Imperio no sólo vieron asegurada bajo el reinado de Adriano su continuidad, sino que muchos de ellos incrementaron su importancia, siendo algunos visitados personalmente a lo largo de sus viajes. Así, se considera hoy que fue Adriano quien dio el espaldarazo al auge del Asclepio de Pérgamo, convirtiéndolo en el más importante de todos los *asklepieia*, a un tiempo santuarios y establecimientos curativos a través de los sueños recibidos del dios.

Adriano, como otros emperadores anteriores a él, parece haberse servido de las respuestas oraculares, sobre todo de cara a su acceso al poder y a la búsqueda de su legitimidad, ya que Trajano no había nombrado un sucesor —al menos hasta su lecho de muerte— y en las últimas décadas de su gobierno varios de sus generales le eclipsaban en la sucesión. Una vez en el poder, Adriano se manifestó preocupado por el uso político que de los mismos pudieran hacer ciertos particulares a través de las consultas. Sozomeno y Amiano Marcelino cuentan que antes de llegar al poder, probablemente durante la guerra pártica de Trajano, consultó el oráculo de Dafne (Antioquía) sobre su destino: tras mojar una hoja de laurel en la fuente Castalia, la retiró cubierta de escritura; era la respuesta del oráculo anunciándole que algún día «se haría cargo del Estado». Una vez elegido emperador, Adriano consideró prudente evitar este tipo de consultas y ordenó obstruir la fuente con una enorme barrera de piedras para que nadie interrogase sobre el futuro político, permaneciendo en ese estado hasta la época del emperador Juliano. La noticia parece contener algunos

elementos poco verosímiles, pero pone de manifiesto la preocupación del emperador por la manipulación política de los oráculos.

Según el autor de la *Historia Augusta*, Adriano, preocupado por la opinión que el entonces emperador reinante Trajano pudiera tener de él, decide consultar las «suertes virgilianas», donde recibe como respuesta unos versos del libro VI de la *Eneida* en los que se le promete el poder supremo. Según el autor, algunos habrían atribuido la respuesta a los versos sibilinos, como se los llama en el texto:

Por aquel tiempo, por cierto, cuando consultaba las suertes virgilianas por hallarse inquieto ante el juicio que el emperador tenía sobre él, le salió la siguiente profecía que, según la versión de otros escritores, le sobrevino de unos versos sibilinos: «¿Quién es aquel que allá lejos, coronado con ramas de oliva, lleva las ofrendas sagradas? Reconozco los cabellos y la barba blanca/del rey de Roma, que cimentará por primera vez una ciudad con leyes/y que, desde su humilde Cures y su pobre tierra,/será enviado a regir un gran imperio, al cual sucederá después...»

De nuevo, el problema fundamental que se plantea es el de la autenticidad de la noticia; para Syme, por ejemplo, se trata de una «*fictional history*»; otros, sin embargo, como Zoepffel, discrepan de dicha opinión. Tanto el autor de la *vita* como Amiano suelen presentar la obra de Virgilio como un libro profético de consulta personal (las primeras palabras que se leían al abrir el libro se interpretaban como si se tratara de un oráculo), de modo que hay varios oráculos que, como en el caso presente, no son otra cosa que citas virgilianas. La noticia es, no obstante, confusa, pues, como vemos, algunos consideraron este oráculo como sibilino. Caerols considera que difícilmente puede tratarse de los Libros Sibilinos, sometidos a estrecha vigilancia por el poder imperial, inclinándose por la sibilística judeocristiana junto a las estrechas relaciones que ya en estos momentos se establecen entre Virgilio y la Sibila, especialmente en el libro VI de la *Eneida*, que recoge una extensa profecía sibilina relativa al glorioso destino de Roma y el gobernante que le dará cumplimiento.

La propia *Historia Augusta* señala que —poco antes del año 117— Adriano tuvo la premonición de que llegaría a ser emperador gracias a una respuesta procedente del oráculo de Zeus Keraunios Niképhoros, en Seleucia de Siria, que un filósofo platónico, Apolonio Siro, incluyó en sus libros. En este personaje podemos ver el papel de un «*court favorite*», en opinión de David Potter, que filtra una interesada información profética al mundo.

Por último, no debemos olvidar la relación de Adriano con el oráculo de Zeus en el Monte Casio conocido desde los tiempos, al menos, de Seleuco Nicátor. Antes de partir en expedición contra los partos, Trajano dedicó al dios dos copas de plata y un cuerno de uro con incrustaciones de oro. Adriano, que le acompañaba, compuso para la ocasión una composición en verso: «A Zeus Casio Trajano, descendiente de Eneas, dedicó estos ornamentos, el rey de los hombres, al rey de los dioses: dos copas...».

La propaganda política favorable a Adriano asocia un prodigio a una segunda visita efectuada al santuario hacia el año 129 o 130. Según el biógrafo de la *Historia*

Augusta, subió hasta la cima del monte Casio para ver amanecer, desencadenándose, en el momento en que el emperador hacía un sacrificio al dios, una violenta tormenta: un rayo fulminó a la víctima y al victimario. En opinión de algunos estudiosos modernos, el prodigio debió de tener lugar el 6 o el 8 de agosto de 117, la víspera del día en que la carta de adopción fue enviada desde Selinunte o la fecha en que la misiva llegó a manos del nuevo emperador. Adriano tenía necesidad de que el cielo confirmase su designación al frente del Imperio, y es Júpiter, garante de la autoridad imperial y protector de su padre adoptivo, el dios al que juntos había sacrificado sobre el monte vecino, quien intervenía en estas difíciles circunstancias. El nombre de Kasios deriva de una raíz semítica conectada con la idea del rayo y del cielo luminoso, y por tanto en época helenística pasó a ser una epiclesis del Zeus.

En la línea del significado de aquel prodigio, Dión nos dice que el día en que murió Trajano, Adriano soñó en la ciudad de Antioquía ser rozado en la garganta por una señal divina que, sin embargo, no le causó herida ni le asustó. La fulguración y la onirocrítica se mostraban de acuerdo en señalarle como candidato a la sucesión.

Adriano parece haber sentido una especial devoción por el oráculo de Delfos al que Trajano, en los años precedentes, ya había intentado sacar de su letargo confirmando los derechos tradicionales de la ciudad y construyendo varios edificios. El interés de Adriano por el dios de Delfos se refleja también en el epíteto de Pythios, que, en ocasiones, el emperador ha incluido en su titulación, así como en el cargo de arconte de Delfos que aceptó en dos ocasiones; por otra parte, el hecho de que Apolo fuera el dios de las letras y de las artes y protector de la cultura helénica explica también la devoción del emperador.

Prueba de ese apoyo es que se abrió de nuevo el servicio de consultas públicas, y él mismo, como dice Bouché-Leclercq, quiso dar un modelo de las preguntas que podían formularse al dios sin atentar contra la tolerancia imperial en la materia, interrogándole sobre la patria y los padres de Homero. La sorprendente respuesta del dios no se ajustó con otro oráculo que había sido dictado al propio Homero y que había sido grabado en el santuario de Delfos ni tampoco con un oráculo del profeta Euclos: Homero había nacido en Ítaca y era hijo de Telémaco (el hijo de Ulises) y Epicaste (hija de Néstor).

Plutarco, que, como sabemos, era sacerdote de Delfos en la época de Adriano, refleja en su obra la política protectora de Adriano hacia Delfos y quizá hacia otros oráculos griegos. Mientras que en el *De defectu* insiste en la decadencia de todos los oráculos de Beocia y del declive de Delfos, sobre todo en comparación con la gloria alcanzada en el pasado, en el *De Pythiae oraculis*, escrito más tardíamente, cuando ya es sacerdote, deja entrever un mayor optimismo sobre el futuro del oráculo; la decadencia, como se desprende del título de este último tratado —«Sobre por qué la Pitia no profetiza ahora en verso»—, es ahora más literaria que religiosa o política. Así, podemos leer:

Ciertamente estoy contento conmigo mismo por el celo y servicio que dediqué a estos asuntos junto con Polícrates y Petreo; y estoy contento con el que fue nuestro guía en esta administración y planeó y dispuso la mayor parte de los hechos, el emperador Adriano César. Pero no es posible que un cambio de tal clase y tal magnitud pueda producirse en poco tiempo por la actividad humana, si un dios no estuviera presente aquí y prestase su divina inspiración al oráculo.

Otro oráculo visitado probablemente por Adriano fue el de Trofonio, en Lebadea (Beocia). Plutarco dedicó a dicho oráculo un tratado hoy perdido, pero sabemos que Apolonio de Tiana lo había consultado en dos ocasiones. M. Guarducci cree que Adriano, cuyo paso por Lebadea está atestiguado por una inscripción, debió de descender al antro del dios y entrar en contacto con él, como se hacía regularmente, pues la catábasis tenía como objeto una revelación y una epifanía.

Por último, una moneda acuñada en Alejandría hacia el año 132-133 nos muestra al dios Serapis, de pie, cubierto por el *calathos*, levantando su mano derecha hacia Adriano, que permanece también de pie, ante él. El emperador baja su mano derecha extendida para señalar una especie de rectángulo rematado por un triángulo con la inscripción ADR/IA/NON que separa los dos personajes. Este tipo iconográfico parece indicar que el dios grecoegipcio ha delegado su poder en el emperador. En cuanto a la construcción que separa a los dos personajes, el templo tetrástilo corintio, no cabe duda de que se trata de Serapieion de Alejandría, mientras que la estela inscrita se referiría, según S. Bakhoun, a la biblioteca principal del Serapieion construida para el almacenamiento de los archivos. El viejo santuario habría quedado seriamente dañado con la revuelta judía de Alejandría de 115-116, y su reconstrucción sería emprendida en los años siguientes por Adriano, que aprovecharía la ocasión para construir un anexo al templo principal, el Hadrianeion. Nada sabemos de supuestas consultas al oráculo, pero hay que suponer que su actividad oracular fue, lógicamente, favorable al emperador y su política provincial. Hace años, Le Glay sugirió que el favor prestado por Adriano a Asclepio y Serapis debemos entenderlo dentro de la política de exaltación de las divinidades olímpicas, es decir, en cuanto culto de Zeus-Asclepio y Zeus-Serapis.

Los *Oráculos Sibílicos* judeocristianos, un conjunto de profecías originadas en la comunidad judía de Alejandría que forma parte de la literatura seudoepigráfica del Antiguo Testamento, no son del todo desfavorables a Adriano a pesar de la revuelta judaica del año 130 y del decreto dictado uno o dos años antes por el cual reconstruía en honor de Júpiter el templo de Jerusalén destruido por Tito y rebautizaba la ciudad como Aelia Capitolina. Se le cita en dos ocasiones:

Mas cuando se sucedan en ti [Roma], acostumbrada a la molicie, tres veces cinco reyes que hayan esclavizado al mundo de Oriente a Occidente, existirá un caudillo de cabeza cana, de nombre cercano al del mar, que visitará el mundo con pie veloz, proporcionará dones, tendrá oro abundantísimo, reunirá aún más plata de sus enemigos y, tras despojarlos, emprenderá el regreso. Participará en todos los misterios de los mágicos recintos impenetrables, designará a su hijo dios, suprimirá todos los cultos, abrirá a todos desde el principio los misterios que conducen al error, entonces será ocasión de gritar élino con dolor, cuando el propio Elinos perezca...

Tras él reinará otro hombre de plateada cabeza, que tendrá el nombre del mar y lo ostentará en la letra inicial, Ares tetrasílabo. Éste dedicará templos en todas las ciudades mientras vaya observando el mundo con su pie, reunirá dones y proporcionará a muchos oro y ámbar abundante; entrará en posesión de todos los misterios de los magos, que sacará de los santuarios. En verdad que el rayo [...] dará a los hombres un soberano mucho mejor, y se producirá una larga paz cuando exista este rey; será un cantor de brillante voz, partícipe de los preceptos legales y justo admirador de la ley; pero él mismo sucumbirá cuando le llegue el descanso que le traerá su destino.

El sibilista combina algunas cualidades del emperador con anécdotas aisladas y concretas; hace en dos ocasiones el mismo juego de palabras con Adriano y Adriático, insiste en la afición del emperador a los cultos místéricos, la mántica y quizá las prácticas mágicas. Se le llama «Ares de cuatro sílabas», lo cual quiere decir que no sólo los romanos sino también los provinciales veían en el emperador encamadas las virtudes de Marte, el dios de la guerra, antepasado mítico del pueblo romano. Otro juego de palabras existe entre el grito *ai linos* y el gentilicio *Aelius* (gr. *Ailios*), es decir, Adriano. La alusión, en el segundo de los pasajes, al rayo parece referirse al ya citado prodigio del Monte Casio, en el que Zeus/Júpiter le designa como sucesor.

Astrología

En la primera mitad del siglo II d. C., la astrología era considerada ya como una ciencia. Si bien es cierto que intelectualmente se la combate, en la vida diaria e incluso política, todos parecen someterse a sus dictados. La *Historia Augusta* narra con cierto detalle las prácticas astrológicas llevadas a cabo en la corte de Adriano y la influencia que astrología y astrólogos llegaron a alcanzar en la vida política de aquellos años. Así, estando el joven Adriano destinado en la Mesia inferior cuando el gobierno de Domiciano tocaba a su fin (hacia el año 96 d. C.), ya sabía por su tío paterno, Elio Adriano, «versado en la ciencia de la astrología», que algún día llegaría al poder, predicción confirmada entonces *a mathematico quodarn*. Quizá influido por sus propios familiares y por aquellos astrólogos con los que mantenía *summa familiaritate*, se inició en la técnica astrológica hasta el punto —dice su biógrafo— de que el primer día del mes de enero, había escrito ya aquello que podría ocurrirle a lo largo del año; de hecho, dejó escrito para el año en que murió lo que iba a realizar hasta ese instante. De «perito en astrología» se le califica también en la *Vida de Elio*.

De Antígono de Nicea, astrólogo de la segunda mitad del siglo II, contemporáneo del también astrólogo Vettio Valente, se conservan tres horóscopos de relevantes figuras históricas de su tiempo. El más interesante es, sin duda, el horóscopo del emperador Adriano, incluido en una de las obras del astrólogo del siglo IV d. C. Hefestión de Tebas. Se trata de un documento de excepcional importancia, ya que es el único ejemplo conocido de los que los latinos llamaban *génesis* (o *genitura*)

imperatoria, es decir, de un horóscopo imperial aunque elaborado, evidentemente, a posteriori, decenios después de la muerte del emperador. Desde los tiempos de Augusto, la persona del emperador, poseedora del poder político y militar supremo, venía convirtiéndose en el centro de la vida religiosa y por eso mismo del mundo de la adivinación.

Adriano había nacido el 24 de enero del año 76 d. C. al levantarse el sol: Acuario era, pues, su signo solar y su signo ascendiente; en el zodiaco estaban la Luna y Júpiter en conjunción. El horóscopo explica que la vida del emperador quedase reducida a sesenta y dos años y seis meses:

Había un hombre nacido cuando el sol estaba en el 8° (o 20°) grado de Acuario, la luna, Júpiter y el Punto horoscópico, los tres juntos en el primer grado del mismo signo de Acuario, Saturno en el 16° (o 5°) grado de Capricornio, Mercurio en el mismo signo, en el 12°, Venus en Piscis en el 12°, mientras que Marte estaba en el 22°, pero el Mesuranema se encontraba en Escorpión, en el 22°. En este horóscopo, Saturno es el Dueño del Domicilio de la luna. Estando en su propio domicilio, da la muerte a la edad de cincuenta y seis años. En tanto que Venus le favorece, ella añade otros seis años a su vida, haciendo un total de sesenta y cuatro. Después de sesenta y un años y diez meses, sin embargo, el Punto horoscópico y la luna aparecen en el cuadrado de Saturno...

Son estos datos astronómicos del horóscopo los que han permitido conocer la fecha de nacimiento del emperador. Después, el horóscopo continúa recordando algunos hechos de su vida, como su adopción por Trajano:

Fue adoptado por un emperador que había emparentado con él, llegando a ser emperador a la edad de cuarenta y dos años. Estaba intelectualmente dotado y bien cultivado, siendo honrado en los templos y bosques sagrados. Se casa una sola vez, con una soltera intacta, pero no tuvo hijos. Tenía solamente una hermana. Se hizo sospechoso y se dirigió contra los miembros de su familia. En su año 63 murió de hidropesía, sucumbiendo a la enfermedad.

A continuación, el horóscopo explica los detalles de los mecanismos propiamente astrológicos que explican los episodios más importantes de su vida: su elección como emperador y *kosmocrátor*:

Llega a ser emperador a causa de la presencia de dos planetas en el sector horoscópico (Marte y la Luna) y particularmente porque la luna estaba en ascendiente y coincidiendo con el sector horoscópico y que Júpiter estaba próximo a elevarse en el Oriente en los siete días. Y como los «satélites» se encontraban en sus propios domicilios y Venus estaba en la *hypsôma* del suyo y Marte en su propio triángulo, teniendo su posición en sus propios sectores mientras que los dos planetas (Marte y Venus) están cerca uno de otro y a punto de elevarse ante la Luna. Además, el Sol también el soberano es el servidor de la Luna en los seis sectores de ésta y él mismo es servido, a su vez, por Saturno en su propio domicilio y por Mercurio, encontrándose uno y otro en su orto matinal. Queda por señalar que la Luna también estaba a punto de entrar en conjunción con una brillante estrella fija en el grado 22. Pues no debe atenderse sólo a la conjunción de la Luna con los planetas, sino también a su conjunción con las estrellas fijas.

Por último, Antígono de Nicea trata de justificar astrológicamente el culto imperial que se le debe dispensar, así como la sumisión de los súbditos del Imperio:

Que él fuese honrado y recibiese la *proskynesis* de todos los hombres se explica por el hecho de que Júpiter estaba vigilante, «epicéntrico» sobre el Sol, pues un planeta que «sirve» de esta manera al Sol y a la Luna,

tiene como efecto que el hombre (nacido bajo estos signos) es altamente estimado por sus iguales o superiores. Y las cualidades benéficas las recibe de la posición ya citada de Júpiter. Que él fuese benefactor de muchos y que reciba la *proskynesis* se explica porque el «epicéntrico» Sol, y la Luna, se encontraban igualmente servidos por otros cinco planetas. Pues si el Sol y la Luna o los dos se encuentran en los puntos activos, es decir, en el Punto horoscópico o Mesuranema y están servidos por todos los planetas, hacen que aquellos que nazcan bajo tal conjunción lleguen a ser reyes que reinen sobre todas las naciones.

Se trata, pues, de un razonamiento astrológico extremadamente complejo ideado para justificar la presencia y los hechos de Adriano en el trono: influencia de los signos zodiacales, de la posición de los planetas en los signos y sus relaciones con las estrellas fijas. Estos y otros detalles explicaban para los astrólogos su fama de constructor y viajero o justificaban la elección de su sucesor.

No obstante, de Antígono de Nicea conocemos otros dos horóscopos más: uno (*post mortem*) sobre *Cn. Pedanius Fuscus Salinator*, ejecutado por Adriano quizá porque otro horóscopo le prometía el trono. El segundo no incorpora el nombre, de forma que los estudiosos se dividen: para unos (Gundel) se trata de *P. Aelius Afer*, el padre de Adriano, mientras que para otros (Cramer) se refería a Serviano, cuñado del emperador.

Siempre según la *Historia Augusta*, Adriano llegó a aplicar sus conocimientos astrológicos a la sucesión, y sabemos que conocía los horóscopos de Elio Vero y de Ceionius Commodus. En efecto, el astrólogo Antígono de Nicea aseguraba que Adriano escogió a su sucesor, en función de tres *genitura*: el del propio emperador, el de Pedanius Fuscus y el de L. Ceionius Commodus, el futuro emperador. Se trata de una manipulación de Adriano para desembarazarse de sus parientes más próximos y adoptar a Commodo, que, paradójicamente, era el único que carecía de una *genesis imperatoria*.

Es posible que el autor de estas biografías exagere intencionadamente el interés del emperador por esta «ciencia de los caldeos», aunque ya otros anteriores a él, como Tiberio, nunca lo habían ocultado. De hecho, sabemos que Adriano dispensó a Favorino, un sofista del que conservamos en Gelio una contundente refutación de la astrología, un trato especial por encima de los demás intelectuales. Pero nada permite dudar de la notable presencia de esta técnica adivinatoria en la vida y el destino del emperador —muy debilitada, por cierto, durante el reinado de Trajano— ni, menos aún, de su utilización con fines políticos especialmente mediante la circulación de horóscopos. En cualquier caso, parece muy arriesgado calificar estas noticias —como hizo R. Syme— de *fraud* y *fiction*, como sin duda lo es también, como hizo F. H. Cramer, llamar a Adriano un «*astrologer on the throne*».

No parece prudente considerar ciertas iniciativas arquitectónicas emprendidas bajo su reinado —como la restauración de las estatuas colosales de Helios-Nerón y la diosa Luna (presentes ambos en los reversos monetarios) o la del Panteón de Agripa — una expresión de las especulaciones astrológicas del emperador. En la *Villa Hadriana* de Tibur, el emperador dispuso una sala cuya bóveda reproducía el cielo con las estrellas y los signos del zodiaco. Los estudiosos se han preguntado si la parte

de la *villa* que tradicionalmente se conoce como «teatro marítimo» no estaba también cargada de significación cosmológica. Así, mientras que para Coarelli se trata sólo de un lugar aislado para el reposo y el trabajo del emperador (semejante al *laboratorium* de Augusto), para H. Stierlin el canal circular que rodea la isla evoca el océano primordial que rodea el mundo y, en el interior de la isla, imagina un baldaquino con doce soportes rematado por una cúpula que hacía las veces de un planetario.

Tampoco faltaron otras especulaciones astrológicas a lo largo del viaje efectuado por tierras egipcias durante el año 130. En el cortejo del emperador figuraba una mujer de gran importancia, Julia Balbilla, bisnieta del célebre astrólogo Trasilo, amigo de Augusto y Tiberio, y nieta del no menos célebre astrólogo Balbillus, que mantuvo estrechas relaciones con algunos emperadores romanos desde los tiempos de Claudio hasta los de Domiciano. La importancia de la familia viene probada por la figura del padre de Julia, descendiente de una dinastía helenística de Comagene que llevó el título de rey, y la de su hermano, C. Julius Antiochus Epiphanes Philopappus, cónsul en el año 109 d. C. Ella misma era una poetisa —dejó cuatro poemas escritos en griego eólico en honor del emperador sobre el pie de la estatua del «coloso de Memnón»— y sus composiciones debían de ser especialmente apreciadas por Adriano y Sabina.

Durante aquel viaje «turístico» por Egipto tuvo lugar la muerte de Antinoo, uno de los favoritos del emperador, ahogado en el Nilo. De ella, Dión Cassio, tras señalar que Adriano se entregó al estudio de la magia y recurrió a prácticas adivinatorias y de hechicería de toda clase, ofrece dos versiones: la de que se trató de un accidente, y —la más auténtica— la de que Antinoo, suicidándose, ofreció su vida en favor de la del emperador. Aunque no existe ningún testimonio, algunos autores creen que Adriano había recibido un pronóstico astrológico que le anunciaba el próximo final de su vida. Dicha posibilidad no debe descartarse, pues a finales del año 64 el astrólogo Balbillo sugirió al emperador Nerón la conveniencia de conjurar la aparición de un cometa durante varios días con alguna muerte muy sonada para que, de esta forma, desviándolo de su persona, el fatal presagio fuera a recaer sobre otros.

No obstante, otros autores, como Aurelio Víctor, apartándose de la «vía astrológica», creen que Adriano, deseando prolongar su vida, pidió a un mago voluntario —que podría haber sido Pancrates si, como parece, le acompañaba en su viaje por Egipto— que ocupara su lugar; al renunciar todos a la petición, sólo Antinoo se ofreció a hacerlo.

Conociendo la estrecha relación entre el emperador y su favorito no sería imposible que éste creyese que su sacrificio fuese necesario para salvar la vida Adriano, quien, por su parte, declararía tras su muerte haber visto la estrella en la que Antinoo se convirtiera después de su desaparición. Tras su divinización, sabemos que Antinoo realizó milagros, como demuestra un exvoto, proveniente de Bitinia, explícito en este sentido. También es de enorme interés que además de los santuarios, juegos y misterios instituidos en su honor fuera creado un oráculo en Mantinea; el

propio Adriano habría redactado las *sortes* que se empleaban en él (*quae Hadrianus ipse composuisse iactatur*). Los ambientes sacerdotales egipcios avalaron seguramente el culto póstumo de Antinoo; así lo afirma la *Historia Augusta*, remitiendo a los oráculos que habrían dado fundamento a su heroización:

Perdió durante una travesía por el Nilo a su favorito Antinoo, al que lloró como si fuera una mujer. Sobre lo cual corren diversos rumores, pues unos autores dicen que él se había consagrado al servicio de Adriano, otros que hacen presumir la belleza de Antinoo y la excesiva sensualidad de Adriano. Pero, como quiera que sea, los griegos le deificaron accediendo al deseo de Adriano, pues afirmaban que pronunciaba oráculos que, según dicen, había compuesto el mismo emperador (*oracula per eum dan adserentes, quae Hadrianus ipse composuisse iactatur*).

Así parece confirmarlo la inscripción jeroglífica del obelisco erigido por Adriano en Antinópolis, en la cual el joven «dios» bitinio es llamado para escuchar plegarias y curar enfermedades mediante mensajes oníricos.

Magia

Dión Cassio dice que en el año 138, Adriano fue aliviado de su hidropesía gracias a prácticas de hechicería y de magia. La muerte por hidropesía era frecuentemente atribuida a la intervención de fuerzas demoníacas. Es una prueba de que la terapia mágica no era —como se creía— practicada sólo por las bajas clases sociales y que todos recurrían a ella especialmente ante enfermedades difícilmente curables. El médico Sorano de Éfeso, que vivió en tiempos de Adriano, aunque negaba la eficacia de los amuletos, reconocía que podían tener un efecto beneficioso sobre la moral del paciente.

Durante su viaje por Egipto, Adriano visitó numerosos santuarios. Un papiro nos informa de que el emperador fue iniciado «a la magia divina» por el profeta de un templo de Heliópolis llamado Pancrates. Se trata de un famoso mago egipcio (*hierogrammateys* o «escriba sagrado»), originario de Menfis, admirado por el emperador Adriano, en cuyo honor escribió un poema y a quien acompañó durante su viaje por Egipto. En un papiro griego mágico se recuerda a un *Parates*, profeta de Heliópolis, que demostró al emperador Adriano la fuerza de su magia:

Sahumerio. Lo mostró Parates, el profeta de Heliópolis, manifestando al rey Adriano la fuerza de su magia divina. Pues sedujo en una hora, hizo enfermar en dos horas, mató en siete horas y envió sueños al propio rey demostrando toda la verdad de su magia; y lleno de admiración hacia el profeta mandó que le duplicaran los honorarios.

Luciano nos ha dejado en su *Philopseydés* un cuadro de los principales rasgos de su personalidad. Con la cabeza rasurada y cubierto por un vestido de lino, como cualquier sacerdote egipcio, era alto, de labios gruesos y piernas delgadas; siempre

meditabundo, no hablaba muy bien griego. Luciano no duda en calificarle de «hombre divino». Tras permanecer durante veintitrés años de semiclausura en los santuarios subterráneos de los templos egipcios, donde Isis le reveló los secretos de la magia, salió al exterior para poner a prueba sus conocimientos. Luciano ofrece dos deliciosos ejemplos de sus *terástia*: el paseo de Pancrates en el dorso de los cocodrilos o nadando entre fieras que se le sometían y le halagaban con las colas y la novela del mago aprendiz.

Sabemos también que Adriano visitó la ciudad de Hermópolis, en el Alto Egipto, donde varios monumentos han guardado su recuerdo. Dado que la ciudad estaba consagrada al dios Thot-Hermes, el dios de las ciencias ocultas, algunos autores han supuesto que el emperador debió de seguir aquí las enseñanzas y las experiencias de los sacerdotes, magos y astrólogos. Bonneau cree que fue aquí donde Adriano adquirió el conocimiento de la magia y la astrología, del que dio prueba en sus últimos años, llevado probablemente de su deseo de prever personalmente los acontecimientos que determinarán su vida. Quizá más que en la magia propiamente dicha, Adriano se inició en la teurgia, de la que Egipto era cuna y escuela.

Entre magia, prodigio, *mirabilium* y milagro, es evidente que existían características comunes. No olvidemos que la época de Adriano conoció un extraordinario auge de los paradoxógrafos, entre los que destacó particularmente Flegonte de Trales, liberto suyo, de cuya obra (*Sobre los prodigios*), por cierto, el autor de la *vita* dice que fue escrita en realidad por el propio emperador. Su obra muestra claramente cómo dentro de la corriente paradoxográfica comenzaban a infiltrarse nuevos contenidos próximos a lo fantasioso e interesados en aberraciones y deformidades fisiológicas de todo tipo; aparecen así historias sobre aparecidos y resucitados, anomalías sexuales, hallazgos de huesos gigantes, casos de nacimientos monstruosos o de fecundidad prodigiosa. Los *monstra* (criaturas con rasgos humanos y animales) están presentes en esta obra unas veces a título de *prodigium* —lo que señalaba la ruptura de la *pax deorum*—; otras, de *mirabilia* o hecho curioso por su excepcionalidad. En el año 112 d. C., bajo Trajano, había nacido en Roma un niño con dos cabezas, según cuenta el propio Flegonte, lo que fue considerado una gravísima advertencia divina y obligó a celebrar una expiación. Durante los años de Adriano no conocemos ningún prodigio similar, aunque sí sabemos que una mujer llamada Serapias dio a luz a cinco niños (cuatro de ellos en el mismo parto), siendo trasladada desde Alejandría a la corte imperial para ser presentada al emperador. Los nacimientos múltiples, a partir de tres hijos, eran considerados por los sacerdotes romanos como un *prodigium* salvo en Egipto, donde las aguas del Nilo se consideraban que, por su poder fecundante, favorecían alumbramientos múltiples.

Un curioso texto de Lydo señala que bajo Adriano se introdujo la costumbre de beber colectivamente agua fría el día 1 de enero, en las primeras horas de la mañana, con el fin de evitar «que no les naciesen gemelos y niños monstruosos». Parece

tratarse de una medida preventiva para evitar el nacimiento de *monstra*, lo que pone de manifiesto el enorme temor de la población a este tipo de hechos.

El propio emperador mostró siempre un vivo interés por las cuestiones religiosas y se mostró particularmente ávido de contactos con lo sobrenatural; la *Historia Augusta* dice que «quería aprender personalmente todo lo que había leído sobre los distintos lugares del mundo».

Seguramente de origen sacerdotal egipcio es uno de los dos milagros que la tradición atribuyó a Adriano cuando ya se encontraba gravemente enfermo:

Por aquel entonces, apareció una mujer que decía que había recibido un aviso en sueños para que convenciera a Adriano de que se iba a reponer de la enfermedad y que no se matara; y como no obedeció, quedó ciega. De nuevo se le ordenó que comunicara el mismo mensaje a Adriano y que le besara las rodillas; si lo hacía, recuperaría la vista. Al cumplir la orden recibida en sueños, recobró la vista cuando se lavaba los ojos con el agua del templo del que había venido.

El templo bien podría tratarse, en opinión de Gracco Ruggini, de un Serapeum romano donde se practicara la *incubatio*, quizá un precedente de aquel templo grandioso que años más tarde Caracalla ordenara construir sobre el Quirinal; pero la mujer también podría haber venido del Asclepieion de la isla Tiberina, en auge en aquella época. Por otra parte, la *Historia Augusta* presenta a Adriano —un enfermo incurable que cura a los demás— bajo los rasgos de un *theios aner*. Sozomeno menciona cómo el monje tebano Beniamino, enfermo —como Adriano— de hidropesía, curaba simplemente con el contacto de su mano. Si, como parece, el emperador mostró interés por la taumaturgia, los milagros y los prodigios, es probable que sea histórica su admiración por Cristo, a quien, según la *Historia Augusta*, habría querido reconocer como uno entre los *divi*.

El otro milagro que también nos transmite la *Historia Augusta* es el siguiente:

De Panonia llegó también un anciano ciego, se presentó al calenturiento Adriano y le tocó. Al punto, él recobró la vista y a Adriano le abandonó la fiebre.

Mario Máximo, al que sigue el autor de la *vita* en el relato de ambos milagros, no les daba más valor que el de la escenificación de una patraña (*simulatio*), en un intento de disminuir la fama de aquellos episodios y de combatir así una tradición popular filoadrianea centrada en las excepcionales dotes del emperador.

Adriano y los cristianos

Durante el gobierno de Adriano no se tienen noticias de que hubiera ningún martirio. El emperador, en el año 124-125, envió un rescripto al procónsul de Asia, Minucio Fundano, sobre la conducta a seguir por los cristianos, a una petición de los provinciales de Asia que el predecesor de Fundano, Licinio, había enviado a Adriano,

por la que se reclamaban intervenciones más drásticas por parte del Estado contra los cristianos. El rescripto se conserva en la *Apología* de Justino, en la *Historia Eclesiástica* de Eusebio de Cesarea y en Rufino. Adriano no accedió a las peticiones y reforzó la norma de Trajano, según la cual sólo se podía proceder contra los cristianos por denuncias en regla y según la legislación vigente. La prueba la tenía que presentar el acusador. Se castigaba a los calumniadores. La *Historia Augusta* recoge la noticia de que Adriano pensaba reconocer el cristianismo, y que tenía pensados unos templos sin estatuas para consagrarlas a Cristo.

Durante el gobierno de Adriano se escribieron las dos apologías perdidas o llegadas muy fragmentadas de Arístides y de Cuadrato.

Capítulo II

El gobierno. El Senado

El Senado de Adriano estaba integrado por trescientos veintitrés miembros, de los que doscientos veinticuatro eran nombrados por el emperador, y el resto había llegado al Senado en los gobiernos anteriores. Lambrechts ha podido determinar la patria de ciento cincuenta y seis, de los que ochenta y ocho son de procedencia itálica y sesenta y ocho de las provincias. Los senadores provinciales occidentales vinieron de Sicilia, de la provincia Tarraconense, de la Bética y de la Galia Narbonense. Los africanos son originarios de Numidia, del África Proconsular y de Mauritania. De Oriente, los lugares de procedencia son: Asia Menor, Ponto-Bitinia, Galatia, Grecia, Licia-Panfilia, Judea, Siria y Egipto. En tiempos de Adriano, la proporción de senadores provinciales con relación a los itálicos era del 42 %. Después de los años del gobierno de Adriano, la proporción de senadores provinciales se mantuvo. Disminuyeron progresivamente los senadores hispanos y aumentaron los orientales y los africanos. Lambrechts ha demostrado que fue Trajano y no Adriano el que introdujo en el senado un número parecido de senadores provinciales e itálicos, número que se mantuvo durante todo el siglo II. También ha probado el sabio belga que un gran número de orientales entra en el senado en tiempos de Trajano y de Adriano, y que Trajano fue el primero que lo hizo, disminuyendo progresivamente los occidentales. Este hecho va acompañado del debilitamiento de la importancia cultural de Occidente. Lambrechts es de la opinión de que estos dos fenómenos se interrelacionan. La ambición de los orientales no tenía límites. Tampoco se explica esta presencia de senadores orientales en el Senado romano por el amor de Adriano a la cultura griega, ya que fue el emperador que llevó un número más bajo de orientales al Senado. No es probable que el motivo fuera el desconocimiento de la lengua latina. Más probable es que Grecia careciera de familias muy ricas que podían ayudar al emperador con su dinero, ya que en muchos casos la elección venía motivada por la riqueza del candidato. Las causas de la mayor presencia de senadores orientales en el Senado obedecen al deseo de las familias orientales de desempeñar las más altas dignidades del Imperio, a las enormes riquezas que podían poner a disposición de sus provincias, a una comprensión mutua siempre mayor de Roma y de Oriente, al deseo de los provinciales asiáticos a ser gobernados por sus compatriotas y al predominio, siempre creciente, del mundo oriental sobre el occidental. Antes de los Antoninos, África había proporcionado pocos senadores al Senado. Con anterioridad al gobierno de Trajano sólo se conocen tres senadores africanos. Trajano llevó cuatro africanos al Senado.

El desarrollo del régimen municipal y la extensión de la ciudadanía romana bajo

Trajano y Adriano, favorecieron la llegada de africanos al Senado. Adriano apoyó el ingreso de algunos patrocinos, como Q. Caecilius Marcellus Dentilianus y el jurista P. Salvius Iulianus; Q. Lollius Urbicus; el retórico M. Cornelius Fronto. Los senadores procedían de la zona más romanizada de África: el África Proconsular y Numidia, y, concretamente, de Cirta o de sus alrededores. Durante el siglo II, los senadores orientales desempeñaron en Oriente cargos como gobernadores de provincias y mandos militares; por ejemplo, Flavius Arrianus, gobernador de Capadocia, y G. Iulius Alexander Berenicianus, procónsul de Asia. C. Iulius Severus fue legado del procónsul de Asia, comandante de la Legión III Scythia en Siria, gobernador interino de Siria, procónsul de Acaya, gobernador del Ponto-Bitinia y procónsul de Asia. Con Adriano, algunos orientales fueron gobernadores de las provincias africanas. Sex. Iulius Maior fue gobernador de Numidia, procónsul de África y gobernador de Mesia Inferior. En el paso del gobierno de Trajano al de Adriano, tan sólo hay un descendiente de una familia patricia de la época republicana: Ser. Cornelius Dolabella Metilianus y Pompeius Marcellus.

Los procuradores ecuestres

La reforma administrativa de Adriano fue fundamental. Estas reformas datan del año 119. Adriano introdujo estas innovaciones independientemente del resultado de la guerra dácica. El emperador llevó a la práctica las medidas emprendidas por Domiciano y Trajano.

La reforma adrianea tendió al establecimiento de un mejor equilibrio entre las diferentes clases sociales, como escribe H. G. Pflaum. Adriano concedió gran importancia a los caballeros, al lado de los senadores, al admitirlos en el Consejo del emperador, que era el organismo principal del gobierno de Adriano. Los caballeros sustituyeron a los libertos imperiales.

Adriano creó una gran cantidad de puestos subalternos que terminaron con la penuria de los empleos sexagenarios. En el futuro, el emperador nombraba los cargos, lo que reforzó el poder del príncipe y debilitó el poder de los senadores y de los altos dignatarios. Así se inauguraba un verdadero *cursus* ecuestre.

Adriano pudo hacer esta gran innovación gracias al conocimiento profundo que tenía del Imperio y de la administración. El punto más importante de la reforma adrianea consistió en la subida de los caballeros a los grandes servicios palatinos y a los cargos *ab epistulis* y *a rationibus*, ya planeados por Domiciano y por Trajano, sucesivamente, para los caballeros. Datán de la época de Adriano los primeros caballeros que se encuentran al frente del departamento del censo y de peticiones *libellis et censibus*, y del de estudios, *a studiis*, junto a la secretaría. El cargo de jefe de la correspondencia imperial, su *magister epistolarum*, Adriano se lo quitó a los

libertos, que lo habían desempeñado antes, y a los esclavos en tiempos de Augusto, y se lo entregó a los caballeros. Fue uno de los puestos más honrosos en Roma durante los siglos II y III. Para la correspondencia redactada en lengua latina había un encargado, y otro para la escrita en lengua griega, que funcionaban desde la época de Claudio. Cambió de nombre pero no de ingresos, pues todos los directores de palacio eran ducenarios. Se creó así un verdadero estado mayor de los emperadores sucesivos.

El servicio importantísimo llamado *vehiculi*, administrado por libertos, ahora lo será por un procurador ecuestre del grado centenario, con el título de prefecto. Esta medida permitió al emperador estar bien informado rápidamente de los acontecimientos de las provincias.

Adriano creó un gran número de nuevos cargos que reforzaron los servicios financieros. El emperador buscó un control más fuerte en los asuntos fiscales, para lo que hizo una nueva reglamentación de las aduanas de Galia, la *quadragesima Galliarum*, y de África, *III publica Africae*. Los procuradores centenarios en África y sexagenarios en Galia vigilaban el funcionamiento, que estaba en manos de arrendatarios.

La misma finalidad fiscal pretendió la descentralización de la *vicesima hereditatum*, que fue el primer servicio organizado en Italia y en las provincias. En tiempos de Adriano se documentan los primeros procuradores con este cometido en Siria-Palestina, en Aquitania y en Galia Narbonense. En opinión de H. G. Pflaum, se debió a Adriano la creación de las siguientes circunscripciones. La epigrafía atestigua la existencia de catorce puestos, pero es muy probable que estuvieran abiertos más:

1. *Aemilia Liguria Transpadana* (11).
2. *Umbria Tuscia Picenum, regio Campaniae* (12).

y en las provincias:

1. *Hispania citerior* (1).
2. *Baetica et Lusitania* (2).
3. *Lugdunensis et Belgica et utraque Germania* (3).
4. *Pannonia utraque* (4).
5. *Achaia* (5).
6. *Asia Lycia Pamphylia Phrygia Galatia insulae Cyclades* (6).
7. *Pontus Bithynia Pontus mediterraneus Paphlagonia* (7).
8. *Syria* (8).
9. *Aegyptus* (9).

El poder financiero de Roma se basaba en el tributo de las provincias, que se fundamentaba en los empadronamientos periódicos, mandados hacer por el

emperador. Los gobernadores provinciales, ayudados por un numeroso cuerpo de auxiliares, se encargaban de los censos. El emperador nombraba los procuradores sexagenarios para hacer el censo. H. G. Pflaum, basándose en los datos suministrados por la epigrafía, conoce los procuradores en las siguientes provincias:

1. *Gallia Lugdunensis* (11).
2. *Aquitania* (1).
3. *Noricum* (2).
4. *Macedonia* (3).
5. *Thracia* (4).
6. *Pontus et Bithynia* (5).
7. *Cappadocia Armenia minor* (6).
8. *Galatia et Paphlagonia* (7).

En ciertas ciudades de Galia hay *censitaires*:

1. *Ambiani Murrini Atrebates* (8).
2. *Senones Tricassini Meldi Parisii* (9).
3. *Haedui* (9).

También en ciertas tribus de Britannia:

1. *Brittones* (10).
2. *Galli* (10).

Los auxiliares del censo en la época de Trajano parece que se mantuvieron:

- Provincia de *Germania inferior* (11).
- Ciudad de *Remi* en Galia Belgica (12).
- Tribu de los *Brittones Anavionenses* (13) en Britannia.

Se desconocen los intervalos de los censos y el número anual de empleos nombrados por el emperador.

Una innovación en los asuntos financieros fue el cargo del abogado del fisco, desempeñado por juristas ya mayores, a los que el emperador confiaba la representación de los intereses del fisco en los procesos entablados entre el tesoro público y los contribuyentes. Hubo un nuevo acceso a la carrera ecuestre en cometidos en los que, hasta entonces, los caballeros no habían tenido posibilidad de participar.

Adriano admitió a los caballeros al Consejo de Estado. El emperador creó también algunos puestos secundarios que arrancaban de la época de Trajano: los dos subprefectos sexagenarios de las flotas pretorianas del Miseno y de Ravenna.

Adriano creó, igualmente, un puesto ducenario, *procurator bibliothecarum*, que prueba el gran interés del emperador por la cultura.

Los cambios introducidos en los puestos secundarios son poco importantes. Dacia se convirtió en una provincia imperial pretoriana, con una sola legión, Dacia Superior, y una provincia procuratoriana defendida por tropas auxiliares, Dacia Inferior. El ejército de la nueva provincia se componía de un ala de caballería, cuatro cohortes de infantería y un destacamento de caballería irregular, alrededor de tres mil soldados en total. La procuratela financiera ducenaria de Dacia se suprimió y se reemplazó por un cargo centenario de Dacia Superior. Un procurador ducenario estaba al frente de las dos provincias de Licia-Panfilia y de Galatia. Judea, después de la revuelta, se llamó Siria-Palestina. Se sustituyó el procurador financiero centenario por un funcionario ducenario. El procurador del Helesponto desapareció, al igual que el de Cerdeña.

En Egipto se documentan, por vez primera, un *procurator Neapoleis et mausolei*, que se encargaba de los almacenes de trigo destinados a la *annona* romana, de los dominios imperiales de Neapolis, localidad situada en el puerto de Alejandría, y de vigilar el mausoleo de Alejandro Magno. El ministro de culto en Egipto estaba ayudado por un subalterno con ingresos centenarios. H. G. Pflaum hace remontar este cargo hasta Adriano. Otro cargo sería el *procurator ad dioecesis Alexandrae*, que era centenario.

Los dominios africanos se subdividían en dos distritos: el de Hippona y el de Theveste, este último administrado por un procurador ecuestre centenario, y el primero por un ayudante liberto. En opinión de H. G. Pflaum, las reformas de Adriano tienen ocho nuevos puestos ducenarios.

Si nous établissons le bilan des réformes d'Hadrien nous comptons huit nouveaux postes ducénaires: *a libellis et censibus, a studiis, ab epistulis Latinis, ab epistulis Grecis, a patrimonio bibliothecae, Syria Palestina, Lycia Pamphylia Galatia*. Nous devons en revanche supprimer les 4 emplois ducénaires suivants: *ab epistulis et a patrimonio, ad legationes et a responsa Graeca, Dacia et Sardinia*. Les nouvelles fonctions centennaires sont au nombre de 10: *Sardinia, Dacia superior, Dacia inferior, IIII publica Africae, regio Thevestina, advocatus fisci Romae, praefectus vehiculorum, Neapolis et mausoleum, ad diocesisin Alexandriae, antarchiereus*, dont il faut déduire les trois procuratèles de Judée, de Lycie-Pamphylie et Galatie, et de l'Hellespont qui disparaissent. L'effectif des procureurs sexagénaires s'accroît de 17 unités: *subpraef. class. praet. Misensis, subpraef. clas. praet. Ravennatis, proc. XXXX Galliarum, 14 proc. XX hereditatum* de régions italiqes et provinces. Une unité disparaît: le *proc. Alexandriae*.

Le tableau des postes se présente donc comme suit:

$32 + 8 - 4 = 36$ ducénaires

$29 + 10 - 3 = 36$ centenaires

$19 + 17 - 1 = 35$ sexagénaires

107 emplois

Esta reforma es uno de los aspectos más importantes del gobierno de Adriano.

Abarca toda la gestión financiera imperial. Comprendía la administración de Egipto, las flotas, el gabinete del príncipe y una parte importante de las provincias gobernadas por los caballeros. Adriano fue el verdadero creador de la jerarquía ecuestre, como escribe el sabio francés.

Los senadores hispanos

Los años de gobierno de los emperadores flavios, de Nerva y de Trajano y primera mitad de Adriano, son los años de la mayor presencia de senadores hispanos en Roma, que desempeñaron altos cargos de la administración del Imperio. Adriano creó treinta y tres senadores provinciales nuevos, según R. Etienne, de los que once fueron occidentales, quince orientales y siete africanos, cinco galos y seis hispanos. El gobierno de Adriano trajo un ligero aumento de provinciales llegados al Senado. Durante el gobierno de Adriano, la proporción de senadores orientales aumentó ligeramente. La disminución de senadores occidentales quedó compensada por el aumento numérico de los senadores africanos. El reclutamiento de senadores hispanos parece disminuir. Los seis senadores hispanos creados por Adriano son: P. Acilius Attianus, de Itálica. Pertenece a la orden ecuestre. Adriano le concedió la prefectura del pretorio y después le llevó al Senado; C. Calpurnius Flaccus, nacido en Tarragona. A él se dedicó una inscripción en lengua griega, hallada en la capital de la provincia Tarraconense. Adriano le dirigió un rescripto. Fue, según la inscripción de Tarragona que menciona sus cargos, *IV vir viarum curandarum*, tribuno militar de una legión desconocida, tribuno de la plebe, pretor *curator viae Aureliae*, legado de una legión desconocida, gobernador de Lusitania o de Lugdunense, cónsul sufecto; Coelius Balbinus Vibullius Pius, de Itálica, de familia patricia, hijo de P. Coelius Apollinaris. Desempeñó los siguientes cargos: *X stl. iud. VI vir eq. Rom. turm. Trib. mil. Leg. XXII. Primig. Allectus inter patricios ab imperatore Caes. Hadriano Aug. Quaestor Aug. Praetor de fidei commissis. Cos. ord.* en 137. P. Licinius Pausa, posiblemente de origen hispano a juzgar por el nombre. L. Minicius Natalis Quadronius Verus, de Barcelona, hijo de militar. Desempeñó los cargos de: *III vir monetalis. Trib. mil. Leg. I Adiutr. p. f. Item leg. XI Claud. p. f. Item leg. XIII Germ. M. V. Quaestor cand.* de Adriano, y al mismo tiempo legado junto a su padre, procónsul de África en 123-124. *Aurg. Tr. pl. Cand. praet. Leg, leg. VI Victrix* en Britannia, hacia 133, *Curator viae Flaminiae, Praefect. alimentorum. Cos. suf.* en torno a 133, *Curator oper. publ. etaed. sacrar. y leg. Aug. pr. pr. Moesiae Inf.* al final del reino de Adriano, o al comienzo de Antonino Pío, *Proc. de África* hacia 150; Cn. Papius Aemilianus Tuscillus, de Illiberris, en la Bética. Fue cuestor de la provincia de Acaya, tribuno de la plebe, pretor, legado de la Legión XII, gobernador de Dacia Superior en 133, cónsul después, gobernador de Britannia en 146.

De los veintitrés senadores hispanos en tiempos de Adriano, dieciséis eran ya senadores en tiempos de Trajano. Algunos fueron muy importantes en la administración del Imperio, bajo Adriano. M. Annius Verus, posiblemente de Cádiz, fue padre del emperador Marco Aurelio. Q. Licinius Silvanus Granianus Quadronius Proculus, de la Tarraconense, fue procónsul de Asia en 123-124. Adriano le escribió una carta sobre los problemas planteados por los cristianos. Entre los años 121 a 124, Messius Rusticus, de la Bética, fue *curator alvei et riparum Tiberis et cloacarum*. Cn. Pedanius Fuscus Salinator, de Barcelona, pertenecía a una familia patricia. En el año 118 fue cónsul con Adriano, que lo era por segunda vez. En el año 117-118, A. Platorius Nepos Aponius Italicus Manilianus C. Licinius Pollio, fue legado de Augusto propretor de la provincia de Tracia. En el año 119, cónsul sufecto con Adriano, que lo era por tercera vez. Legado de Augusto propretor de Germania Inferior, entre los años 120-122, y de Britannia al menos hasta septiembre de 124. R. Etienne afirma que nueve senadores proceden de Itálica, patria de Trajano y de Adriano. R. Syme es más demoledor, pues las inscripciones no dan nombres de senadores hispanos de Itálica. La madre de Adriano, Domitia Paullina, estaba vinculada con familias de Cádiz, ciudad de la que procederán tres senadores. Otros tres eran de Illiberris, y un senador respectivamente de Salpensa, de Ucubi, de Córdoba, de Sagunto, de Valentía, tres de Tarragona y cuatro de Barcelona.

Los senadores hispanos que desempeñaron el consulado bajo Adriano fueron:

- 118. Adriano por segunda vez con Cn. Pedanius Fuscus Salinator.
- 119. Adriano por tercera vez con P. Dasumius Rusticus.
- 119. A. Platorius Nepos Aponius Italicus Manilianus. C. Licinius Pollio.
- 121. M. Annius Verus, padre, por segunda vez cónsul.
- 126. M. Annius Verus, padre, por tercera vez cónsul.
- 128. M. Annius Libo.
- 130-134. C. Minicius Natalis Quadronius Verus.
- 134. C. Iulius Ursus Servianus, por tercera vez cónsul.
- 137. P. Coelius Balbinus Vibullius Pius.
- Antes del 138. M. Cutius Priscus Mesius Rusticus Aemilius Papus Arrius Proculus Iulius Celsus.

Desde el primer momento de su gobierno, Adriano se rodeó de senadores hispanos. Sosius Papus, tío de L. Messius Rusticus, y A. Platorius Nepos, y de los caballeros capitaneados por su antiguo tutor Acilius Attianus, prefecto del pretorio en tiempos de Trajano. Muerto Trajano, algunos senadores hispanos desempeñaron un papel importante. En el año 118, Adriano fue compañero de consulado del senador hispano Cn. Pedanius Fuscus Salinator, y en 119 con P. Dasumius Rusticus y con Platorius Nepos Aponius Italicus Manilianus C. Licinius Pollio. Confirmó en el gobierno de Pannonia a L. Minicius Natalis. Concedió a P. Acilius Attianus los ornamentos

consulares. Otros senadores hispanos fueron honrados por Adriano. A Annus Verus le nombró dos veces cónsul y a L. Iulius Ursus Servianus, tres veces en 134. Senadores hispanos del tiempo de Adriano fueron: M. Aelius Verus, padre, fue senador bajo el reino de Nerva. Era de Ucubi (Espejo), en la Bética. Fue suegro de Antonino Pío y abuelo de Marco Aurelio. Bajo Adriano fue cónsul por segunda vez en 121; prefecto de Roma este mismo año; cónsul por tercera vez en 126. L. Iulius Servianus, de Itálica, emparentado con Trajano y Adriano; en 134 desempeñó el consulado por tercera vez. G. Licinius Silvanus Granianus Quadronius Proculus, de la Tarraconense, fue procónsul de Asia. A él dirigió Adriano la carta sobre los cristianos. L. Minucius Natalis fue procónsul de África bajo Adriano.

Adriano se apoyó en gentes de su generación, en los caballeros y en la persona del prefecto del pretorio, que pronto fue marginado. Su carácter era cambiante, versátil, multiforme y muy cosmopolita, y ello explica algunos cambios introducidos y su inclinación por los senadores africanos con merma de los hispanos. Su familia, su padre en concreto, estaba vinculado con África.

R. Syme ha señalado que los senadores hispanos, una vez establecidos en Roma, establecían lazos familiares en Roma.

La influencia del clan hispano cesó en los últimos años de la vida de Adriano.

Los caballeros hispanos en tiempos de Adriano

P. Acilius Attianus, tutor de Adriano, fue prefecto del pretorio entre los años 118-119. Era originario de Itálica. Fue muy influyente en Roma. A la muerte de Trajano influyó en la toma de poder de su antiguo protegido. Se conoce bien la carrera de un caballero originario de Híspalis, del que se sirvió Adriano en importantes cargos administrativos, del que se conocen cuatro inscripciones, Marcus Calpurnius Seneca Tabius Turpis Sentinatianus, que fue primopulo de la Legión I Adiutrix, procurador de la provincia Lusitana y Vettónica, prefecto de la flota de Ravenna y después de la de Mesenia, donde se encontraba en 134. Los cargos los desempeñó en Italia o en el occidente del Imperio. El número de caballeros hispanos comparado con el de senadores era muy bajo.

Capítulo III

Administración

Las disposiciones de Adriano introdujeron importantes transformaciones en la administración romana. Más que de una verdadera revolución de las estructuras administrativas, en opinión de A. D'Ors, se trata de una nueva orientación de inspiración helenística del funcionamiento de órganos ya existentes.

Adriano no se preocupó de la reforma de la organización militar. No cambió la organización fundamental. Con Adriano comenzó una nueva etapa, no sólo en la administración del Imperio romano, sino en la organización en particular. Piensa A. D'Ors que los frumentarios de Adriano parecen ser los predecesores de los *agentes in rebus* y el *advocatus fisci* del *advocatus fisci summae rei* del siglo IV. El *bureau a memoria* prepara el *officium memoriae*.

Extendió a Italia el régimen judicial de las provincias, aunque Italia no fue provincia hasta el Bajo Imperio. Esta medida era revolucionaria. Adriano preparaba una uniformación del Imperio romano, sin extensión sistemática del Derecho romano. Antonino Pío la suprimió, pero Marco Aurelio la restableció.

Adriano, al parecer, dio al prefecto de Roma un poder que concurría con el del pretor en problemas civiles. Se limitó el campo de acción del pretor urbano.

Con Adriano comenzó una nueva etapa del *consilium principis*, aunque este *consilium* permanente no se pueda comparar con el *consistorium* de la Tarda Antigüedad. En el *consilium* se mezclaron senadores y caballeros que no podían, por deferencia de Adriano, juzgar a los primeros. Los caballeros eran la verdadera burocracia y los verdaderos asesores jurídicos del emperador. Estos asesores estaban presentes en todas las actividades jurídicas y no sólo al pronunciarse sentencia. Los juristas del *consilium* podían dar respuestas sin pasar por el intermediario de los rescriptos imperiales. Los rescriptos, que se referían a casos concretos, comienzan con Adriano. Estas respuestas tenían siempre un valor oficial y debían sellarse.

Adriano fue el primer emperador que publicó los rescriptos. Se sirvió frecuentemente del *bureau a libellis*. Estableció una nueva distinción entre *ab epistulis Graecis* y *ab epistulis Latinis*. Las constituciones del príncipe comenzaron con las de Adriano. Fue el emperador el que planeó la publicación mediante el *liber libellorum rescriptorum et propositorum*. El jurista Juliano fue el autor de la codificación del Edicto promulgado por una *oratio* de Adriano. Con esta codificación, el magistrado perdió la posibilidad de introducir innovaciones, y el derecho preterio se convirtió en un código de derecho antiguo. Según Juliano, es el emperador el que debía proponer la interpretación. Esta función se atribuyó a una nueva autoridad, que es la de los juristas de la cancillería imperial, a la que tenían que

dirigirse todos los funcionarios con poder de jurisdicción. La autoridad era la de Adriano, que tenía una consideración hacia sus asesores, y no se cita expresamente. Adriano se reservó la interpretación del Derecho. Los autores de las respuestas son los juristas del *consilium principis*. Los jueces estaban obligados a estar vinculados a la decisión unánime de los juristas.

Adriano estableció, aparentemente, un régimen de libertad. Los asesores de Adriano eran los caballeros. En el *consilium* también participaron senadores. Desde Atenas, Adriano envió al senado un *libellus* para transformarlo en *senatus consulta*. A partir de este momento, las *orationes* del emperador eran leídas en el Senado. Adriano usó este procedimiento en más de veintiséis casos.

A. D'Ors considera que las reformas jurídicas de Adriano se datan entre los años 132-133, después de volver de Atenas, salvo la extensión del régimen jurídico de las provincias a Italia, que se data en el año 128.

La ideología de Adriano es helenística, y su modelo sería Julio César. La política de Adriano tendió a unificar a Italia con las provincias, a dar a Italia un régimen administrativo provincial. Su principal asesor jurídico procedía de África, Juliano. La obra jurídica de Adriano marcó un corte en la historia del Derecho clásico. El Derecho clásico, a partir de este momento, es sensiblemente diferente. Sería un Derecho clásico tardío. Se dio una correspondencia entre el Derecho y otros fenómenos de la cultura romana, como la literatura, entre la historia del Derecho y la historia de la política, que son inseparables.

En realidad, Adriano también hizo una reforma militar en cierto sentido. Fue el introductor de una cuarta milicia, añadida a las tres milicias instituidas por Claudio, prefecto del pretorio, tribuno militar de una legión y prefecto del ala, es decir, de un cuerpo de tropas formado por quinientos hombres. A partir de Adriano se añade un cuerpo de tropas de mil hombres. Este último gozaba de cierta autonomía en relación con el legado de la legión, pues mandaba un grupo de otras unidades auxiliares y poseía cierta capacidad de acción en la frontera. Adriano también introdujo, de hecho, alguna novedad en el reclutamiento de las cohortes auxiliares. Hasta el año 130, las cohortes se reclutaban en todo el Imperio. A partir de esta fecha, la frontera de Germania Superior la defendió una *cohors Sequanorum et Rauracorum*, reclutada en el este de la Galia y en Suiza occidental, pero las reformas militares de Adriano no fueron de gran envergadura.

En la Administración de Adriano, según Pflaum, se manifestó claramente cierta colegialidad al encontrarse, al lado de un miembro del orden ecuestre, un liberto, que trabajaban juntos, pero que pertenecían a la misma clase servil, como lo indican los encabezamientos de las grandes inscripciones africanas. Al procurador ecuestre se le citaba con dos nombres y al liberto con uno.

De haberse generalizado, esta reforma de Adriano codificaría las reformas iniciadas por Domiciano, que era un gran legislador, y que continuó Adriano.

Disposiciones administrativas

Adriano se ocupó, también, de la economía con clara finalidad social. Desde los comienzos del gobierno se encontró con el problema de la mala situación del erario público, en oro y en dinero, que se guardaba en el templo de Saturno en Roma. Con el dinero del erario se pagaba el aprovisionamiento de Roma, las distribuciones gratuitas de trigo y de dinero a la plebe y al ejército, los gastos ocasionados por la política, el mantenimiento de las calzadas, el pago a todos los funcionarios de Italia y de las provincias, la conservación de todos los edificios de utilidad pública, la educación, las fiestas y los juegos. Al llegar a Roma en 118, según Dión Cassio, la primera medida que tomó fue cancelar todas las deudas con el erario imperial y con el erario público, fijando un período de quince años para aplicar esta remisión. Se ha interpretado esta remisión como una revisión general de las listas de tasas cada quince años. Renunció a las entradas y a los créditos, suprimió también el oro coronario, que era el tributo pagado en oro y dinero por los itálicos, aparte del suministrado por las provincias, y al cobro de 900.000 sestercios debidos al fisco. Esta última cantidad procedió del pago con retraso de los tributos de Egipto. Los bienes de los condenados pasaron al erario público y no al patrimonio privado del emperador. Renunció, igualmente, a las tasas de las naves annonarias, mientras aumentó generosamente los subsidios fijados por Trajano a los jóvenes, que se beneficiaban de los alimentos. A todos los senadores que habían perdido sus bienes les asignó un patrimonio proporcionado a su estatus y al número de hijos. A algunos les concedió una suma vitalicia. Subvencionó con tasas a muchas personas, ya fueran amigos o extranjeros, para que pudieran pagarse los gastos de la carrera política. Concedió subsidios a las damas que se encontraban sin los necesarios medios de subsistencia, medidas todas de gran impacto social. Socorrió con generosidad en caso de calamidades públicas, como terremotos, epidemias, carestías y lluvias, a las poblaciones afectadas, como a Roma, con motivo de una inundación del Tíber. Para sanear las finanzas del Estado, Adriano tomó medidas importantes: evitó los gastos ocasionados por las guerras y aseguró una gestión económica sin pérdidas innecesarias, con la percepción directa de las tasas, sin intermediarios, defendiendo los intereses del fisco contra los evasores, con la creación de un abogado del fisco. Impuso nuevas tasas, como una sobre los sepulcros.

Reguló y mejoró las finanzas municipales, como la concesión de la herencia de los bienes de los libertos y de extensas áreas de terreno controladas por los curatores; como para Asia entre los años 132 y 135 por Herodes Attico; para Acaya, por L. Aemilius Iuncus y para Sicilia por Publius Petumeius Clemens y por Barbuleius Optatus.

Para aumentar los ingresos del fisco imperial se explotaron más intensamente las posesiones imperiales, como los latifundios, las pesquerías y las minas. Con esta finalidad se estableció la citada *Lex Hadriana*. Se conserva la reglamentación fiscal

del distrito minero de Vipasca (Aljustrel, Portugal), escrita en unos bronce, que proporciona una información única. Tiene la forma de una *lex dicta*, que adquiere el rango de norma pública por venir del emperador para la administración de sus bienes patrimoniales. Estas explotaciones mineras pertenecían al fisco imperial y las administraba un *procurator metallorum*. Estaban expuestas en público como textos legales. En el mismo territorio había varios yacimientos y canteras de plata, que también se explotaban. Todo el distrito, incluso la población ordinaria, se encontraba bajo el gobierno del *procurator metalli* o *metallorum*, que representaba al fisco imperial.

La organización presenta ciertas semejanzas con las organizaciones municipales corrientes. Este modelo, que era el común en los territorios fiscales y militares, considera A. D'Ors, sigue, probablemente, los modelos intervencionistas de Egipto. Incluso se ha pensado que responda a un modelo cartaginés. En las prescripciones del régimen minero se descubre claramente el influjo cartaginés.

El procurador administraba el territorio minero. Podía ser un caballero, pero más frecuente es que fuera un liberto imperial, como en las minas de cobre de Monte Mariano o en las minas de Río Tinto, o el *procurator metallorum albocolensium* de Galicia.

El emperador era el jefe supremo del fisco.

En el bronce I se fijan los derechos de los distintos arrendatarios de los servicios de Vipasca; el arriendo de los impuestos de subastas, del pregón, del baño público, de la zapatería, de la barbería, de la tintorería, del impuesto sobre el mineral extraído. El penúltimo capítulo se refiere a la inmunidad de los maestros de Vipasca. El último proporciona alguna información sobre el régimen jurídico, al referirse al impuesto que grava la ocupación de los pozos mineros.

El bronce II parece ser una *lex metalis dicta* para todas las minas del fisco, en la que se fija el régimen de explotación desde el punto de vista jurídico y técnico. Los ocho primeros capítulos se refieren al régimen jurídico de las concesiones de la explotación. Los dos siguientes contienen medidas de policía. Los restantes se refieren a medidas técnicas. Este segundo bronce parece dirigido al procurador, y se menciona a Adriano como vivo, lo que lo fecha entre los años 117 y 138. Sería un apéndice del bronce I. Los que disfrutaban del suelo provincial no eran verdaderos propietarios, sino poseedores más o menos estables, concesionarios perpetuos. Los nombres sobre los lingotes, como los procedentes de los lingotes de Cartagena, son los de los concesionarios o los de los fundidores. Para explotar la mina era necesario el permiso del dueño, que era el pueblo romano o el emperador, es decir, el fisco, que disponía de la casi totalidad de las minas del Imperio romano.

El fisco era el dueño de la mina, pero no exportaba directamente los pozos. Acudía a un régimen de concesión. Arrendaba a varios. Cualquier colono de Vipasca tenía el derecho de ocupar un pozo minero desocupado. Debía hacerlo dentro de los veinticinco días después de poner el ocupante una cartela sobre el pozo. Al descubrir

el filón del mineral, el ocupante debía repartir el mineral que extraía con el fisco. El ocupante no podía fundir el mineral obtenido sin antes haber pagado al fisco el precio estipulado por el disfrute del pozo. En caso de no pagar y fundir el mineral, éste era decomisado y el pozo vendido por el fisco. El ocupante, si no quería pagar el precio fijado por el fisco, podía abandonarlo, vender su derecho, pedir dinero en préstamo o crear una asociación. El pozo se podía vender sólo a un colono de Vipasca. Las minas las trabajaban esclavos condenados a las minas o personal libre.

El contenido de los capítulos, brevemente expuesto, es el siguiente:

— Vipasca 1(1). Una interpretación muy extendida del texto es que en Vipasca existía un monopolio de la banca. El banquero, llamado *conductor*, tenía el derecho de cobrar el uno por ciento sobre el precio de las subastas. Se podía tratar mejor de un arriendo, no de la banca, sino del impuesto sobre la banca. Se han propuesto otras interpretaciones. Habla la ley de varios casos que se podían presentar.

— Vip. I(2). Se refiere al servicio del pregonero, que, como otros servicios, es un arriendo en monopolio. Se trata del pago de este servicio y del reglamento del arriendo del pregón. El vendedor debía pagar por el pregón el dos por ciento, si se trata de una cantidad inferior a cien, y del uno por ciento si es superior. Si se trata de subastas de esclavos, la cifra no estaba en función del precio del esclavo, sino del número de ellos. Si se vendían más de cinco, se pagaban tres denarios. Si se vendía un cuadrúpedo, el precio era de tres denarios siempre. En este capítulo se trata de las ventas y arriendos hechos por el procurador en nombre del fisco. En este caso, el *conductor* debió de proporcionar al pregonero un dinero a cobrar.

— Vip. I(3). Legisla sobre el arriendo de la explotación de los baños, que tenían interés público. Los baños públicos se arrendaban según la forma establecida. El *procurator metallorum* inspeccionaba los baños. Si encontraba deficiencias, podía multar con doscientos sestercios cada vez. Los baños estaban abiertos todos los días, a horas determinadas, distintas según los sexos. Desde el amanecer para las mujeres, y desde las dos a las ocho de la tarde para los hombres. El *conductor* suministraba agua corriente, tanto fría como caliente. No se menciona la piscina ni el tepidario. El agua debía subir hasta una señal determinada. El *conductor* estaba autorizado a cobrar según el sexo de los bañistas. Las mujeres pagaban un as y los varones medio. Los libertos y los esclavos que prestaban servicios o que eran del procurador, se bañaban gratis, al igual que los niños y los soldados. Esta última mención parece indicar que en el distrito minero había algún destacamento militar. La ley de Vipasca no menciona ningún impuesto que debiera pagar el conductor, que recibía todos los accesorios, que debía devolver en buen uso.

El *conductor* estaba obligado a lavar, bruñir y engrasar las bañeras cada treinta días. Se fijan las deducciones que puede hacer el *conductor* por las pérdidas con motivo del arriendo. El capítulo trata del suministro de la leña para el hipocausto. El *conductor* no podía venderla. La infracción se castigaba con una multa de cien

sestercios, pagados al fisco cada vez. La explotación de la madera en Vipasca pertenecía al fisco. Una de las herencias más preciadas de Roma a la posteridad fue la costumbre de bañarse.

— Vip. I(4). Trata del arriendo de la zapatería, en régimen de monopolio. El beneficio iba a parar al fisco. El monopolio de la zapatería abarcaba el calzado, las correas, las tachuelas y todo lo que vendían los zapateros. Los productos de la ferretería estaban fijados por el fisco. En este monopolio entraba la venta y el remiendo de calzado. El surtido del calzado debía de ser muy complejo.

— Vip. I(5). La barbería funcionaba en régimen de monopolio. El oficio de barbero sólo podía ser ejercido por el *conductor* o por sus agentes. Los esclavos afeitaban a sus dueños y a sus compañeros. Ejercían el oficio de barberos unos vendedores o personas ambulantes de feria. La competencia ilegal se multaba con una multa cuya cuantía se desconoce.

— Vip. I(6). Se refiere al monopolio de la tintorería. Se prohibía ejercer este oficio por precio, si no era por concesión gratuita del *conductor*.

— Vip. I(7). Legislabá sobre los pedreros y escorieros. Un impuesto gravaba la compra de mineral y de piedra para su elaboración. Los trabajadores eran esclavos o mercenarios libres. Los minerales se adquirían en bruto y después se trituraban y depuraban. La elaboración consistía en: depuración de los materiales inútiles; trituración; fundición al fuego; preparación de los lingotes; su segmentación, criba, lavado. La piedra estaba considerada como un mineral; se preparaba en las canteras. Las escorias de la fundición se aprovechaban.

— Vip. I(8). Los maestros estaban exentos de contribuciones públicas. Un aspecto muy importante de la cultura romana es el interés por la educación, hasta en los distritos mineros.

— Vip. I(9). Se refiere al régimen jurídico de la explotación minera, a la inscripción de las ocupaciones de pozos mineros y al impuesto a pagar por el ocupante.

— Vip. II(1). Trata de los pozos de cobre. La ley obligaba al pago de un precio al contado entregado al procurador. El fisco debía vender el pozo a un particular, que poseía la mina. Al fisco sólo le importaba obtener buenos precios por las concesiones de los pozos mineros. No administraba las minas ni estaba interesado en amontonar mineral.

— Vip. II(2). Los pozos de plata debían ser explotados según la ley. No se imponía un pago total del precio como en las minas de cobre. Se aplicaba una disposición de la liberalidad de Adriano, que consistía en permitir pagar a plazos los pozos de plata, previo adelanto de cuatro mil sestercios.

El comprador de un pozo, después de pagar, tenía un derecho transmisible, no sólo por muerte, sino también entre los vivos. Podía vender su derecho al precio que decidiera. Se acudiría, probablemente, a una subasta pública. No se podía vender a un comprador de fuera de Vipasca.

— Vip. II(3). Legislación sobre la prohibición de la interrupción de los trabajos en las minas, es decir, el abandono. Al fisco le interesaba que los pozos mineros se explotaran. Concedía el derecho de ocupación a cualquier habitante de Vipasca que localizase un pozo abandonado. Generalmente, los ocupantes de pozos ocupaban varios al mismo tiempo, pues de esta manera se aumentaba la producción. Cada cinco pozos ocupados se debía empezar la explotación en uno. Si un ocupante llegaba al filón del mineral y no continuaba el trabajo, cualquiera podía ejercer el derecho de ocuparlo.

La ley también legislaba la situación de un pozo ocupado por el comprador, que pagó el precio de un pozo vendido. La situación del comprador era más segura que la del ocupante. Se le concedía una inactividad de seis meses. Si se interrumpía el trabajo durante los seis meses, se aplicaba el derecho de ocupación. El comprador no tenía, pues, un verdadero dominio, sino la exclusiva de aprovechamiento con ciertas condiciones. El ocupante, en este caso, sustituía al comprador. Los derechos del ocupante eran los de cualquier ocupante, es decir, sólo tenía derecho a la mitad del mineral. La otra mitad pertenecía al fisco. La ocupación estable del pozo es una novedad.

— Vip. II (6-8). El precio fijado por el fisco debía ser lo más alto posible al permitir una explotación. El fisco no tenía otro interés que sacar la mayor cantidad de dinero. Al ocupante se le planteaba el problema de cómo obtener dinero para comprar el pozo. Las posibilidades eran varias según la ley. A. D'Ors las resume así:

1. Buscar socios capitalistas, a los que se concedería una participación proporcionada en el rendimiento.
2. Pedir dinero prestado a un prestamista, que sin duda exigiría las correspondientes usuras.
3. Vender su derecho de ocupante a otro colono que estuviera dispuesto a pagar el precio, o por lo menos a especular con el derecho.
4. Abandonar el pozo al derecho de ocupación. Esta última solución era, desde luego, la menos económica; no requiere especial consideración, ya que no es más que una consecuencia de la caducidad determinada en la ley.

Lo frecuente debía ser la formación de una sociedad. Las sociedades se debían formar con ocupantes dedicados a explotar minas. La ley admitía la formación de estas sociedades, pero no fijaba el número de socios. Cada socio debía participar en los gastos a tenor de su cuota de participación. El socio que pagaba los gastos y reclamaba a otro socio la parte que le correspondía de los mismos, debía publicar un anuncio por escrito y, mediante el pregonero, la cantidad de los gastos, durante tres días consecutivos en la plaza pública. Era una denuncia para que los socios morosos pagasen sus deudas. Si no pagaban, la parte del pozo que les correspondía quedaba decomisada y pasaba a los socios que habían contribuido a los gastos.

Cuando el ocupante pedía dinero prestado, se establecía una relación crediticia ordinaria. A los que, sin ser socios, contribuían a la explotación del pozo con dinero o con materiales, la ley les permitía reclamar, no sólo contra el que había contratado con ellos, sino contra cualquier socio que explotase el pozo. El comprador de un pozo podía venderlo al precio que pudiera, probablemente en subasta pública. El comprador debía ser residente en Vipasca. El ocupante de un pozo que no hubiera pagado todavía el precio, era un deudor del fisco. Se le concedía la posibilidad de donar su parte a un nuevo ocupante.

— Vip. II(9-10). Se dedica un párrafo al transporte nocturno del mineral extraído a las fundiciones. Debía transportarse sólo a horas de sol. Si se hacía de noche, se debía pagar al fisco una multa de mil sestercios. Se legisla sobre el robo del mineral. Si el ladrón era un esclavo, el castigo era azotarlo y venderlo con la condición de que estuviera siempre atado y no viviera en ningún distrito minero. El precio obtenido por la venta del esclavo se entregaba al amo del esclavo. Si el ladrón era una persona libre, el procurador confiscaba sus bienes y le desterraba del distrito minero de Vipasca.

— Vip. II(11-13). Se trata sobre el mantenimiento de los pozos. Debían estar apuntalados y sujetos con vigas atadas, que debían ser renovadas si se pudrían.

Se castigaba la violación de los cercados. Las concesiones se señalaban mediante estacas y maderos. Se castigaba quitar las estacas u obstruir las entradas. Se sancionaba a los que arruinaran los pozos, los derrumbasen o destruyeran la entrada del pozo. Si lo hacía un esclavo, se le azotaba según dispusiera el procurador, y se le obligaba a no vivir en una mina. Si era una persona libre, se le confiscaban los bienes y se le prohibía volver a Vipasca.

— Vip. II(14-18). Legislación sobre las prescripciones técnicas referentes al servicio del canal de la mina. Los trabajos en las minas de cobre no podían estar próximas al canal. No se podía explotar un filón dentro de una distancia de quince pies. Se prohibía, igualmente, excavar fuera de los límites del pozo, con galerías o amontonando el mineral.

Esta legislación sobre un distrito minero es única en todo el Imperio. No procede del procurador. Debió de venir de la cancillería de Roma, que estaba perfectamente informada de las explotaciones mineras. Denota un conocimiento profundo de la legislación y de las técnicas de explotación de las minas, de Egipto y del mundo helenístico. También prueba el interés de Adriano por las minas, cuyos ingresos eran fundamentales para el fisco, para obtener dinero.

Cabe la posibilidad de que esta legislación se aplicara a otras explotaciones de Hispania, como las de Río Tinto, pero no a las del noroeste hispano, pues la técnica de explotación era diferente.

Documentos en lengua griega

Se conserva una importante documentación redactada en lengua griega procedente de la cancillería de Adriano, del más alto interés para conocer aspectos fundamentales de la política y del carácter del emperador, de su obra legislativa y de las reformas administrativas. Queda claro su filohelenismo, bien patente en las relaciones con las ciudades griegas. Estos documentos permiten conocer bien el funcionamiento y la estructura de la cancillería imperial. Han sido bien estudiados por F. Martín, entre otros varios investigadores. En tres documentos de los más antiguos, Adriano agradece a diferentes entidades de las ciudades las felicitaciones recibidas por su nombramiento como emperador. Se dirigen al sínodo de los *néoi* de Pérgamo, el 11 de noviembre de 117, a los magistrados, a la *boulé* y a la asamblea de Astipalea, datado en el año 118, y a la ciudad de Delfos, del mismo año. Las tres cartas van dirigidas a tres ciudades griegas. Otras tres cartas se dirigieron a Pérgamo. La primera se remitió a los mismos destinatarios que la primera ya mencionada. Menciona el emperador al famoso sofista amigo de Adriano, Antonio Polemón. La segunda epístola, del año 132, se dirige a las mismas magistraturas que la segunda del grupo anterior. La tercera, remitida a los mismos, debe de ser de fecha posterior. En la carta del año 118, también enviada a los mismos de la ciudad de Astipalea, se trata sobre un problema económico grave para la ciudad, que se encontraba sin recursos y no podía pagar el dinero comprometido. Adriano ignoraba la cuantía de la deuda, y si, con anterioridad, se había comenzado a satisfacerla. Se ha propuesto que se trataba del pago del *aurum coronarium*, condonado en Italia y aminorado en otras provincias, pero esta interpretación no es segura. Queda claro el interés de Adriano por los problemas económicos de las ciudades.

En la carta de finales de 118 a la ciudad de Delfos, Adriano recomienda a algunas personas para el desempeño de determinadas funciones o la concesión de honores. Adriano se interesó en el nombramiento de las personas para ocupar ciertos cargos. Es un rasgo de su política. Generalmente elegía a las personas más capacitadas. En la carta a los magistrados, a la *boulé* y a la asamblea de la ciudad de Berea, fechada entre los años 119 y 128, acordó conceder lo que se le pedía a través de los embajadores. Sobre problemas igualmente económicos trata la epístola de la *gerousia* de Éfeso, del 27 de septiembre de 120. Adriano contesta a la reclamación de la *gerousia*. El problema planteado consistía en que muchos se habían apoderado de los bienes de la *gerousia* al entrar en posesión de las propiedades de los que habían tomado prestado dinero de los efesios, alegando que no eran herederos, sino acreedores. Adriano zanjó el problema enviando la copia de la resolución al procónsul, que a la sazón era Cornelio Prisco, para que eligiera una persona que juzgara los aspectos de la querrela y obligara a pagar las deudas contraídas con la *gerousia*. La inscripción de Mistra, en Laconia, consta de dos documentos. El primero se refiere al producto de ventas o rentas de alquiler de tierras; trataría un

asunto particular. El segundo, continuación del primero, recuerda una normativa sobre apelaciones. Adriano no permite las apelaciones en procesos de menor cuantía, como las controversias menores de 900 denarios, que no lleven un expediente judicial o acción perjudicial en un caso capital, o las concernientes a derechos civiles. Los consejos de los magisterios locales debían decidir si se obraba con justicia o no, poniendo garantías a los juicios.

Del año 121 datan tres documentos de la Augusta Plotina y de Adriano, referentes a la escuela de Epicuro de Atenas. El primero es de Plotina a Adriano. La emperatriz confiesa que tenía gran interés por la secta de Epicuro. Probablemente, Popilio Teótimo, diádoco de la escuela de Epicuro en Atenas, había dirigido una carta a Plotina solicitando su mediación ante Adriano, para alcanzar para sí y para sus sucesores la facultad de testar en griego y nombrar sucesor al frente de la escuela, no sólo entre ciudadanos romanos, sino también entre peregrinos. El documento segundo recoge la petición de Plotina dirigida a Adriano. Se solicita del emperador que el diádoco de la escuela de Epicuro, que era un ciudadano romano de origen griego, pudiera testar en lengua griega, ya que por ser ciudadano romano sólo podía hacerlo en latín. En este documento queda claro que la presidencia de las grandes escuelas filosóficas sólo podían desempeñarla las personas de origen griego, pero que fuesen ciudadanos romanos. Adriano concede lo que Popilio Teótimo había solicitado por mediación de Plotina. En esta carta queda de manifiesto cómo se llegaba al emperador a través de personas de gran prestigio. Sin duda, se utilizó a Plotina por ser admiradora de Epicuro, y a la que Adriano debía grandes favores, como el haber llegado a ser emperador.

Una inscripción hallada en el Pireo recoge una carta de Adriano referente al comercio del pescado en Atenas. La carta se refiere a las situaciones en que se reunían grandes masas de visitantes con ocasión de la celebración de los misterios de Eleusis. La epístola dice así, según la traducción de F. Martín:

... que para los pescadores de Eleusis haya exención de impuestos sobre pescado cuando vendan en el ágora de Eleusis, de manera que quede... para que el/provecho adquirido por las cuotas de importación llegue a una cuantía estimable. Quiero que los comerciantes de pescado y los revendedores pormenoristas suspendan su vergonzosa ganancia o de lo contrario que se haga una denuncia de ellos ante el heraldo de la *boulé* del Areópago; que él les conduzca ante los areopagitas y ellos estimen la pena o multa precisas. Venderán toda la mercancía los mismos que/la han traído o bien sus primeros compradores; el hecho de que los terceros compradores de las mismas mercancías vuelvan a venderlas aumenta los precios. Una vez que grabéis esta epístola en una estela, ponedla en el Pireo ante el Deigma. Seguid bien. Era epimeleta de la ciudad T. Julio Herodiano Coliteo.

Entre la documentación de la cancillería imperial, una de las piezas más importantes, por su discutida aplicación a Hispania, es la ley del aceite de Atenas, que es la siguiente:

Capítulos de la legislación de Adriano. Los olivicultores deberán depositar el tercio, o la octava parte los/poseedores de las tierras de Hiparco vendidas por el fisco, ya que sólo esas tierras tienen ese derecho. Harán el depósito por partes desde que comience la recolección en proporción a la cantidad recogida cada

vez,/haciendo la entrega a los *elaiónai* que velan por las necesidades públicas. Deberán hacer una declaración de la cuantía de la cosecha a los *elaiónai* y el heraldo, entregando dos copias y/recibiendo la segunda firmada; la declaración escrita se hará bajo juramento de cuánto ha cosechado, incluyendo lo que ha cosechado por medio del esclavo tal o el heraldo cual, y tanto si es/el propietario de la finca, como si es el colono o el marchante el que vende el fruto. El exportador hará también ante los mismos una declaración de cuánto pone a la venta, y a quién, y dónde está anclada la nave. El que/haya puesto a la venta para exportación sin haber hecho declaración, aun cuando haya depositado a la ciudad lo que debía, sufrirá confiscación de lo que haya puesto a la venta. El que haya hecho falsas declaraciones sobre la cosecha o sobre/la exportación o sobre una finca, es decir, si alguien compró al fisco una finca que no fue de Hiparco suministrando sólo la octava parte sufrirá confiscación, y el denunciante recibirá la mitad. (Texto fragmentario).../se quedará con la mitad del importe, si aún no lo ha entregado, o la recibirá; la otra mitad será para el tesoro público. También el fletador deberá declarar por escrito lo que exporta y cuánto de cada cual. Y si es sorprendido al zarpar sin haber hecho declaración,/sufrirá confiscación; y si emprende la navegación antes de ser denunciado, le será incoado un proceso por el pueblo ante su patria y ante mí. La *boulé* sola juzgará los procesos de este tipo hasta cincuenta ánforas, y por encima de esa cantidad, con/el pueblo. Si la denuncia la hiciese un miembro de la tripulación, el hoplita general deberá convocar a reunión a la *boulé* para el día siguiente, y si lo denunciado fuese por encima de las cincuenta ánforas, a la asamblea; y se entregará/la mitad al denunciante si prueba la acusación. Si alguien apela a mí o al procónsul, el pueblo elegirá síndicos. Con el fin de que las penas correspondientes a los transgresores sean inevitables, se depositará el/aceite en el tesoro público al precio que valga en el lugar. Si alguna vez, por haber habido abundante cosecha de aceite, el depósito hecho de las terceras u octavas partes excediera las necesidades públicas para todo el año, les será permitido a los que aún no entregaran la totalidad/o parte del aceite, en cuanto hagan una segunda declaración en relación a lo debido en ese momento al tesoro público de cuánto es lo que los *elaiónai* o los *argyrotamíai* no quieren aceptar de ellos, lo que deben... (Traducción de F. Martín.)

Eusebio y Jerónimo en sus *Crónicas* mencionan la reforma legislativa de Atenas llevada a cabo por Adriano. Esta ley sobre el aceite ateniense es parte de esta legislación impuesta y promulgada por el emperador como nomóteca de Atenas, durante la primera visita del emperador a la ciudad, realizada entre finales de 124 y el comienzo del año siguiente, partiendo de las leyes de Dracón y de Solón. La ley adrianea regula la venta del aceite por parte de los oliveros y que, para las necesidades públicas de la ciudad, se guarde la tercera o la octava parte de la producción, según las tierras que poseyeran. Las propiedades de Hiparco confiscadas por Diocleciano y vendidas, sólo entregaban a la ciudad la octava parte de la cosecha. La exportación del aceite era más lucrativa que la venta en Atenas; por esta razón, los vendedores exportaban la parte del aceite que debían entregar al Tesoro ateniense. Esta cantidad se pagaba al precio del mercado local. La ley pretendía evitar las especulaciones y asegurar el suministro de aceite a Atenas. La ley menciona a los funcionarios públicos que recibían la parte de la cosecha reservada a la ciudad; tomaban la declaración junto con el heraldo de la *boulé* y el pueblo. Se llamaban *elaiónai*. Los *argyrotamíai* intervenían, igualmente, en la recepción del aceite destinado a la ciudad. Se ha propuesto que su intervención procedía de préstamos efectuados en dinero a particulares, que debían devolverlos en especie. F. Martín sospecha que tales préstamos se hacían al ceder las tierras que habían pertenecido a Hiparco. Las tierras podían, igualmente, haber sido vendidas, no al contado, sino con la condición de que los olivareros tuvieran que pagarlas con parte de la producción cada año, según las necesidades públicas. Los suministros de aceite debían hacerse al principio de la recolección, en entregas proporcionales a la cantidad de aceite

recogida cada jornada. Se debían entregar las olivas y los *elaiónai* se encargaban de prensarlas. Las entregas se hacían por partes. Con cada entrega debía hacerse una declaración de lo cosechado. Se hacía una segunda declaración sobre la cantidad que faltaba por entregar al tesoro público cuando, cubiertas las necesidades públicas, no se hubiera entregado la totalidad o parte de la cosecha. La *boulé*, sola o en compañía del pueblo, según fuesen los pleitos de menor o mayor cuantía, juzgaba los procesos surgidos. En casos de apelaciones al emperador o al procónsul, se nombraban unos síndicos que representaban al pueblo.

En los últimos decenios se ha discutido mucho en España si esta ley se aplicaba o no en Hispania, pues en Cástulo se ha hallado una inscripción de la que sólo se conserva el encabezamiento: rescripto sagrado sobre el aceite. Se trata de un rescripto imperial. El rescripto abarca toda la correspondencia del emperador, es decir, no sólo las cartas que el emperador contestaba a las que iban dirigidas a él, sino también las respuestas a escritos de los particulares. Adriano dispuso que los rescriptos de interés jurídico se conservaran a disposición del público en el *liber libellorum rescriptorum propositorum*. Al no conservarse la inscripción sino sólo el encabezamiento, se desconoce de qué disposición imperial podía tratarse. Parece que fuera de trascendencia pública. La palabra *sacrurn* indica que se trata del emperador. La inscripción de Cástulo se fecha en la época trajano-adrianea. Frecuentemente se ha relacionado la inscripción de Cástulo con la ley de Atenas sobre el aceite. F. Martín considera que el destinatario de Cástulo debía de ser un particular o una compañía privada. Tendría un interés general, y por eso se exponía en público. Este investigador cree que se podría suponer que existiera en Cástulo una compañía encargada de la recaudación de las rentas de los olivares municipales cedidos a particulares, que habían solicitado una aclaración del emperador de su contrato como arrendatario de la producción del aceite del municipio. Una disposición con este contenido encaja perfectamente en el gobierno de Adriano, que prestó especial interés a los problemas agrarios y al abastecimiento de alimentos, y luchó contra la especulación comercial.

F. Martín no establece una dependencia del rescripto de Cástulo de la ley olearia ateniense, que se refiere a una situación local, y no trasciende a otras provincias del Imperio. Atenas era una ciudad libre, lo que no era Cástulo. El rescripto de Cástulo se referiría a circunstancias particulares romanas, relacionadas con una normativa más general, o no previstas en las normas.

F. Martín se fija en que el lenguaje del documento de Atenas no sólo no refleja un original latino, sino que la forma está perfectamente adecuada a la de una legislación para Atenas, y difiere absolutamente del estilo del resto de los documentos griegos salidos de la cancillería de Adriano, que responden al molde de la cancillería romana.

La carta de Adriano dirigida, probablemente, a la ciudad de Heraclea de Lincéstide, en Macedonia, fechada en 125 (?), está grabada en dos inscripciones. La epístola responde a dos consultas planteadas al emperador por los magistrados de

Heraclea con ocasión de la promulgación de un edicto general sobre la reparación de las calzadas. Una se refiere al modo de pavimentar las vías, y la segunda, a quienes debían contribuir a los gastos. Deberían hacer una aportación pública. Los propietarios advenedizos estaban sometidos únicamente a las aportaciones aplicadas a sus propiedades. Las calzadas se debían pavimentar según el edicto general. Los antarios residentes al nordeste de Heraclea debían contribuir con los ciudadanos de Heraclea a los gastos, aportando la tercera parte. Se puntualiza que la contribución la debían pagar sólo los antarios que residían en Macedonia.

Esta epístola indica el interés que Adriano tenía por mantener las calzadas en buen uso, como se desprende de la continua restauración de las calzadas por todo el Imperio.

La epístola dirigida a la ciudad de Delfos, datada en el año 125, trata asuntos totalmente diferentes de los planteados con anterioridad. El emperador responde a las consultas de los délficos sobre su participación en la Anficiónía y sobre la organización de los juegos píticos. Trata ampliamente de la distribución de los votos anficiónicos. Al parecer, Adriano interviene en la querrela entre los délficos y los tesalios, por el exceso de votos de estos últimos. Los primeros plantearon al emperador la cuestión de los concursos píticos. Los tesalios enviaron a Roma graves acusaciones contra los délficos. Una comisión de investigación propuso ante el senado de Roma quitar a los tesalios los votos que tenían y repartirlos entre los atenienses, los espartanos y las restantes ciudades, para que el sinedrio fuera común a los griegos. Sobre los juegos píticos, los tesalios reivindicaban sus antiguos privilegios. El emperador regularizó la situación. Anuló los concursos organizados probablemente por los tesalios, denunciándolos como irregulares. Los vencedores sólo deben coronarse en Delfos. Los tesalios deben devolver al dios las coronas y reintegrar al dios el diezmo correspondiente a la fianza de las multas de los sometidos a juicio. El emperador da pruebas de su piedad con Apolo Pítico. Trata también de otros asuntos pendientes, como los fondos de los que hay que pagar los gastos ocasionados por la hospitalidad concedida a los forasteros insignes; el dinero del que los tesalios deben dar cuentas; las acusaciones de los tesalios contra los de Delfos; el puerto sagrado y, finalmente, el conflicto de los votos anficiónicos. Esta epístola es importante por referirse a los litigios entre los tesalios y los délficos, de muy diferente índole. El emperador es un árbitro de los litigios, y está muy al corriente de todo lo sucedido.

La carta del año 125, dirigida a la corporación de los anficionones y a la ciudad de Delfos, se refiere a las fiestas Sotenas, instituidas con el fin de celebrar la liberación de Delfos de la invasión gala de 279-278 a. C. Es interesante señalar que la carta se leyó al Senado en Roma.

En el año 126, Adriano se dirige a la Liga de los aqueos. La carta está precedida del decreto de la Liga, por el que se concedían honores al emperador. Los aqueos pedían al emperador que aceptara los honores votados y que les permitiera levantar

estelas en las que se grabara el decreto sobre los honores, lo que habían comunicado a través de una embajada enviada al emperador. Adriano admitió unos honores y rechazó otros. Los honores se deben a los muchos beneficios recibidos. En las estelas se graba el decreto en diferentes ciudades: Olimpia, Delfos, Nemea, Istmo, Argos, Atenas y otras. Las ciudades agradecidas decretaban frecuentemente honores al emperador. El decreto de rendir estos honores se hacía público en muchas ciudades a la vez.

Entre los años 130 y 134, Adriano escribió una carta a los magistrados de Antinoopolis de Egipto, ciudad fundada por el emperador en memoria de su favorito, muerto, en la que permite que un ciudadano de la ciudad no desempeñe en el nomos de Arsinoe una liturgia que le habían reclamado, ya que Adriano había eximido a los habitantes de la ciudad recién creada, de las liturgias de las ciudades de donde procedían. El emperador concedió este favor para favorecer la ciudad de Antinoopolis.

Adriano se ocupó de la situación de los artistas, otorgándoles favores, medida que encaja bien con su temperamento artístico, de fina sensibilidad. Ya desde los comienzos de su gobierno favoreció a las corporaciones de artistas, principalmente las asentadas en Atenas vinculadas con Dioniso. El emperador fue llamado frecuentemente Nuevo Dioniso por el sínodo de los artistas. Su favorito, Antinoo, fue representado como Dioniso. Se conservan unas ocho cartas de Adriano dirigidas al sínodo místico ateniense de los artistas de Dioniso Coreo. Las dos más antiguas se fechan antes de 128, y las restantes con posterioridad, pero antes de 138. En el encabezamiento de una estela, en las dos caras, se lee el nombre de Tiberio Claudio Atálo Andrágato, ateniense sacerdote de Dioniso Coreo y de la concordia de los griegos, que fue el que erigió la estela, donde se escribieron las siete epístolas de Adriano. En las cartas se habla de la organización del sínodo. Un aspecto importante de la reforma consistió en la asimilación de Antinoo, ya muerto en 130, con Dioniso Coreo. El día del nacimiento debía ser la conmemoración por el sínodo del aniversario de Antinoo.

Un edicto adrianeo menciona las donaciones imperiales concedidas al sínodo universal de artistas. Son las siguientes:

Inviolabilidad jurídica personal, asiento preferente, exención de servicio militar, inmunidad de liturgias públicas, preservar libres de impuestos todas sus ganancias de negocios privados o de los juegos... y juzgar, no presentar garantías de su inmunidad respecto a contribuciones especiales de servicio cultural conjunto, no ser obligado a admitir huéspedes, no ser impedido ni por ningún otro tipo de... sujeto de pena de muerte.

Varios de estos beneficios otorgados a los artistas son iguales a los concedidos por Adriano a los retóricos, filósofos, gramáticos y médicos, que demuestran el interés de Adriano por los profesionales de la cultura. Privilegios parecidos se concedieron a los peanistas arsinoítas. La epístola tiene carácter general y afecta, no sólo a los peanistas de Arsinoe, sino a todos en general. En una posible carta de Adriano, dirigida a los

habitantes de Éfeso, fechada con anterioridad a septiembre de 128, se ocupa el emperador del suministro de trigo procedente de Egipto. Roma estuvo siempre muy interesada en las adquisiciones de trigo. Las restantes ciudades debían tener lo suficiente para cubrir sus necesidades. La provisión de alimentos fue un aspecto fundamental del programa político de Adriano.

En la epístola del año 129, enviada a los magistrados y a la *boulé* de Éfeso, el emperador se interesa por que L. Erasto sea nombrado miembro de la *boulé*. Adriano se compromete a entregar el dinero que pagan por su elección los miembros de la *boulé*. El personaje había prestado favores a Éfeso y al emperador, que se preocupaba de que en el gobierno entraran personas preparadas. En una carta de los magistrados, de la *boulé* y de Delfos a Adriano, le dan las gracias por la benevolencia con la que ha tratado a la ciudad, por lo que ha progresado mucho. Por esta razón le consideran como un dios. La carta confirma el interés de Adriano por las ciudades griegas. La situación económica de Delfos no era buena. Una epístola da las gracias a las autoridades romanas por los beneficios recibidos a través de Adriano, al que se califica de salvador de todos los griegos. Los magistrados acordaron que los días que el emperador permaneció en Delfos fueran tenidos por sagrados. Adriano favoreció siempre todo lo que pudo a Atenas, como lo afirma en la carta del año 132, dirigida a la *boulé* del areópago, a la *boulé* de los quinientos y a la asamblea de Atenas. «Sabéis —escribe— que aprovecho todas las ocasiones que puedo para favorecer tanto oficialmente como en particular a algunos atenienses. A vuestros niños y a vuestros *neói* les concedo el gimnasio y una cantidad de talentos desconocida.»

Adriano favoreció no sólo a los artistas, sino también a los atletas, que se agrupaban en corporaciones. La citada en carta del año 134, dirigida a la corporación de atletas de Heracles y a los vencedores coronados en juegos sagrados, que se estableció en Roma bajo el patrocinio de Hércules. El emperador les concedió el lugar que quisieran, así como un edificio para archivo de su documentación. Antonino Pío fue el que concedió después el lugar junto a las termas de Trajano. Los beneficios del emperador llegaban hasta los atletas retirados. La carta de Adriano a los habitantes de Cirene, fechada en el año 135, se refiere, muy probablemente, a la repoblación y restauración de Cirene, dañada por la revuelta judaica de 115-117. La política de Adriano favoreció la repoblación de las regiones y ciudades deshabitadas, como lo confirma esta epístola, política en el caso de Cirene, confirmado por Orosio y por las inscripciones.

Un edicto publicado en Alejandría en el año 136 concede un beneficio a los agricultores de Egipto, que consiste en que la renta en metálico de este año se va a dividir entre los agricultores de la Tebaida, que han sido los más perjudicados por la escasez de cosecha. Se les permite pagar la renta en cinco anualidades. A los del Delta, en tres. Se tolera, a los que quieran, pagar por semestres. En un quadrenio, a los de Heptanomia. El edicto menciona que la crecida del Nilo, los dos últimos años, ha sido insuficiente, y en los anteriores fue abundantísima. Adriano estuvo siempre

interesado en Egipto, que era el granero principal de Roma. Adriano concedió beneficios, cuya cuantía y carácter se desconoce, a Mileto, que le había nombrado profeta. Los milesios, agradecidos, le erigieron una estatua y grabaron la carta dirigida a los magistrados, a la *boulé* y a la asamblea de Mileto. El emperador afirma que tiene la costumbre de favorecer a las ciudades honorables, como hacía continuamente.

Adriano, en carta a los de Giteo, en Laconia, les confirma sus posesiones y la donación recibida de Tiberio Claudio Atico.

Adriano estaba perfectamente informado, y de forma minuciosa, de todo lo que sucedía en el Imperio, como lo demuestran las descripciones sobre los cambios de moneda en Pérgamo. El emperador se preocupaba de todo, principalmente cuando se cometían tropelías. La inscripción es la siguiente:

... he sometido a mi consideración..., queriendo manifestarme justo según mi costumbre y examinar sólo las reclamaciones hechas por los que comercian en vuestra ciudad, sobre las que/nos informó el embajador enviado por vosotros, Calvisio Glicón. Les ordené que se presentaran, como era conveniente, si querían decir algo. Pues bien, los que estaban asociados para las operaciones de cambio se permitieron hacer muchas cosas injustamente y contra el contrato. Pues,/aunque debían recibir diez y ocho ases por denario de los mercaderes, tenderos y pescaderos, que acostumbran a traficar con calderilla de bronce, y pagar a diez y siete a los que querían cambiar el denario, no se contentaban con hacer el cambio de los ases, sino que, aun en el caso de que alguien comprara el pescado con denarios de plata, exigían un as por cada denario. Por tanto decidimos que estaba bien corregirlo para lo sucesivo con el fin de que no suceda que los compradores/sean explotados por ellos en cosas en las que de hecho ninguna facultad les ha sido otorgada. No obstante, en relación al pescado menudo vendido a peso cuyo precio es fijado por los inspectores de mercados, hemos decidido que, aun en el caso de que algunos compren varias minas de peso, paguen su precio en calderilla, de manera que de ellos se reserve para la ciudad la renta correspondiente del cólibo. Asimismo, también en caso de que/se viera que varios de acuerdo han comprado en comandita con denarios de plata y después hacen reparto, que den ellos también calderilla de bronce al pescadero para que sea depositada en la mesa de cambio; pero que paguen a razón de diez y siete ases, puesto que el interés del cambio se entiende que concierne únicamente a los mercaderes. Además, fue probado también que/habían convenido en reservarse algunas otras clases de ganancias bajo los nombres de *aspratura* y el llamado entre ellos *prosphágion*, con las que abusaban particularmente de los vendedores de pescado. Pues bien, también eso hemos tenido a bien corregirlo; pues en apariencia eran minoría los hombres defraudados, pero el hecho era que el injusto/perjuicio de los vendedores era sentido por todos los consumidores. Fueron acusados también de que exigían a los mercaderes cuotas por festividades, lo que negaron y lo creí de buena gana, aceptando su consentimiento de que tal cosa no debe ocurrir. No obstante reconocían que sólo se les entregaba con este pretexto en el mes de Hiperbereteo la llamada contribución para Hermes./Que habían convenido requerir, a los que comercian en moneda fraccionaria y la depositan ante ellos para cambiarla, juramento de no haber hecho nada en contra del reglamento. Pues bien, lo que en conciencia no podían jurar les pagaban algo, de manera que no quedaba necesidad de hacer el juramento; lo cual no parecía absurdo. Que ellos por su parte también juraban a los/mercaderes no haberles hecho injusticia en la entrega de la moneda de plata, y eso lo consideré justo. Se decía de ellos también que se permitían tomar garantías, y a veces controlar la totalidad de las mercancías de los mercaderes, cosa que no consiente el contrato que por el contrario les ordena presentarse ante los intendentes, en caso de/tener una querrela contra alguien, y obtener de ellos un esclavo público para tomar la garantía legalmente, de manera que los bienes tomados de ese modo antes del juicio se mantengan a disposición de los deudores. Pues bien, hemos decidido también que esto debe ser tal como comprende el registro de cuentas, y que, con todo,/la garantía tomada por medio del esclavo público no sea desproporcionada, sino que, o bien se tome la fianza satisfactoria en vez de juicio, o bien, en el caso de que alguien no pueda dar lo acordado, lo tomado en garantía sea por el valor en cuestión más la multa que se le añada. Creo, sin embargo, que es razonable que los juicios no sean ante los intendentes, sino ante personas seleccionadas entre los que han sido estrategos, y que, aunque/conviene que los intendentes tomen parte en el caso, sin embargo los que han sido estrategos tienen experiencia en los asuntos y... (Traducción de F. Martín.)

Pérgamo disfrutaba del derecho de acuñar moneda de bronce. Circulaba también el denario romano de plata. Existían bancos de cambio. La ciudad tenía el monopolio del cambio arrendado a banqueros y regulado por un contrato del que el tesoro municipal recibía un tanto por ciento de las ganancias de los banqueros. Los comerciantes y, probablemente, algunos particulares perjudicados debieron acudir a los magistrados de la ciudad, que envió un embajador a plantear el problema al emperador.

Adriano se debía ocupar de todo tipo de problemas. En una inscripción de Iznik (Nicea) se dan normas para el cuidado de un acueducto. Adriano construyó o restauró muchos acueductos. La *Historia Augusta* recoge la noticia de que muchos acueductos llevaban el nombre del emperador, lo que prueba que se deben a él.

Frecuentemente, los destinatarios copiaban sobre piedras los documentos, para que se hicieran públicos. A veces circulaban varias copias. Otras copias se escribían en papiros, que eran compilaciones de documentos. Otros documentos se conservan en colecciones jurídicas. Los edictos se remitían a los funcionarios estatales de las provincias. Las epístolas, igualmente, se enviaban a través de embajadores. Algunos documentos son constituciones imperiales. Otras cartas mencionan la concesión de favores y privilegios, o son acuses de recibo y gratulatorias, o respuestas a consultas de problemas judiciales. Hay cartas de recomendación, rescriptos, decretos y edictos.

Los documentos de Adriano escritos en griego continúan la tradición de las cartas helenísticas. Servían de propaganda imperial. La cancillería imperial funcionaba muy bien.

Gobierno. Administración de la justicia. Legislación

La *Historia Augusta* da unos datos sueltos de Adriano muy significativos de la forma de gobernar y de administrar la justicia. En las asambleas y en el Senado, proclamó con frecuencia que gobernaría la república consciente de que era un bien del pueblo, no de su persona, que es un buen criterio de gobierno. Conocía las cuentas públicas con más precisión que la de cualquier padre de familia tiene sobre su propia casa. Adriano era, pues, un excelente gobernador, muy pendiente de su cargo y meticulado.

Durante el tercer consulado, magistratura que sólo ejerció durante cuatro meses, administraba justicia personalmente, con frecuencia. Encontrándose en Roma o en sus proximidades, asistió siempre a las sesiones reglamentarias del Senado, lo que indica que era un gran cumplidor de sus obligaciones.

Una decisión que habla muy a favor del desinterés y de la nula ambición de Adriano, es que prohibió ingresar los bienes de los condenados en su tesoro privado, para ingresarlos en su totalidad en el Estado, al contrario de lo que hicieron otros emperadores, como Tiberio y Nerón. Fue muy selectivo en el nombramiento de

senadores. Prohibió que los caballeros fueran jueces en los procesos seguidos a los senadores, aunque estuviera presente. Cuando revisaba determinados procesos pedía consejo a senadores y a caballeros, y dictaba sentencia ateniéndose a la opinión de ambos estamentos. No sólo pedía consejo a sus amigos senadores o caballeros, sino también a jurisconsultos famosos, como Salvio Juliano y Neracio Prisco, contando con el visto bueno del Senado. Esta costumbre alaba la administración de la justicia por Adriano. Siempre se aconsejaba y seguía el consejo. Encontrándose en Roma, estuvo presente en las ceremonias con que los pretores y cónsules inauguraban sus cargos, lo que honraba el acto. Fue duro en el castigo con los malos gobernadores de provincia. Decretó que los materiales de derribo de una casa se trasladaran a otra ciudad. Mandó que los hijos de los proscritos conservaran la duodécima parte de los bienes de los padres. No admitió delitos de lesa majestad, al revés que Tiberio. Rechazó las herencias de personas desconocidas. No aceptó las herencias de personas que tuvieran hijos. Prohibió a los amos matar a los esclavos. Tenían que ser condenados por los jueces. Prohibió que se vendieran esclavos sin motivos a los lanistas, mercaderes de personas. Ordenó que fueran azotados en el anfiteatro y que luego les dejaran marchar, a los que disipaban sus bienes, si tenían poder sobre ellos. Luego los dejó libres. Eliminó las mazmorras de esclavos. Repartió los baños por sexos. Ordenó que, si algún amo era asesinado en casa, sólo se interrogara a los esclavos que pudieran saber algo del suceso. Todas estas disposiciones son muy humanas e indican que Adriano administraba justicia con gran honestidad, y que se ocupaba muy minuciosamente del gobierno y de la justicia. Investigó sobre todas las sentencias, escudriñando constantemente los últimos detalles, hasta conseguir la verdad. No consintió que sus libertos fueran conocidos por sus actividades públicas, ni que poseyeran poder alguno en palacio, al contrario de lo que sucedió con Claudio.

Ayudó a las ciudades que habían padecido hambre, peste o terremotos. La *Historia Augusta* recoge otros datos que demuestran el carácter metódico y ordenado de Adriano. Mantuvo la disciplina en la vida civil y en la militar. Ordenó a los senadores y a los caballeros vestir siempre la toga en público, excepto cuando volvieran de alguna cena. El emperador vestía toga cuando se encontraba en Italia. A los senadores, cuando acudían a un festín, los recibía de pie y se reclinaba junto a la mesa, cubierto con el palio o con la toga. Prohibió que entraran en Roma vehículos con cargas pesadas. No permitió montar a caballo en las ciudades. Tampoco permitió que nadie se bañara en público antes de la hora octava. Presidió frecuentemente los procesos que se celebraban en Roma y en las provincias, admitiendo a su tribunal a los cónsules, a los pretores y a los senadores más conspicuos.

Adriano era fuerte. Caminaba con la cabeza descubierta entre las más violentas tempestades y los fríos más intensos.

Espectáculos públicos

Fue muy espléndido en ofrecer juegos públicos en las ciudades que visitaba. En Atenas, ofreció una cacería de mil animales salvajes. En el teatro, ofreció representaciones de todo tipo, siguiendo una antigua costumbre, e hizo actuar públicamente a los histriones de la corte. Hizo matar a multitud de fieras en el circo y, con frecuencia, un centenar de leones. Ofreció a menudo, al pueblo, las danzas militares pírricas. Asistió frecuentemente a los combates de gladiadores. Todos estos donativos le hacían muy popular y querido entre la plebe.

Capítulo IV

La política agraria

Siendo la base de toda la economía la agricultura, es fundamental para comprender la política de Adriano conocer su relación con la agricultura. El gran historiador de la economía de Roma, M. Rostovzeff, considera que la situación peligrosa del Imperio explica la política de Adriano. Su política favorecía la urbanización, pero también tendía a mejorar el campo. Un problema grave del Imperio era la despoblación. Desde el comienzo de su gobierno se preocupó de este gravísimo problema.

Egipto era el granero de Roma, que necesitaba grandes suministros de cereales. Tenía asegurada la cosecha debido a las crecidas anuales. Adriano, desde el primer momento, se ocupó de la economía de Egipto, que dependía directamente de él. Ya en el año 117, nada más tomar el poder, decidió que las tierras de Egipto llamadas *basilique*, *demosia* y *usiaque*, no fueran tasadas según la antigua tarifa, sino que los que las cultivaban podían hacer nuevas proposiciones de pago. Se conservan papiros que recogen las propuestas dirigidas a un estratega del nomos. Los campesinos puntualizan que la medida emitida por Adriano forma parte de una política general de bienestar. Adriano se ocupó con especial cuidado de Egipto a lo largo de su gobierno. En el año 136 proclamó un edicto reduciendo las rentas a los campesinos de los dominios imperiales. La inundación del Nilo parecía que iba a ser insuficiente. Repartía el pago en cinco, cuatro o tres años. Las concesiones no eran muy generosas. Este aspecto es fundamental en toda la política de Adriano, que buscó siempre el bienestar de los súbditos. Esta política habla muy a favor de la personalidad de Adriano como emperador. Los campesinos de Egipto percibieron bien esta política. Al mismo estratega del nomos le dirigió una petición un gramático, que distingue bien las varias categorías jurídicas de las tierras de la aldea, afirma que las aruras inundadas de agua pueden ser puestas en cultivo. Se trataba, probablemente, de reparar los destrozos causados por la insurrección judía. Se menciona una tierra que pertenece al dominio real, que está inscrita como propiedad privada. Rostovzeff interpreta este hecho como una concesión destinada a favorecer el cultivo, concediendo al dominio real el carácter de casi propiedad privada. En Egipto, las tierras se dividían en tierras que pertenecían al Estado y tierras de propiedad privada. Lo mismo sucedía en África.

Las inscripciones de los dominios imperiales, llamados *saltus*, del norte de África, mencionan una *Lex Hadriana de rudibus agris et iis qui per X annos continuos inculti sunt*. Esta ley se remonta a Adriano, según la inscripción de Aïn Djemila. El texto completo se encuentra en una inscripción de la época de los Severos hallada en Aïn Ouassel. El primer texto define el derecho de poseer, disfrutar y dejar

las tierras a los herederos del cultivador sin título adquirido, por la puesta en cultivo de las tierras sin cultivar. Otro texto recoge el artículo de la Ley Adriana, que prohíbe a los procuradores del emperador y a los conductores modificar la parte de los frutos y el número de días de trabajo fijados con anterioridad. La Ley Adriana se refería al reglamento de la administración y, particularmente, a la Ley Manciana, y sólo prohibía los gravámenes. El texto de Aïn Ouassel es un reglamento de aplicación de la ley. El problema es establecer la relación de la Ley Manciana de Trajano conocida por la inscripción de Henchir Mettich y la Ley Adriana.

Las disposiciones fundamentales de la Ley Adriana se encuentran en la Ley Manciana: la autorización que tiene cualquiera de cultivar las tierras sin trabajar, y la definición del derecho adquirido por el cultivador, que es un uso propio. La Ley Manciana precisa la definición de este uso propio bajo la forma de derecho de poseer, de disfrutar y de transmitir a su heredero. La Ley Manciana sólo tenía aplicación en África. El problema es saber si la Ley Adriana se aplicaba en todo el Imperio romano. Posiblemente se extendía a todo el Imperio. La *Lex Adriana de rudibus agris et iis qui per X annos continuos inculti sunt* está próxima a la Ley de Pertinax, que fijaba una exención de diez años de arriendo. Según la Ley de Pertinax, el ocupante se convierte en un *dominus*. La duración de la exención es comparable a la de la Ley Adriana, más general que la establecida en la Ley Manciana, lo que confirma que la Ley Adriana es más amplia. El problema grave para el emperador era la despoblación del Imperio. En el *Digesto* se afirma tajantemente que Adriano se ocupaba en primer lugar de la despoblación del Imperio, más que por enriquecerlo. Para incrementar la población, Adriano permitió ocupar las tierras sin cultivar. Como indica A. Piganiol, el problema más importante de la Ley Adriana es la definición del estatus jurídico de las tierras ocupadas sobre la propiedad de otro.

Una fórmula idéntica a la de la Ley Adriana se encuentra en un artículo de la Ley agraria de 111, referente a los *viasii vicani*. La Ley Manciana se distingue de la Ley Adriana en que la primera es una costumbre de dominio y procura favorecer a los pequeños propietarios, que están vinculados a los grandes dominios por obligaciones perpetuas, mientras que la Ley Adriana prevé una subordinación directa del explotador de la tierra al Estado. En África, según A. Piganiol, hay una contaminación entre la Ley Manciana y la Ley Adriana. A. D'Ors ha puntualizado el sentido de esta ley, que es más bien un contrato que determina la condición de las ventas de las tierras. El propietario es el emperador, que es el que fija la condición. Los *possesores* sólo pueden aceptarla. Este autor cree que no es una ley para todo el Imperio, sino un contrato para un grupo de tierras que se conceden en conjunto para el cultivo. Se puede aplicar en otras circunstancias para otras tierras. Los emperadores, en este momento, sólo promulgan edictos, no leyes. Las leyes desaparecieron con el poder legislativo del pretor. A. D'Ors plantea el problema del título de propiedad de estas tierras. Distingue la época de Adriano de la de las Tablas Albertini, en el siglo v. En la época de Adriano no existía propiedad provincial.

Pertenecía sólo al emperador en las provincias imperiales o al pueblo romano en las senatoriales. Los propietarios son de hecho, pero no dueños. No se puede aplicar a la época de Adriano la situación de épocas posteriores. Las tierras de la *ge basilique*, de la *ge usiaque* o de la *ge demosiaque* se entregan a los campesinos al precio que ellos ofrezcan. Es necesario pensar que se venden a los campesinos por algunos años. Esta medida no es humanitaria; aumenta los ingresos del fisco.

En el año 125, el legado de Augusto propretor para ordenar el estado de las ciudades libres de Acaya, logró que Delfos parcelase el suelo comunal y que se permitiera adquirir la posesión del lote de tierras que ponía en cultivo. Adriano, en lo referente a las tierras de los particulares, publicó un rescripto que se conserva en el *Digesto*. Ulpiano recoge el contenido de este rescripto, que fijaba las diferentes penas según la categoría social del culpable y según su intención. A. Piganiol no cree que se trate de una interpolación, sino que es característico del método de Adriano. Según el emperador, hay que precisar si los desplazamientos de los mojones presuponen la intención de usurpar la propiedad de otro, o se ha hecho por ignorancia y por azar. Un caso excepcional grave es si se trata de las fronteras del Imperio. Precisamente fue Adriano el constructor del muro que iba de mar a mar. Posiblemente a este emperador se remonta la idea de rodear el Imperio con un muro. En Palmira, Adriano ordenó restituir los mojones establecidos por el legado de Siria, Q. Metello Crético, en la época de Tiberio. Esta orden se amplió en el año 150 bajo el gobierno de Antonino Pío. Adriano ordenó a los gobernadores de las provincias fijar los términos entre los pueblos y las ciudades. Mandó al procónsul de Macedonia terminar con la disputa entre Hypata y Lamia por las tierras y el valle del Sperquios. El gobernador debía llamar a mediadores. Iría al lugar con un *evocatus Augusti* que desempeñara el cometido de medidor. Con anterioridad, Adriano había ordenado a Terentius Gentianus, legado de Augusto propretor, hacer el censo en Macedonia. Una inscripción del año 119 cita los términos fijados por un centurión de la Legión I Minervia entre los geneatas y los axinos.

En África, Adriano restableció los mojones colocados por C. Tullius Capito Pomponianus, que desempeñó el consulado en el año 84, y fue procónsul en tiempos de Domiciano y de Nerva. Los mojones estaban colocados entre los *suppenses* y los *vofricenses*. El trabajo lo realizó un esclavo imperial enviado por el propio emperador, que se encargó de las medidas. Más delicado era fijar las fronteras entre Dorilea y Nicea, es decir, entre Bitinia y Asia. Adriano confió la operación a C. Iulius Severus, que pertenecía a una rica zona de Asia, y había sido, hacia el año 130, legado propretor de Asia, y en 136-137 nombrado legado de Augusto propretor para corregir el estatus de la provincia del Ponto y de Bitinia. Se habían cometido, a lo largo de los años, grandes abusos de los particulares, que se quedaban con las tierras comunales.

Un caso muy significativo y bien conocido es el de las tierras de la ciudad de Aizanoi, siendo procónsul Avidius Quietus, en el año 125-126. De las tierras sagradas

que eran propiedad de Zeus, que habían pasado al patrimonio consular, se habían apoderado unos conspiradores. El procurador pidió consejo por escrito a Adriano, que le recomendó examinar, sobre el lugar, las dimensiones de las parcelas. Avidius Quietus comunicó al procurador la respuesta del emperador, quien se dirigió a la *boulé*, a los arcontes y al pueblo de Aizanoi, informándoles del procedimiento. Las operaciones de límite se celebraron en 128. Adriano hizo público que había devuelto a Júpiter y a la ciudad de Aizanoi los confines dados por Atalo y por los reyes de Prusia. Se volvía a lo estipulado por los reyes de Prusia y por Atalo.

La política de Adriano sobre los límites no era nueva. Trajano había intervenido en casos parecidos en Delfos, en Éfeso y en Frigia. La usurpación de tierras públicas era un mal endémico. Vespasiano intentó solucionar este problema. A Abdera, Adriano restituyó las tierras que le pertenecían. La ciudad, agradecida, le asimiló a un dios, y le proclamó Zeni Eforio.

Este problema se planteó a lo largo de todo el Imperio. En el año 137, Adriano encomendó a C. Petronius Celer, a la sazón procurador de la Mauritania Cesariense, asegurar los confines a los númidas. A veces, se hace constar que los mojones se colocan por autoridad de Adriano, como en los casos de Cirta y de Signus. En Cirta se trataba del *ager publicus*. Al parecer, parte del *ager publicus* de la ciudad había pasado a particulares. En el Líbano, un procurador de Adriano intervino para asegurar la buena explotación de unos bosques propiedad del Estado.

Dos documentos son importantes. Uno procede de Atenas y da datos muy valiosos sobre el régimen de las tierras. Es parecido al texto de Orange, que trata de las tierras comunales. En ambos lugares, los nombres de las personas están escritos en una columna, con una suma a su derecha, al margen. Ambos textos mencionan a los herederos, cuando no hay propietarios. En Atenas, de un total de cincuenta y un nombres, veintiuno son de mujeres, que llevan gentilicios romanos y no figuran los tutores. Las cantidades parecen ser aceptables. El parentesco entre estos dos documentos es muy grande, lo que lleva a suponer que las listas de Atenas son de los ocupantes perpetuos de las tierras comunales. Un mismo propietario posee un lote de tierras dispersas por el pueblo. En Orange, un mismo personaje podía tener tierras comunales en diferentes centurias. El texto de Atenas prueba la minuciosidad y el detalle de la contabilidad en la época de Adriano. El emperador concedía tierras nuevas gravadas por rentas perpetuas a las ciudades de nueva creación, como Hadrianópolis-Stratonikeia.

Adriano también se preocupó de la explotación y exportación del aceite del Ática. Prohibió la exportación de cierta cantidad. El rescripto sagrado sobre el aceite es una buena prueba de ello.

Adriano se ocupó de una serie de problemas agrarios que pretendían favorecer el bienestar de los campesinos y atajar la despoblación. Después se centró en los límites, para favorecer la armonía rural. Igualmente, prestó atención a los trabajos de riego de las tierras, como lo prueba la inscripción del lago Copais. Adriano no fue un

intelectual alejado de los problemas de sus súbditos. Se ocupó de los problemas que acuciaban a los campesinos y a las ciudades. En los primeros años de su gobierno, Adriano siguió una política agraria.

A. D'Ors establece la distinción entre *honestiores* y *humiliores* después del edicto de Caracalla. R. Syme cree que ya existía en la época de Trajano y de Adriano, como se deduce de la aplicación de las penas según el estatus social.

Capítulo V

Adriano y el ejército

Al describir los viajes de Adriano por las provincias, se ha tratado de la severa disciplina militar que impuso en los campamentos que visitó, y al referirse a Britannia, a la creación de la muralla, que fue una gran aportación del emperador a la defensa del Imperio, de gran novedad e importancia. Una empalizada defensiva se construyó en las fronteras de Germania Superior y Retia, y desde el Rin al Danubio. El biógrafo de la *Historia Augusta* puntualiza que este sistema defensivo se generalizó por Adriano en las fronteras, donde los límites del Imperio y del mundo bárbaro no eran naturales ni estaban delimitados por ríos. Adriano era pacífico, pero mantuvo el ejército bien disciplinado para la guerra. El ejército lo redujo a veintiocho legiones, al suprimir la Legión IX Hispana en Britannia y la Legión XII Deiotariana en Egipto. No aumentó el número de soldados, pero mejoró la calidad y el rendimiento del ejército. Adriano debió de ocuparse de este punto fundamental para la defensa del Imperio en su *Autobiografía*. Su biógrafo de la *Historia Augusta* y Dión Cassio dejaron bien claro que uno de los motivos de sus viajes por las provincias fronterizas era el conocer directamente las condiciones reales de su defensa y el estado de la disciplina militar, implantado en los campamentos. Visitó detenidamente los ejércitos de Britannia, del Rin, del Danubio, de África, de Oriente y de Siria. Tomó medidas recogidas por Juvenal, por el *Digesto* y por Justiniano muchos siglos después. Adriano fue el fundador de la nueva organización militar, que llegó hasta Constantino, quien introdujo alguna modificación. Estabilizó el sistema de reclutamiento de los soldados en la región, sistema ya utilizado en las provincias que contaban con ejército, desde hacía casi un siglo. Este sistema era menos costoso y servía para romanizar a muchos campesinos. Este procedimiento de reclutar a los soldados en las regiones podía llegar a ser peligroso, pero no mucho, pues junto a los soldados procedentes de la región, se unían otros llegados de otras provincias, que no contaban con el ejército. Adriano creó nuevas unidades tácticas y renovó los tipos de armamento, con la finalidad de disponer de tropas de gran maniobra. Abandonó las cohortes y volvió a la falange en las legiones. Las alas y las cohortes se protegían acompañándolas con unidades menores de unos ciento cincuenta infantes o jinetes llamados *numeri*. Adriano creó la caballería catafracta, imitando la de los partos. Estas reformas y sus resultados son mencionados en la obra de Arriano, fechada en el año 136. En las visitas de Adriano al ejército, acompañaron al emperador el senador Julio Severo y el caballero Turbón. Roma no contaba desde tiempos de César con una organización tan perfecta.

Se conserva un documento excepcional sobre la concepción del ejército de

Adriano en los discursos del emperador al ejército de África, conocido por las inscripciones, bien estudiadas por Y. Le Bohec y por otros investigadores. Adriano realizó múltiples alocuciones a diferentes unidades, en fechas diversas. Las dos más significativas se celebraron en Lambaesis y en Zraia. Se conoce el contenido de estos discursos por las inscripciones. En opinión de Y. Le Bohec, Adriano fue a África en el año 128 para asistir a un ejercicio militar y para comentar las maniobras. El asunto concernía a la política imperial en su conjunto.

Las relaciones establecidas entre Adriano y su ejército constituyen un problema delicado, que frecuentemente se ha relacionado con los viajes del emperador. En el año 122 o 123 pasó por Mauritania Tingitana. En 128-133 o 134 visitó Oriente. El desplazamiento del año 128 a África es mal conocido debido a la concisión del biógrafo de la *Historia Augusta*. La epigrafía no confirma que Cartago recibiese el nombre de Hadrianópolis. En cambio, confirma que se detuvo en importantes ciudades, como Cartago, Zama y Utica, pero su propósito era visitar la región de la frontera. Su llegada coincidió con una gran tormenta. No había llovido desde hacía cinco años, y el comandante del ejército, Q. Fabio Catilino, legado de Augusto propretor de la Legión III Augusta, y los habitantes de la región lo atribuyeron a un milagro. Y. Le Bohec ha recogido las diferentes explicaciones de estos viajes, que son cuatro. La tesis política propone que el viaje obedecía a razones de gobierno. Se trataba de encontrarse fuera de Roma, lejos de las presiones del Senado, de la plebe y de los pretorianos. La tesis militar se apoya en el hecho de que Adriano, con una buena experiencia militar, inspeccionaba los ejércitos vigilando el buen estado del ejército. Esta tesis es la seguida por Dión Cassio. La tesis económica se fija en que Adriano había barruntado los primeros síntomas de una grave crisis económica que se aproximaba. Quería inventariar las riquezas del Imperio y había planeado dar soluciones a cada caso. La leyenda con la palabra restaurador, frecuente en muchas acuñaciones que corresponden a las visitas del emperador, parece apoyar esta interpretación. Fundamentalmente, se ha propuesto la tesis estética. Adriano era un gran intelectual, que quería visitar monumentos y conocerlos directamente. Como señala Y. Le Bohec, la inscripción de Lambaesis prueba que era un excelente retórico.

La tesis económica no es defendible. No parece que hubiera crisis económica en tiempos de Adriano. En Hispania, la situación era próspera. Las tesis políticas y estéticas son sólidas y no incompatibles entre sí, ni con la tesis militar.

Y. Le Bohec se detiene en señalar la sólida formación militar de Adriano, que le convierte en un experto en la materia. Una inscripción de Grecia menciona los cargos de una carrera excepcional. Tres veces fue tribuno. Comenzó su carrera militar en la Legión II Adiutrix en Pannonia. Pasó a la V Macedónica en Mesia. Después marchó a la XXII Primigenia, donde encontró a Trajano en Germania. Intervino en las guerras dácicas y partas. En Dacia, entre los años 101 y 102, perteneció a la camarilla de Trajano y alcanzó dos series de condecoraciones militares. En la segunda guerra de Dacia mandó la Legión I Minerva. En 107-108 fue legado en Pannonia Inferior, y

rechazó a los sármatas iaziges. En la guerra contra los partos, como legado y *comes*, perteneció al estado mayor de Trajano. En el año 117, Adriano fue legado de Siria. Adriano era pacífico, pero su formación militar fue excelente. Se le han achacado dos grandes errores: que a la muerte de Trajano abandonó inmediatamente tres provincias bien dominadas por Roma: Armenia, Mesopotamia y Asiria, y el asesinato en el año 118 de los cuatro consejeros de Trajano, Cornelio Palma, Publio Celso, Avidio Nigrino y Lusio Quieto, partidarios de seguir con las conquistas, puede relacionarse con el abandono de estas conquistas orientales.

Adriano, al comienzo de su reinado, se encontró con varias guerras. Los judíos estaban revueltos en Cirene y en Chipre y, quizá, también en Judea. Los sármatas roxolanos atacaron Dacia. En Mauritania Tingitana estallaron revueltas, cuya naturaleza se desconoce. Marcio Turbón fue enviado a ella para solucionar la situación. En 119, los brigantes se revolucionaron. La Legión IX Hispana desapareció en la lucha. En 123 se vio obligado a partir hacia Siria, al conocerse la noticia de que el rey parto Cosroes se preparaba para la guerra. El encuentro de ambos gobernantes se celebró en Melitene. Se llegó a una solución diplomática. Adriano estableció alianzas y pactos de clientela con los reyezuelos del Cáucaso y del Bosforo. La peor revuelta fue la que estalló en Judea en el año 132. La causa no fue la apuntada por la *Historia Augusta*, la prohibición de la circuncisión, sino la que ofrecen todas las fuentes rabínicas: los judíos no podían aceptar la construcción de un templo dedicado a Júpiter Capitolino en Jerusalén.

Adriano envió al general Arriano a rechazar a los alanos, pueblo que procedía del Cáucaso y del mar Negro.

Adriano se vio obligado a participar en guerras duras. Fue pacífico y renunció a la política de agresión, preferida por Trajano. Valoró más la diplomacia. Evitó la guerra, pero no la rechazó si llegaba el caso. Sus medidas tuvieron como finalidad reforzar las defensas del Imperio. Las medidas más espectaculares las tomó Adriano en el campo de la estrategia. Procuró establecer, en la medida de lo posible, una defensa estática. Las fortificaciones jalonaron las fronteras de Britannia, de Germania, de Dacia, de Asia Menor y de Mauritania Caesariensis.

En Capadocia, la defensa de la frontera constaba de los tres elementos tradicionales del sistema militar: una calzada desde Trebizonda a Samosata; el río Éufrates y guarniciones y fortines con tres acuartelamientos; Salata para la Legión XV Apolinaris; Melitene para la XII Fulminata, y Samosata para la XVI Flavia. La flota disponía de la base naval de Trebizonda. En África, un largo muro llamado Segua Bent el-Krass, se levantó al sur de Aurés. Se componía, de sur a norte, de un glacis, de un foso, de estacas y de un muro, frecuentemente de piedra, con dos carreteras, recintos y torres. Se fecha en la primera mitad del siglo II. De época adrianea es la construcción del fuerte de El-Kasbat, que es, junto con el de Henchir Besseriani, el primer fuerte instalado al suroeste de Aurés.

Adriano prestó atención con especial interés a la provincia de África, como lo

confirma la *Historia Augusta*. Como señala Y. Le Bohec, este interés comprendió cuatro aspectos. La explotación de la agricultura, como lo prueba la inscripción de Henchir Mettich y la *Lex Hadriana de rudibus agris*, favoreció a muchas ciudades de África Proconsular como Utica, Bulla Regia, Thuburbo, Bisica, Uthina, Abthugni, Lares, Althiburos, Turris Tamalleni, Thaenae y Ulusippa. Finalmente, en época de Adriano, se construyeron calzadas que favorecieron los desplazamientos de las poblaciones y el transporte, como las de Djemila-Sétif, Constantina-Skikda y Cartago-Tebessa. Durante el gobierno de Adriano se colocaron mojones que fijaron los límites entre ciudades, como entre Constantina y Sigus, o entre los pueblos africanos, los *suppenses* y los *vofricenses*.

Las innovaciones introducidas en la táctica militar por Adriano son objeto de discusión. Arriano, amigo del emperador y legado en Capadocia, escritor y general que luchó contra los alanos en el año 128, escribió varios libros de temas militares, de los cuales el principal es la *Táctica*, donde se leen numerosas indicaciones sobre el combate de la caballería. Se discute si es un informe oficial o un simple texto solicitado por Adriano, o bien una reedición de un manual de los anticuarios, cuya finalidad era responder a la curiosidad del emperador. Adriano colocó en el combate la infantería dividida en falanges. Los soldados combatían codo con codo, formaban un muro con sus cuerpos y armas. Los hombres se distribuían según el terreno y los enemigos. Adriano fue partidario de utilizar más la caballería, pero esta teoría no parece muy aceptable, pues el uso de la caballería dependía de múltiples factores, de las circunstancias del terreno y del enemigo. Varió según las épocas o las regiones. En este aspecto el emperador no aportó nada a África. Adriano creó los *numeri* ya mencionados, procedentes de los pueblos bárbaros que combatían con su armamento, pero este tipo de unidades existieron de antiguo. Adriano procuró mejorar el armamento, pero es muy difícil de precisar.

La marinería fue el objeto principal de sus desvelos. Las inscripciones grabadas en roca en el Líbano son muy significativas, pues delimitan las zonas, las propiedades del Estado y las diferentes clases de árboles necesarios para la construcción naval.

Adriano no sólo se ocupó de la táctica militar, sino del reclutamiento, como ya se ha señalado. Inspeccionó los campamentos y la tropa, como lo afirman la *Historia Augusta*, Frontón y Dión Cassio. Cuando no lo hizo el emperador personalmente, envió a sus mejores generales, como Arriano, que marchó al Ponto-Euxinio para examinar las guarniciones y los ejercicios. Es importante el sistema de reclutamiento seguido por Adriano. Se ha propuesto, como ya se ha señalado, que Adriano había inventado el reclutamiento local, que se hizo muy lentamente. No se reclutaron necesariamente campesinos, sino ciudadanos romanos. Las medidas tomadas por Adriano, como sugiere Y. Le Bohec, en el dominio militar respondieron a preocupaciones políticas. Se vio obligado a hacer una doble política. Siendo pacífico, se preparó para la guerra. Adriano supo seducir a los soldados. En las acuñaciones de los años 134-138, se honra en las leyendas a los pretorianos y a los ejércitos de las

provincias, a las cohortes pretorias y a los ejércitos germánico, británico, nórdico, rético, méxico, dácico, capadócico, siriaco, hispánico y mauritano. No se recuerda al ejército de África. Adriano procuró que los soldados no sirvieran más tiempo de lo establecido. En tiempos de este emperador se extendió mucho el culto a la diosa Disciplina. Los altares, *Arae Disciplinae*, se multiplicaron.

El ejército romano de África

África, en tiempos de Adriano, estuvo defendida por la Legión III Augusta y por sus tropas auxiliares. Este tema ha sido bien estudiado por Y. Le Bohec. Al mando de esta legión estaba un legado imperial propretor, antiguo pretor, que frecuentemente era cónsul designado en su tiempo de mando. La legión se componía de cinco mil infantes y de ciento veinte jinetes. Otros jefes eran: un tribuno laticlave de rango senatorial; un prefecto de campo de rango ecuestre; cinco tribunos augusticlaves de rango ecuestre; uno o más tribunos sexmenstres; cincuenta y nueve centuriones y algunas centenas de grados.

En el año 128, el cuartel general de la legión se encontraba en Lambaesis, a una distancia de 120 kilómetros de Constantina. La legión se repartía por muchos puestos, de los que sólo se conocen dos: una cohorte en Cartago al servicio del procónsul, y legionarios en el lugar de El-Kasbat, en compañía de tropas auxiliares. El lugar fue ocupado por la I Ala de pannonios. Además de Cartago y de El-Kasbat, sólo cuatro lugares pudieron recibir una guarnición legionaria, aunque no hay seguridad de ello: Henchir Besseriani, Zocui, Henchir El-Hammam y Henchir Ragoubet Saieda. Todas estas localidades se encuentran en la frontera del Sáhara.

Son muy imprecisas las noticias sobre las tropas auxiliares. La caballería ocupaba un puesto destacado. Posiblemente vigilaba a las poblaciones seminómadas. Había en estas unidades arqueros. Se conocen tres alas, quinientas seis cohortes mixtas y dos cohortes de infantería.

Discurso de Adriano

Adriano pronunció numerosos discursos a sus tropas, conmemorados en las monedas. Sólo uno ha sobrevivido en el campo de tropas auxiliares de Lambaesis, que era un campo de ejercicio con una tribuna. Sobre ella, Adriano debió de pronunciar ante los soldados una parte del discurso, lo que permite conocer sustancialmente el pensamiento de Adriano sobre el ejército. El fragmento conservado es apenas un cuarto del total. Reproduce el pensamiento del emperador, que comenta las

maniobras militares que preside, y aprecia la preparación de los soldados. Adriano felicita o hace algunos reproches a los oficiales y a los soldados, a tenor de los ejercicios realizados, que evalúa según unas normas ideales. La inscripción describe la personalidad de Adriano, su reacción ante las maniobras y sus deberes como comandante supremo del ejército.

Adriano quiso que los soldados de infantería estuvieran disponibles para marchar a Cartago o a otros lugares, y dispuestos a reforzar una unidad que los necesitara, con un destacamento de ochocientos cuarenta hombres. Debían dar prueba de espíritu de cuerpo. Felicitó a los legionarios por enviar refuerzos a sus compañeros.

A los infantes, Adriano les pidió capacidad de movimientos y adaptación. Debían saber construir el campo, teniendo presente la naturaleza del terreno. Debían estar preparados para hacer esfuerzos continuos rápidos o violentos, y ser frugales. Los movimientos debían realizarse con prontitud y rapidez, con vigor y energía, con espíritu de perfección. Debía respetarse la jerarquía, obedeciendo y no importunando al emperador en detalles.

Los jinetes disfrutaban de privilegios. El entrenamiento y la formación militar eran más largos y duros que el de los soldados de infantería, aunque la finalidad era la misma: desarrollar el espíritu de cuerpo y mejorar las condiciones físicas del individuo. El jinete debía ocuparse del caballo, de la montura y de realizar los ejercicios físicos propios. La perfección se lograba con un entrenamiento intenso, a un ritmo fijo, haciendo las figuras que les fueran indicadas. Este entrenamiento comprendía paradas, simulacros de guerra y torneos. En las felicitaciones a los jinetes, el emperador distinguió las cualidades que debían tener todas de las que les separaban de misiones tradicionalmente asignadas a la caballería pesada y de otras más propias de una caballería ligera. El primer grupo estaba formado por los jinetes legionarios defendidos por corazas, que luchaban con la jabalina; era la unidad auxiliar mandada por el prefecto Corneliano y la Cohors VI Commagenorum. Los jinetes de ambas unidades realizaban ejercicios que intentaban romper la línea del adversario con el choque de la carga. Realizaban marchas y simulacros de persecución del enemigo o lanzamiento de piedras. A la caballería ligera pertenecía la I Ala Pannoniorum. Sus cometidos eran perseguir, vigilar y explorar. Lanzaban jabalinas y usaban la lanza. Adriano exigió de estas tropas vivacidad y gran ánimo en la ejecución, armonía en los movimientos, el cumplimiento del reglamento y de los ejercicios y un cuidado de las armas y de los caballos.

A los veteranos parece que se les confió la guardia del campamento.

Los centuriones y los primeros órdenes debían ser ágiles y fuertes. Se distinguían por sus funciones. Debían estar dispuestos y ser vigorosos, con experiencia militar e irreprochables. Debían saber manejar la jabalina, la honda, la espada y la lanza. Debían estar siempre vigilantes, más prontos a obedecer que a discutir las órdenes. Debían mantener la disciplina y ocuparse todos los días del ejercicio. Debían intervenir en todas las maniobras, principalmente debían vigilar el establecimiento

del campo. Adriano distinguió entre los centuriones y los primeros órdenes. La distinción no estaba clara. Al parecer, los centuriones fueron los de la primera cohorte, más que el conjunto de los centuriones de todas las restantes cohortes. Se duda sobre el número quinientos seis. Y. Le Bohec piensa que el término englobaba a todos los grados que combatían en primera línea. Esta interpretación es muy aceptable. Según otra interpretación propuesta, Adriano habría reformado el cargo de centurión. Después de esta reforma fueron primeros órdenes todos los centuriones de la cohorte I y todos los pilipriores. Los centuriones cuidaban de los soldados. El prefecto Corneliano, que pertenecía al orden ecuestre, sólo es conocido por la interpelación de Adriano. Se desconoce a qué unidad pertenecía. Se ha propuesto que Corneliano había sido censurado por haber hecho maniobrar su tropa en desorden. J. L. Voisin, en su comentario a los discursos de Adriano, nada afirma que revele una amonestación. Se trataría, más bien, de los principios generales que determinaban los movimientos impuestos a la caballería, y de los que no están exentos los componentes de su unidad.

Q. Fabio Catullino era el legado de la Legión III Augusta. Preparó la visita del emperador, quien le nombró comandante del ejército de Numidia. Cada año puso a disposición del procónsul una cohorte encargada de mantener el orden en Cartago y en África. No dejó de entrenar a sus tropas, según la afirmación de Adriano. El emperador le llamó *vir clarísimo*, la primera vez que aparece esta titulación. Le nombró seis veces por su cargo. No dejó de elogiarle por el cuidado que tuvo de sus hombres. Fue un jefe exigente entregado a los legionarios y a los auxiliares. En nombre de la legión dedicó a Júpiter tres altares, y a los Vientos. La mención a Trajano, como indica J. L. Voisin, no queda fuera de contexto en el discurso de Adriano. Trajano era, en muchos aspectos, el modelo a seguir. Fue una manera de legitimar su poder y manifestar su deseo de continuar su política. Como puntualiza J. L. Voisin, muchos aspectos del emperador soldado podían ser retomados por Adriano, como el ejercicio en que él participó con los soldados, el entrenamiento con ellos, lanzando y recibiendo jabalinas, examinando la calidad de las armas y de las maniobras, y el estado de las fortificaciones, multiplicando las maniobras y la inspección. Demostraba una gran humanidad hacia los soldados, los atendía en sus fatigas y cuidaba de los enfermos. Tenía un gran respeto por la disciplina de los campamentos y por las costumbres de los antepasados. Adriano se presenta como fiel a la figura de Trajano.

M. Caluentio Viator es conocido por una inscripción hallada en Sarmizegetusa, dedicada a Epona y a las diosas campestres. Fue centurión de la Legión III Flavia Félix, y antes decurión, miembro de los *equites singulares Augusti* en Roma, después instructor y, muy probablemente, comandante de la guardia a caballo del gobernador de Dacia, entre 112-117. C. Avidio Nigrino debió de descubrir el complot de los cuatro senadores asesinados al comienzo del gobierno de Adriano, por tramar el asesinato del emperador durante un sacrificio. Fue fiel a Adriano, que le premió con

el nombramiento de oficial de la caballería de la guardia imperial. En Lambaesis pudo inspirar, según J. L. Voisin, los datos técnicos al emperador, en particular el ejercicio de la caballería. En el año 130 se le menciona en Gesara junto al emperador. Fue centurión de la Legión V Macedónica en Mesia Inferior.

L. Flavio Arriano está mencionado en una inscripción métrica de Córdoba, redactada en lengua griega, que menciona los cargos desempeñados. En el año 125 fue gobernador de la Bética, el primer griego que desempeñó este cargo; cónsul en 129 o 130; admitido al senado gracias a Adriano; gobernador. Viajó a África por motivos desconocidos. En su obra *Cynergética* describe con precisión la caza de los asnos de Numidia, cazados a lazo. Es probable que acompañase a Adriano en su visita a África en el año 128. En 129 fue cónsul y legado de la Legión III Augusta.

Arriano y Adriano, como escribe J. L. Voisin, tenían gustos comunes; el gusto por el arte militar desde la juventud y por la caza. Arriano fue, al mismo tiempo, escritor, filósofo, político, cazador y soldado, pragmático, esteta, situado entre la cultura griega y la romana, interesado por la India, cualidades que hacían a Arriano especialmente atractivo. Desde hace tiempo se han señalado los puntos de contacto y las diferencias entre las obras de Arriano y los discursos de la inscripción de Lambaesis de Adriano referentes a los caballeros. Dos términos técnicos de los discursos de Adriano sólo se encuentran en Arriano, como la mención a la carga de los cántabros.

El término *destrator* empleado por Adriano, con el sentido del giro de los jinetes por la derecha, lo explica Arriano. El comienzo y el final de este tratado referente a la caballería es un homenaje a Adriano por sus diez años de gobierno. Es una manera discreta y elegante de interpretar las novedades de Adriano en el arte militar ecuestre. Adriano debió de interesarse por la obra de su amigo.

En la inscripción de Lambaesis se describe la actitud de Adriano ante la vida militar y las ideas de un emperador, que su biógrafo en la *Historia Augusta* califica de muy perito en las armas y muy conocedor de los asuntos militares. Las fuentes describen a Adriano inspeccionando los trabajos militares, las críticas, elogios y recompensas a los soldados de la VI cohorte de los commagenos, su conocimiento técnico y su habilidad en tratar a los soldados y oficiales. Los debía mantener en un estado de alarma. El lenguaje de los discursos es sencillo, directo, conciso y apropiado a los soldados. Adriano se ocupó de la vida material de los soldados. El emperador se hizo muy popular entre la tropa, por la vida campamental que llevó entre ellos como uno de tantos. El emperador fue exigente en el cumplimiento de la disciplina. Hasta Adriano, la disciplina dependía de la costumbre y de la opinión de los mandos militares. Trajano precisó ciertas normas y organizó el ejército de manera autónoma. La disciplina, generalmente, se ejerció con la sanción. La disciplina, con Adriano, se institucionalizó y se convirtió en muy dura. Los reglamentos eran muy precisos. Las leyes reglamentaban los ejercicios. Los reglamentos son desconocidos, salvo uno que se remonta a los tiempos de Augusto, que ordena a la caballería y a la

infantería hacer marchas a lo largo de, al menos, diez millas. Es probable, dada la tendencia de Adriano a escribir y su interés por la vida militar, que recogiera en unas sentencias, citadas dos veces por Vegecio, sus prescripciones, edictos, consejos y discursos.

Dión Cassio y Vegecio han señalado la importancia de Adriano en la legislación militar. Eutropio, entre las cualidades que atribuye a Adriano, señala su atención a la vida militar. En las leyendas de las monedas se menciona frecuentemente la disciplina militar. La disciplina impregna todos los discursos de Lambaesis. El entrenamiento de las tropas no debía interrumpirse. Daba excelentes resultados, como se deduce de los múltiples elogios que hace Adriano al ejército por las maniobras ejecutadas delante de él, y por las maniobras que él mismo había mandado realizar, al igual que por la revista de armas y por la inspección que había ordenado. Adriano exigió de los soldados grandes cualidades morales y físicas.

La caballería ocupó un lugar importante en los discursos de Lambaesis. Se discute si las reformas introducidas por Adriano mencionadas por Arriano, principalmente la referida a la caballería extranjera, eran de más importancia o de menos. Más que de innovaciones se trataría de reorganización, que se traduce en la integración de la caballería en un uso táctico mayor. Las disposiciones referentes al ejército de Adriano reúnen, ordenan y mejoran las que existían antes de él. J. L. Voisin cree que se las debe calificar, más que de reformas, de una poderosa inflexión. Estas reformas englobaban toda la vida militar en tiempos de Adriano. Los discursos a la infantería legionaria trataban diferentes aspectos: el uniformar el ejército y su necesaria solidaridad. Sus reformas se acoplaban a su pragmatismo y a su política exterior. Adriano aplica el aforismo de Vegecio: «Si quieres la paz, prepara la guerra». Esta política fue aprobada por Dión Cassio y criticada por Eutropio y por Frontón. Se ha visto en el discurso de Lambaesis una explosión de humanidad. Adriano mantenía en sus actuaciones, como indica su biógrafo en la *Historia Augusta*, tanto la disciplina militar como la disciplina civil, lo que confirma lo escrito por el Ps. Aurelio Víctor. Según el modelo de las legiones, organizó en centurias y en cohortes a los obreros dedicados a medir, a los arquitectos y a todos los artesanos competentes para la decoración y construcción de edificios.

Y. Le Bohec puntualiza que a la eficacia del ejército romano han contribuido muchos factores, según los historiadores, como la especialización de las unidades y de los hombres, la táctica, la estrategia y el armamento, sin olvidar el aspecto fundamental de los discursos de Adriano en Lambaesis, que tratan principalmente el ejercicio militar. Adriano fue a Lambaesis a presenciar el ejército y a comentarlo.

El ejercicio obedeció a una reglamentación que tiene fuerza de ley y creó jurisprudencia. Fijó normas a seguir, definió una serie de prácticas y proveyó un cierto número de casos particulares, como escribe Y. Le Bohec.

Adriano citó una de sus fuentes. Como Vegecio escribió, muchos generales y pensadores han contribuido a definir la doctrina del ejercicio, como Catón, Censorio,

Cornelio Celso, Frontino, Turrusterno Paterno, Augusto, Trajano y Adriano. Frontino la remonta a la Primera Guerra Púnica. Solía ir acompañada de discursos a los soldados. La ceremonia del discurso dirigido a los soldados fue muy usada por Adriano, pues a él aluden frecuentemente las leyendas de las monedas del emperador. Los soldados debían estar en buena forma física y aprender el oficio de combatir. Los soldados, para estar siempre en forma, debían practicar el deporte, hacer gimnasia, practicar el salto, hacer carreras de velocidad y realizar con frecuencia marchas, que podían ser sin o con el equipo completo, que consistía en llevar víveres para quince días, las armas, casco, espada y escudo y sus objetos personales. Los soldados construían calzadas, puentes, fortalezas, trincheras y murallas, todo lo cual fortalecía el cuerpo. Adriano empleó a los soldados para construir un muro en un terreno difícil. El emperador, en los párrafos conservados del discurso de Lambaesis, no menciona el deporte. Quizá lo hiciera en los fragmentos perdidos, pero Y. Le Bohec lo cree poco probable.

Los ejercicios de los soldados eran de dos tipos. Unos eran individuales, otros colectivos. Era preciso un buen conocimiento en el uso de las armas, arco, honda, esgrima y jabalina. En los ejercicios, los jinetes llevaban, generalmente, un casco especial. Los soldados combatían entre ellos para aprender a manejar la espada, o contra una estaca bajo la mirada de unos maestros de armas. Existían unos soldados para entrenar. Los ejercicios colectivos de movimientos eran de dos clases. Los soldados comenzaban a iniciarse en movimientos por unidades ya constituidas. Hacían marchas, después giros a derecha y a izquierda. Se entrenaban en correr guardando la línea. Aprendían, al final, a guerrear. Maniobraban y hacían la tortuga, cargaban, asaltaban al grito de guerra. Una unidad desconocida se entrenó delante de Adriano. Estos ejercicios eran propios de la infantería legionaria. Ciertos ejercicios era propios de los jinetes, de los oficiales y de los marinos. Adriano no se refiere a ellos en los fragmentos conservados de los discursos.

Los jinetes debían aprender a montar a caballo y a combatir a caballo, lo que era fácil. Adriano felicitó a los jinetes de la legión por haber lanzado bien la jabalina, que llevaban colgada de la coraza. Los soldados debían desplazarse en unidades formadas, como la I Ala de los pannonios y la VI cohorte de los commagenos. Debían también hacer una carga en formación. La caballería romana, en opinión de Y. Le Bohec, había alcanzado un alto grado en el arte de la equitación.

Los marinos tenían una larga tradición en el entrenamiento, ya documentada durante la Primera Guerra Púnica. Primero aprendían a navegar y después a combatir en la mar y a maniobrar. Los marinos eran, igualmente, la infantería de marina. Manejaban la espada, la jabalina y la artillería embarcada.

Los oficiales se especializaban en la esgrima y en la equitación. Practicaban el deporte. Cazaban, debían obtener una buena formación teórica. Para hacer carrera, debían servir al Estado en lo civil y en lo militar.

Los diferentes grados se encargaban de vigilar el ejercicio. El emperador tenía la

mayor responsabilidad de la práctica del ejercicio. El legado Q. Fabio Catullino recogió los discursos de Adriano. Fue alabado por su cuidado de los jinetes de la I Ala de los pannonios y de la VI cohorte de los commagenos. Responsabilidades tenían, también, los prefectos y los tribunos, y mucho menos los centuriones. Muchos grados, en la práctica cotidiana, se encargaban de las diversas fases del ejercicio y formaban a los soldados. Estaban dispensados de servicios en razón del conocimiento que habían alcanzado. Se les llamaba *immunes*. Es difícil precisar la misión exacta de los diferentes grados. El ejercicio era, en primer lugar, disciplina, en el sentido que justificaba obediencia, y en segundo, enseñanza y aprendizaje. El especialista en el manejo de las armas se llamaba *doctor armorum*; el *doctor cohortis* extendía su competencia a la cohorte, y el *doctor campi* presidía las maniobras. Esta misma idea subyace en el tributo *magister campi*, pero es difícil establecer la diferencia con el *campidoctor*. La palabra *discentes* se aplicaba a los soldados antes de ser competentes para la guerra. Se desconocen las competencias propias de los *exercitatores*, que se ocupaban de los jinetes, pero también estaban en función del ejercicio. El oficio de maestro de armas se denominaba *armatura*. Se desconoce su diferencia con el *doctor armorum*. Vegetio ha señalado las diferentes partes de que constaba el ejercicio. El entrenamiento de los infantes debía ser continuo. Debía hacerse bajo cubierta en tiempos de lluvia, de nieve o sobre el terreno de ejercicios el resto del año. Algunas maniobras eran al aire libre, como las marchas, al igual que las maniobras de caballería, que Adriano afirma que tenían lugar en la llanura, *campus*. La existencia de este espacio llano se conocerá en Tebessa. Otras llanuras mencionan las inscripciones de Palmira, de Dura-Europos en Siria y de Colybrassos en Anatolia. La llanura tenía una tribuna y, a veces, un templo. La llanura de Tebessa tenía una tribuna a la que se añadieron una columna en honor de Adriano e inscripciones. En esta llanura, los soldados podían también reunirse para tratar asuntos comunes. Los campamentos poseían, igualmente, lugares para reunirse.

Roma inventó para los ejercicios de la caballería un lugar especial, circular, llamado *gyrus*. Las inscripciones mencionan las basílicas del ejercicio. Se trata de construcciones que tenían el aspecto de basílicas cubiertas, utilizadas todo el año, subdivididas en tres naves y terminadas en un ábside. Servían para ciertos ejercicios, como la esgrima. Se ha supuesto que los anfiteatros, muchos de ellos próximos a los campamentos, servirían de lugar de esgrima, pero deberían ser utilizados excepcionalmente por el ejército.

Los antiguos concedieron gran importancia al ejército, como lo prueban la organización tan minuciosa y tantas construcciones.

Y. Le Bohec menciona dos textos para recordar la importancia del ejercicio militar desde antiguo. Varrón deriva la palabra ejército del ejercicio. Cicerón consideraba que un soldado no entrenado tenía el aspecto de una mujer. Lo mismo opinaron Onesandros, Flavio Josefo, Tácito, Tertuliano y Vegetio.

El ejercicio llegó a tener un lugar importante en el Imperio, en el arte de la guerra.

Los soldados debían estar bien entrenados. Tenían ventajas al combatir con el enemigo, según Flavio Josefo y Herodiano, debían soportar las heridas y aguantar las inclemencias del clima, según Tertuliano. El enemigo huye ante soldados bien entrenados, según Tácito y Frontino. El soldado no bien entrenado tiene tendencia a desobedecer, según Dión Cassio, y corre el peligro de ser derrotado, según Arriano. El ejercicio es una prefiguración del combate, en opinión de Tertuliano.

A los emperadores Nerón, según Tácito; Vitelio, según Tácito también, y Domiciano, en opinión de Plinio el Joven, se les acusaba de haber olvidado el entrenamiento del ejército. Los buenos emperadores que se habían ocupado del ejercicio militar fueron: Augusto, Tiberio, Claudio, Galba, Vespasiano y Trajano. Adriano concedió gran importancia a los ejercicios militares. Esperaba, seguramente, que se olvidara el abandono de algunas provincias en Oriente. Varios autores de la Antigüedad, como el biógrafo de la *Historia Augusta*, Frontón, y Dión Cassio, recordaron expresamente esta política de Adriano, que presencié en Pannonia el paso del Danubio de las mil *equites syngulares* de su escolta personal. Envié a inspección a uno de sus mejores generales, como Arriano, al ejército del Ponto Euxinio.

Publicé después su informe. Inspeccioné en Apsados las cinco cohortes allí establecidas, las armas, las rampas, los enfermos y el aprovisionamiento de víveres. Pudo examinar los caballos, los jinetes ejercitándose en montar los caballos, el hospital, el aprovisionamiento y recorrer los muros y las fosas.

La religión desempeñó un papel importante en el ejercicio militar, lo que no es extraño desde la piedad tradicional de los romanos.

La Disciplina fue adorada como diosa y contó con altares a ella consagrados. Adriano fue el primer emperador que celebró en sus monedas la Disciplina Augusta.

El campo de ejercicio estaba protegido por un dios menor y por los dioses campestres.

El ejercicio fue un factor fundamental para el triunfo del ejército romano, como ya cayeron en la cuenta los autores antiguos mencionados, y Adriano, que marchó a contemplar y comentar un ejercicio del ejército.

La táctica y el armamento en tiempos de Adriano han sido bien estudiados por G. Brizzi.

El texto de la gran inscripción de Lambaesis deja bien claro que, junto al ejercicio individual, el adiestramiento de los soldados de Roma era una práctica constante. Se ha perdido la casi totalidad de los manuales de táctica. Se han salvado del naufragio la obra de Vegetio y el anónimo autor de *De rebus bellicis*, obra del siglo IV. Algunos datos sobre el armamento se encuentran en Flavio Josefo y en Vegetio. Son muy útiles los relieves de las columnas Trajana y Antonina, del *Tropaeum Traiani* en Adamklissi y de las estelas funerarias de soldados. Entre unos relieves y otros, a veces hay grandes diferencias. Las noticias sobre la táctica militar son muy escasas. En la época de Adriano sólo se dispone del discurso del emperador en Lambaesis y de la narración de Arriano de Nicomedia, de su lucha contra los alanos en Capadocia.

Se limita a describir el orden de batalla adoptado contra los bárbaros, y no el desarrollo de la acción bélica. Arriano y Adriano son los únicos con experiencia de la guerra de su tiempo. Arriano conocía y admiraba la obra escrita en este sentido por Jenofonte. Polibio, Flavio Josefo y Tácito se plantearon el problema general de la guerra justa. En las guerras del centro y norte de Europa, el tipo de guerra contra los bárbaros era, frecuentemente, un ataque desordenado. Los bárbaros tenían la ventaja de la estatura, de la mole del cuerpo. Eran ágiles, de gran fuerza física y de naturaleza feroz. En el combate individual eran terribles. El ímpetu del ataque inicial del enemigo era irresistible. En el ataque cuerpo a cuerpo, la práctica arrancaba de las campañas de Mario y de Rutilio Rufo contra los cimbrios, a finales del siglo II a. C. Escipión el Africano, el vencedor de Aníbal en Zama, institucionalizó la cohorte, que fue una gran innovación táctica. Estas dos prácticas se completaban. La cohorte ofrecía al enemigo un orden de batalla más compacto, inspirado en sentido amplio en la falange. Los íberos, los cimbrios, los germanos, los dacios y los sármatas tenían en su gran estatura y en su valor personal su mejor arma, pero carecían de una táctica y tenían escasa capacidad de maniobra.

Las armas típicas de las tropas auxiliares son el asta, también usada por el legionario, y la espada. Flavio Josefo afirma, describiendo el armamento de los jinetes durante la guerra judaica, que el yelmo y la coraza son iguales a los de todos los soldados de infantería y también a los de los legionarios. El historiador judío estaba bien informado por haber sido testigo de la guerra, protegidos por la *lorica hamata* y la *lorica squamata*, característica de los jinetes y de los auxiliares. En el *Tropaeum Traiani*, los legionarios protegen el cuerpo con la cota de malla o con la armadura de escamas. Contemporáneo de estas armas fue un nuevo tipo de coraza de láminas, llamada *lorica segmentata*. La adopción de estos dos tipos de armas respondía a un problema táctico muy particular. La jabalina pesada quizá fue destinada a usarse contra jinetes defendidos con armaduras pesadas, como eran los sármatas, los partos y los catafractos. La coraza de láminas se empleó en todo Occidente, y fue desconocida en el Éufrates. La *lorica segmentata* se utilizó en todas las regiones del norte o del poniente.

En Europa, la infantería compuesta por ciudadanos romanos estaba en la reserva. Las operaciones más bien de poca importancia generalmente se confiaban a las tropas auxiliares. Los legionarios, cuando se enfrentaban a los bárbaros en las fronteras del Danubio, del Rin o de Britannia, preferían defender el cuerpo con una coraza más ligera y flexible, que permitía mejor los movimientos. Probablemente sucedió lo contrario, pues las huellas de *lorica segmentata* son muy numerosas en Europa. Debía ser vestida por los legionarios y por las tropas auxiliares. Era menos flexible que la *lorica hamata*. Era más corta y dejaba al descubierto los brazos. Era muy fácil de fabricar. Por todas estas razones fue muy utilizada. G. Brizzi excluye que el uso casi contemporáneo de la jabalina pesada y de la coraza de láminas se debiera a un hecho casual, y que en las guarniciones romanas de Oriente fuera desconocido. La

cota de malla no fue una protección eficaz contra un arco compuesto. En las guerras contra los partos, la coraza de láminas redujo el efecto mortal de las flechas disparadas por los partos, y ofrecía a los legionarios una buena protección. La jabalina pesada hizo muy vulnerable a los catafractos. La jabalina tenía efectos mayores si golpeaba al caballo, originando la caída de los caballos que le seguían. Ante la infantería romana, los catafractos persas no fueron invencibles por más tiempo con estas nuevas armas. La caballería pesada parta fue, probablemente, retirada de hecho de los campos de batalla. Esta retirada hizo menos eficaz la acción de los arqueros a caballo. Ante el ejército romano, el ejército arsácida empleó la táctica de replegarse.

Arriano, en su *Táctica*, escribe que Adriano creó algunos cuerpos de caballería, que conservaban las armas típicas de sus países de origen y sus métodos de combatir. Eran celtas, sármatas, armenios y partos. En estos años entraron en línea de combate gentes procedentes de la comarca de Creta, de Numidia y de todo el Levante, llamados *numeri*, destacando los mauros en la guerra de Dacia; y los *equites sagittarii*, que eran arqueros a caballo, a imitación de los arqueros arsácidas. En la frontera del Éufrates intervenían en la defensa cuerpos más diversos, legionarios y auxiliares, caballería pesada y ligera y artillería, que demostraron su eficacia contra los partos.

Las rebeliones judías bajo Trajano y Adriano fueron mucho más duras.

Elio Arístides, en su discurso *Encomio de Roma*, hacía una pintura idílica del mundo, en el que habían desaparecido las guerras. Esta situación, en gran parte, es aplicable a la época de Adriano. Las pocas guerras de este emperador fueron impuestas. En África no hubo, en tiempos de Adriano, ninguna resistencia a Roma. Se puede deducir del bajo número de tropas destacadas en el norte de África. En Mauritania, y según se desprende de algunas estelas, los jinetes de la caballería romana adaptaron las armas y la táctica militar de las poblaciones indígenas. El mismo fenómeno se repitió en la parte oriental de la provincia de África, como se desprende de algunos párrafos del discurso de Adriano. También se deduce que los cuerpos se ejercitaban con armas muy distintas de las acostumbradas. La Legión III Augusta debió de desempeñar funciones importantes en la construcción de edificios.

Una innovación introducida por Adriano en el ejército es el ejercicio de la jabalina. Con Trajano y con Adriano se alcanzó la cumbre de la eficacia del ejército romano.

La revuelta de Bar Kokhba

Antes de la revuelta de Bar Kokhba, debieron de suceder algunas persecuciones de los judíos. Después de la gran revuelta contra Roma de los años 66-74, que terminó

con la destrucción del Templo de Jerusalén, los romanos procuraron que no surgieran nuevos enfrentamientos. La revuelta judía de los años 115-117 afectó a Egipto, Mesopotamia, la Cirenaica y Chipre, pero no parece que se extendiera a Palestina. El país había quedado, en gran parte, vacío de habitantes como resultado de la guerra. El historiador judío Josefo, testigo de los sucesos que narra, habla de un millón de muertos y de muchas poblaciones destruidas, principalmente en las proximidades de Jerusalén y en Galilea. Muchos judíos fueron vendidos como esclavos en el exterior. Muchos propietarios de fincas desaparecieron. Sin embargo, no hay huellas de tensión social en Palestina, como sucedió antes. El descontento existía. Había habido, como resultado de la guerra, confiscaciones de tierras. Los propietarios paganos de Judea utilizaban asalariados judíos, lo que por su parte se interpretaba como una humillación. Los saqueos se habían generalizado. El espíritu de los zelotes sobrevivía. Sus descendientes eran muchos e influyentes. En el año 118, Lusius Quietus, que había sofocado la revuelta en tiempos de Trajano, fue nombrado gobernador de Judea, lo que indica una situación tensa y, posiblemente, peligrosa. El ejército romano de Palestina se vio reforzado entre los años 117-120 con la llegada a Judea desde Egipto de la Legión II Traiana. En el año 123, con la Legión VI Ferrata, llegada desde Arabia a Capareotna, en Galilea, desde donde podía actuar fácilmente.

Las fuentes sobre esta revuelta son escasas. Generalmente se aducen dos decisiones tomadas por Adriano en el año 130, aunque el emperador no demostró con ellas ninguna intención antijudía. Hacia el año 132 prohibió las circuncisiones, disposición que afectaba a otros pueblos, como el sacerdocio egipcio, los etíopes, los nabateos y los árabes. La circuncisión, que para los judíos era símbolo de pertenecer al pueblo elegido por Yavé, los romanos y los griegos la interpretaban como una mutilación. Se la asimilaba a la castración, prohibida por Domiciano y por Nerva. La castración y la circuncisión se prohibieron según el *Digesto*, por la Ley de Silla, *Lex Cornelia de sicariis et veneficiis*. El nomarca seleúcida Antíoco IV la prohibió, prohibición que se remonta a siglos antes y que fue muy mal recibida por los judíos.

La segunda causa que se aduce, frecuentemente, acerca de la revuelta de Bar Kokhba (132-135) es la determinación de Adriano, en el año 130, de reconstruir Jerusalén. Según una tradición judía, Adriano había prometido a los judíos reconstruir el Templo, reconstrucción que no se llevó a efecto por la presión de los samaritanos. J. M. Cortés ha propuesto que la revuelta de Simón Bar Kokhba no puede entenderse sin analizar las condiciones sociales, políticas, económicas e ideológicas de Judea en los años que van desde la destrucción del Templo de Jerusalén hasta la sublevación. M. Sastre considera que a Adriano le pudo mover el deseo de reconstruir una ciudad que había ocupado un lugar importante en Oriente. La fundación de la colonia Aelia Capitolina llevó consigo la instalación de veteranos procedentes de las legiones que, en caso de revueltas, se podían utilizar. En el emplazamiento del antiguo templo se levantó el templo consagrado a Júpiter Capitalino, lo que molestó profundamente a los judíos. Las monedas acuñadas en los años 131-133 conmemoran ya la fundación

de la colonia.

Pausanias, que vivió en el siglo II y es un autor próximo a los sucesos a los que se refiere, y el historiador eclesiástico Eusebio de Cesarea en el siglo IV, establecen como causas de la revuelta el rechazo de la tutela romana y la tendencia judía a la rebelión. Se ha sostenido que los decretos de Adriano eran represivos y que respondían a otras decisiones posteriores a la revuelta de Bar Kokhba, como la prohibición de respetar el sábado o de reunirse en las sinagogas.

Las noticias sobre el desarrollo de los acontecimientos son muy escasas, a pesar de los hallazgos arqueológicos, salvo que los campesinos de Judea participaron activamente. Las grutas de Judea, que servían de refugio, han proporcionado datos interesantes sobre la revuelta. La revuelta se centró en el sur de Jerusalén. A la cabeza de los revoltosos se encontraban Simón Bar Kokhba, príncipe de Israel, y el sacerdote Elazar. Una interpretación posterior de los rabinos da un carácter mesiánico al movimiento. No parece que la revuelta tuviera tal carácter. Las leyendas de las monedas expresan el deseo de reconstruir el Templo de Jerusalén. Se fechan el día 1 de la redención de Israel y por la libertad de Israel. Los símbolos monetales evocan la revuelta de los macabeos. Se implantó una administración centralizada y autorizada. El rabino más importante que participó en la revuelta fue R. Aqiba, gran autoridad del judaísmo palestino. La guerra fue feroz y duró tres años (132-135). El ejército romano sufrió bajas importantes. Participaron siete legiones. La Legión XXII Deiotarina fue aniquilada. Jerusalén no debió de participar, pues no se han encontrado monedas acuñadas por los revoltosos. La revuelta fue estrangulada al sur de Jerusalén, en Bethar, donde murió Simón Bar Kokhba.

La represión fue dura. Dió Cassio da las cifras de quinientos ochenta mil combatientes muertos, y otros tantos perecieron de hambre, y de novecientos ochenta y cinco aldeas destruidas. A éstas cifras hay que añadir los judíos vendidos como esclavos fuera de Palestina. Se expulsó a los judíos de la colonia Aelia Capitolina, donde se asentaron veteranos de la Legión V Macedónica y de Judea. La colonia se convirtió en una ciudad de carácter pagano, con templos dedicados a los dioses del panteón grecorromano, Júpiter, Baco, Afrodita y Serapis. Se mantuvo subterránea cierta oposición zelota, que pronto desapareció. Roma cambió el nombre del país, que a partir del año 134 no se llamó Judea, sino Siria-Palestina.

Capítulo VI

Las provincias. Dalmacia

Al final del gobierno de Augusto, Dalmacia comprendía la costa adriática, la moderna Bosnia-Herzegovina y Montenegro, el sur de Croacia y la franja oeste de Serbia. También se extendía de las islas del Quarnerno a las de la costa dalmata.

La conquista de Dalmacia fue obra de Augusto. Comenzó en el año 35 a. C. y terminó en el año 9. Entre los años 35-33 a. C., el ejército romano luchó contra los dálmatas, los pannonios y los iapodes. Entre los años 13-9 a. C. estalló la guerra pannonia y entre los años 6 y 9, la gran rebelión. El resultado fue que Roma controló la ruta estratégica que unía el norte de Italia con los centros más importantes del Danubio Medio y Bajo, con Asia Menor y con las fronteras del Este. La ruta pasaba por Siscia, Sirmium (Mitrovica) y Serdica (Soglia). Era el puente entre los territorios del este y del oeste del Mundo romano. El resultado más inmediato de las campañas fue la incorporación a Roma de una extensa área que llegaba al Danubio y estaba gobernada por legados consulares nombrados por el gobernador, que mandaba un ejército formado por más de siete legiones. Se formaron las tres grandes provincias danubianas de Mesia, entre Tracia y el Bajo Danubio, el Bajo Ilirico, entre el Save y el Danubio Medio, y el Ilirico Superior, entre Save y el Adriático. Mesia hizo su aparición poco antes del año 6 a. C., y las otras dos provincias de Dalmacia y Pannonia después del año 9. La actuación de Adriano en Dalmacia fue intensa.

El ejército

En los años que van desde la subida de Adriano al Imperio, 117, al estallido de la guerra marcomana, 167, hay pocos movimientos de tropas en Europa. Las legiones permanecieron en sus cuarteles. Se dedicaron a la administración y a las construcciones en las fronteras. Se asentaron en las cercanías de las poblaciones ya civilizadas. Las tropas auxiliares fueron establecidas a lo largo de las fronteras, en los intervalos entre los fortines militares, a lo largo de la frontera con Pannonia.

En la reorganización de las legiones efectuada por Vespasianodespués de la guerra civil, en Dalmacia sólo quedó una legión, la IIII Flavia, que sustituyó a la Legión XI C.P.F. en Burnum. En torno al año 86, la Legión IIII Flavia Félix dejó Dalmacia para ir a Mesia, y desde este momento, Dalmacia dejó de tener legiones en su territorio, salvo una o más legiones, ocasionalmente, durante la guerra marcomana.

Ciudadanos del círculo de Adriano

Se conocen los nombres de algunos ciudadanos muy vinculados con Adriano, como Cn. Pedanio Fusco, que fue cónsul en el año 118. Adriano llegó a pensar en él como sucesor suyo. Se casó con una sobrina de Adriano, Julia, hija de Domitia Paulina y de Julio Urso Serviano, que desempeñó el consulado por tercera vez en el año 134. Cn. Minucio Faustino alcanzó cargos importantes al servicio del emperador. Era militar. Dión Cassio le considera el mejor general de Adriano. Comenzó su carrera militar en tiempos de Trajano, como tribuno en la Legión XIV Germina Martia Victrix, en Pannonia. A continuación, fue cuestor o ayudante del procónsul de Macedonia. Fue también candidato de Adriano a tribuno de la plebe. Fue, igualmente, legado de la Legión XIV en Carnutum y gobernador de la recién creada provincia de Dacia, cargo importante que desempeñó entre los años 120 y 126. Sucedió al dálmata Q. Marcio Turbón. Después de desempeñar la magistratura del consulado, obtuvo el mando supremo de Mesia Inferior (123-131) y de Britannia (130/131-133). Alcanzó un gran triunfo en la revuelta judía. Por su brillante actuación en esta guerra, logró las insignias del triunfo. Después fue gobernador de Siria. Probablemente, se retiró a su casa de Dalmacia.

Gobierno

No se conocen los nombres de los gobernadores de Dalmacia en la época de Adriano. Uno podría ser un senador citado en una inscripción del anfiteatro de Salona. Era contemporáneo de P. Coelio Balbino Vibullio Pío, cónsul en el año 137. Unas lápidas funerarias recogen los nombres de esclavos y de libertos suyos en Salona.

Dalmacia fue gobernada por un senador, que actuaba como legado del emperador y que recibió el título de legado de Augusto propretor de la provincia Dalmacia. Tuvo poder sobre toda la administración civil y militar en la provincia. No se podía apelar contra sus decisiones, salvo en el caso de los ciudadanos romanos condenados a muerte. No se conocen datos en Dalmacia de quejas contra malos administradores, como sucedió en la Bética a comienzos del gobierno de Trajano, cuando Baebius Massa, en el año 93; Marius Priscus, en el 99-100 y Caecilius Classicus, en 101, fueron procesados.

Dalmacia fue siempre una provincia consular. La situación de la provincia exigió senadores consulares de gran experiencia. No se conoce el nombre de ningún gobernador durante los años del gobierno de Adriano. Uno de ellos podría ser el citado senador, relacionado con las altas esferas sociales, cuya inscripción se ha recogido entre las ruinas de Salona.

Durante la época del gobierno de Adriano y durante todo el siglo II, Dalmacia no

necesitó gobernadores con experiencia militar, excepto durante la guerra marcomana. La mayoría pertenecía a familias de Roma y de Italia.

Colonias y municipios

En Dalmacia, antes de la conquista romana, no existieron centros urbanos, salvo Libuenia. Delminium pudo alcanzar un embrión de vida ciudadana. Con la conquista, la población se organizó en ciudades divididas en decurias, que corresponderían a los antiguos grupos de reyezuelos mencionados por Apiano, que Roma utilizó para la administración local.

Durante el gobierno de Adriano se crearon varias colonias y municipios. La mayoría de las concesiones del estatuto municipal datan de los tiempos de los emperadores Trajano y Adriano. En Dalmacia no se detecta una diferencia real entre colonias y municipios. Las primeras eran asentamientos de romanos que seguían el modelo de Roma. En Dalmacia, sólo Aequicum recibió veteranos procedentes de las legiones. A los restantes asentamientos llegaron gentes procedentes de todas las regiones de Italia.

Los municipios, en origen, eran asentamientos indígenas, que aceptaban ciudadanos romanos y el estatuto de municipio, aunque, al parecer, podían retener sus propias leyes y la organización interna. Burnum recibió el estatuto de municipio probablemente en los primeros años del gobierno del emperador. Había recibido emigrantes de Italia. Los alrededores estaban ocupados por los prados de la legión. Tenían un destacamento de la legión y eran gobernados y administrados por el procurador de la provincia.

En Dalmacia, la actividad de las legiones era múltiple. Se dedicaban a la construcción de calzadas y al asentamiento de los límites disputados por las comunidades provinciales. Los legionarios controlaban el valle del Save y la costa adriática, además de vigilar la frontera. Burnum, en Liburnia, el antiguo campamento legionario, fue municipio a comienzos del gobierno de Adriano. El municipio atrajo a muchos comerciantes, esclavos y libertos, que comerciaban con los legionarios. Entre los emigrantes había una minoría de familias indígenas. Se conservan la dedicatoria del concilio celebrado en el año 118 y una lápida funeraria de un decurión del municipio. El gobernador controlaba cierto territorio de las cercanías de Burnum. Posiblemente, bajo Adriano, se reorganizó Sipovo. La mayoría de las familias indígenas de la localidad tomaron el nombre de Aelio. La región tenía minas, a las que se debió la prosperidad de la ciudad, desde las que se suministraban las minas a juzgar por algunas esculturas. En el norte de Dalmacia, en la época de Adriano, son municipios: Salvium, Pelva y, probablemente, Delminium. Se estableció en la región de Maezaei una ciudad en Sipovo, en el valle del Pliva.

Como indica J. J. Wilkes, Dalmacia fue una provincia bien organizada, con más de sesenta ciudades. Algunas zonas parece que permanecieron siempre bajo el control militar, como en el norte de la región de los Daesitiates alrededor de Dobo, los Delmates en torno a Andetrium, Tilurium y Bigistae, o bajo la administración del procurador, como en el caso de las minas en el valle Sana.

En algunas áreas, como en el interior sudeste entre Plevlje y Doclea, no se detectaron huellas de organización ciudadana. Las ciudades de la provincia adoptaron los títulos y la organización común de la mayoría de las ciudades de la zona del oeste latinizado. La lengua latina se impuso en la provincia, salvo en Issa y en la minoría griega de ciudades asentadas en la costa. Todavía en el siglo II, al igual que en Hispania, se hablaban las lenguas indígenas.

Las ciudades se relacionaban con el gobernador provincial como entidades autónomas. Pagaban las tasas, construían calzadas, hacían vida oficial, practicaban el culto imperial y enviaban embajadas al emperador. La conquista romana significó la plena incorporación de Dalmacia a la cultura romana, con el consiguiente desarrollo del urbanismo, de las vías de comunicación y la propagación de la administración, de la religión y de la lengua de Roma.

En la época de Adriano empezaron a aparecer ciudadanos entre la población nativa de Delminium. En Burnum están documentados los aelios, numerosos en Pelva, en Delminium, en Salvium; las tres, fundaciones adrianeas. En Delminium han aparecido fragmentos de una dedicatoria oficial que se podrían fechar en tiempos de Adriano o de Antonino Pío. Los aelios de la época de Adriano llevan el prenombre de Publio. P. Aelio Rastoriano, a finales del siglo II, era un descendiente de un personaje que obtuvo la ciudadanía romana por concesión de Adriano. Perteneció al orden ecuestre. Fue decurión y duoviro en Salona, quinquennalis en Bistue Vetus y Bistue Nova, adiutor de Narona, cuestor de Arupium, de Splonum y de Azina. Dalmacia dio, durante el gobierno de Adriano, un importante prefecto del pretorio en la persona de Q. Marcio Turbón. Ya se ha mencionado al mejor general de Adriano, el dálmata Cn. Minucio Faustino Sex. Iulio Severo. Q. Marcio procedía de Epidaurum. Se hizo amigo de Adriano cuando era tribuno de la Legión II Adiutrix. Turbón era un joven centurión de buena familia. Fue gobernador de Mauritania. Adriano le encargó el gobierno de las dos provincias danubianas: Pannonia Inferior y Dacia. Recibió el mismo estatus para desempeñar este cometido que el prefecto de Egipto. Después fue llamado a Roma como prefecto del pretorio. A su muerte se le levantó una estatua en Roma, lo que indica que era muy popular, caso único de distinción entre los caballeros en este tiempo.

Comercio

Con la incorporación de Dalmacia al Imperio romano se desarrollaron mucho los viajes, el comercio y se mejoró la economía. Ello se debió, en gran medida, a la construcción de las calzadas por el ejército, incluso en el interior del país.

Muchos desplazamientos se hacían, siempre, por agua, por los ríos y por la costa. La costa dálmata tuvo muchos puertos, que mantenían contactos con el Mediterráneo y con Italia. Los hallazgos arqueológicos permiten reconstruir este comercio entre las ciudades dálmatas asentadas en la costa y los principales puertos de la costa itálica, como Ancona, Pola, Altinum, Aquileya y Aternum, y con la misma Roma a través de su puerto, que era Ostia. El volumen del comercio en el interior de Dalmacia fue pequeño. Se conocen los nombres de algunos comerciantes que negociaban con el interior, recogidos en las estelas funerarias, pero los hallazgos arqueológicos son pocos. A partir del primer siglo a. C., los contactos comerciales de las ciudades dálmatas estaban bien desarrollados. Se importaban de Italia bienes manufacturados a Dalmacia. Se exportaban minerales, alimentos y vestidos en pequeñas cantidades. Este comercio se encontraba en manos de los navicularios, que negociaban con los principales puertos. Las principales fuentes naturales de riqueza de la costa eran vino y aceite, que se exportaban a Italia. Un mercader de vino comerciaba en el territorio de Salona y otro de aceite en Iater. Las ánforas halladas en la costa prueban este intenso comercio de mediados del siglo I, principalmente con Narbona, donde se han hallado importantes hallazgos de ánforas. Los *rauni kotari* de Liburnia exportaban, probablemente, fruta. Una gran riqueza de Dalmacia fue la madera. La principal región productora fue Lika-polje. Otro producto que se exportaba desde mediados del siglo I fueron toneles de piedra de Corcira. Se usó en la primera construcción militar de Gradac, en las proximidades de Posusje.

Las fuentes naturales de riquezas, salvo las mencionadas, fueron escasas, si se las compara con las de otras provincias. Estos productos eran la hierba medicinal llamada gentiana, que crecía salvaje en el sureste del país, y el múrex, del que se obtenía la púrpura para el paludamento de los emperadores, pero la exportación de estos productos tuvo poco impacto en la economía. Más importancia alcanzaron los productos alimenticios. Los pueblos dálmatas pagaban los tributos en ganado. La cría de ganado vacuno estuvo muy extendida, como lo prueban los huesos hallados en los asentamientos romanos. Existió una trashumancia de ganado entre Narenta, en el sur, y Konjic. Los hallazgos de monedas prueban esta trashumancia. Los rebaños eran de cabras, de ovejas y de ganado en general. Se exportaban, principalmente, cueros, mientras que la carne se consumía en los mercados. El norte de Dalmacia producía minerales: plata, hierro, cobre, plomo y oro, que repercutieron poco en el comercio. Los gobernadores explotaban las minas, lo que motivó la aparición de asentamientos mineros. La producción de oro debió de ser muy baja, pues el oro de las joyas halladas en las tumbas procede de fuera de Dalmacia. La producción de vino en el interior era escasa. La población bebía el sabaium, obtenido del grano. El interior de Dalmacia, en el siglo II y en el siguiente, alcanzó prosperidad, pero mantuvo pocos

contactos con el exterior. El comercio de la costa se vinculó con Italia, pero disminuyó. La mayoría de los asentamientos producía lo que necesitaba. Las importaciones de terra sigillata llegadas de Galia y de Italia en el siglo II fueron sustituidas por la producción local. Muchas de ellas eran imitaciones de las antiguas cerámicas importadas. En el interior de Dalmacia, los productos del Egeo aparecieron en grandes cantidades en los cementerios del interior del país, Donja Dolina, Glasinac, Sanskimost y Gorica. Estas importaciones son artículos de lujo, como joyas, yelmos y espadas. En las poblaciones asentadas en la costa, este comercio era más intenso. Algunos productos, como las ánforas, la cerámica y los ladrillos, eran estampillados y llevaban los nombres de las factorías. Solían ser propiedad de ciudadanos romanos. Otras veces, los nombres eran de libertos, que estaban al frente de las factorías de sus patronos. La mayoría de las estampillas procede de Salona. Se desconoce la organización de este comercio.

Las factorías, que producían los productos para la venta y la exportación, estaban asentados en la costa oeste de Italia, principalmente en Emilia, Istria y Piceno. Los campesinos eran los propietarios de pequeñas factorías. Se han hallado en Brundisium, desde donde se exportaban a Dalmacia. La importación de cerámica y material de construcción de Italia a Dalmacia estuvo vinculada con el asentamiento de itálicos en la costa dálmata. Decayó en los siglos II y III. Estas importaciones están bien documentadas en el cementerio de Argyrumtum, en Liburnia, que se encontraba junto a la calzada. Este cementerio estuvo vinculado a asentamientos de itálicos en la costa dálmata. Este cementerio se utilizó en tiempos de Adriano, y su momento cumbre es el final del siglo II y los comienzos del siglo III. A este período pertenecen las tumbas más ricas, que tienen lámparas, anillos y vasos de cristal. Las tumbas de los varones contenían armas, raspadores y anzuelos, y las de las mujeres, artículos de aseo y joyería. Algunas cerámicas son de fabricación local. El ámbar procedía de las fábricas de Aquileya, que lo importaba del Báltico, y los recipientes de bronce, posiblemente de las fundiciones de Capua. Una tumba perteneció al propietario M. C. Severo, de la época de Adriano, que se enterró con parte del equipo militar. Cementerios como el de Argyrumtum serían los de la costa.

Unas pequeñas estatuillas importadas representan a Diana y a Mercurio. Se han hallado en la costa y en diferentes áreas.

Desde el punto de vista del comercio, existían diferencias grandes entre las diversas regiones de Dalmacia. En las ciudades de la costa, salvo en Liburnia, el comercio fue siempre próspero. Llegaban productos itálicos que se intercambiaban con los de las ciudades, y de aquí se exportaban al interior. En principio, el comercio se encontraba en manos de itálicos cuyos representantes eran libertos. La base de la economía de Liburnia era la agricultura, y menos importante, el comercio, salvo en Iader. La industria cubría las necesidades locales. Hombres libres trabajaban la tierra. Liburnia fue considerada como parte de Italia. La llegada de itálicos había cesado en la época de Adriano, e incluso mucho antes. Liburnia mantuvo su carácter nativo,

como se desprende de la organización social y de las estelas funerarias. Poco a poco perdió este carácter. Pocas áreas de la zona montañosa fueron romanizadas. El ejército fue un factor grande de romanización y de construcción de calzadas. Mantuvo poco contacto con los núcleos de población. El desarrollo del urbanismo fue pobre comparado con el de otras regiones.

Bajo el poder de Roma se introdujeron importantes cambios en la agricultura y en la economía ganadera. Las comunicaciones del interior eran deficientes. El artesanado fue más bien local y cubría las necesidades. Algunos productos naturales, como madera y lana, pronto se exportaron hacia el sur. Algunas zonas del interior se mantuvieron ajenas a los influjos del exterior, principalmente por las dificultades del comercio. En el territorio de Iapodiano y en las montañas entre el valle de Drina y el Adriático, y al sureste, se hablaban lenguas indígenas y se tenían pocos contactos con el exterior. La política de Adriano no cambió la situación de esta región. Poco a poco las ciudades de la costa decayeron. Las clases dominantes perdieron su carácter itálico, y muchos bienes importados desaparecieron en tiempos de Adriano. Cesaron poco a poco las importaciones y crecieron los productos locales, fenómeno reflejado en los colegios de Salona. Quizá no fuera un proceso de declive en un área, compensado por la prosperidad de otras. En el siglo III, Dalmacia era menos próspera, pero debió de serlo durante el gobierno de Adriano y en años sucesivos.

Nórico

El gobierno del Nórico estuvo encomendado a procuradores con experiencia en la administración; un gobernador de tiempos de Adriano fue Censorio Niger, que parece haber nacido en Solva, Nórico.

En la visita de Adriano al Nórico, un oficial de alta graduación, posiblemente el prefecto de la guardia, Septicio Claro, acompañó al emperador, como se desprende de las imágenes de las monedas que conmemoran la visita al ejército del Nórico. Adriano concedió la municipalidad a Ovilava (Wels) y a Cecio (Saint Pötten). Visitó, seguramente, Virunum (Klagengurt), residencia del gobernador, donde se le erigió una estatua. Igualmente, Adriano concedió a Augusta Vindelicorum la municipalidad. Posiblemente, acompañó a Adriano, como sugiere A. Birley, Arriano, pues en una obra habla el historiador de haber visto la confluencia del Inn y del Danubio cerca del fuerte denominado Batava Castra (Passau), en la frontera entre Retia y el Nórico.

En tiempos de Adriano trabajó en Virunum en un taller de escultura durante varios decenios. Se asentó en tiempos del emperador. A él se debe una de las más finas esculturas del Nórico, una Amazona, que se encontró en el barrio de las termas de Virunum. Él o sus colaboradores esculpieron otras imágenes de dioses que se deportaron en el mismo lugar, como Isis Noreia, Baco, un hermafrodita, Mercurio,

Venus, Marte, los Dióscuros y Apolo. El arte de las esculturas de Virunum influyó en otros talleres. El artesano que realizó la bella tumba en piedra de L. Cantío Secundo en Saint Lemhard procedía de Virunum. El influjo del artesano de Virunum duró mucho tiempo.

Se conocen los nombres de algunos caballeros que vivieron en tiempos de Trajano o de Adriano, como L. Cammio Máximo y L. Cammio Secundino, hermanos, que proceden de Solva y pertenecían a una familia propietaria de tierras en Gleisdorf. El segundo mantuvo buenos contactos con Roma. Después de una larga carrera militar, fue procurador sexagenario. C. Censorio Niger era hijo de un centurión de la legión acuartelada en Solva. En tiempos de Adriano fue procurador ducenario del Nórico. Otro caballero fue T. Vario Clemens, de Celeia, que comenzó una carrera militar al final del gobierno de Adriano. Procedía de una conocida familia de su ciudad. Después de una brillante carrera militar y de desempeñar el cargo de procurador, alcanzó la magistratura *ab epistulis* bajo el poder de Marco Aurelio y Lucio Vero.

El ejército del Nórico estuvo formado sólo por tropas auxiliares mandadas por un procurador. Defendía la zona del Nórico de la frontera del Danubio y el territorio situado detrás de él. Cooperaba con el ejército de Retía.

Adriano hizo generosos donativos, no sólo en el sur del Nórico y en el Danubio, sino en regiones no romanizadas aún, como en las laderas orientales del Koralpe, al noroeste de Solva.

Los aelios, asentados en gran número en Cetium y en sus cercanías, alcanzaron la ciudadanía romana cuando la ciudad se fundó en tiempos de Adriano, que otorgó la municipalidad a varias ciudades. Las primeras ciudades fundadas por Adriano en el centro del Nórico o en el norte de los Alpes fueron Ovilava y Cetium.

Pannonia y Mesia Superior

Adriano se relacionó pronto con esta provincia. Mantuvo las medidas iniciadas con anterioridad como resultado de las revueltas. Con Adriano cesaron los desplazamientos de las tropas. Se desconoce cuándo Pannonia recibió las cuatro legiones que permanecieron en ella hasta la Tarda Antigüedad. Es probable que estas legiones participaran en la frontera sárмата en el 117. La distribución de las legiones en Pannonia y Mesia Superior, desde el gobierno de Adriano hasta el final de la Antigüedad, es la siguiente:

- Vindobona Legio X Gemina
- Carnutum Legio XIII Gemina
- Brigetio Legio I Adiutrix

- Aquincum Legio II Adiutrix
- Singidunum Legio III Flavia
- Viminacium Legio VII Claudia

Como indica A. Mócsy, tres legiones estaban enfrente de los suevos en las regiones de los Cárpatos y de Czech, y tres enfrente de los sármatas en los Cárpatos. Las legiones de Mesia Superior estaban acuarteladas a lo largo de las fronteras con los sármatas en tres puntos. La presión mayor ejercida por los sármatas se realizaba en el sector de la frontera de Pannonia, desde el Danubio a Save. Las legiones y Mesia Superior no desempeñaron un papel importante contra los sármatas en los acontecimientos que suceden entre los años 117-118. La solución que dio Adriano, siendo gobernador en el año 107, al problema de los Iaziges, fue de corta duración. Se desconocen las peticiones de los Iaziges a Roma. Continuaron luchando después de que sus aliados, los roxolanos, hicieran las paces con los romanos. El gobernador de Dacia, C. Iulio Quadrato Basso, fue asesinado. Adriano tomó la dirección de la guerra. Dio poderes excepcionales a Q. Marcio Turbón sobre Pannonia Inferior y Dacia, a quien mantuvo hasta el año 119. La unión de estos territorios bajo un único mando fue necesaria, pues entre los años 117-119, los Iaziges habían conquistado la meseta entre el Danubio y la Transilvania. El final de la guerra terminó cuando los Iaziges enviaron una embajada a Roma y firmaron, seguramente, un tratado de clientela. La embajada, posiblemente, está en relación con la evacuación de parte de Dacia nada más subir Adriano al poder. La paz se mantuvo medio siglo. Durante estos años se construyó la calzada que unía Pannonia y Dacia. Un incendio en el fortín legionario de Aquincum se data en estos años. No es seguro que los quados y los marcomanos participaran en la guerra de 117-119. En esta época, Adriano instaló en el trono a un rey germano, posiblemente. En los últimos años del gobierno de Adriano se data la crisis en la frontera germana de Pannonia. Siguió un período de paz, sólo roto por la guerra sueva del año 136. Se desconoce la fecha de esta crisis. Las monedas del *limes* de Pannonia Superior cesan en los años 130, 131, 132, 134 y 137. L. Aelio César, sucesor de Adriano, en 136 obtuvo el gobierno de las dos provincias de Pannonia. Logró unos pocos triunfos militares y fama de ser un general moderado. La paz en el Danubio en tiempos de Adriano y de su sucesor, Antonino Pío, fue sólo interrumpida por la guerra contra los quados y los sármatas. Los años de paz bajo los emperadores Adriano y Antonino consolidaron la frontera danubiana. El fuerte de Intercisa se desplazó veinte kilómetros al oeste en tiempos de Adriano, que continuó con la política de Trajano sobre la frontera, reconstruyendo con piedra los fortines. Esta remodelación de las construcciones de la frontera es posterior, probablemente, a la visita de Adriano del año 124. Coincidió con la pavimentación con lajas de piedra de las calzadas que unían las fortificaciones. Adriano prestó especial interés a las calzadas, que favorecían los desplazamientos y la penetración del comercio, como lo prueba el que los primeros miliarios de Pannonia daten de la

época de Adriano. Las piedras utilizadas en la construcción de fortines y de calzadas eran transportadas durante más de un día de viaje. Las piedras y las maderas fueron, probablemente, acarreadas a través de los ríos. Estos trabajos responden a una planificación de Adriano comenzada por Trajano. Alrededor de las legiones se formaban *canabae*, barrios de residentes, en función de las necesidades de las tropas legionarias, que dieron lugar a ciudades modernas, como León en Hispania, y municipios, como Vindobona, Carnutum, Brigetio, Aquicum, Singidunum y Viminacium. En Carnutum, y no lejos de la porta decumana, se encontraba un mercado rectangular cerrado por un pórtico. Su primer cometido fue servir de mercado de ganado. En el Danubio hubo una importante importación de ganado y de alimentos procedentes del mundo bárbaro. Es probable que este mercado de productos foráneos estuviera organizado para negociar con las áreas vecinas de la fortaleza. Se encontraba bajo el control de la legión y se convirtió en un importante centro de comercio que atraía comerciantes y artesanos de todo tipo. De este modo, contribuyó al desarrollo de muchos establecimientos del Danubio y al florecimiento de la economía.

El producto más importante de este comercio con el exterior fueron los esclavos que las guerras de tiempos de Domiciano y de Trajano colocaron en el mercado. Pannonia se hizo famosa por el número de esclavos procedentes del otro lado de las fronteras, recordados en las inscripciones funerarias fechadas en el período flavio-adriano, de los cementerios de las proximidades de Aquincum y de Carnutum. No hay pruebas de la presencia de esclavos sármatas en estos años. Muchos orientales aparecen en la primera mitad del siglo II, cuyo número e influencia es grande. En Pannonia y en Mesia, la presencia de estos orientales no puede separarse de los campamentos de las legiones.

Minas

El desarrollo de la economía de muchos asentamientos del Danubio se vinculó con las explotaciones mineras a través de sus afluentes. El estatus social de los mineros parece ser inferior al de los artesanos de la época flavia-trajana.

La administración de las minas estaba en manos de procuradores y de libertos imperiales. La principal fuente de información sobre las minas de Mesia Superior procede de las llamadas «monedas de las minas», pequeñas monedas de bronce acuñadas en el siglo II, con los nombres, en el reverso, de las minas danubianas. Estas minas se encontraban en Dalmacia, Pannonia, Nórico y Mesia Superior. Las minas de Mesia Superior eran las *metalla Ulpiana*, localizadas al este de Pristina, en la actualidad Kosovo Polje; *metalla Dardanica*, probablemente situadas en las montañas de Kopaonik, al norte de las anteriores y al este del río Ibar; *metalla Aeliana*

Pincensia, al norte de Serbia Erzegebirge; *metalla Aureliana*, alrededor de Bor, al noreste de Serbia, relacionadas con el nombre Auriliana. No lejos de las dos primeras minas, se conocen un *municipium Ulpianum* y un *municipium Dard...*, probablemente en función de las minas. Las minas de Mesia Superior producían plomo y plata, pero posiblemente también cobre y otros minerales. La producción de minerales fue muy alta.

Las minas que se explotaron en tiempos de Trajano debieron de ser explotadas también en época de Adriano. Los bronceos de los *metalla Ulpiana* se han encontrado en varias provincias danubianas. Trajano comenzó a explotar las minas de Mesia Superior, a juzgar por los hallazgos monetales. En tiempos de Adriano, los *metalla Aeliana* y, posiblemente, los *metalla Aureliana* comenzaron a ser explotados.

A. Mócsy sugiere que el nombre de *metalla Aureliana* está en relación con el joven César Marco Aurelio, y el comienzo de su explotación debe datarse en tiempos de Adriano o un poco después. La administración de las minas se encontraba en manos de los procuradores del metal, que eran los responsables sólo del territorio de las minas y que solían ser libertos imperiales. Los técnicos eran libertos del emperador, como P. Aelius P. Lib. Menander, *centurio officinarum*, y P. Aelius Plato, *mentor*. En las inscripciones de los *metalla Dardanica* se lee la forma *locus datus decreto colonorum*, equivalente a la fórmula *locus datus decreto decurionum*. En la época de Adriano, los *coloni argentariarum* levantaron una capilla a Antinoo deificado. Los mineros debían de proceder de Tracia y de Dalmacia, y quizá también eran esclavos. La clase superior de los distritos mineros estaba constituida por colonos enriquecidos, que serían, seguramente, libertos. A ellos se alude unas pocas veces en los *metalla Ulpiana* y *Dardanica*.

Colonias. Gobierno

Pannonia Superior tenía tres colonias: Savaria, Poetavio y Siscia, y la Inferior sólo una. Adriano fundó la colonia Aelia Mursa. El gobernador de Pannonia Superior, con su cuartel general en Carnutum, era de rango consular. El gobernador de la Pannonia Inferior, con sede en Aquincum, era pretoriano.

Canabae y municipios

Adriano creó tres municipios: Vuminacium, Aquincum y Carnutum, situados alrededor de los campamentos de las legiones. Con Adriano desarrollaron su urbanismo. Los campamentos militares del Rin y del Danubio se rodearon de

asentamientos civiles. Los ciudadanos que se establecían en estos asentamientos recibían el nombre de *cives romani consistentes ad legionem*. El asentamiento civil se llamaba *canabae*. Entre ambos asentamientos no había construcción alguna. Los municipios se encontraban a distancia del campamento legionario y de las *canabae*. Estos dos asentamientos civiles se encuentran en todas las fortalezas de Pannonia y Mesia Superior. Los asentamientos, que se convirtieron en municipios con Adriano o después, existían al tiempo de su nombramiento y, probablemente, fueron creados al mismo tiempo que el asentamiento *ad legionem* o no mucho más tarde.

Generalmente, se admite que los asentamientos *ad legionem* fueron colocados en las tierras *prata legionis*, que no sólo pertenecían a la legión, sino que eran administradas por ella. Los ciudadanos romanos que se asentaban sólo formaban una corporación, *cives Romani consistentes*. Se carece de datos de los *prata legionis* en el Danubio, al revés de lo que sucede en Hispania al comienzo del principado. Los asentamientos, que se convirtieron en municipios con Adriano, seguramente pertenecieron con anterioridad a comunidades próximas, *civitas peregrina*. El *ordo* del municipio Aelium Carnuntum estaba formado por forasteros que habían vivido durante mucho tiempo en las proximidades de la fortaleza.

La incorporación de nuevos advenedizos está también atestiguada en el *ordo*, como el decurión G. Domitio Zmaragdo, que pagó de su bolsillo la construcción del anfiteatro de Carnuntum, lo que prueba que era muy rico. Procedía de Antioquía y fue uno de los primeros mercaderes sirios asentados en Pannonia. En el *ordo* del municipium Viminacium había muchos forasteros.

El desarrollo del municipio Aquincum fue diferente. Adriano procuró construir la vida del municipio apoyado en los habitantes ricos del asentamiento *ad legionem*. Un número no pequeño de decuriones de este municipio, conocidos por las inscripciones fúnebres datadas desde los años de Adriano a los de Marco Aurelio, eran indígenas que habían alcanzado la ciudadanía romana con Trajano, Adriano y Antonino Pío. Los forasteros desempeñan un papel importante en la vida de la ciudad, como lo prueba su participación en numerosos colegios, pero no representaban la totalidad del *ordo*.

La situación del estatus de Aquincum varió con Adriano. En el primer siglo, la Civitas Eraviscorum tenía príncipes llamados decuriones con Trajano, y sólo hay pruebas de un *tabularius* con Adriano y sucesores. No es posible aceptar que el territorio de la ciudad se incorporó al municipio, porque la ciudad pervivió con Adriano. Los decuriones en Aquincum procedían del territorio de la ciudad, que debía de estar en posición de dependencia dentro del municipio. La relación entre el municipio y la ciudad es parecida a la *attributio*.

Probablemente, Adriano reformó la administración de los asentamientos *ad legionem*. En inscripciones, al asentamiento de Aquincum se le llamó *canabae*. El término, frecuente aún en vigor en el siglo II, es el antiguo *cives Romani consistentes*. Las *canabae* tenían decuriones. Las *canabae* de los tiempos de Adriano tuvieron no

sólo decuriones, sino también magistrados para solucionar los asuntos de la comunidad. En las proximidades de las fortalezas en el siglo n, en el Danubio existían dos comunidades con autogobierno separadas, y en Aquincum, tres: el municipio, la *civitas Eraviscorum* y el destacamento militar, cada una con sus propios territorios.

Otros territorios están situados, en tiempos de Adriano, en el interior de la provincia, y su creación respondía a propósitos civilizadores. Se distinguían dos tipos. Los que se desarrollaron a partir de una ciudad peregrina, cuyos decuriones eran indígenas que habían recibido recientemente la ciudadanía romana, y los que, en parte, eran de origen foráneo. Al primer grupo, en Pannonia, pertenecían los siguientes municipios: Iasorum, Bassiana y Cibalae. En Mesia Superior, Ulpianum. Los de Pannonia estaban asentados en la calzada, que desde Siscia vía Mursa iba a Singidunum. Como resultado de la creación de estos municipios, la totalidad de la región de Sirmium y gran parte de la de los valles Drave y Save se municipalizaron. La ciudad de los iasoros se convirtió en municipio. Se encontraba a mitad de camino de la calzada entre Siscia y Mursa. Al sur de esta última localidad estaba Mursa, en un cruce de rutas. Este territorio perteneció a la *civitas Cornacatium*. El municipio Bassiana se hallaba en el territorio de la *civitas Scordisorum*, entre Sirmium y Singidunum.

Se conocen los nombres de algunos decuriones de estos municipios de la época de Adriano: P. Aelius; P. Fil. Aelianus escriba, decurión y *III vir* del municipio Iasorum; M. Ulpus Fronto Aemilianus, decurión de Cibalae, y P. Aelius Dasius, decurión de Bassiana. En estos casos la ciudadanía romana databa de tiempos de Adriano. La aristocracia de la ciudad peregrina formaba el *ordo* de los municipios. En el municipio Mogentiana, los aelios se contaban entre los decuriones que habían recibido la ciudadanía romana con Adriano. En su territorio se habían asentado muchos advenedizos desde los comienzos y eran dueños de grandes posesiones.

Morgentiana se encontraba en la calzada entre Savaria y Aquincum. El municipio de Mursella, posible fundación de Adriano, estaba situado en un territorio que había recibido forasteros y veteranos en el siglo I, a ambos lados del Aralo. Sulla fue también un municipio creado por Adriano en el valle del río Zala, en la calzada Poetovio-Savaria.

En el interior de Pannonia figuraron muchos escribas como decuriones, como en el municipio Iasorum, donde un escriba fue igualmente decurión y miembro de los cuatorviros. Los escribas no pertenecían a la aristocracia urbana rica. En el municipio Faustinianum poseían riquezas y pertenecían a la aristocracia, pero se trata de un caso excepcional. Los escribas adquirieron importancia en la administración y tuvieron una alta posición social.

La política de urbanización tendió a incorporar las aristocracias indígenas locales en la administración de los nuevos municipios, lo que es un rasgo muy favorable de la política de Adriano, que favoreció mucho la romanización. Un dato muy curioso es que las inscripciones fúnebres de los decuriones de Mursella, Galla y Morgentiana,

no han aparecido ni en sus ciudades ni en su territorio. La explicación que encuentra A. Móscy es que los decuriones participaron mucho en la vida de la ciudad. En Mursella y en Morgentiana, la tierra y la riqueza se encontraban en manos de las gentes forasteras antes de ser municipios. Los decuriones mostraban poco interés en participar en la vida de las ciudades.

Una situación parecida se documenta en el único municipio creado por Adriano en el interior de Mesia, en Ulpianum, en relación con los *metalla Ulpiana*. Los mineros y el personal administrativo de las minas formaban el núcleo de la ciudad, situada no lejos de las minas del Monte Legovac. Los decuriones eran ulpios y aelios. Sus inscripciones fúnebres se han recogido en Merohija, no en el municipio, donde ha aparecido un considerable número de indígenas que eran ciudadanos romanos. Los aelios tendían a asentarse en las ciudades, en consonancia con la política de Adriano de favorecer el desarrollo urbano. En la época de Adriano, los veteranos fueron ciudadanos de las colonias y estaban asentados en los municipios.

La política provincial seguida por Adriano en el Danubio consistió en continuar y finalizar el desarrollo emprendido por los flavios y por Trajano. En este aspecto, la labor de Adriano en Pannonia fue importante. Creó ocho municipios. En Mesia Superior creó, al menos, dos municipios, que debieron de ser fundados durante la visita de Adriano en el año 124. A pesar de esta intensa política seguida por Adriano de crear municipios, muchas ciudades peregrinas se mantuvieron al margen de la romanización, como los cotini, los azali, los oseriates y los serapilli, en la Pannonia Superior, y los hercuniates y los brerici en la Inferior. En Mesia Superior, las ciudades peregrinas probablemente permanecieron, a excepción de los dardani, en territorio de Ulpianum y de los scupi. Las dos colonias y los dos municipios en Mesia Superior ocuparon menos de la mitad de la provincia. El territorio de Viminacium era muy pequeño.

La población indígena de Pannonia durante los siglos I y II era muy variada, con grandes diferencias con las regiones, donde se documenta la municipalización. La onomástica indígena, las costumbres y ciertos rituales fúnebres tradicionales se han atestiguado en ciertas áreas, en las que el influjo romano sobre los indígenas fue fuerte, lo que se ha interpretado como que el impacto romano fue superficial, pero la realidad es que, como escribe A. Móscy, el vestido de los indígenas, la onomástica y otros aspectos de la cultura local sólo se podían expresar en formas romanas.

La pervivencia de la cultura indígena ha quedado bien patente en los signos astrales de las estelas de finales del siglo I y del siglo II y en el uso de carros de cuatro ruedas para enterrar a los indígenas, que llevan nombres celtas. Esta costumbre se generalizó en la primera mitad del siglo II. El difunto es representado llevado a la tumba en un carro. Se le depositaba en la tumba acompañado de trípodes, de páteras y de otros objetos como aríbalos y estríglilos. Todo ello indica una gran riqueza. El carro iba decorado con relieves en bronce y los caballos llevaban arneses. El resto del equipo era importado del Rin y de las provincias del este. Igualmente se

representaban escenas tomadas del mundo dionisiaco. El ritual era muy antiguo, databa de la Edad del Hierro. Presupone la creencia de un viaje al Más Allá en carro. Este ritual se extendió por determinadas áreas. En origen, se enterraba con este ritual a la aristocracia. Lo conservaron los ricos, que habían alcanzado cierto grado de civilización romana. Roma lo permitió sin problemas. El varón de una tumba con carro de Sarszentmiklós fue un alto funcionario de la civitas Eraviscorum, ya que la tumba contenía un asta de bronce, símbolo de ejercer el poder. El enterramiento bajo túmulos fue una costumbre más extendida, no exclusiva de la aristocracia.

El uso de nombres celtas o ilirios pervivió durante los siglos I-II. Se leen en inscripciones redactadas en latín. Pervivió también la costumbre de representar a la mujer vestida a la moda indígena. Se perciben diferencias entre unas regiones y otras. Pervivieron rituales y costumbres indígenas, pero al mismo tiempo se detectan influjos romanos en las lápidas funerarias colocadas sobre las tumbas. En el territorio Leitha sólo se han hallado relieves con carros, pero no tumbas de carros. La aristocracia de los boios creía en un viaje del muerto a ultratumba, pero no utilizó el ritual fúnebre de quemar el carro, probablemente por estar asentados en el área de influencia de Carnuntum, de antiguo en contacto con las costumbres de Roma. En tiempos de Adriano eran miembros del *ordo* de Carnuntum. La zona de Pannonia de los túmulos incluye la totalidad de la frontera de Pannonia y el Nórico, desde el Drave al Danubio. Los túmulos no pertenecían a gentes humildes, ya que no se han hallado depositados objetos de valor. Algunos túmulos tenían cámaras funerarias y un dromos, a la manera mediterránea. Algunos tienen en las inscripciones nombres celtas de peregrinos y de celtas que habían alcanzado la ciudadanía romana.

Los túmulos eran más raros en la región de Leitha. Hay muchas estelas funerarias de miembros de la aristocracia boia.

Otra zona en la que los indígenas utilizaron lápidas funerarias coincide con la de los túmulos y con las tumbas de carro. En el norte, esta área se extiende desde la región Azalian-Eraviscam y comprende la totalidad del territorio noreste de Pannonia, desde el Danubio hasta los montes Mecsek.

Los túmulos, las sepulturas con carros y las lápidas funerarias se generalizaron en la primera mitad del siglo II.

Los celtas y la población celtizada de Pannonia estaban más capacitados para aprovechar las ventajas de la civilización romana, probablemente debido a la estructura social de las tribus celtas.

En la Mesia Superior, sólo en el territorio del *municipium* Ulpianum, la población nativa ha dejado una gran cantidad de epigrafía. Es la única región de la que se tienen pruebas de que los indígenas llegaron al *ordo* municipal. En otros territorios no hay pruebas de que los nativos participaran en el desarrollo de la provincia. Mesia Superior no es de capital importancia para el comercio de los Balcanes. Los indígenas vivían en las altas montañas y en los valles inaccesibles. Eran gentes belicosas. Roma sólo intervino en la organización de las ciudades y, a partir de Trajano, en las

explotaciones mineras.

Espectáculos y templos

Roma introdujo los espectáculos típicamente romanos, que se generalizaron. Anfiteatros se conocen en Aquincum, teatros en Savaria, en Scupi y en Sirmium. Eran rituales en honor de la Triada Capitolina, por eso fueron atacados por los cristianos, Tertuliano, Novaciano, J. Crisóstomo y otros hasta mediados del siglo v.

Los templos capitolinos se documentan en las ciudades de las dos Pannonias, lo que indica la propagación del culto a la Triada Capitolina. Son importantes los capitolios de Scarbantia y de Savaria. Las capillas fueron levantadas para celebrar el culto a los dioses del panteón romano en Pannonia y, posiblemente, en Mesia Superior.

Los monumentos religiosos datados en los siglos I y II en Pannonia y en Mesia Superior fueron típicamente romanos. Se conocen algunas excepciones, como el culto a los dioses egipcios, practicado por la aristocracia urbana, en la región oeste de Pannonia, principalmente en Savaria, proveniente de Aquileya. Las legiones, que habían luchado en Oriente en tiempos de Trajano y Adriano, introdujeron el culto al dios sirio Júpiter Dolichenus, asimilado a Júpiter. Hay evidencias, anteriores a la dinastía severiana, del culto a la diosa indígena Aecorua, o Aequorna en Emoriae. Los indígenas no levantaban altares a sus dioses, y los dedicados a los dioses romanos son muy pocos. Los dioses indígenas no se identificaban con los del panteón romano por un fenómeno de sincretismo. Los oficiales y los comerciantes tributan culto a Savus y a Danuvius, como genios del lugar.

Urbanismo

Bajo Adriano, y después, se tendió a crear ciudades partiendo de ciudades peregrinas. En ellas se localizan los nuevos ciudadanos ulpios o sus descendientes. La política provincial de Adriano en el Danubio continuó la emprendida por Trajano. Fue importante. El emperador se ocupó del urbanismo de algunas ciudades. En Aquincum, las murallas se fechan en época de este emperador y, probablemente, las de Ulpianum. Algunas comunidades tuvieron autonomía local con magistrados, como la situada a corta distancia del municipio Aelium. Desde los tiempos de Adriano, las *canabae* participaban indirectamente en el aprovisionamiento del ejército. En las proximidades del distrito de Kosovo y de Metohija se localizan los pocos latifundios del Danubio en los Balcanes, que pertenecían a las familias senatoriales de las Furias

y de los Pontos, en la época de Adriano, por lo menos la última familia.

Germania

Adriano conocía bien Germania, pues, de joven, veinte años antes, había pasado el invierno en Mogonciaco (Maguncia) y en la Colonia Agripense (Colonia). En el año 121-122, posiblemente, invercó en la frontera, como parece dar a entender Diónc Cassio cuando escribe que soportó las nieves germánicas. A. Birley opina que es posible que para entonces tuviera bien pensado visitar Hispania y las provincias del sureste de África. Señala el historiador inglés que podía dejar Roma tranquilamente, pues nada iba a pasar en su ausencia, ya que Roma se encontraba en manos seguras. Su amigo Turbón, prefecto del pretorio, permanecería en la capital garantizando el orden. El prefecto de Roma, Annio Vero, de origen hispano, mantendría el Senado tranquilo, pues tenía gran influencia en Roma por su matrimonio. En su séquito iba Septicio Cano, prefecto de los pretorianos. Era hombre de gustos literarios, como Adriano, por lo que su compañía sería grata al emperador, al igual que la del historiador de los Césares, Suetonio Tranquilo, cuya presencia igualmente agradaría a Adriano. La emperatriz, que le acompañó en otros viajes, como a Britannia y a Egipto, muy probablemente acompañó a su esposo. A. Birley da otros nombres de posibles participantes en el numeroso séquito, como M. Atilio Bradua, calificado de *comes* de Adriano, que, según una inscripción de Olimpia, había sido gobernador de una de las provincias germanas y, después, de Britannia. Sería un excelente consejero para este viaje. Otros posibles acompañantes serían los hermanos Neracio Prisco, buen jurista, y Neracio Marcelo. Neracio Prisco había desempeñado el cargo de gobernador en Germania Inferior veinticinco años antes, y Marcelo, unos años después. Para la inspección de la frontera debieron de partir de Mogonciaco, como conjetura A. Birley, pues en esta ciudad residía la Legión XXII Primigenia. También pudo quedarse en la colonia Agrípense, donde se encontraba su amigo, gobernador de la Germania Inferior, Platorio Nepote. Desde Mogonciaco se pudo desplazarse a los *Agri Decumates*, para inspeccionar la frontera, fijada por Domiciano al norte del Meno y realizada con torres de vigilancia. Trajano había desplazado algunas tropas auxiliares a la frontera. La finalidad de la frontera era controlar a los catos, contra los que luchó Domiciano al otro lado del Taunus y del Volgelsberg. Los habitantes de la fértil llanura de Wetterau podían suministrar tropas. El río Meno serviría de frontera más al sur. La frontera pasaba por las colinas boscosas del Odenwald hasta el valle del río Nícer, hoy Neckar, hasta Grinario (Köngen), controlando gran parte de las cuencas del Neckar y del Lauter. En este punto, la frontera giraba hacia el noreste hasta la frontera de Germania Superior y Retia. Después de recorrer ciento sesenta kilómetros, se llegaba al Danubio por Abusina (Eining). La frontera estaba defendida

por torres de vigilancia y fortificaciones. Adriano, aunque no parece que existiera peligro próximo, introdujo un gran novedad: delimitar el límite del Imperio con una empalizada ininterrumpida de grandes postes de robles, reforzados con maderas transversales por el interior. Esta empalizada la levantó el ejército de Germania Superior y de Retia. El trabajo consistió en talar los árboles, transportarlos, arreglarlos con la cara plana hacia el exterior, e hincarlos. La altura de la empalizada era de unos tres metros. Su importancia era más bien simbólica. Delimitó el límite del Imperio. El Imperio, como escribe A. Birley, quedó definido con precisión. La época de la política expansionista se había cerrado. La construcción de la empalizada dio trabajo a los soldados, y los mantuvo en forma. Adriano también planeó sustituir los fortines y las torres de madera levantadas por Trajano, por otros de piedra. El emperador hizo vida militar entre los soldados, tomando como modelo a Escipión Aemiliano y a Trajano. Escipión Aemiliano destruyó Cartago en el año 146 a. C. y circunvaló a Numancia, la primera vez que lo hizo el ejército romano; del mismo modo, disciplinó al ejército, lo limpió de adivinos, prostitutas y comerciantes, y lo metió en vereda. Ejercitó a los soldados mediante la construcción de campamentos. Metelo, en el año 109 a. C., en la guerra de Yugurta, sometió a un ejército hasta entonces debilitado a una fuerte disciplina. También limpió el ejército de comerciantes de esclavos, e introdujo una gran sobriedad en la comida. La disciplina militar de Trajano era bien conocida.

Dió Cassio confirma la política militar de Adriano. Al sur del Meno, Adriano creó una ciudad para asentar a los auderienses, con centro para ellos y, quizá, con ocasión de la visita, en las orillas del Meno se asentaron los taunenses con centro en Nida (Heddemheim), y los mattiaeos con Aquae (Wiesbaden) como capital. En Germania Inferior asentó a los cauninefetes próximos en un fuerte de la flota del Rin, que tomó el nombre de Foro de Adriano (Voorburg). Este asentamiento indica que llegó al mar del Norte, descendiendo por el curso del Rin, lo que permitiría visitar la isla del Rin, habitada por los bátaros, entre los que seleccionaba la mayoría de sus guardias a caballo. Posiblemente concedió también la municipalidad a los Tungros (Tungeren). Quizá también visitó Bélgica, terminada su visita en Germania Inferior, donde estaría el gobernador Platorio Nepote, que acompañó a Adriano a Britannia y sustituyó a Pompeio Falco como gobernador.

La visita de Adriano a Germania se conmemoró una década después.

Britannia

Cuando Adriano subió al poder, debió de estallar una rebelión de los britanos en el norte de la isla. La reocupación del fuerte de Broughen Humber en estos años, pudo relacionarse con esta rebelión. Los brigantes mantenían buenas relaciones con los

selgovae y con los novantae, situados al sur de Escocia. En las revueltas actuaban unidos. Adriano construyó una muralla que separaba a los brigantes de sus aliados. La insurrección estalló en 118. En el año siguiente, las monedas conmemoran la victoria del ejército romano, mandado por el gobernador de Britannia, que de 118 a 122 fue Q. Pompeius Falco, posiblemente el cónsul de 108 y gobernador de Mesia Inferior. Ese año, Adriano, que en 121 había comenzado a visitar las provincias del oeste del Imperio, llegó a Britannia y, según la *Historia Augusta*, hizo muchas reformas, y fue el primero en construir una muralla de ochenta millas para separar las poblaciones bárbaras de las romanas.

Gobierno

En el año 122 nombró gobernador a A. Platorius Nepos, cónsul en 119, amigo personal del emperador. Probablemente acompañó al emperador a Britannia y llevó consigo la Legión VI Victrix, que se encontraba acuartelada en Vetera, en la Baja Germania. Probablemente mantuvo el cargo hasta el año 125. Se desconoce el nombre de su sucesor, quizá M. Apius Bradua, en los años 128-131. Desde 131, el gobernador de Britannia fue Sex Iulius Severus, cónsul en 127, excelente militar y gobernador de Mesia, que, en torno a 134, fue trasladado de Britannia a Judea con ocasión de la rebelión. Su sucesor fue P. Mummius Sisenna, cónsul en 133, que se encontraba en Britannia antes de 135. Éstos son los gobernadores de la isla durante el gobierno de Adriano, cuyo éxito consistió en la construcción del muro, una de las construcciones más originales y de mayor importancia militar que planeó y realizó Adriano.

La muralla

La idea de una frontera paralela al Imperio era reciente. La defensa del Imperio seguía los ríos, los desiertos y ciertas regiones fortificadas. A comienzos del Imperio, la frontera, *limes*, se delimitó en función de calzadas militares que conducían al territorio enemigo. Al final del siglo I, la frontera se concibió como una calzada transversal con instalaciones militares, como fortines y torres de vigilancia. Domiciano, en Germania Inferior, reforzó la frontera con vallas. Adriano, durante su gobierno en Germania, desarrolló este programa y construyó una empalizada de madera, continua, con puestos de señales y con fortines móviles detrás de la empalizada. Este sistema señalaba la línea de frontera. Se abandonó la idea de defensa en profundidad, como indica Sheppard Frere.

En Britannia se construyó una sólida muralla de piedra con fortines y con una calzada que se extendía detrás de la fortaleza legionaria en York y Chester. Según la *Historia Augusta*, la muralla dividió a los romanos de los bárbaros, y dividió a los revoltosos selgovae de los, igualmente revoltosos, brigantes. La muralla estableció la frontera de Britannia e impidió las razias del norte y las alianzas de los pueblos del norte con los brigantes. El territorio de estos últimos fue ocupado. Esto permitió concentrar las tropas romanas en el istmo Solway-Tyne. Según Sheppard Frere, la frontera de Adriano constó de seis elementos: una muralla continua, próxima a un largo foso; puestos militares, que son fortines a lo largo de la muralla; torreones, pequeñas torres esparcidas entre los puestos militares; fortines de guarnición; un largo terraplén conocido como *vallum*, que consistió en un ancho foso flanqueado, a cierta distancia, por montañas a cada lado. Finalmente, había una calzada militar lateral detrás de la muralla. Las excavaciones modernas han descubierto estos seis elementos. Es difícil establecer la relación entre ellos.

El plan primitivo fortaleció la frontera de Stanegate con un foso y con una muralla, con puestos militares y con torres. Esta localidad se encuentra en los valles de Eden, Irthing y Tyne. La frontera se colocó en la cresta norte de los valles. La primitiva frontera se planeó desde Newcastle a Carlisle y a lo largo de la orillas de Solway a Brownes, con una distancia de setenta y seis millas romanas. Desde Newcastle a Irthing había una muralla de piedra de diez pies de espesor, con un trayecto de parapeto de quince pies sobre el suelo. La altura del parapeto en su cara norte era de veinte pies. En cada milla romana se construyó una fortaleza para la guarnición que patrullaba. A veces había un par de pequeños barracones, generalmente uno, que podían albergar veinte o cincuenta soldados.

Los puestos militares eran de tres tipos, según los detalles de su planificación y los diseños de sus puertas. Estaban relacionados con las tres legiones, II, VI y XX, que han dejado epigrafía referente a sus construcciones. Las torres eran, también, de tres tipos: torres de piedra de catorce pies, colocadas a intervalos y metidas en el cuerpo de la muralla. Servían como puesto de observación y para dar señales. Las legiones se encargaban de todas estas construcciones y posiblemente de excavar los fosos. El puente Aelius se construyó sobre el Tyne. Este sector midió unas cinco millas o poco más. Se introdujo un cambio de plan en la muralla y una nueva planificación, que consistió en añadir los fortines a la muralla. Ahora, la muralla era sólo de ocho pies romanos de espesor. Esta muralla es conocida como Narrow Wall. Se acordó prolongar la muralla en su terminación por el este, con otras cuatro millas, hasta Wallsend. Para dificultar las filtraciones a lo largo del ancho estuario del Tyne, la longitud del Narrow Wall fue también de cinco millas. El fuerte de Birdoswald se planeó, aparentemente, como cuartel de un regimiento de caballería, pero la infantería lo ocupó.

Se desconocen las razones que hubo para cambiar la anchura y convertirla en una muralla estrecha.

Los fortines fueron una adición secundaria al sistema de muralla, bien conocida por el hecho de que en Chester Housesteads y en Great Chester, se agregaron fortines militares o torres a los anchos cimientos. En Birdoswald, la muralla de césped con su foso y las torres se encontraban debajo del fortín. En Halton, el foso de la muralla corría debajo del fortín. A Platorius Nepos se debieron el fuerte de Halton, según una inscripción, y el de Benwell. Los planes cambiaron según los desplazamientos de las tropas, que respondían a una nueva política. El sector central no se terminó hasta el año 128 o antes. En la frontera de Stanegate sólo se construyeron siete fortines, quizá otros dos al este de Corbridge. Otros once fortines se añadieron a la muralla. Uno de los de Stanegate fue abandonado. Todos los nuevos fortines sirvieron para albergar grandes destacamentos, o para alas de quinientos o cohortes. El plan parece que consistió en colocar cuatro mil infantes en el centro y dos mil infantes en cada flanco, dejando la cabecera en New Castle, defendida por quinientos infantes. Este esquema, según Sheppard Frere, fue ligeramente modificado colocando pequeños fortines en Castlesteads, Carvoran, Great Chester y Carrawburgh, reduciendo el espacio entre los fortines de infantería en el centro, manteniendo la misma cifra total de cuatro mil quinientos infantes y añadiendo un fuerte para quinientos infantes en Wallsend, al este, y en Drumburg al oeste. La guarnición total de los fortines de la muralla, en número de dieciséis, sumaba siete mil quinientos hombres. Una vez fijados los fortines, el *Vallum* o el *Fossatum* fue construido. Era un foso de veinte pies romanos de ancho y de diez pies de profundidad.

Se creó de este modo una frontera, consistente en una fosa muy difícil de pasar a pie, que ocupaba el centro de una zona de ochenta pies de ancho, defendida por terraplenes. Calzadas con fortines militares y fuertes atravesaban el *Vallum*. Después se revistió la calzada de piedra. Se cree que el camino es anterior al mismo *Vallum*, que se construyó para incorporarse a él. El *Vallum* estaba en manos de los militares, y no era una frontera civil controlada por el personal a las órdenes del procurador; era continuo. Donde no se podía excavar una fosa normal por la condición del terreno, por las inundaciones, se construyó el *Vallum* como un canal, como en White Moss. El *Vallum* no es un sistema estricto de defensa militar, sino una barrera y una línea de demarcación, en opinión de Sheppard Frere, que definía la retaguardia de la zona de la muralla que impedía la entrada, salvo en puntos determinados. Una considerable y no asentada población vivía en la retaguardia de la muralla. La mitad este de la muralla coincidió, aproximadamente, con la frontera de Brigantia. En la mitad oeste atravesó el saliente del territorio de Brigantia, para ponerse en contacto con la punta sur de Solway. Cuatro fortificaciones avanzadas se mantuvieron al norte de la muralla, en Birrens, Broomholm, Netherby y Bewcastle, para mantener bajo control romano las zonas aisladas de Brigantia. El ancho estuario del Tyne protegió el flanco este de la muralla, y por el fuerte de caballería de South Schieds, en la desembocadura del río, donde estuvo estacionado un destacamento de la flota. La configuración de la costa en su extremo este era diferente. A lo largo de la costa, la

muralla continuó otras treinta y cinco millas. Un sistema de fortalezas militares y de torres de señales parecido al de la muralla se extendía, probablemente, hasta Saint Bees Head. Había cuatro fortines: en Beckfoot, en Maryport, en Burrow Walls y en Moresby. Este último fue construido en el año 128 o poco después. Otros fortines apoyaban por el interior a los cuatro fortines, en Papcastle y Old Carlisle; este último era de caballería. En una fecha posterior no conocida, la muralla de tierra se sustituyó por la de piedra. Esta muralla tuvo nueve pies de espesor y es conocida como la muralla intermedia. Esta sustitución data de los últimos años del gobierno de Adriano, o posiblemente después.

La construcción de la muralla requirió un espacio de tiempo grande y su planificación. Las características principales se documentan antes del gobierno de Platorius Nepos. La defensa de la costa data de 128 o de después, como el fortín de Great Chesters. Iulius Severus, gobernador en torno a 130-139, fue el constructor del fuerte de Carrawburgh, según una inscripción. El fuerte de Carvoran es de fecha posterior. Fue construido por el mismo gobernador que, según una inscripción del fuerte, consagró un altar a la salud de L. Aelius César, adoptado como sucesor de Adriano, que recibió este título en el año 136. El gobernador P. Mimmio Sisenna levantó el fuerte de Carvoran. En tiempos del gobernador Iulius Severus hubo una gran concentración de tropas en el fuerte de Bowes, en Stainmore. En una inscripción de un monumento construido a las orillas de Tyne, se señala el propósito oficial de la construcción del muro: a la necesidad, al mandato celeste, a la protección de Britannia y a la dispersión de los bárbaros.

Sheppard Frere concluye que la intención de la construcción de la muralla de Adriano fue más política que militar en primer lugar. No se concibió como una plataforma de combate para ser defendida como un muro de ciudad. No se equipó con guarniciones para este tipo de guerra. La muralla controlaba los movimientos de las poblaciones, y servía para proteger a los centinelas. Era necesaria una barrera más poderosa que la que defendía Germania. Ante la presión hostil, la reacción romana era inmediata. La planificación de los fortines, en opinión de Sheppard Frere, el tamaño de las puertas de los fortines militares y el apoyo de la caballería, demuestran claramente que el aspecto militar de la muralla estaba concebido para actuar como una base fortificada para salir y arrollar las bandas enemigas, después de que su retirada había sido cortada.

Regimientos de tropas auxiliares de caballería y de infantería estaban acuartelados en los fortines. Generalmente, se admite que los soldados de baja graduación pertenecían a los *numeri*, introducidos últimamente por Trajano y Adriano en el ejército romano. Estas tropas territoriales se reclutaban entre las tropas de la frontera, que poseían el estatus social y los mismos privilegios que las tropas auxiliares. Sin embargo, ninguna inscripción menciona a los *numeri* en Britannia con anterioridad al siglo III, y sólo en los fortines, aunque sí en las fortificaciones de Germania. Una segunda hipótesis sería que los fortines militares estaban ocupados

por destacamentos de tropas auxiliares de guarnición. Probablemente, tres o cuatro cohortes de tropas auxiliares fueron diseminadas como destacamentos a lo largo de la muralla para cumplir su cometido. Esto parece deducirse del altar, probablemente de tiempos de Adriano, de Milecastle, erigido por un destacamento de la primera cohorte de vándulos, levantado en la siguiente capilla. Este regimiento, sin embargo, no está documentado durante el gobierno de Adriano.

El sector occidental de la muralla era el que estaba más en peligro, por la población hostil detrás de ella. En Stanwix, en las proximidades de Carlisle, estuvo acuartelada la única ala miliaria en Britannia, la llamada Ala Petriana. Este cuerpo siempre estuvo en puesto de peligro. El prefecto de esta ala era el oficial más viejo de toda la guarnición de la muralla. Aquí estuvo el cuartel del comandante. Funcionaba un sistema de señales a lo largo de la calzada desde Carlisle a York, que permitía al prefecto de Stanwix comunicar con el legado de la legión, que se encontraba en York. La sustitución de la Legión IX, documentada en York, por la Legión VI Victrix, que llegó a Britannia procedente de la Baja Germania cuando se construyó el fuerte de Halton en la muralla, siendo gobernador Platorius Nepos, debió de ser en el año 122, cuando desde el gobierno de la Baja Germania se hizo cargo del de Britannia. Esta Legión VI consagró dos altares: uno a Océano y otro a Neptuno en el río Tyne en Newcastle, con ocasión de la inauguración del nuevo puente en Pons Aelius, que fue una de las primeras obras en la muralla. La Legión IX podía haber desaparecido en una batalla, o caer en desgracia al subir Adriano al poder.

El orador Frontón, que escribió en torno al año 161, alude a las graves pérdidas en tiempos de Adriano en la guerra de los judíos y de los britones. La primera alusión se refiere a la pérdida de la Legión XXII Deciotariana, que debió ser aniquilada en la guerra judía, y la segunda a la Legión IX. La pérdida de esta legión indica que hubo duras luchas en Britannia alrededor del año 130, que explicarían el nombramiento de Iulius Severus, como general, en torno a este año. Una estampilla de mortero hallada en Nijmegen, en Holanda, indica que las tropas auxiliares podrían haber sido reemplazadas por la Legión IX hacia el año 121.

Economía

Britannia era rica en minerales, y, en este sentido, su conquista fue importante para el Imperio romano, aunque las minas eran menos variadas que las de Dacia y de Hispania. Eran monopolio estatal, propiedad del emperador y administradas por procuradores, salvo cuando estaban en manos militares, como las de plomo. Los mineros eran libres o esclavos. Los minerales extraídos eran el oro y el hierro. En las minas de Beauport Park, en las proximidades de Battle, se han hallado monedas de Trajano y de Adriano, que prueban que durante los años de gobierno de estos

emperadores, eran trabajadas. Las minas de plomo más ricas se encontraban alrededor de Shelve Snailbeach y Minsterley, en las que han aparecido lingotes de plomo con el nombre de Adriano, y en un casco de la Legión XX, lo que prueba que estaban bajo control militar de la legión acuartelada en Chester. Algunos lingotes de plomo de las minas de plomo de Doverdale llevan el nombre de Adriano. La explotación de las minas de estaño era importante.

Adriano se ocupó de la construcción de puentes. El de Newcastle-on-Tyne lo atravesaba la calzada de Chester-le-Street y del sur sobre el Tyne. Un segundo puente se encontraba al norte de Tyne en Chester. También reparó las calzadas. Miliarios de este emperador han aparecido en Fosse y en Chester-Carnarvon. Abrió una nueva calzada desde Lancaster a Overborough. Esta última no debió de ser importante. Estos tres miliarios son los más antiguos de Britannia.

Cabe recordar algunas otras disposiciones tomadas por Adriano en Britannia. La *civitas* Carnoviorum, ocho años después de su visita, erigió una inscripción monumental a la entrada del foro. La remodelación de la ciudad debió de ser obra de Adriano. Después del año 122, otras ciudades prosperaban. A Adriano se debe, probablemente, la construcción a gran escala de canales y la recuperación de tierra en Fenland.

Hispania

Gozaba de un excelente momento económico en tiempos de Adriano. La supuesta crisis económica de la época flavia, basada en algunos datos locales, no tiene fundamento alguno. Todo hace suponer que la economía se encontraba floreciente. Plinio el Viejo, que manejó archivos fiscales, en su *Historia Natural*, no da pista alguna de crisis económica al referirse a Hispania. La concesión del *ius latii* a todos los hispanos, y de la municipalidad a muchas ciudades, principalmente del sur, no se hubiera dado en tiempos de crisis. En la época flavia se construyeron algunos de los monumentos más importantes y más grandiosos de todo Occidente, como el santuario de terrazas, del tipo del de Preneste, dedicado al culto al emperador, en Munigua, municipio de Sierra Morena, en plena región minera rica en hierro. Hay que suponer que la descripción económica de Hispania hecha por Plinio el Viejo es aplicable a la época de Trajano, de Adriano y de los Antoninos, pues no hay indicios de crisis ni de merma en las exportaciones. Con Trajano, la situación económica de Hispania continuó en buen estado, como lo prueban la reparación de un gran número de calzadas y la construcción de espectaculares puentes, como el de Alcántara, en el límite de Lusitania, y su hermano, de menor dimensión, en las proximidades. La riqueza de Hispania que interesaba a Roma era de tres géneros, principalmente los tres exportables a Roma: minerales, aceite y salazones.

Minas

Hispania era el distrito más rico de Occidente y el primero que fue explotado por los romanos a gran escala. El geógrafo griego Estrabón no se cansa de alabar la riqueza y variedad de los metales de Hispania, de la Bética, que era una provincia senatorial, y escribe que, hasta ahora, ni el oro, ni la plata, ni el cobre, ni el hierro nativo, se han hallado en ninguna parte de la tierra con tanta abundancia y excelencia. Esta riqueza y explotación de minerales se mantuvo en tiempos de Adriano. Las minas de plata de Cartagena, que cuando Polibio las visitó con ocasión de la guerra numantina (155-133 a. C.), rentaban al Senado y al pueblo romano veintitrés mil dracmas diarias, y trabajaban en ellas cuarenta mil esclavos, en tiempos de Estrabón estaban ya en decadencia y casi agotadas. No así las de Sierra Morena, que entraron en decadencia a finales del siglo II. Todos los metales citados por Estrabón se explotaban en la época de Adriano, al igual que las minas de oro y de plata de Sexto Mario, situadas en Sierra Morena. En el año 33 se le acusó de incesto. Fue despeñado desde la Roca Tarpeya. Según Tácito, el proceso era un pretexto para confiscar las minas, aunque el emperador debió de transferirlas al Senado, que era el que administraba la Bética. En la época de los Flavios, una inscripción de Hispalis menciona a un procurador del Monte Mariano, y una segunda hallada en Ostia, a un procurador de la *masa* Mariana. Eran los encargados de la explotación de las minas. Plinio el Viejo alaba el cobre mariano, llamado cordubense. En Córdoba residió un esclavo de Sexto Mario llamado Corinthius, que debió de ser un administrador de las minas. En Cerro Muriano han aparecido unas gigantescas galerías de explotaciones mineras. El Monte Mariano lo cita Ptolomeo, en su *Geografía* y en el *Itinerarium Antonini*, 206, en la región de Sevilla, lo que indica que las minas se extendían desde el norte de Córdoba hasta el oeste de Sierra Morena. El cobre más apreciado en tiempos de Plinio era el cobre mariano, y lo siguió siendo por mucho tiempo después, durante todo el siglo II. Estas fabulosas minas se encontraban en explotación en el siglo II y, por lo tanto, en tiempos de Adriano.

Las riquísimas minas de Huelva se empezaron a explotar por los fenicios en el siglo VII a. C. Hasta la época de Nerva, a juzgar por una inscripción, no se trabajaron. Plinio el Viejo no las menciona. Estuvieron en explotación hasta los tiempos de Teodosio I. Las citadas minas de hierro de Munigua (Sevilla) comenzaron a explotarse en tiempos flavios, y continuaron en tiempos de Adriano y aún después. Las minas de Vipasca y Aljustrel (Lusitania) se trabajaban en la época flavia, pero la legislación es de la época de Adriano.

Plinio el Viejo recoge un dato verdaderamente interesante sobre la fabulosa riqueza de las minas de Sierra Morena. El naturalista latino escribe: «En casi todas las provincias se encuentra plata, pero la de Hispania es la más bella. La plata se halla en ella, también como el oro, en terrenos estériles y hasta en las montañas; allí donde surge una veta, se encuentra otra no lejos de ella. Es cosa de admirar que los pozos

abiertos en Hispania por Aníbal se hallan aún en explotación y conservan los nombres de los que descubrieron tales yacimientos. Uno de ellos, llamado actualmente Baebelo, suministraba a Aníbal trescientas libras diarias. El monte está excavado en mil quinientos pasos». Estos pozos mineros debían encontrarse en Cástulo o al norte de la ciudad. Se trabajó en esta zona, importantísima por la minas, hasta finales del siglo II. Los pozos estaban abiertos en la época de Adriano. Los aquitanos eran famosos mineros, pues procedían de una región rica en minas, al norte de los Pirineos; por eso fueron trasladados a la región de Cástulo. Estrabón menciona un monte de plata en las cercanías de Cástulo.

Para obtener el famoso cobre de Campania, según el procedimiento seguido en Capua, al final se le añadía por cada cien libras, diez de plomo argentífero de Hispania. Por este procedimiento se hacía más dúctil y tomaba un color agradable.

Las minas de oro del noroeste hispano comenzaron a explotarse a gran ritmo en tiempos de Adriano, como lo prueban la gran cantidad de miliarios con el nombre de este emperador, aparecidos del Duero hacia arriba, cuya presencia no tiene otra explicación que la de que las explotaciones mineras de oro se encontraban a pleno rendimiento. Trogo Pompeyo, escritor galo contemporáneo de Augusto, afirmó que Gallaecia es muy rica en cobre, plomo, minio, oro y crisocola, frase confirmada por Plinio el Viejo. Toda esta región de Gallaecia estaba llena de yacimientos de oro, plata, hierro y plomo negro y blanco.

Plinio es el autor que ofrece datos más abundantes sobre el sistema de laboreo y rendimiento de las minas de Asturias y Gallaecia. Para facilitar la extracción del mineral se empleaba una corriente de agua. La tierra conducida así se deslizaba hasta la mar; rota la montaña, se disolvía, y de este modo Hispania hizo retroceder el mar lejos de sus orillas... El oro obtenido por *arrugia* se fundía, era ya oro; se encontraba en masas, como en los pozos, que pesaban más de 10 libras. Llamaban a estas masas *palagae*, otros, *palacurnae*, y cuando era pequeña, *bálux*... Según opinión de algunos, Asturias y Lusitania suministraban por este procedimiento 20.000 libras de oro al año, pero la producción de Asturias era la más abundante. No hay parte alguna de la tierra donde se dé esta fertilidad durante tantos siglos.

En Hispania se llamaba *striges* a pequeñas masas de oro. No se las encontraba sino en forma de pepitas o de arena, mientras que para obtener otros metales era preciso trabajarlos antes con el fuego; pero éste es oro al punto, y es materia pura desde el momento en que se encuentra; es, pues, oro nativo, así como el otro es oro obtenido por un artificio.

Continúa el naturalista latino que el oro contenía plata en variable proporción, unas veces en una décima parte, otras en una octava. Tan sólo en una mina llamada Albucrarensis, en Gallaecia, la plata se presentaba en una treinta y seisava parte; esta mina adelanta a las demás. Cuando la proporción de plata es una quinta parte, el oro entonces se llama *electrum*.

Desde el siglo XIX se ha defendido en España, y también fuera de ella, que los

términos técnicos utilizados por Plinio el Viejo son de origen hispano. F. J. Sánchez-Palencia descarta con buenos argumentos esta tesis.

El naturalista latino menciona varios tipos de inventos naturales para obtener el oro: placeres móviles fluviales; yacimientos secundarios consolidados o aluviones, los explotados por *arrugia* o *ruina montium* y yacimientos primarios o sobre roca.

Aristóteles ya habló de esta triple clasificación, que se lee, igualmente, en Estrabón, recogida muy posiblemente de Posidonio, que dejó una descripción detallada de las minas del sur peninsular, en la región llamada Turdetania. Estrabón describió los diferentes tipos de explotaciones auríferas en una región concreta, además de en los ríos, y añade que este procedimiento se seguía en regiones limítrofes, que debían de ser Lusitania, Vetonia, Oretania y Bastetania.

Estrabón señala dos métodos diferentes de extraer el oro: mediante excavación y mediante arrastre, es decir, mediante la utilización de una corriente de agua que erosiona el terreno y deja al descubierto el oro. En la época de Estrabón eran más frecuentes las explotaciones auríferas mediante la fuerza del agua. Como señala F. J. Sánchez-Palencia, se diferencian los dos grandes tipos de mineralizaciones auríferas: sobre rocas o primarias, y sobre terrenos sedimentarios o secundarios, donde el oro se depositaba después de un arrastre.

Posidonio se fijó en el método de obtener el oro mediante lavado. Las técnicas de obtención del oro en el noroeste hispano y en Lusitania eran las mismas: las zanjas-canales y la fuerza hidráulica; los canales y la posible ruina de los montes y de los grandes amontonamientos de cantos rodados, dispuestos en alineaciones, de la cuenca del Tajo; los molinos para triturar el mineral primario en el proceso de enriquecimiento; las zanjas-canales y los cortes de arrastre abastecidos por grandes depósitos, y el bloque con cazoleta de un canal de lavado para mineral aurífero primario. F. J. Sánchez-Palencia deduce del estudio de tres yacimientos auríferos, que no puede mantenerse el carácter autónomo de las técnicas empleadas en las minas auríferas del noroeste hispano en la época flavia, continuadas en tiempos de Adriano.

Este autor estudió, brevemente, los procedimientos para extraer el oro fuera de Hispania, así como su enriquecimiento y lavado.

Para las minas de oro de Egipto, la fuente más importante es Agatárquides de Cnido, recogida por Diodoro Sículo. En este texto aparecen más o menos desarrollados los principios en que se basa la extracción del oro en Hispania, que son los siguientes: uso del fuego para calentar y hacer estallar las rocas más duras, como complemento de la extracción mediante instrumentos convencionales, trituración previa del material aurífero extraído dentro de las galerías; trituración y molido del material aurífero ya sacado fuera de la mina, mediante morteros y molinos de mano; obtención del oro mediante lavado en canales de madera. Su funcionamiento y efecto serían los mismos que en la *agoga*, y fundición y refinado del concentrado aurífero en crisoles de arcilla.

En los lavaderos del Laurium, en el Ática, se ha señalado el paralelo existente

entre el lavadero de madera egipcio y el canal de madera de los lavaderos. Sería un paralelo claro para las *agogae* de Plinio el Viejo. El principio de las *agogae* está claro en los lavaderos del Laurium, de donde se desprende el origen griego de este término y de su significado. Además de las *agogae* en Hispania, se documenta otro tipo de lavaderos. Los denominados morteros, de varios yacimientos del noroeste, incluso en yacimientos auríferos primarios del centro de la Meseta castellana. Estos morteros son unos bloques paralelepípedos de piedras duras con varias cazoletas labradas en una o en varias caras. F. J. Sánchez-Palencia compara estos morteros con los bloques que forman los lavaderos helicoidales del Laurium. Su empleo parece ser similar en Hispania y en el Laurium. En Macedonia-Tracia se explotaron en la Antigüedad importantes yacimientos auríferos. Ya en siglo v a. C., Platón e Hipócrates describieron el proceso de enriquecimiento y refinado del oro, y señalaron las mismas fases seguidas después en las minas de oro romanas: trituración, lavado y fundición. Los amontonamientos de cantos rodados, seguramente, en las orillas del río Gallikon, en un yacimiento aurífero secundario explotado por la fuerza del agua, es semejante a los de Hispania.

En la Galia Cisalpina, las minas de oro se encontraban en la región de los salassios. Se utilizaba la fuerza del agua mediante canales desde el río. Estos canales son el único precedente a los *corrugi* del noroeste peninsular.

De estos datos se deduce que los sistemas de explotación de las minas de oro del noroeste hispano eran los seguidos en los yacimientos de fuera de Hispania.

Se tiene noticia de otros minerales explotados en Hispania en tiempos de Adriano, muy posiblemente, pues lo eran en tiempos flavios, y no hay prueba del cese de los trabajos en las minas.

Todas las minas de Lusitania y de la provincia Tarraconense eran propiedad de Adriano, como las minas de Sextus Marius, que eran muchas e importantes en Sierra Morena, al igual que en Galia, en Britannia, en el Norico, en Dalmacia, en Pannonia y en Dacia, en Occidente, y en Asia Menor y en Egipto, en Oriente.

Lusitania y más concretamente las orillas del Tajo tenían gran cantidad de placeres de oro. Los ríos hispanos, en general, arrastraban pepitas de oro, y se explotaban más las arenas que las minas.

Según Silio Itálico, además del Tajo, los ríos Duero y Limia también llevaban pepitas de oro. Mela añade que, además de producir oro, el Tajo arrastraba piedras preciosas. En las proximidades de Olisipo se obtenía de las profundidades de la tierra, con mucho trabajo, el rubí.

Hispania proporcionaba otros minerales. En Cantabria se extraía también el imán, y había un monte altísimo de hierro; la confirmación de esta noticia es un barco romano cargado de hierro, hallado en las proximidades de Irún, con unas técnicas de laboreo muy actuales. Posiblemente, el mineral más codiciado por los romanos fue el estaño.

Había dos clases de plomo, el negro y el blanco. El blanco era muy apreciado; los

griegos lo llamaban *cassitedirum*. Se recogía en Lusitania y en Gallaecia, regiones en las que nace a flor de tierra en forma de arenas negras reconocibles por su peso, y se extraía mezclado con guijarros pequeños, principalmente en los torrentes secos. Los mineros lavaban esta arena, de la que extraían por decantación el mineral, que era llevado luego a los hornos, donde se tostaba. Se encontraba también en yacimientos de oro que llamaban *alutiae*; por medio de una corriente de agua se dejaban posar los cálculos negros, que aparecían ligeramente variados en blanquecinos; éstos tenían el mismo peso que el oro, por lo cual se quedaban en la cesta juntamente con el oro recogido en ella. Luego, en el horno, se separaban del oro, y al fundirse se convertían en plomo blanco... Gallaecia no producía plomo negro, mientras que en la vecina Cantabria se daba en abundancia; el plomo blanco no tiene plata, pero sí el negro. El plomo utilizado para tubos y láminas se extraía con gran trabajo en Galia y en Hispania.

De otros minerales que se extraían en Hispania no dice Plinio el lugar de origen, como de sori, del que se obtenía una pomada para los ojos, una arena que era susceptible de una preparación similar a la del lapislázuli, empleada en medicina para hacer crecer el pelo. La libra de lapislázuli azul costaba treinta sestercios, pero se ha hallado en Hispania una arena que es susceptible de una preparación similar, lo que hizo que bajara a seis denarios. La piedra imán, la obsidiana, el *chrysolithon*, es decir, el topacio..., uno llegó a pesar doce libras; el azur, para cuya obtención se construyeron talleres, y la espuma de plata, de la que la hispana era la más estimada después de la ática.

A Roma se importaba casi todo el minio que necesitaba de Hispania. El minio más conocido, puntualiza el naturalista latino, es de la región de Sisapo (Almadén) en la Bética, mina que era propiedad del pueblo romano. Nada se vigila con más cuidado; no estaba permitido refinarlo en el lugar, sino que se enviaba a Roma en bruto y bajo sello en cantidades de unas dos mil libras al año. En Roma se lavaba. Con el fin de que no subiera de precio, una ley fijaba su valor en venta, que era de setenta sestercios la libra. Se adulteraba de muchos modos, lo que proporcionaba grandes beneficios a las compañías. Esta mina, con seguridad, se encontraba en explotación en la época de Adriano, y mucho tiempo después. La piedra especular utilizada para fabricar cristales para los edificios se explotaba en la Hispania Citerior, en un espacio de terreno comprendido dentro de un radio de unos cien mil pasos alrededor de Segóbriga. La de Hispania era preferida a todas las otras. Se extraía de pozos muy profundos. Se han hallado unas grandísimas galerías. La mina estaba en explotación en la época de Adriano, pues lo estuvo durante todo el siglo II. Era una explotación de gran envergadura, a juzgar por el tamaño de las galerías.

Otro producto que debió de exportarse fue la sal. En la Hispania Citerior, en Egelastae, cerca de Cástulo, según indicación de una inscripción, se extraía una sal en bloque casi translúcida, preferida por los médicos. La sal bética se utilizaba para curar las enfermedades de los ojos de los bueyes y de las caballerías. De la Bética se

extraía sal fósil.

Canteras de mármol

La única mención a las canteras de mármol en Hispania se halla en la obra de Plinio y es bastante general: «Hay también canteras de mármol». En su explotación se seguían las normas tradicionales en las minas. Las canteras de mármol más importantes son las de Macael (Almería), Estremoz (Portugal), Almadén de la Plata (Sevilla) y Alconera (Zafra, Badajoz). La primera cantera daba un mármol blanco muy puro, que se exportó a Itálica, Córdoba e Hispalis en abundancia. En este mármol se esculpió el cuerpo y la cabeza de Vespasiano de Écija, varios capiteles de Itálica y el Mercurio italicense del museo de Sevilla. La variedad denominada anasol, de la misma cantera, es una caliza cristalina con vetas cloríticas o de mica, como el famoso «cipollino»; se la documenta en las columnas cocleadas y lisas del teatro de Itálica. La explotación de la cantera de Macael es a cielo abierto, en paredes verticales. Los bloques de mármol se separaban de la pared rocosa clavando unas cuñas de madera seca, que después se mojaban. La madera, al mojarse, se expandía y provocaba grietas en el sentido preferido —al hilo, a la hebra o de través—. Las cuñas se colocaban a una distancia de treinta centímetros. Se martilleaba en cada agujero con cuñas mayores y se sujetaba con cuerdas el bloque, que se dejaba caer con cuidado. En Almadén de la Plata se conserva un vertedero de piezas pequeñas, como lascas. A. Canto considera, en un texto de Ausonio referente a los ríos Celbis y Erubris, en la Galia belga, que en algunos casos se utilizaba la fuerza hidráulica para mover un determinado tipo de sierra. Los trabajadores vivían en las mismas canteras; éstos eran esclavos, condenados o libres pagados.

Una segunda cantera explotada igualmente en la época romana es la de Almadén de la Plata, a 55 kilómetros de Hispalis, en la vía Itálica-Emérita, localidad en la que ha aparecido una inscripción dedicada a L. Alfius Lucanus por sus *compagni marmorarienses*, inscripción que prueba la existencia de un *pagus marmorarius*, o sea, de una aldea dependiente de una ciudad mayor, de la que en el siglo XVIII se veían las ruinas grandiosas. Las canteras romanas están en la pequeña serranía de La Galaperosa, y son grandes farallones cubiertos de pátina, con huellas lineales por la forma de los bloques. Uno antiguo estaba a medio cortar; fue desechado por haberse desprendido por una fractura trasera. Se pueden observar aún las huellas de siete cuñas. También hay varias pilas a medio tallar, lo que indica que, al igual que los sarcófagos, algunas piezas se comenzaban a desbastar en las proximidades de las canteras, ya que no sólo trabajaban en ellas marmorarios, sino también escultores. Una basa de columna unida al primer sector del fuste, técnica típica de la época de Claudio-Nerón, demuestra que en la cantera se trabajaba a mediados del siglo I.

Mármoles de esta cantera han aparecido en Itálica y en Munigua. Se conservan otras piezas en el Museo de Sevilla como procedentes de la provincia. Las escorias de pequeñas lascas sugieren la hipótesis de que los medios manuales humanos fueron muy empleados. En los ríos próximos a esta cantera pudieron estar instaladas las sierras hidráulicas. Esta cantera producía, probablemente, al no ser apta para extraer bloques de columnas de una sola pieza, piezas menores, como tambores, basas, planchas para zócalos, lastras de pavimento y lápidas. Las canteras de Macael, por su extensión, pudieron ser propiedad imperial. Las de Almadén, en cambio, están en relación con epígrafes italicenses. Ello obliga a aceptar la tesis de que existía en Itálica una *marmorata*, donde se recibían y distribuían mármoles, y que era la ciudad del Betis un centro escultórico de primer orden, del que salieron las excelentes esculturas que ha proporcionado Itálica. Si el centro distribuidor estaba servido por operarios imperiales, las canteras serían, asimismo, propiedad imperial.

Una tercera cantera hispana explotada en época romana es la de Alconera, a 8 kilómetros de Zafra (Badajoz), en la sierra de Castellar. Son mármoles de grano fino, muy compacto y generalmente de color. Dos variedades de mármol procedentes de esta cantera están representados en Itálica. Cerca de Alconera se encuentran las canteras de mármol blanco de Carya, que enviaba sus mármoles a Emérita Augusta, ciudad que utilizó también, junto a mármoles itálicos y en número muy escaso, los de Almadén o Macael, piedra caliza de construcción de las vecinas canteras de San Pedro, situadas a 5 kilómetros de la ciudad, y granito gris de Cuarto de la Jara. En Lusitania, la cantera más importante se encontraba en Estremoz (Portugal), cuyos mármoles son muy abundantes en Itálica, en Sevilla, en Córdoba, en Conimbriga, en Alminium, etc. Se emplearon mucho en las carnes de las figuras musivarias.

Las piezas marmóreas, pocas en número comparativamente, de Galicia, están fabricadas en piedras locales de la cantera de Incio, en la sierra del Caurel (Lugo).

Las canteras de Médol, en Tarragona, abastecieron de caliza blanca a Tarraco y a Barcino. Los farallones muestran bien las huellas de los trabajos. Estas canteras son las que proporcionaron las piedras con las que están levantadas las murallas de Tarragona, el sepulcro de los Escipiones, etc. El «bocatello» de Tortosa se empleó para lastras pavimentales y piezas pequeñas. Otras canteras se explotaban en el Levante; así, en Itálica ha aparecido una lastrilla que procede de Buñol, en la sierra de Cabrillas. Itálica ha dado también mármoles verdes oscuros procedentes de Sierra Elvira (Granada) y de Coín (Málaga).

Otras canteras de otros tipos de piedra se explotaban en la época romana en Hispania: las canteras de caliza blanca de Antequera (Málaga), que está considerada la mejor caliza española. Es muy abundante en Itálica. Con esta caliza se confeccionaron las dos basas de M. Lucrecius Julianus, halladas en el teatro, y varios capiteles antiguos que se asemejan por su pulido muy apurado al mármol. Al parecer, la gens *Fabia* era la propietaria de estas canteras.

La cantera de Luque (Córdoba) exportaba caliza, muy parecida, ya trabajada y

pulida, a la «breccia corallina» que se documenta en un ara de Antequera (Málaga). En el Alemtejo y en Lusitania se empleó la caliza de Brissos (Portugal). Canteras romanas fueron las de Montjuïc y Badalona. Estas últimas contaban con un santuario.

El «travertino» hispano, idéntico al *lapis tiburtinus* de Roma, procede de Albox (Almería).

Entre los granitos se daban dos variedades, una fina y una segunda tosca, distribuidas al norte y al sur de la Península. En el sur, las canteras más explotadas eran las de Gilena y Gerena (Sevilla), que proporcionaban granitos duros y resistentes de color gris oscuro. La «piedra de Tarifa» (Cádiz), muy dura, parecida al granito, se empleaba en la pavimentación de las calles italicenses y en las calzadas próximas.

El gran número de personas de nombre griego que aparece en Hispania, de cronología incierta, obedece a una importación expresa de obreros para trabajar en el mármol, en lo que la Península no tenía ninguna tradición.

Esta *statio* recibía y exportaba los mármoles a través de los muelles de Itálica o de Ilipa. Quizá las canteras cordobesas eran también propiedad de Sex. Mario. Las grandes canteras béticas eran propiedad imperial. Todas estas canteras debían de trabajar en la época de Adriano, pues se explotaron durante mucho tiempo.

Hispania no era exportadora de mármoles.

Exportación de aceite

Hispania, con el África Proconsular y la Cirenaica, en menor cantidad, fueron las grandes exportadoras de aceite a Roma.

Hispania exportaba aceite en tiempo de Augusto, al decir de Estrabón, en grandes cantidades. Era de calidad insuperable y se continuó exportando hasta el siglo v. El Monte Testaccio, en Roma, es un monte artificial hecho con los fragmentos de las ánforas en su mayor parte procedentes de la Bética. Tiene casi veintiséis millones de ánforas. La fecha del Testaccio llega hasta el año 260, y la explotación de aceite debió de empezar en torno a 80-60 a. C.

La zona aceitera es la comprendida entre Córdoba e Hispalis, según los datos suministrados por el Monte Testaccio. La Bética exportó mucho aceite a Roma en la época de Adriano, como se desprende de las figuras de las monedas acuñadas por este emperador. Son las siguientes: Hispania sentada, apoyada en unas peñas, sosteniendo en la mano un ramo de olivo. La leyenda dice *Hispania*; Hispania, de pie, vestida de largo, con casco sobre la cabeza y lanza, con un conejo a los pies; Adriano ofreciendo la mano a Hispania arrodillada con un ramo de olivo, junto a un conejo. La leyenda es *Restitutori Hispaniae*; Adriano delante de un altar, sobre el cual Hispania, con corona de torres y ramo de olivo, se dispone a hacer una libación. El olivo y el conejo son símbolos de Hispania. El conejo era un animal típico de Hispania, que era el país

que producía más aceite en todo el mundo. La leyenda *Restitutori Hispaniae* alude a las reformas realizadas durante su visita. En la época de Adriano, M. Solario Sabino abasteció al ejército de Adriano, bajo el concepto de *annona*, en Germania.

Tres son los productos fundamentales de la agricultura hispana: el aceite, el trigo y el vino, según Estrabón y Plinio el Viejo. Sin embargo, Hispania no era exportadora de trigo en la época de Adriano. Tampoco lo fue de vino, a pesar de que Hispania producía buenos vinos. Los viñedos lacetanos en Hispania eran famosos por el mucho vino que producían, pero los tarraconenses y los lauranenses lo eran por su finura. Los baleáricos se comparaban con los mejores de Italia.

Exportación de salazones

Hispania exportó a Roma durante la época imperial grandes cantidades de salazones. Estrabón se maravillaba de la riqueza de las costas hispanas en todo tipo de pescado. Las costas mediterráneas y parte de la atlántica de Mauritania Tingitana y de Lusitania, estaban llenas de fábricas de salazón que trabajaban en la época de Adriano, aunque la producción de salazones disminuyó a lo largo del siglo II en la costa mediterránea, no así en la costa atlántica de Lusitania. El mejor *garum* en la época de Plinio el Viejo y, posiblemente, en tiempos de Adriano también se obtenía del escombro en las pesquerías de Cartagena. Se conoce con el nombre del *garum* de los socios. Dos congrios no se pagaban con menos de mil monedas de plata. A excepción de los ungüentos, no había bien alguno que se pagase tan caro, dando su nombre a los lugares de donde provenía. Los escombros se pescaban en las costas de Mauritania Tingitana, de la Bética, y cuando venían del océano se capturaban en Carteya. Estas fábricas, al igual que las de Huelva, Málaga, Sexi, Mazarrón y Lixus y otras muchas, trabajaban en la época de Adriano. En las factorías de la costa mauritana, durante el otoño, se obtenía púrpura, según datos suministrados por la arqueología. La explotación de las fábricas de salazón debían de encontrarse en manos de compañías de publicanos, que serían las que explotaban las minas de Sierra Morena y, como subproducto, los salazones.

Cabe recordar algunos otros productos que exportaba Hispania en la época de Adriano, como las alcachofas, que se cosechaban en las cercanías de Cartagena y de Córdoba y producían ingresos fabulosos. También el esparto, tan necesario para fabricar velas y cuerdas para naves, cestos para la minería, lechos, calzados y vestidos para los campesinos. Plinio puntualiza que el esparto africano era inservible. Los dos mejores espartizales del Mediterráneo se encontraban en las proximidades de Ampurias y de Cartagena. Muchos otros productos citados por Estrabón y Plinio el Viejo fueron exportados a Roma, y debió de ser en la época de Adriano, pues Roma necesitaba toda clase de productos y no hay huellas de crisis entre Augusto y

Cómodo. El comercio fabuloso de la Bética se manifestaba, según Estrabón, en el gran número y tamaño de las naves. Los mayores navíos de carga que arribaban a Puteoli y a Ostia, puerto de Roma, procedían de la Bética; su número era casi igual al que venía de África; se debió de mantener igual en tiempos de Adriano.

La red viaria de Hispania

Adriano continuó, siguiendo el ejemplo de Trajano, reparando las calzadas hispanas. En la Bética se han hallado miliarios de Adriano en las vías de Itálica a Augusta Emérita; de Cástulo, importante centro minero, al Levante; de Córdoba a Augusta Emérita; de Hispalis a Málaga y de Cástulo a Guadix. Este último miliario se fecha en el año 136, el anterior en 122-123 y los dos restantes en 121.

Adriano también se ocupó de las calzadas del Levante ibérico: en la Vía Augusta litoral, en Valencia; en la Vía que las legiones fundadoras de Caesaraugusta construyeron entre esta colonia y Pompaelo en tiempos de Augusto, a través de la comarca de las Cinco Villas, en Sofuentes I (Zaragoza); posiblemente, en esta comarca y de la misma procedencia; o en la vía Iacca-Vareia o en la vía a lo largo del río Aragón, en Gallipienzo (Navarra); en la vía de Caesaraugusta-Pompaelo por Cara, en Santacara (Navarra); en la vía vinculada con la ciudad de Andelo, lugar donde confluyen dos calzadas, una procedente del norte y otra del este; en Oteiza de la Solana (Navarra); en la vía Augustóbriga-Numantia, en Ágreda (Soria); en la vía Clunia-Pisaroca, en Tordomar (Burgos); en la vía Cartago Nova-Saltigi-Segóbriga-Complutum, en Saelices (Cuenca); en la vía Cástulo-Saltigi, en Navas de San Juan (Jaén), en la vía Cartago Nova, el más importante puerto de toda la costa levantina, y Cástulo, en Cerradura, Pegalajar (Jaén). Todos los miliarios se fechan entre los años 131 y 136.

Adriano prestó interés a las calzadas del noroeste hispano, donde se localizaban los cotos mineros de oro, a los que Plinio, que fue procurador de la provincia tarraconense en la época flavia, hacia el año 74, concedió tanta importancia por su alta producción. En esta región han aparecido treinta y seis miliarios de Adriano. Es el emperador que reparó más a fondo las calzadas del noroeste, lo que prueba que las minas de oro se encontraban a pleno rendimiento y que el emperador tenía gran interés en su explotación. De estos miliarios, treinta y nueve se hallaban en la vía Bracara Asturicam, según el Itinerario de Antonino, que unía los dos centros mineros más importantes del noroeste.

Fuera del noroeste y de la Tarraconense, en tiempos de Adriano se reparó la calzada de Emérita Augusta a Olisippo y a Caesaraugusta. En tiempos de Adriano se reparó a fondo la calzada de la Vía de la Plata, continuando la política de Trajano, probablemente en función de las explotaciones mineras de oro del Tajo y de estaño

superficial de Lusitania. Igualmente, se restauró la calzada de Olisippo a Bracara Augusta. La calzada de Virovesca a Burdigalia también obedece al interés por las minas de cobre y plata.

La Itálica de Adriano

La patria de Trajano y Adriano sufrió importantes transformaciones urbanísticas durante los gobiernos de estos dos emperadores. La reorganización urbanística comenzó con Trajano, continuó con Adriano y prosiguió con los emperadores posteriores. Itálica se convirtió en colonia en tiempos de Adriano. Se ha calculado el número de habitantes entre ocho mil y diez mil personas. Poseía edificios para celebrar los tres espectáculos introducidos por Roma en Occidente: teatro, anfiteatro y circo. Su plano era hipodámico. La ciudad estaba cruzada por tres largas calles pavimentadas y con galerías con arcadas, a imitación de las ciudades helenísticas de Oriente.

A. García y Bellido ha supuesto que la ciudad fue creada totalmente nueva debido a la liberalidad de Adriano. Hasta César, la ciudad era indígena. En su origen, Itálica tuvo planta campamental. Era también un puesto militar avanzado. Los soldados que se quedaron en Itálica serían, muy probablemente, ciudadanos romanos. Durante la guerra civil entre César y Pompeyo, que en gran parte tuvo por escenario Hispania, a los italicenses se les llamaba municipales. Este término, usado al referirse a sucesos del año 48 a. C., no implica necesariamente que Itálica fuera un municipio. En el año 45 a. C., un italicense de nombre Q. Pompeyo Niger era caballero romano. En las monedas acuñadas en la ciudad en el año 23 a. C. se lee la leyenda de *municipium italic(ense)*, leyenda que se repite en otras con Livia sentada, lo que indica que la ciudad se sentía plenamente romana, y acuñó las monedas con el nombre de Roma y con las imágenes de la loba, del Genio del Pueblo Romano y del ejército. Itálica debió de tributar pronto culto a Roma como diosa, caso raro en Occidente, como lo prueba la cabeza de la diosa Roma aparecida en la ciudad. Pidió y obtuvo de Adriano el título de colonia, con el que figura en cuatro inscripciones. En dos de ellas la leyenda es: Colonia Aelia Aug(usta) Italica, en Vienne, en la Galia Narbonense y C(oloniae) A(eliae) Aug(ustae) Ital(icensium), en Itálica. Aulo Gellio en sus *Noctes Atticae* recoge el discurso de Adriano ante el Senado. El emperador se admiró de que los italicenses y los otros municipios antiguos, entre los que citó concretamente a Utica, solicitaran ser convertidos en colonias en vez de continuar rigiéndose por sus costumbres y leyes, lo que indica que la importancia de las colonias había decaído en el siglo I. La concesión del título de colonia a Itálica por Adriano trajo ciertas ventajas materiales, como la reparación de las calzadas, la traída de agua, nuevas distribuciones de tierras, etc. En una inscripción de Adriano, figura Itálica adscrita a

la tribu Sergia, muy rara en Hispania. En las inscripciones figuran italicenses con los nombres de los que les concedieron la ciudadanía romana. Se citan varios Cornelios, en recuerdo de P. Cornelio Escipión; varios Ulpios, en memoria de Trajano, y varios Aelios, en recuerdo de Adriano.

A. García y Bellido, al estudiar el urbanismo de Itálica, insiste en que es una de la ciudades mejor urbanizadas de todo el mundo romano, incluso del Oriente helenístico. Itálica era una ciudad relativamente grande, más grande que la mayoría de las ciudades del Imperio. El anfiteatro es uno de los más grandes del Imperio, sólo superado por el Coliseo de Roma y por el anfiteatro de Capua. Contaba con un gran teatro y con dos grandes termas.

En Hispania sólo superan en extensión a Itálica, Córdoba, capital de la Bética, que tenía una extensión de 70 o 75 hectáreas; Augusta Emérita, capital de Lusitania, que tenía unas 50 hectáreas, y Tarraco, capital de la provincia Tarraconense, con 36 hectáreas.

Las calles de Itálica eran muy anchas, cruzadas en ángulo recto, que daban lugar a amplias mansiones, con patios y jardines. Todas estaban porticadas con amplias aceras para el paseo de los peatones. Una descripción semejante sólo se documenta en el Oriente helenístico, Alejandría, Antioquía, Apamea, Damasco, Palmira, Gerasa, Laodicea y otras.

La calle principal de Itálica, que conducía al anfiteatro, tenía una anchura de 16 metros. La calzada central dedicada al paso de caballerías y a los carruajes medía 8 metros de anchura; 8 metros medían las aceras para los peatones, 4 metros cada acera. Las medidas de las calles secundarias eran menores: 14 metros de ancho, 8 metros las aceras y 6 metros la calzada central, medidas desacostumbradas en las ciudades romanas. Se han comparado las dimensiones de Itálica con otras del Imperio, deduciendo que las dimensiones del urbanismo de Itálica eran excepcionales. Adriano planeó una ciudad de gran envergadura, una de las mejores de su época y de las más elegantes, donde quedó bien reflejado su gusto exquisito y fino en el trazado de las calles, en la arquitectura de las mansiones, en las esculturas, dignas del más depurado gusto helenístico, y en los edificios públicos.

Las calles más anchas de Pompeya medían 10 metros de ancho y las secundarias, entre 5 y 8 metros. La anchura en otras era muy inferior, llegando a los 5 metros e incluso a los 3 metros. Las más anchas no llegaban a los 15 metros. Las calles de Ostia, puerto de Roma, eran semejantes a las de Pompeya en amplitud. Las dos calles más importantes de la ciudad, el decumano máximo y el cardo máximo, medían entre 10 y 15 metros de anchura. La anchura de las calles de Herculano no alcanzaron los 10 metros, al igual que las de Tamuggadi, en el norte de África, siendo su anchura corriente los 5 metros. El decumano máximo, en la parte más ancha de Volubilis, medía 20,40 metros, 5 en la parte más ancha y 6 en la más estrecha. Lo frecuente en esta ciudad de Mauritania Tingitana eran calles entre 4 y 6 metros de anchura; algunas llegaban a 19,50 metros, otras descendían hasta 2,25 metros. En Roma, lo

corriente era que las calles midieran entre 7 y 6 metros, y las más anchas, 8 metros o algo más. Las ciudades del Oriente helenístico tenían, por lo general, calles menos amplias que las de Roma. Frecuentemente, la anchura era de 8 metros en las calles principales, y 4 en las secundarias. En Magnesia de Meandro, las calles más anchas llegaban a los 8,20 metros, y las restantes a 5 metros o poco menos. En Mileto, las medidas eran de 7,50 metros y de 4,80 metros. En Doura-Europos, entre 12,60 y 7 metros las más anchas, y 6,30 metros, las estrechas. La gran avenida de Alejandría de Egipto contaba con una calle de 19,85 metros, y otras varias sólo 5 metros. Las dimensiones en anchura de las restantes eran de 6,50 o 7 metros. Apamea de Siria contaba con una gran avenida de 23 metros y con aceras de 7 metros. Las restantes calles no alcanzaban los 6 metros de anchura. En Damasco, la anchura de la calle principal era de 25,50 metros, de los que 12 metros eran de calzada. Mantinea, en Grecia, tenía calles de sólo 4,50 metros. La anchura de las calles de Olinto, en la península Calcídica, oscilaba entre 15 y 17 metros o incluso 5 metros en otras. En Selinunte, en Sicilia, las calles en algún caso llegaban hasta los 10 metros de anchura. Lo corriente eran 5,50 metros. Las calles en Itálica eran de unas dimensiones excepcionales dentro del Imperio.

Las dimensiones de las ínsulas o mansiones eran altas: 102 x 48 metros; 102 x 45 metros y 102 x 40 metros. Las proporciones eran parecidas a las de las ciudades romanas helenísticas de Oriente. Las mansiones de Antioquía del Orontes, en Siria, medían 112 x 58 metros. Las de Apamea, 105 metros; las de Beroea, 124 x 48 metros; las de Laodicea, 112 x 58 metros; las de Doura Europos, 70,40 x 35,40 metros, y las de Damasco, 100 x 45 metros.

Los urbanistas que planearon la nueva Itálica procedían, muy probablemente, de Oriente, al igual que algunos escultores. Conocían muy bien los gustos de Adriano, emperador profundamente helenizado en sus preferencias. Posiblemente, intervino directamente en el urbanismo de su patria. La Itálica de Adriano tiene una concepción monumental en el trazado de las calles, de las mansiones y de los edificios públicos. Fue la ciudad de todo el Occidente que proporcionaba un impacto más fuerte al visitante. La red de cloacas con galerías abovedadas que ha llegado hasta el presente, era excelente. Por ellas podía caminar un hombre de pie. Eran tan perfectas como las de Astúrica Augusta. Adriano debió de contribuir con dinero propio a la creación de una Itálica rehecha desde sus fundamentos. La concesión del título de colonia encaja perfectamente en esta remodelación de la ciudad. La creación de una nueva Itálica respondió a la política urbanística seguida por Adriano en todo el Imperio. Su biógrafo en la *Historia Augusta*, que utilizó las perdidas memorias del emperador, escribe que construyó edificios en casi todas las ciudades que visitó, que fueron muchas, dando alimentos a los que los necesitaban, costeando puertos a las ciudades marítimas y otras obras públicas. Estos testimonios encuentran confirmación en lo escrito por el historiador Dión Cassio, que afirma que honró a su ciudad natal con magnificencia y la obsequió con muchos y espléndidos dones. Las técnicas de

construcción son las propias del siglo II. Los cimientos de los edificios son de hormigón hecho de guijarros sacados del río Betis. La altura de los cimientos es de unos 50 cm. Sobre ellos se asientan las paredes, de unos 70 cm de grosor, hechas con ladrillos. A veces, el interior de la pared era hormigón revestido de ladrillo. Esta técnica de construcción era diferente de la que se utilizaba en Hispania, que consistía en paredes de barro apisonado o de mampostería con cal. El uso de estos procedimientos constructivos de Itálica son los corrientes de la Roma imperial, y no se utilizaban en el resto de Hispania, incluso en ciudades totalmente romanas como Emérita Augusta.

A. García y Bellido propone, lo que es muy probable, que los planos de la nueva Itálica fueron calculados por los arquitectos del emperador en Roma. Los arquitectos siguieron las normas urbanísticas que se dictaron medio siglo antes para reconstruir la Roma quemada en el incendio del año 64. Tácito, que utilizó las ordenanzas dadas por Nerón, afirma que el emperador mandó que las calles fueran anchas, con amplios espacios entre casa y casa. Se limitaba la altura de las mansiones y se mandaba que se colocasen porches en las fachadas de las manzanas para defenderlas del fuego. Los edificios debían construirse con sillares de piedra, refractarios al fuego. Cada casa debía tener sus propias paredes que la separasen de la siguiente. Los planos de la nueva Itálica se ajustaron a estas ordenanzas, que traían una verdadera revolución en los procedimientos constructivos de las ciudades.

Las termas de Itálica son de la época de Adriano, como lo prueba que las fístulas de plomo halladas en este edificio público llevan el nombre del emperador. La calzada de las proximidades de Itálica fue repasada por Adriano, como lo indica un miliario recogido en la entrada de la ciudad por el noreste. En la cartela se lee *Hadrianus A(ugustus) fecit*. Un segundo miliario con la misma lectura se halló en la misma calzada, poco más al norte de Itálica, a la altura de Guillena. Estos miliarios están magníficamente trabajados.

El anfiteatro es uno de los mayores del Imperio.

Las viviendas de la Nueva Urbs de Adriano son casas sumamente espaciosas y ricas. En cada casa residía una familia. Cada vivienda estaba rodeada de porches y encuadrada dentro de un área octogonal, formada por cuatro calles, lo que mantuvo intacto el plan urbano, al imposibilitarse las ampliaciones o las anexiones de nuevas áreas de expansión. Cada manzana, generalmente, se subdividía en dos viviendas separadas por paredes dobles, siguiendo las ordenanzas de Nerón. La planta era axial. Solían tener dos patios muy espaciosos, con pozos y aljibes para recoger el agua de la lluvia, alrededor de los cuales se distribuían las habitaciones. Los patios tenían un deambulatorio cubierto al que daban las habitaciones. La entrada a las habitaciones era, a veces, por la calle, lo que indica que eran tiendas o locales alquilados. Los peristilos de las casas tenían columnas coronadas por capiteles. En algunas casas había piscinas con suelo de mosaicos decorados con peces y fuentes. Las plantas de las casas recuerdan a las de Pompeya, pero no todas eran iguales. Una casa parece

haber sido una hostelería con tiendas a la calle y departamentos pequeños dispuestos alrededor de un patio.

La construcción de las casas seguía las normas frecuentes en Roma. Las paredes estaban formadas por núcleos de hormigón cubiertos de ladrillos o revestidos con placas de mármol o de estuco pintado. Son numerosas las bóvedas de hormigón. El suelo de las habitaciones principales estaba recubierto con mosaicos, y el de las restantes con *opus signinum*. Hay también *opus sectile*. Como ejemplos de las casas italicenses se pueden citar algunas de ellas. La llamada Casa de los Pajaritos, que recibe el nombre de uno de los mosaicos, es la mejor conocida. Ocupa media ínsula. La entrada era por la calle que conducía al anfiteatro. Una puerta estrecha era doble. Otra era por la que se entraba en la casa. Una segunda llevaba a una panadería, pues tenía un horno. Esta habitación pudo estar alquilada. Un muro corto, de forma ligeramente cóncava, se encontraba detrás de la entrada; al parecer, tenía la finalidad de ocultar el interior de la casa al que pasase por la calle, y defenderla del calor y del aire. Este muro se documenta en otras dos casas. Pasada la entrada, se penetraba en el vestíbulo, cubierto, que era parte del atrio de la casa. Después del vestíbulo, y en el eje de la casa, se encontraba un gran paño, de 22,40 metros de largo por 18,30 metros de ancho, con columnas. El centro del patio estaba ocupado por un jardín que, posiblemente, ocultaba una gran cámara subterránea abovedada, con dos pozos en los extremos. Esta cámara es una cisterna. Un claustro espacioso, de casi 3,50 metros de anchura, recorría el peristilo. Estaba pavimentado con un mosaico de piedras cogidas del río. El peristilo estaba rodeado de columnas. Las habitaciones daban a dos lados de este patio. Una de ellas tenía el suelo cubierto con un mosaico de recuadros cubiertos con pajaritos. De este mosaico deriva el nombre de la casa. Al fondo del patio se encontraban unas habitaciones decoradas con mosaicos. Uno de ellos, con una cabeza de Baco en el centro, rodeada de pajarillos. En esta parte de la casa se hallaba una gran sala cuadrada, de 10,60 x 8,75 metros. Estaba destinada a comedor. A ambos lados había dos pequeños patios cubiertos. El de la derecha era una piscina con escalinata. La habitación de la izquierda tenía una fuente rodeada por un edículo de columnas, posiblemente comunicado con el comedor. Esta distribución, como señala A. García y Bellido, presenta grandes semejanzas con la de la *Domus Flavia*, en el Palatino. En el peristilo se encontraba el larario, con forma de exedra, cubierto por un mosaico con decoración de hojas de loto y palmetas estilizadas. Al fondo de la casa se encontraban unas lujosas habitaciones pavimentadas con mosaicos. Las habitaciones de servicio carecían de mosaicos. Dos de ellas tenían dos pilas para lavar la ropa. A ambos lados del peristilo estaban las cuadras del ganado y los almacenes. Encima se encontraban, posiblemente, el pajar, el secadero o el depósito de los utensilios agrícolas. Esta casa es de una gran regularidad. Se planeó toda ella de una vez. No tiene añadidos. El único paralelo es la Casa del Bicentenario de Herculano. La casa que respalda a la anterior y que compartía con ella la ínsula, tenía también una organización axial. Poseía tres patios seguidos. El principal, el del culto,

tenía peristilo.

La llamada Casa de Hilas, por sus mosaicos con esta leyenda, fue una de las más espaciaosas de Itálica. En ella abundan los peristilos, los patios y las habitaciones pavimentadas con bellos mosaicos, como uno con las cuatro estaciones. Un patio, el situado al lado sur, tenía una doble escalera, y en el centro, una fuente decorada con mosaicos de peces. Otra casa tenía una planta diferente, con grandes patios. Al final, un murete de media luna tapaba la entrada principal. Posiblemente, a juzgar por la distribución de las habitaciones, era un hostel o un centro de tiendas. Detrás de un patio pequeño se encontraba la habitación de mayor tamaño, con pérgolas de seis columnas. El suelo estaba pavimentado con *opus sectile* de rica policromía. Las columnas, probablemente, iban estucadas y pintadas.

Termas

Itálica contó con dos termas. La situada al oeste de la ciudad se llamaba los Baños de la Reina Mora; laalzada al este, Los Palacios. Ambas son de las mismas dimensiones.

Entre los edificios públicos de Itálica descuellan las termas mayores o Baños de la Reina Mora. Era un edificio público de enormes dimensiones, pues superaba los 32.400 metros cuadrados. Se le adosó, siguiendo la costumbre helenística, una palestra de planta similar a la del Templo de la Victoria. Quizás había, también, un hipódromo cerrando el complejo, y por el sur una *schola*. Un edificio similar a este complejo son la Termas de Cneo Vergilio Capito en Mileto, el Gimnasio del Puerto y el Gimnasio del Teatro. Estos paralelismos nos informan que los urbanistas de la Itálica adrianea eran orientales.

Las Termas de Los Palacios eran muy parecidas. La piscina con escalones y ábside medía casi 15 metros. La bóveda subterránea era de medio cañón. De estas Termas proceden las esculturas de Trajano heroizado, el torso de Diana, la estatua heroizada de Adriano y las piernas de una gran estatua militar del emperador. El sistema de construcción es el típico de Itálica: núcleos de hormigón revestidos de ladrillos y recubiertos de placas de mármol. Los suelos estaban pavimentados con *opus signinum*.

Anfiteatro

Las dimensiones eran 160 x 137 metros. Estaba formado por un núcleo de hormigón recubierto con grandes sillares de piedra o de ladrillo, revestido de placas de mármol.

Su capacidad era de veinticinco mil espectadores. Es uno de los mayores anfiteatros del Imperio. Sin duda, se debe al interés de Adriano por su ciudad. Tenía asientos privados, a juzgar por las inscripciones. También se han recogido inscripciones dedicadas a Némesis, a Dea Caelestis, relacionadas con los juegos y con pies impresos. El anfiteatro estuvo revestido en todo su perímetro.

Las excavaciones posteriores al estudio de A. García y Bellido amplían la red de calles, acotan el espacio urbano con parte del lienzo norte de la muralla, el *castellum aquae*, y descubrieron el Templo dedicado a la Victoria. La Itálica de Adriano ocupó una superficie de 38 hectáreas, con unos 7.090 metros de calle, con 48 ínsulas de superficie variada, 5 eran edificios públicos, a los que hay que añadir el Anfiteatro, el *castellum aquae* y el tetrápilo. Unas 39 ínsulas pertenecieron a particulares, según J. M. Rodríguez, y formaban 58 mansiones de superficie variada, oscilando entre los 1.800 metros cuadrados de la llamada Casa de los Pájaros, los 4.300 metros cuadrados de la Casa de Exedra y los más de 6.000 metros cuadrados de la Casa de Neptuno. Las denominadas Casa de Exedra y Casa de Neptuno formaban dos ínsulas con edificios de carácter semipúblico, sedes de algún *collegium* o *schola*. Las dos ínsulas restantes, localizadas al sur de la ampliación adrianea, y orientadas como el anfiteatro, tenían un uso artesanal. Es una zona donde se fabricaban ánforas y lucernas desde la época republicana, que cambió de orientación respecto de la trama urbana, y que se encajó después dentro de la planificación.

Una ínsula cuadrada situada sobre el vértice noreste del conjunto termal era un edificio público, hoy bastante destruido, de carácter civil. Es un gran edificio de 15.000 metros cuadrados, de planta rectangular, en la que se inserta un gran ábside. Al sur se adosan una serie de construcciones, que forman un único complejo. La topografía y la forma semielíptica señalan que, posiblemente, era un edificio con graderío: teatro, odeón o *bouleuterion*. Podía tratarse de un edificio transformado en termas durante el Bajo Imperio, lo que es poco probable. Podría ser, quizá, un palacio residencial. Los paralelos se encuentran en algunas construcciones de la Villa Hadriana: el Teatro Marítimo, con su núcleo residencial, la Sala de los Filósofos o la Academia.

La Itálica de Adriano tuvo un carácter residencial, era una urbanización de prestigio, planeada como se ha dicho, sin duda, por los urbanistas del emperador, confirmado por la abundancia de casas de grandes dimensiones. Junto a ellas destacaban los edificios públicos o semipúblicos, y las sedes de las asociaciones, todo presidido por el Templo de la Victoria. La Itálica anterior a Adriano tuvo un perímetro amurallado de unos 1.520 metros y una superficie aproximada de 13,6 hectáreas. La Itálica adrianea amplió sus murallas con otros 2.690 metros, que abarcan una superficie de algo más de 38 hectáreas. La Itálica de Adriano ocupaba una superficie total de 51,1 hectáreas. A mediados del siglo III se abandonó el proyecto adrianeo. A finales de este siglo se construyó una potente muralla. Esta nueva Itálica ocupó tan sólo 26,9 hectáreas. Esta última Itálica pervivió hasta la

invasión musulmana. En esta última etapa se transformaron las casas de tiempos de Adriano. El entramado urbanístico se puede seguir perfectamente por las cloacas.

La nueva Itálica adrianea era de planta octogonal. A ella pertenecen las citadas calles porticadas, las ricas residencias y los edificios públicos, como el anfiteatro. Toda esta nueva urbanización confirma, como ya se ha indicado, lo escrito por Dión Cassio acerca de que Adriano honró a su patria y le hizo espléndidos regalos, aunque no quiso visitarla.

Adriano, en las cuatro ciudades de Ostia, Cícico, Atenas e Itálica, desempeñó magistraturas municipales reafirmando la importancia del gobierno local.

En Atenas revalorizó las tradiciones locales con los juegos. La reorganización y el embellecimiento con excelentes edificios de Atenas, Cícico e Itálica, indican claramente un aspecto fundamental del programa político de Adriano y el carácter del Imperio romano en esta época. Al mismo tiempo, demuestra la gran actividad que desarrolló Adriano en los años de su gobierno, y su filosofía. En las tres ciudades se dio una fusión de elementos locales e imperiales, de tradición e innovación, y las tendencias centralizadoras del Imperio al mismo tiempo que el gran interés por la cultura, por la política y por la religión por parte del emperador.

Liberalidades

La munificencia urbana de Adriano adoptó muchas modalidades. Unas veces condonó las tasas; otras promovió la construcción, a gran escala, de edificios; otras veces concedió el estatus colonial o municipal; otras fundó ciudades. La munificencia de Adriano, según M. T. Boatwright, afectó a unas doscientas ciudades, quizá a un 10 % de las ciudades del Imperio. Creó varias Antinoopolis. A treinta y ocho ciudades provinciales de Italia regaló edificios o proyectos. En pocas de estas ciudades se recuerdan los beneficios, como la restauración del Templo de Augusto en Tarraco, ciudad donde pasó el invierno de 122-123. En Ostia también se realizaron importantes transformaciones en tiempos de Adriano. Otra ciudad especialmente favorecida por Adriano fue Cirene. Construyó las termas, con pórtico, una palestra, al igual que Esmirna. Sin embargo, Adriano favoreció especialmente a Atenas, a la que consideraba la capital del Mundo Griego. Adriano, profundo enamorado de la cultura griega, miraba a Atenas con especial cariño. A excepción de Roma, fue la ciudad en la que vivió más tiempo durante los años 124-125, 128-129 y 131-132. Por su actividad la convirtió en el centro de la Grecia del este. Transformó las tradiciones de Atenas. Antes de ser emperador, fue arconte epónimo en 111-112. Antes de Adriano, sólo Domiciano y Q. Trebellius Rufus, caballero de Toulouse, gran sacerdote de Galia, que había recibido en Roma el viejo sacerdocio latino, habían desempeñado este cargo, y en época helenística sólo los reyes Philopapus y Cotys de Tracia. Este

nombramiento prueba la gran estima de los atenienses hacia Adriano, que correspondió iniciándose en los misterios de Eleusis en el año 124 o 125, en los que participó en 128 o 129. Presidió las Fiestas Dionisiacas en 125 en Atenas, siendo emperador. Fue muy generoso con ella. Construyó las primeras letrinas públicas, un gimnasio cerca de Ilissos, mercados, termas y un acueducto. La Biblioteca se terminó en el año 131. En Eleusis pagó la construcción de un puente sobre el Cefiso. Costeó los altares en número de noventa y cinco, un templo no localizado consagrado a Hera y a Zeus Panhelénico y un santuario dedicado a todos los dioses, el Panhellenium y, quizá, la Basílica y el Panteón, dos construcciones próximas a la Biblioteca. Terminó el citado Olimpeión y un programa panhelénico, buen testimonio de su interés religioso por Atenas. Durante el reinado de Augusto, los reyes de Oriente planearon terminar el Olimpeión y dedicarlo al Genio de Augusto. El proyecto no se llevó a efecto. El diseño se utilizó en el templo de la Victoria de Itálica y era característico de la arquitectura romana. Un muro de bloques delimitaba el témenos, excepto por el lado noreste, donde se encontraba la entrada central. Próximo se hallaba el Arco de Adriano y cuatro estatuas dedicadas al emperador por Cícico y por otras ciudades griegas, junto a las viejas capillas dedicadas a Rea y Cronos. El templo era de orden corintio y díptero. La estatua crisoelefantina de la cela era de mayor tamaño, salvo los colosos de Roma y de Rodas. La cela mantenía el plan establecido por los Pisistrátidas, decorado por Antíoco y por su arquitecto Cossutius. M. T Boatwright encuentra en algunos detalles un fuerte paralelo con el templo de la Victoria de Itálica. Adriano presidió la ceremonia de la dedicación, en su tercera visita a Atenas, en 131-132. El famoso sofista Polemo de Esmirna leyó el discurso de la fiesta. La dedicación marcó el comienzo del Panhellenion y de los juegos con él relacionados, las Panhelleneia. Con el Panhellenion, la presencia de los miembros elegidos de las ciudades de Acaya, Tracia, Macedonia, Asia, Creta y Cirene, convirtieron a Atenas en el centro del mundo griego. En Atenas confluían gran número de visitantes anualmente, por motivos religiosos, jurídicos, de homenajes, etc. Adriano creó en Itálica y en Atenas una nueva ciudad que contrastaba con la vieja. Trece ciudades en Asia adoptaron el nombre de Adriano en su titulación. Una celebraba unos juegos llamados Hadrianeia.

Adriano revivió las antiguas escuelas de filosofía y de retórica, que florecieron años después. Renovó, igualmente, las instituciones civiles y militares de la ciudad. Adriano también reorganizó las finanzas y se ocupó del aprovisionamiento permanente de grano.

Se creó con su nombre la tribu decimotercera. Con la visita de Adriano a la ciudad en el año 124-125, comenzó una nueva era. Fundó el festival Panhellenico y llevó el festival de las fiestas Panateneas a su mayor esplendor. Al final de su gobierno, Atenas celebró unos juegos sagrados de cuatro años, caso único en Grecia. Los vencedores de los juegos obtenían importantes privilegios en sus ciudades, incluida la inmunidad en las liturgias locales.

Una ciudad favorecida por Adriano fue Cícico, pero no tanto como Itálica. Cícico aclamó al emperador, su salvador y fundador; se consideró la más espléndida ciudad de Asia y tomó la titulación de su nombre. Adriano regaló a la ciudad el Templo de Zeus, considerado una de las siete maravillas del mundo. A Adriano, al igual que hicieron en Atenas y en Ostia, Cícico le otorgó la más alta magistratura de la ciudad, la de hiparco. Autorizó los juegos llamados Olimpia Hadrianeia. Estos juegos estuvieron en relación con el nombramiento de neocoros en el año 124 o poco después. El Templo de Zeus también servía para el culto imperial. El templo se costeó con fondos públicos y, probablemente, con contribuciones del Coinon de Asia. El templo era visible a todos los que visitaban la ciudad. El templo de Cícico, según Elio Arístides, fue dedicado a Zeus Olímpico. Las fuentes literarias lo llaman templo de Adriano. En Asia, la identificación de Adriano con Zeus fue frecuente. Las monedas y las inscripciones indican que Adriano recibió en Cícico el título de neocoros, guardián del templo, título que le otorgaba el derecho de organizar juegos periódicamente, que vinculaban el culto imperial a los cultos locales y regionales. Estos juegos daban prestigio y lealtad al emperador y al Estado. Eran una pública demostración de la herencia griega de la ciudad, como afirma M. T. Boatwright. Atraían a los atletas y visitantes, que dejaban grandes beneficios a la ciudad. Cícico se unió a Éfeso, a Pérgamo, a Sardis y a Esmirna como centros del culto imperial en Asia. La intervención de Adriano en beneficio de Cícico coincidió con un momento de gran importancia de la ciudad en el Mediterráneo, ya que controlaba la isla del Proconnesos, de gran valor para la producción de mármol. El mármol de Proconnesos se empleó en Roma en la restauración, en tiempos de Adriano, del foro de Augusto, de la construcción adrianea situada detrás del Panteón y en el templo de Venus y de Roma. En Ostia también se utilizó en capiteles del nuevo Capitolio y en el *Hadrianeum* de Roma. Todos estos datos demuestran que, en tiempos de Adriano, el mármol de Proconnesos fue muy utilizado y altamente cotizado.

El templo consagrado a Zeus Capitolino en la colonia Aelia Capitolina, Jerusalén, no se ha descubierto. El templo de Esmirna está vinculado con la concesión del título de neocoros por segunda vez, y con la organización de los juegos sagrados de la ciudad. Pudo ser tan largo como el Olimpeión de Atenas.

Los beneficios que otorgó Adriano a Ostia fueron menores. El emperador desempeñó el duunvirato quinquenal en dos ocasiones al menos. Asignó a sus colonos tierras en varias áreas, que incrementaban la producción agrícola. Adriano remodeló en Ostia dos importantes zonas públicas en el sector noreste, que incluían los Baños de Neptuno y el centro de la ciudad, asiento del Foro. Los edificios de estas áreas no eran comparables a los de Atenas, Cícico e Itálica. Las Termas siguieron el proyecto de Domiciano. Se fechan al final de los años de gobierno de Adriano. Continúan el diseño y el tamaño de las termas adrianeas de Itálica. Al norte de las Termas de Neptuno se encontraban los barracones de los bomberos, construidos en la época de Adriano, al final de su gobierno.

A lo largo del Imperio, varias ciudades llevaron el nombre de Adriano, indicando que eran ciudades de nueva creación o que estaban vinculadas al emperador por beneficios recibidos. En Asia Menor, en el curso medio del Macestus, no existían ciudades hasta que Adriano fundó Hadrianotherae, en el llano de Apia. El nombre conmemora la cacería de un oso por Adriano. Una cabeza de oso figura en las monedas de la ciudad. Adriano prestó especial interés a la región situada al este de Misia, donde convirtió a las dos comunidades tribales, los helespontines y los abretteneses, en las ciudades de Hadriani y de Hadrianeia, que controlaban todo el territorio de estas dos tribus. Un aspecto importante del programa urbanístico de Adriano consistió en convertir a las tribus en ciudades. En Pisidia existió otra ciudad denominada Hadriani. En la frontera oeste de Paflagonia, en la cuenca superior del río Billaeus, se encuentra una ciudad que se llamó primero Cesarea de los Proseilemmenitae, y después Cesárea Hadrianópolis o, sencillamente, Hadrianópolis. Fue fundada por Filadelfo o por Augusto. La ciudad perteneció en el siglo II a Galatia. El distrito debió de añadirse a Paflagonia. Esta ciudad no acuñó moneda. En Frigia, la ciudad de Thymbrium adoptó después el nombre de Hadrianópolis y acuñó monedas con este nombre. Una carta de Adriano, fechada en el año 127, está dirigida a los magistrados y al pueblo de Hadrianópolis Strotonicea. En ella se perdonan las tasas del territorio, según su petición, que el emperador encuentra justa y necesaria para una ciudad de nueva creación. La última afirmación es importante, pues demuestra que Adriano creaba ciudades nuevas, aspecto importante de la política urbanística del emperador. En Tracia, al norte de Grecia, se documenta la existencia de una ciudad llamada Hadrianópolis, no recogida en la Geografía de Ptolomeo. Según el historiador de la Tarda Antigüedad, Amiano Marcelino, su nombre primitivo era Uscudama. La ciudad estaba muy bien situada, junto a la calzada que unía la Propóntide con el oeste, y era muy importante para el comercio. En Asia Menor, Adriano debió de ofrecer grandes beneficios a las ciudades, que en agradecimiento tomaron su nombre. En tiempos de Adriano la ciudad de Cama, también en la provincia de Asia Menor, acuñó moneda por primera vez.

Un aspecto nuevo de su política son las ciudades que tomaron el nombre de Antinoopolis, para venerar al amigo del emperador deificado. Una ciudad de nueva fundación fue la creación de Antinoopolis en Egipto. La ciudad era griega.

En la Cirenaica, y como resultado de la revuelta judía, se creó alguna ciudad nueva, como Hadriane o Hadrianópolis.

África

África era fundamental para la economía de Roma. Baste recordar que, según Estrabón, en la época de Augusto el mayor número de barcos cargueros que arribaban

a Roma procedían de África. El África Proconsular fue tierra de asentamiento de colonos en gran número. De Mauritania Tingitana procedía la caballería mora, representada en acción en la Columna Trajana. La urbanización había hecho grandes progresos en la época de Adriano. El séquito que acompañó a Adriano en su viaje, como en todos los que realizó, era numeroso. Posiblemente, le acompañó su esposa Sabina, por lo menos lo hizo en Egipto. Participó el joven senador, nacido en Aquileya, T. Cesennio Quinciano, que fue *comes* de Sicilia, de África y de Mauritania en tiempos de Adriano. Probablemente, iba también L. Julio Vestino, el supuesto sucesor de Suetonio en el cargo. Igualmente, se unió al séquito del emperador en un viaje, una nube de libertos y esclavos de la Casa Imperial, y un destacamento del cuerpo de la guardia a caballo. Se ha supuesto, según indica A. Birley, que en la comitiva iba también Arriano de Nicomedia, que hizo una descripción minuciosa de la cacería de los onagros por los nómadas, tan detallada, que presupone una visión directa de la caza. A. Birley supone que Adriano volvió a Sicilia tres años después de su primera visita, cuando ascendió al Etna. Visitaría esta segunda vez el extremo occidental de la isla, desde donde se pasaba con gran facilidad a Cartago, la capital del África Proconsular. El procurador de la provincia Cesariense era un antiguo amigo de Adriano, Vettio Latrón, nacido en Tuburbus Maius. El gobernador de la provincia de Mauritania Tingitana era M. Gavio Máximo, que acabó como prefecto de la guardia imperial. Sólo se sabe por la *Historia Augusta* que Adriano cruzó África y otorgó muchos favores a las provincias africanas, y que a muchas ciudades las llamó Hadrianópolis. Se conoce la política de carácter social y económico seguida por Adriano, que concedió a los agricultores el derecho de asentarse en tierras abandonadas y marginales, de lo que habla en otro lugar.

A. Birley menciona algunas de las ciudades que se vieron favorecidas por Arriano, como Utica, antigua residencia del gobernador romano durante la República romana. Desde el año 36 a. C. era municipio. Adriano le concedió el título de colonia a petición de sus habitantes, que lo consideraban de más distinción, al igual que los de Itálica, a pesar de disfrutar de sus leyes y costumbres. Los municipios de antigua creación sólo habían obtenido la condición jurídica latina. Una innovación importante de Adriano, de las muchas que introdujo, fue el disfrute del derecho latino, el *ius Latii*, que Vespasiano concedió a todos los hispanos en el año 74 a los elegidos para cargos en los municipios provinciales, y a sus familias, la ciudadanía romana plena, el *ius Latium maius*, que los convertía en ciudadanos romanos; también a cien concejales, lo que ampliaba la ciudadanía romana plena. Otras ciudades que recibieron el título de colonia por Adriano fueron: Bula Regia, Lares, Zama Regia y Tenas, ciudades formadas durante la República romana. La primera ciudad era ya municipio. Las otras tres debían de ser peregrinas, es decir, no romanas. Zama fue famosa por la victoria que terminó la Segunda Guerra Púnica sobre Aníbal. Lares se cita en la guerra contra Yugurta. Fue tomada por Mario. César se había apoderado de Tenas.

Adriano favoreció, igualmente, a dos colonias: Utina, fundación de Augusto, y la colonia Canopitanas. Ambas vieron ampliado su territorio a expensas de Cartago. Por lo menos diez comunidades indígenas se convirtieron en municipios. Menos dos, todas estaban emplazadas en los valles de los ríos Bagsadas y Miliana. El territorio de Mactaris producía gran cantidad de cereales. Turrus Tamallenis era un municipio en la frontera. Más al norte, Tuburbus Maius fue convertida en municipio.

A. Birley insinúa que otros romanos de África, de alto rango, pudieron unirse al séquito de Adriano para rendirle la pleitesía y alcanzar ascensos. Q. Lolio Urbico, procedente del Castillo de los Ciditanos, dependiente de Cirta, había sido tribuno de la Legión XXII Primigenia en Maguncia, quizá cuando Adriano visitó Germania en 121-122. Desempeñó la cuestura y, durante un año, fue legado del procónsul de Asia, probablemente Pompeyo Falcón. Por recomendación de Adriano, desempeñó las magistraturas del tribunado de la plebe y de la pretura. Adriano, probablemente, visitó la rica región de Cirta. Igualmente, el emperador estuvo en Tibilis, localidad próxima a Cirta. En Hadrumetum (Sussa) nació el jurista P. Salvio Iuliano, a quien Adriano encomendó codificar los edictos de los pretores.

En África, Adriano tomó una medida de gran trascendencia económica, que indica su interés por las clases bajas, de lo que se habla en otro lugar.

Capítulo VII

Viajes de Adriano en Europa

Una de las características del gobierno de Adriano fueron sus continuos viajes. Recorrió el Imperio. Estos viajes respondían a varias causas: a su innato deseo de curiosidad; al deseo de conocer directamente las provincias y a solucionar sus problemas más acuciantes; al interés por promover la romanización con la creación de nuevas ciudades; a la defensa del Imperio, como lo indican las leyendas de algunas monedas, en las que se le califica de *restitutor* y *locupletator orbis terrarum*; a la diplomacia, estableciendo relaciones con gentes de las fronteras, al deseo de pasar revista al ejército y conocer directamente su grado de disciplina; a la construcción y defensa de ciertas zonas fronterizas, y a su interés artístico. Seguramente también a motivos religiosos en determinados lugares de culto. Sus viajes denotan un marcado interés por las provincias de cultura griega más que por las latinas, lo que es lógico, tratándose de un emperador profundamente enamorado de la cultura griega.

Dos son los grandes viajes que emprendió abandonando Roma. El primero duró del año 121 al 125 o 126. Dión Cassio escribió que Adriano recorrió una provincia después de otra, visitando las varias regiones y ciudades, e inspeccionando todas las guarniciones y fortines. Algunos los trasladó a lugares más seguros, otros los suprimió y creó otros tantos. Personalmente examinó e investigó absolutamente todo, no sólo los destacamentos de los cuarteles, como las armas, las trincheras, las máquinas, las rampas y las empalizadas, sino también los asuntos privados de cada uno, del personal al servicio de los grados y de los mismos oficiales, sus vidas, su alojamiento y sus costumbres, y corrigió, en muchos casos, prácticas y comportamientos de vida que eran demasiado escandalosos. El emperador enseñó a los soldados el comportamiento a seguir en cada tipo de batalla, concediendo honores a algunos y amonestando a otros. Preparó a los soldados para lo que se podía hacer. Los soldados podían beneficiarse de la contemplación de su género de vida. Llevó siempre una vida disciplinada, andando a pie o a caballo siempre. En esta etapa jamás subió a un carro o a un vehículo de cuatro ruedas. No cubrió su cabeza en tiempo caluroso o frío. Con su ejemplo y sus ordenanzas entrenó y disciplinó a todo el ejército a lo largo del Imperio, y aún hoy, los métodos introducidos por él son ley para los soldados en campaña. Entre las nieves de Germania y bajo el sol abrasador de Egipto, llevó la cabeza al descubierto. Dión Cassio, en este párrafo, sintetiza brevemente el comportamiento del emperador durante los viajes, deteniéndose en su proceder con el ejército y señalando su carácter disciplinado y austero.

Comenzó su primer viaje por la Galia, donde observó la miseria de las poblaciones. Hizo algunas reformas, pues las leyendas de las monedas dan al

emperador el título de restaurador. Una de las características más notables de su gobierno fue socorrer y favorecer a las clases necesitadas, dentro y fuera de Italia. De aquí pasó a Germania, donde entrenó al ejército como si la guerra fuera inmediata. Señala su biógrafo en la *Historia Augusta*, que Adriano era un hombre pacífico, otro rasgo fundamental de su carácter, pero preparó al ejército para la guerra. El comportamiento con el ejército descrito por Dión Cassio se puede aplicar perfectamente a su estancia en Germania. El autor de la *Historia Augusta* confirma este comportamiento de Adriano, que acostumbraba al ejército a soportar fatigas, participando él mismo de modo ejemplar en la vida militar. En compañía de las tropas, comía lo mismo que los soldados: queso, tocino y agua con vinagre. Recuerda la afirmación de Dión Cassio de que concedió premios a muchos y a otros varias dignidades, para ayudarles a soportar las fatigas que imponía la vida militar, que cada día eran más pesadas. La disciplina militar se había relajado desde tiempos de Augusto por culpa de los emperadores. El autor de la *Historia Augusta* remacha las afirmaciones de Dión Cassio referentes a las ordenanzas del ejército en relación a la disciplina, al escribir: «Reguló las ordenanzas y los gastos militares». Prohibió a todo el mundo abandonar el campamento sin causa. En el nombramiento de los jefes no se atuvo a la simpatía de los soldados, sino al examen de los méritos individuales. Sus exhortaciones estaban siempre apoyadas en su ejemplo, porque era capaz de recorrer a pie veinte millas, incluso cargado con las armas.

Eliminó del cuartel los pórticos, las grutas subterráneas y los jardines. En este aspecto siguió el ejemplo de Escipión Emiliano en el cerco de Numancia, en el año 133 a. C. Con frecuencia vestía trajes sencillos y cinturones sin adornos de oro. La fíbula con la que sujetaba el manto no estaba adornada con gemas. Su espada apenas tenía la empuñadura de marfil. Visitó los locales destinados a hospitales y se alojó en los campamentos entre los soldados.

Sólo se llegaba a centurión si se poseía un carácter firme y honestidad de costumbres, y a tribuno, si se tenía una buena barba o edad de suponer una experiencia adecuada al empeño requerido por el cargo. Prohibió a los tribunos aceptar favores de los soldados. Extirpó todo tipo de corrupción. Revisó el armamento y el ajuar de la tropa. Estableció el límite de edad de la carrera militar de cada uno, para evitar que en el ejército, contrariamente a la antigua costumbre, se alistasen soldados muy jóvenes para ser útiles, o permanecieran soldados viejos en el ejército más tiempo de lo que lo permitía el sentimiento humanitario. Todo lo conocía personalmente y sabía siempre el número de efectivos. No se olvidó de inspeccionar con cuidado los depósitos militares. Se informó escrupulosamente de los ingresos de varias provincias, para poder ayudar en caso de necesidad a unas con los ingresos de las otras. En estos casos se preocupó con gran celo de eliminar los gastos y las personas inútiles. Restauró la disciplina militar, según su programa. En este párrafo describe el autor de la *Historia Augusta* el comportamiento del emperador en Germania. Se ocupó de restablecer la disciplina militar y se ocupó de todos los

problemas del ejército, aun de los más minuciosos. Un dato importante, esta vez de carácter político, es que nombró un rey a los germanos, fiel a su política de establecer buenas relaciones con los pueblos bárbaros. Dión Cassio afirma que los bárbaros tomaron a Adriano como árbitro de sus diferencias. Las monedas de la Galia celebran la llegada del emperador y le llaman restaurador, y las de Germania aluden a su política con el ejército y a su presencia en Germania. De esta provincia pasó a Retia y al Norico, según los testimonios de las monedas, en los últimos meses del año 121, y después de nuevo pasó a Germania. En el año 122 se encontraba en Britannia, donde realizó varias reformas. Estableció las bases de un sistema estable, necesario después de la revuelta de 117. Las monedas también conmemoran la llegada de Adriano a Britannia, y mencionan al ejército romano estacionado en la provincia. La presencia de Adriano en Britannia coincidió con la sustitución del prefecto del pretorio Septimius Clarus, de Suetonio Tranquillo y de otros muchos que habían tenido la audacia de establecer relaciones más íntimas con la emperatriz Sabina de lo que permite el respeto a la familia imperial. El Suetonio era el jefe de la correspondencia imperial. El autor de la *Historia Augusta* da a entender que, en una fecha tan temprana como el año 122, Adriano se encontraba totalmente desilusionado de Sabina, al poner en boca del emperador que, si hubiera sido un ciudadano cualquiera, no habría dudado en repudiar a una dama tan caprichosa e intratable. El biógrafo de Adriano intercaló en este momento algunas características de la actuación de Adriano, que estaba informado no sólo de todo lo que sucedía en su palacio, sino también en las casas de sus amigos, hasta el punto de espiar a través de informadores pagados por ello todas sus vidas privadas. El biógrafo confirmó este proceder de Adriano con un suceso. Una vez, una dama escribió a su esposo, que era militar, reprochándole que no quería volver con ella, pasando el tiempo en diversiones y en baños. Adriano conoció el contenido de la carta por sus soplones. Cuando el militar pidió víveres a Adriano, éste le reprochó los baños y los placeres. El militar le preguntó al emperador si su esposa le había enviado a él una copia de la carta. Esta actuación fue muy reprochable. Otras lo eran aún más. Se le atribuyeron relaciones con adúlteras, adulterios cometidos con mujeres casadas, a lo que añadió que no fue fiel a sus amigos. Probablemente son chismorreos de la corte. Dión Cassio añade algunas otras noticias a las recogidas sobre los viajes de Adriano, importantes para matizar la personalidad del emperador, como son que construyó teatros y costeó juegos cuando iba de ciudad en ciudad, lo que nunca había hecho fuera de Roma. Estos espectáculos de masas hacían muy popular al emperador.

De Britannia pasó Adriano a la Galia Meridional, donde erigió a Plotina, fallecida poco antes, una basílica en Nîmes componiendo himnos en su memoria. Adriano estaba agradecido, pues debía a la esposa de Trajano el Imperio. Vistió de negro durante nueve días. Por aquellos meses debió de morir su caballo *Boristhènes*, que era su favorito para la caza. Le levantó una tumba y colocó una inscripción sobre ella. Su estancia en Galia fue turbada por la noticia de que, en Alejandría, había estallado

una revuelta por haberse encontrado un antiguo simulacro del buey Apis, que en Egipto gozaba de honores divinos y cuya tumba era lugar de peregrinaciones. Se aparecía de tarde en tarde. La aparición había provocado roces entre los pueblos, que pugnaban duramente por el privilegio de hospedarlo.

El invierno de 122-123 lo pasó Adriano en Tarragona, donde restauró con su dinero el templo de Augusto, y convocó una reunión de todos los hispanos molestos por los alistamientos del ejército, tomó determinaciones con mucho tacto y discreción. Utilizó, como otras veces, la diplomacia, con excelentes resultados. De las veintitrés cohortes Hispanorum conocidas, catorce son de época trajano-adrianea. Son las siguientes: III Asturum, cohorte en Mauritania Tingitana; II Bragara augustanorum equitata, en Macedonia-Tracia; I Celtiberorum, en Britannia y en Mauritania Tingitana; I Hispanorum, cohorte en Mauritania Tingitana; I Hispanorum, en Siria; I Aelia Hispanorum civium romanorum, en Britannia; I Hispanorum, en Britannia; I Hispanorum, en Mauritania Cesariensis; II Hispanorum, en Siria; II Hispanorum, en Egipto y en Mauritania Tingitana; II Hispanorum civium romanorum, en Mauritania Tingitana; II Hispanorum, en Numidia; IIII Hispanorum, en Dacia; VI Hispanorum, en Siria; II Lusitanorum, en Egipto; I Fida Vardullorum civium romanorum, en Britannia; el ala I Asturum estuvo en Britannia. Los soldados de estos cuerpos procedían de Hispania en origen, y supusieron una gran sangría de hombres.

En Tarragona, Adriano estuvo a punto de ser asesinado por un esclavo del huésped que le había hospedado. Adriano demostró tener sangre fría al inmovilizar al asesino. Cuando se enteró de que se trataba de un loco, ordenó que fuera puesto al cuidado de los médicos, sin perder la sangre fría. Este suceso describe algunos rasgos importantes de su personalidad, su sangre fría, su valor y la ausencia de venganza, al tratarse de un enfermo mental.

En Hispania le erigieron muchas estatuas. No visitó Itálica, su patria, pero la colmó de favores. Pasó por Gades, pues las monedas llevan la leyenda de Hércules Gaditano, quizá referidas a alguna restauración o donativos importantes al Heracleion gaditano, título que dan las monedas a su permanencia en Hispania. De Gades pasó a Mauritania Tingitana, donde sofocó una revuelta de los mauritanos, levantiscos ya en el año 117. Organizó el ejército, según la leyenda de las monedas, que mencionan la llegada de Adriano a Mauritania y al ejército, por lo que el Senado decretó más acciones de gracias a los dioses.

Adriano en las provincias del Este

El emperador, en el año 123, emprendió un viaje al Mediterráneo Oriental, del que se está muy mal informado debido a la parquedad de noticias de la *Historia Augusta*. El

viaje lo debió de hacer por el norte de África, desembarcando en Seleucia de Pieria, que era el puerto de Antioquía. Poco después negoció la paz con los partos. A. Birley propone dos o tres etapas del viaje. Podría haber planeado llegar a la frontera, como lo indican, quizá, las obras en 123 en la importante calzada que unía Cartago y Tebesta. Pudo también llamar al comandante Metilio Secundo, de la Legión III Augusta, y darle instrucciones sobre la nueva frontera fortificada.

Otra ruta pudo ser la Cirenaica, dañada por la insurrección de los judíos de pocos años antes. En el año 119, Adriano ordenó restaurar los baños, con pórticos y juegos de pelota, y otros edificios próximos incendiados y destruidos durante la revuelta judía, como señala una inscripción, que también alude a los fondos dados por Adriano para instruir a los jóvenes de las buenas familias. Las monedas proclaman a Adriano restaurador de Libia. Fundó una ciudad, que lleva su nombre, asentada en la costa entre Arsinoe y Berenice. Posiblemente, Adriano, con la fundación de esta ciudad pretendía asentar a los griegos que se habían quedado sin casas en la sublevación judía. Adriano, probablemente, repobló también Cirene, cuya población había disminuido notablemente por la revuelta.

Es posible que visitara Creta y después Chipre, aunque el peligro de que estallara una nueva guerra contra los partos, obligaba a Adriano a llegar pronto a Siria. Ya Adriano había tomado las medidas oportunas para defender el Imperio. Claudio Cuartino había marchado por delante con efectivos de la Legión II Trajana, acuartelada en Judea, y de la III Cirenaica, estacionada en Egipto. En 123, Adriano fundó en Antioquía un festival de las fuentes, e hizo otras donaciones. Construyó un acueducto y unas termas públicas, un templo dedicado a Trajano en Antioquía, un teatro de las fuentes y un santuario dedicado a las ninfas en Dafne. El encuentro con Cosroe, rey de los partos, debió de celebrarse a orillas del Éufrates. Después visitó la frontera de Capadocia, cuyo gobernador parece que fue su amigo Brutio Presente. Inspeccionó en el Alto Éufrates y en Anatolia las fortalezas de las dos legiones, la XII Fulminata, de guarnición en Mitilene y la XV Apollinaris, estacionada en Satala, en Armenia Inferior. Neocesárea y Nicopolis recibieron los nombres de Hadrianópolis y Hadriane, pero ello no demuestra que las visitara. Amanis, patria de Estrabón, se llamó Hadrianópolis.

Llegó a Trapezunte, a orillas del mar Negro, adonde llegó Jenofonte al frente de diez mil mercenarios. De la inscripción griega, el artífice pudo ser Adriano. De allí pasó el emperador al puerto de Trapezunte, Hisio. Algunos monarcas indígenas recibieron de Adriano el reino, como Cotio, rey del Bósforo, al que entregó el gobierno de algunas ciudades, como el Quersoneso Táurico, en el norte del mar Negro. De Trapezunte viajó al Ponto-Bitinia, del que fue gobernador Plinio el Joven. Debió de detenerse en los puertos, como Sínope, Amiso, Ilmástride y Heraclea Póntica, que organizó competiciones atléticas para efebos y hombres para homenajear a Adriano. El culto a Antinoo se propagó en seguida. En Heraclea Póntica, sobre el mar Negro, ya en 130, año de la muerte del favorito del emperador, a la Asociación

de Actores de Roma se la llamó el Sagrado Sínodo Adriano-Antinoano. Recibió culto en su ciudad natal de Bitinia. En Nápoles, la hermandad de los Eunóstidas recibió el nombre de Antinoita. También recibió culto en Mantinea. Pausanias escribe que «también creyeron que Antinoo era un dios, y su templo era el más moderno de todos los templos de Mantinea. Antinoo fue amado por el emperador Adriano. Yo no alcancé a conocerle vivo entre los hombres, pero le he visto en estatuas y en pinturas. Tiene honores en muchas partes y una ciudad con su nombre junto al Nilo en Egipto. En Mantinea se le rinde culto porque Antinoo procedía de Bitinia sobre el río Sangario, y los bitinos son por su origen arcadios de Mantinea. Por esta causa el emperador le decretó honores en Mantinea, iniciación todos los años y juegos cada cinco. En el gimnasio de Mantinea hay un edificio con imágenes de Antinoo, en piedras de todas las clases y en pinturas; la mayoría representan a Antinoo en la figura de Dionisio».

Debió de pasar el invierno en Nicomedia, patria de Arriano, que proclamó al emperador en sus monedas, restaurador. El emperador reconstruyó Nicomedia y Nicea.

Posiblemente visitó Bitinio-Claudiópolis, que recibió el nombre de Adriana. Bitinia era la patria de Antinoo. Igualmente, visitaría Apamea, colonia romana, patria de su amigo Catilio Severo, al que entregó el gobierno de Siria al subir al gobierno. Posiblemente estuvo en Prusa ad Olypnum, asentada junto a una gigantesca montaña; era la patria de Dión de Prusa.

En el año 124, Adriano se encuentra en la provincia de Asia, pasando de Cícico a Éfeso. El retórico y sofista Polemón, que se encontraba en el cortejo; recoge la noticia de que antes de pasar a Asia, cruzó el Mar de Marmasa hasta Tracia, rica en minas de oro. En el Quersoneso Tracio concedió la municipalidad a Cela. Desde Tracia pasó a Jonia, a Sardes y a algunas regiones de Lidia y Frigia y a Rodas, para terminar su viaje en Atenas. Adriano concedió a sus descendientes el privilegio de viajar en las postas imperiales.

En Cícico restauró los destrozos causados por un terremoto. La ciudad recibió el título de Hadriana y celebró competiciones atléticas llamadas Hadriana. Comenzó por esos años la construcción de un templo consagrado a Deméter. A las ciudades próximas, Apolonia y Miletópolis, Adriano otorgó cuantiosos beneficios, como lo prueba que le proclamaran en las monedas salvador y fundador. De aquí, llevado por su gran curiosidad, conocería Gránico, lugar de la primera gran victoria de Alejandro Magno contra Darío III. Seguiría hasta Pario, donde César fundó una colonia, que recibió el nombre de Adriana. En las monedas se le proclamaba fundador de la colonia. Pasó de aquí a Ilion y a Troade, que le proclamó restaurador por los favores recibidos. En Hadrianuteras, en Mesia, mató una osa en una cacería. En Mesia, región cubierta de espesos bosques, fundó Hadriana y Hadriani, en las faldas del Olimpo. De Hadrianuteras, atravesó el río Macesto y llegó a Estratonicea, a la que Adriano le dio el nombre de Hadrianópolis. En la región se dedicó nuevamente a su pasión

favorita: sus habitantes le proclamaron fundador con el título de Zeus cazador. No dejaría de visitar Pérgamo, capital de los Atálidas, célebre por el altar comenzado por Eumenes II en honor de Zeus y de Atenea, entre los años 180 y 160 a. C. En los relieves se representan las luchas entre los dioses y los gigantes. A los primeros ayudan los astros, Heracles y todos los dioses y personificaciones de la *Teogonia* de Hesíodo y de los *Fenomenos* de Arato. Pérgamo tenía otros famosos templos que atraían poderosamente el interés de Adriano: el templo en honor de Trajano y de Zeus Filio, que terminó convertido en un templo en honor de Trajano y de Adriano con las dos estatuas de los emperadores, que superaban el tamaño natural; los santuarios de Zeus y de Atenea; de Asclepio y de Serapis; los palacios reales y el templo a la diosa Roma. En el templo de Asclepio se veneró también a Adriano, que visitó la famosa biblioteca real, que se encontraba en el templo de Atenea.

Adriano concedió la ciudadanía romana a Elio Nicón, arquitecto que intervino en la construcción de muchos edificios. Adriano iba acompañado, como escribe Aurelio Víctor, de una tropa de arquitectos, de canteros, de constructores y de todo tipo de especialistas en levantar muros o adornar edificios. En Mitilene y Lesbos dedicaron muchas inscripciones a Adriano, pero no hay pruebas de que las visitara. A Mitilene le debió de conceder el título de ciudad libre. En las monedas de proclama a Adriano liberador. Tiatira y Nacrasa recibieron beneficios de Adriano y le estaban muy agradecidas. Saítas, en Frigia, acuñó monedas conmemorando la visita del emperador.

Adriano se sirvió de griegos en Oriente para ocupar altos cargos de la administración romana, y se convirtieron en la élite dentro del Imperio. Así, el caballero romano oriundo de Sardes, Julio Pardales, en 124, recibió un alto cargo en Egipto. Julio Mayor, nacido en Nisa de Asia, fue nombrado legado de la Legión III Augusta, y también gobernador de Numidia. Poco después, Claudio Cárax, de Pérgamo, mandó las legiones de Britannia. Sardes era la patria del poeta Estratón, pero no se sabe si trató al emperador.

Adriano y Sabina pasaron por la ladera del monte Tmolo, junto a la calzada de Esmirna, como lo indica una inscripción. En Esmirna se gastó la elevadísima suma de diez millones de dracmas en la construcción de un mercado, un gimnasio, el mayor de la provincia romana de Asia, y un templo de Zeus, para cuya construcción se trajeron mármoles de Numidia y pórfido de Egipto. Se otorgó por segunda vez a Esmirna el título de Guardián del templo imperial, dedicado al culto de Adriano. Un coro de veinticuatro cantores entonaron un himno al dios Adriano. La ciudad recibió el nombre de Hadriana. Antonio Polemón obtuvo de Adriano muchos beneficios para su ciudad. Éfeso fue el final de la visita de Adriano a la provincia de Asia. Se creó un festival para celebrar la llegada de Adriano. Visitó, sin duda, el oráculo de Apolo en Claros, en territorio de Colofón, dada su inclinación a los oráculos. Una inscripción recoge los dones otorgados por Adriano. Quizá en Éfeso, nombró a T. Petronio Prisco, que había sido procurador de la provincia de Asia, secretario *ab libellis*. Se le

honró con una estatua. Éfeso, Esmirna y Pérgamo obtuvieron de Adriano ser nombrados por segunda vez Guardianes del templo.

De Éfeso pasó a Rodas, donde ordenó reconstruir el famoso Coloso arruinado por un terremoto, y a Acaya.

Cuando viajaba, Adriano no se desentendía de los problemas del Imperio.

Adriano partió hacia Atenas para celebrar los misterios eleusinos, ciudad donde desempeñó varias magistraturas importantes. Antes de ser proclamado emperador, Adriano recibió la ciudadanía ateniense, siendo inscrito en el demos de Besa. Obtuvo la magistratura de arconte epónimo, y el cargo de *agonothétes* en las Grandes Dionisiacas, quizá en 112-113. Todos estos cargos indican el profundo amor de Adriano por Atenas y su filohelenismo.

Asia, Grecia, Egipto, Epiro. Otras ciudades

Bitinia, como antes con Claudio, Nerón y Trajano, estuvo gobernada por un legado imperial.

La provincia al otro lado del Éufrates creada por Trajano fue de corta duración, pues Adriano la abandonó en seguida. Inmediatamente después de subir al poder, evacuó las provincias creadas por Trajano y colocó un rey en Armenia. Esta política aseguró la paz durante medio siglo. La frontera entre Roma y los partos se fijó en el Éufrates. La Caracena o Mesena permaneció como cliente de Roma hasta la conquista parta en 150-151. Adriano nombró a L. Flavio Arriano, legado de Capadocia, entre los años 131-137. El emperador libró del impuesto a los habitantes, y perdonó los impuestos atrasados. Adriano creó un culto a Antinoo en Mantinea de Arcadia, imitado por numerosas ciudades de Asia. Arriano vigilaba que el culto tributado al emperador fuera digno. Así, reemplazó las estatuas de Adriano en Trepezonte, que se encontraban deterioradas. El emperador se ocupó del gobierno de Siria, que había sido dividido en dos eparquías, con capitales en Antioquía y Tiro. Subdividió la eparquía de Tiro en dos. Tiro controló las ciudades de Fenicia, y Damasco, capital de la eparquía de Siria, administró las ciudades del sur de Siria y otras muchas que habían pertenecido a Siria con anterioridad, y que, posteriormente, se habían transferido a Arabia, como Filadelfia o Gerasa, o a Palestina, como Gadara, Pella, Abila y Scythópolis. Un gran sacerdote del provincial estuvo encima de las cuatro eparquías. En Misia, Adriano favoreció la vida de las ciudades de la región montañosa situada entre Pérgamo y Bitinia. Reunificó Iconicum. En Grecia, además de los nombramientos mencionados, fue patrono de Esparta. Concedió grandes favores a las ciudades. Desembolsó tres millones de dracmas para la traída de agua a Ilion, a la que Attico, el padre de Herodes, añadió cuatro millones de dracmas. Costeó también el acueducto de Apollonia de Rhyndacos, el santuario dedicado a Perséfone

en Cícico, el gimnasio, el mercado, un templo en Esmirna y el dragado del puerto de Éfeso. Adriano se ofreció a pagar la *suma honorarii* para que un capitán de navío entrara en la *boulé*. Creó una institución alimenticia cívica en Antinoópolis de Egipto. Creó asimismo el municipio de Koila en el Quersoneso tracio, donde residían muchos ciudadanos romanos, y en la llanura de Hebus, una Hadrianópolis.

Cuando una ciudad se convertía en colonia, las instituciones romanas sustituían a las nativas, como en el caso de Iconio. Se remodela el urbanismo para levantar el Capitolio y el foro. El latín era la única lengua oficial. Confirmó a Minoa de Amorgos su libertad. Reorganizó los bosques imperiales en relación con las disposiciones de patrimonio y el desarrollo agrícola.

Existió una rivalidad entre las ciudades por obtener títulos honoríficos. En el año 130, Petra recibió el título de Hadriana Petra Metrópolis. La práctica de la *deductio* para la creación de colonias no sobrepasó los años de gobierno de Adriano, que, en el Epiro, fundó Hadrianópolis.

Como ha señalado L. Ballesteros, el primer proyecto panhelénico de Adriano de reformar la Anfictiónia Delfica para convertirla en el Consejo Común de todos los griegos, fracasó por culpa de los tesalios y delficos en el control de la institución, y por la malversación de los fondos imperiales. El emperador se volcó entonces en Atenas, fundando el Panhellenion.

Adriano introdujo muchos cambios en el Koinon. Entre los años 125-128, se creó el título de helladarques, a imitación de otras ciudades que presidían, uno el Koinon de Acaya y otro la Anquetionia. Un mismo personaje podía desempeñar los dos cargos. En el año 132 se creó una institución, el Panhellenion, cuya finalidad era reunir todas las ciudades griegas en Atenas. Tenía su sede en las cercanías del Templo de Zeus Olímpico. Recibía un delegado por cada ciudad griega que creía participar de la misma cultura griega e historia. Con esta creación, Adriano señalaba la unidad del mundo griego y la supremacía cultural de Atenas. Servía de propaganda imperial. Al frente del Panhellenion se encontraba el arconte de los panhellenos, cuyo cometido principal era la celebración del culto imperial provincial de Acaya, y de vigilar la entrada de los templos del Ática.

La organización de las Fiestas Panhellénicas atrajeron, después de 125, gran número de visitantes a Atenas.

La *bulé* compuesta por seiscientos miembros hasta el gobierno de Adriano, se reunía en el *boulentérion*. Los miembros eran elegidos por tribus. Los efebos se reunían en el Tolos del ágora. Podía votar decretos, al igual que la *ecllesia*, relacionados con su cometido, en relación con la efebía. También tenían competencias judiciales, como votar decretos honoríficos, vigilar la actividad de los arcontes y ocuparse de la celebración de ciertos cultos. El tercer consejo, el más importante de la ciudad, era el areópago, compuesto por antiguos arcontes. Se reunía en la colina que llevaba su nombre y tenía mucho poder. Votaba decretos. Ejercía poderes judiciales en las estafas sobre pesos y medidas, violaciones, raptos, etc.

Vigilaba la introducción de dioses extranjeros en la ciudad y votaba los honores para honrar a los bienhechores de la ciudad.

El arconte epónimo era el más importante. Adriano desempeñó este cargo. Había desaparecido el colegio de los estrategas, al carecer Atenas de ejército. Se mantuvo el estratega de los hoplitas y el heraldo del Areopago. El Asclepeum de Pérgamo recibió donaciones de Adriano.

Adriano fue el primer emperador que visitó detenidamente Egipto (130-131). Al dioecete, que había sido un ministro del reino, y fue procurador sexagenario en el siglo I, Adriano lo convirtió en ducenario. El emperador se ocupó de la administración.

Adriano llegó a Egipto en el año 127, proveniente de Gaza, siendo virrey el prefecto Flavio Ticiano, que había prestado servicios al Imperio en Roma, en Asia Menor y en la Galia, y fue prefecto durante cuatro años y medio. Sólo Augusto, en el año 30, después de su victoria de Actium, en el 31, y Vespasiano, habían visitado Egipto, que era uno de los graneros de Roma. En Pelusio restauró la tumba de Pompeyo, que se encontraba en ruinas, según testimonio de Dión Cassio, confirmado por la *Historia Augusta*, y compuso unos versos que se grabaron sobre la tumba. Dos monedas representan a Adriano sobre una cuadriga, y las de fecha posterior, sobre una cuadriga de elefantes. Llegó el año 130. Parece que llevó el proyecto de crear algunas otras ciudades griegas además de Alejandría y de Tolemaida, para promover el helenismo. El viaje se hizo Nilo arriba. Le acompañó Sabina, su esposa. Varias emisiones monetales conmemoran este viaje. En un cazo le ofrecen espigas de trigo, que era el producto que más codiciaba Roma, de todos los que podía proporcionar Egipto. En otra, Adriano, de temperamento religioso, ofrecía un sacrificio. Es muy significativa la acuñación emitida en 132-133, en la que Serapis, creación de los ptolomeos y dios muy venerado en Egipto, donde contó con el célebre Serapeo de Alejandría, para el que el conocido escultor griego Briaxis hizo la imagen, saludaba a Adriano. El templo se representa con dos columnas acanaladas y un frontón. Dentro del templo se encuentra el emperador con un cetro en su mano izquierda, y tocando con la derecha, un templete con el rótulo *Hadrianon*. En el reverso está colocada la imagen de Serapis en actitud de saludar y sosteniendo un cetro en la mano izquierda. Adriano y Serapis poseían el mismo santuario. El templo debió de ser el gran Serapeo. Adriano no rechazó al dios más importante de los egipcios, cuyo culto se extendió por todo el Mediterráneo, una de cuyas mejores cabezas ha aparecido en Valladolid. En las monedas acuñadas por aquel entonces, se representan varios dioses griegos, como Atenea, Zeus, Artemis y los Dióscuros, y dioses egipcios, como el Nilo, Harpócrates y personificaciones de la Piedad y de la Justicia. Estas acuñaciones indican que Adriano era profundamente piadoso, que era un sincretista y que sus dos grandes virtudes preferidas eran la Piedad hacia los dioses y la Justicia entre los hombres. Las monedas acuñadas en Roma poco después conmemoran los viajes de Adriano a las provincias. Estas monedas eran un gran instrumento de propaganda

política. Egipto está representada por una matrona recostada, apoyada en un cesto lleno de espigas, personificación de la riqueza de Egipto, y de frutas. Sostiene en la derecha un sistro, instrumento musical del ritual de Isis, diosa egipcia muy venerada, celebrado por Apuleyo en su *Asno de oro*. También se celebra a Alejandría, a Nicomedia y al dios Nilo, que fertilizaba todo el valle del Nilo. Los símbolos del Nilo eran el cocodrilo y el hipopótamo. Se le representa como un anciano con larga barba, recostado, en compañía del mar. Alejandría está de pie o reclinada, con un brazo apoyado en una cesta de frutas. En algunas acuñaciones se encuentran juntos Serapis e Isis, los dos dioses más famosos de Egipto. Alejandría era una de las ciudades más importantes del Imperio, la más culta ya en época de los ptolomeos, y lo siguió siendo en la época imperial. Adriano restauró Alejandría, muy dañada por el levantamiento judío, según testimonio de Jerónimo. Probablemente, los templos representados en las monedas, como los del Nilo e Isis, debieron de ser reparados, engrandecidos o embellecidos con ocasión de la visita del emperador.

Se le dio el nombre de Adriano a un barrio de la localidad, lo que indica que debió de ser rehecho. Adriano visitaría, aunque no hay testimonio de ello, los palacios reales que albergaron las tumbas de Alejandro Magno y de los ptolomeos. Visitaría el Museo, casa de las Musas, que desempeñó un papel de primer orden en la cultura de la época helenística. Fue creación de Ptolomeo II y se encontraba junto a la Biblioteca real, la mejor de todo el mundo antiguo. Estrabón ha dejado una descripción del edificio. Alejandro concedió a varios el nombramiento de miembro del Museo, como a Dionisio de Mileto y a Antonio Polemón, lo que llevaba consigo la comida gratis. Adriano, dado su carácter intelectual, debió de visitar detenidamente la biblioteca y el museo. A. Birley sugiere que, quizá, Dionisio formara parte del cortejo imperial. Un procurador nombrado por el emperador controlaba la institución. Entre los miembros del museo, según el historiador inglés, se encontraban el filósofo Queremón y su discípulo Dionisio, ambos de Alejandría, el astrólogo Claudio Balbilo, que llegó a ser prefecto de Egipto y miembro del grupo imperial, y Iulio Vestino, galo de origen, que fue secretario de Adriano.

El biógrafo de Adriano en la *Historia Antigua* recoge un episodio de la visita de Adriano al museo, que retrata magníficamente el carácter de Adriano. El emperador planteó numerosas preguntas a los profesores, y él mismo dio la respuesta. Adriano se preciaba de estar impuesto en muchas disciplinas. Con estas preguntas y respuestas probó que dominaba muchas ciencias y que conocía mejor los problemas que los especialistas, cuyos nombres se desconocen.

Se ha supuesto por A. Birley que los acompañantes podían ser Pácrates, que fue nombrado miembro del séquito del emperador; el retórico Numerio; el poeta Alejandrino Dionisio Perigeta; los libertos de Adriano, Mesómedes y Flegonte de Tralles, cronista imperial este último; Peón de Side, relacionado con el chambelán Alcibíades, liberto del emperador, que le debió de acompañar al viaje; todos los cuales se mencionan poco después. Junto a Sabina se encontraba la poetisa y amiga

íntima, Acilia Balbila. Igualmente acompañarían a Adriano el hombre de letras, Avidio Heliodoro, secretario *ab epistulis*, y su esposa. Adriano gustó rodearse de intelectuales y de hombres cultos, rasgo típico de su carácter. Viajó con el emperador su amante Antinoo, que participó con Adriano en una cacería. En los tondos del destruido arco de Roma está presente en ocho de ellos. Ateneo, oriundo de Naucratis, en su obra *Deipnosophistas*, cuenta que un león asoló durante mucho tiempo la Cirenaica. El citado poeta egipcio Pánocrates compuso un poema sobre la caza, que versó sobre la caza en la que participaron Adriano y Antinoo. La muerte de la fiera está representada en uno de los tondos, con el león ya muerto.

A continuación, después de septiembre del año 130, la comitiva imperial marchó a Canopo, ciudad situada a veinticuatro kilómetros de Alejandría, famosa por su vida alegre. Era célebre por el gran santuario dedicado a Serapis, conocido en todo el mundo por sus oráculos y por sus curaciones en sueños. El emperador recordó el lugar de recreo en la Villa Adriana. Se ha supuesto que, partiendo de Canopo, debió de subir Nilo arriba. Visitaría Nicópolis, cuartel de dos legiones, la XXII Deiotariana y la II Trajana. Precisamente, el prefecto de la guardia imperial que acompañaba a Adriano en su viaje había sido prefecto de la II Trajana.

En su subida Nilo arriba, al barco que llevaba a Adriano y a su séquito, construido especialmente para este viaje, escoltaría varios navíos de la flota alejandrina. El prefecto de la flota en época de Adriano, L. Valerio Próculo, natural de Málaga, acompañaría al navío imperial, como parece desprenderse de una inscripción. Visitó, sin duda, Naucratis, fundación milesia del siglo VII a. C., y el principal puerto de comercio de los griegos con Egipto, y, a continuación, Heliópolis, la ciudad del dios egipcio Atón, identificado con Ra y después con Horus. Heródoto, en el siglo V a. C., visitó la casa sacerdotal. Adriano tenía una curiosidad insaciable. Presenció, según el papiro Mágico, un hecho de atraer a personas, provocar enfermedades, destruir y provocar sueños que después se realizaban. El emperador era dado a este tipo de sabiduría secreta y mágica. Heliópolis era la ciudad del ave Fénix, que se aparecía muy de tiempo en tiempo. Precisamente se dejó ver en el momento de subir al trono Adriano.

Visitaría, a continuación, Menfis, la capital de los faraones, famosa por la gran Esfinge, el laberinto y un templo consagrado a Imhotep, asimilado al Asclepio griego. Sus sacerdotes eran famosos por sus virtudes mágicas y alquímicas. Adriano pudo visitar este templo, preocupado por su salud. Dión Cassio afirma que Adriano fue muy dado a las artes de la indagación, y recurría a todo tipo de adivinaciones y encantamientos, aspecto negativo de la religiosidad de Adriano. Se levantó un templo en honor de Adriano.

Es probable que la poetisa Terencia y su esposo Loliano Avito, procónsul de Asia de 128 a 129, formaran parte del séquito imperial, y a ella se debe la poesía grabada en honor de Keops por D. Terencio Geneciano, gobernador de Macedonia bajo Adriano y cónsul, odiado profundamente por Adriano, posiblemente por querer ser

emperador.

Dos ciudades, Berenice, asentada a orillas del lago Moeris, y Arsinoe, junto al canal, tenían instituciones con el nombre de Adriano, pero este hecho no es prueba fehaciente de que las visitara, como tampoco Oxirrinco, que tenía unas termas adrianeas.

En Hermópolis, Antinoo se ahogó cumpliendo un ritual para salvar al emperador, pues, como escribe Aurelio Víctor, un mago había predicho que alguien ocuparía el lugar de Adriano, y Antinoo fue el único que se ofreció a hacerlo. A esta muerte aluden la *Historia Augusta*, Dión Cassio y Aurelio Víctor, copiando la narración, sin duda, de la *Autobiografía* de Adriano. Dión Cassio puntualiza que el emperador fundó una ciudad en el lugar de su muerte, en la que se le asimiló a Osiris. La primitiva ciudad estuvo consagrada al dios Bes. Se le consagraron estatuas por todo el mundo y ciudades. Aurelio Víctor, al narrar la muerte de Antinoo, partiendo de la *Vita de Adriano* de Mario Máximo, y éste de la *Autobiografía*, alude al lujo y a la lujuria de Adriano, y a su hermana Paulina. Esta actitud hacia el favorito de Adriano contrasta con su postura ante la muerte de su hermana Paulina, que viajaba con su séquito, muerta en Alejandría, a la que no concedió ningún honor religioso, por lo que fue censurado.

A. Birley sugiere que, quizá, Antinoo había sobrepasado la edad de tener relaciones sexuales con Adriano, por lo que podría desear la muerte. Aurelio Víctor acusa a Adriano de su libertinaje con varones adultos.

El viaje continuó Nilo arriba. Visitó Tebas y el coloso Memnón, que no cantó ni para Adriano ni para su séquito. Cantó, en cambio, para Sabina y Balbina, que quizá mantenía amores lésbicos con Sabina, y dedicó un poema al coloso. Dos posibles miembros del séquito dejaron también dos poemas. El autor de uno debió de ser Mettío Modesto, que había sido procurador de Licia-Panfilia, y su padre, prefecto de Egipto. Otro probable acompañante de la visita al coloso pudo ser el poeta Peón, que iría con su patrono Mettío Modesto; ambos habían visitado Siria, Judea y Arabia. El senador Herennio Fausto escribió su currículum en latín sobre el coloso. En Filé, isla consagrada a Isis, existió un edificio llamado Puertas de Adriano, en el que se representó al emperador ofreciendo un sacrificio a Isis. Ello no es prueba suficiente de la visita. Poco después, el mes egipcio de Choyak se denominó Hadrianos. A finales del año 130, Adriano debió de volver a Alejandría, donde permaneció varios meses que debieron transcurrir conmemorando a Antinoo.

Mesomedes, liberto imperial, compuso un himno, y el retórico Numenio, una consolación redactada en prosa. El poeta Pacrates escribió su poema sobre la caza del león y enseñó a Adriano un loto rosado que debía llamarse Antinoo, por haber brotado de la tierra al recibir la sangre del león matado por Adriano. La idea y el poema gustan al emperador, que le concedió el honor de comer gratis en el Museo. Numenio celebró, igualmente, el loto de Antinoo, comparándolo con otras flores que recibieron los nombres de jóvenes muertos, como Jacinto, Narciso, Dafne, Hilas, etc.

Durante la estancia de Adriano en Alejandría, Dionisio de Alejandría escribió una *Guía del mundo habitado* en mil doscientos hexámetros. En un acróstico alude al dios Hermes en tiempos de Adriano, que bien podía ser Antinoo. Un poema, que era una guía del mundo, gustaría a Adriano, viajero infatigable, más si empezaba la guía por Gades, lugar de nacimiento de la madre de Adriano. Las menciones a Adriano aluden al nombre del emperador. Menciona al Tíber, a Cartago e Ilion, lugares recorridos por Adriano, y alaba el río Betes, que atravesaba Bitinia, patria de Antinoo. La presencia en el séquito de Adriano de todos los literatos mencionados, confirma el carácter intelectual de Adriano, al que le gustaba estar rodeado de personas cultas.

Otra Antinoópolis se creó en Naucratis. La elección de esta ciudad sería una prueba, seguramente, del profundo amor de Adriano por todo lo griego. Los fundadores de la nueva ciudad procedían de los 6.587 habitantes de la Heptanomia y de Ptolemaida, a los que se les concedió privilegios, como la exención de impuestos de capitación, y de la obligación de desempeñar cargos públicos fuera de la ciudad, las tasas sobre objetos de lujo en tránsito, exenciones y privilegios extensivos a los parientes de los colonos, que permanecieron en sus lugares de origen. Otros privilegios importantes fueron la extensión del programa de alimentos a la infancia, como en Italia, y la repartición gratuita de grano, como en Roma. Se les concedió también a los habitantes de Antinoópolis el derecho de casarse con los naturales de Egipto, por el que los ciudadanos no griegos obtenían la ciudadanía y los privilegios de la nueva ciudad, ampliando así el helenismo, que era siempre una meta de la política de Adriano.

Antinoópolis fue el centro administrativo de la Heptanomia. Una nueva calzada con el nombre del emperador unió la ciudad con la ruta del mar Rojo. La obra se terminó en el año 137. La calzada no tuvo éxito, pues no competía con la ruta más corta, que cruzaba el desierto de Myos Hornus y Leucos Limen a Copto. En Antinoópolis se celebraron juegos regularmente, lo que fue una fuente de ingresos para la ciudad, habitada por una mezcla de elementos griegos y egipcios. Los habitantes se subdividieron en diez tribus; cada una con cinco demos. Los nombres de las tribus elegidos por Adriano llevaron los nombres del emperador o de los miembros de la familia imperial. Antinoo se identificó con Osiris en los nombres de las tribus. En Antinoópolis se levantó un obelisco, hoy en el Pincio de Roma, con frases escritas en los cuatro lados redactadas en letras egipcias. Las inscripciones debieron de ser compuestas por los sacerdotes egipcios y revisadas por Adriano. En la cara este, Osirantino se dirige a Ra-Horajty y le pide que recompense a Adriano, que ha instituido para los hombres una norma de adoración en los templos: que viva sano y salvo, que viva como siempre con Ra, en una edad de oro nueva. Igualmente se recuerda a Sabina, que viva sana y salva, la augusta, cuya vida es eterna. La cara oeste celebra la divinización de Antinoo. La cara norte cita los juegos de Antinoópolis, los oráculos y las curaciones milagrosas concedidas durante el sueño por Antinoo. En la cuarta cara se indica que el cuerpo de Antinoo se enterró en

Antinoópolis. El obelisco formó parte del templo de Osiris-Antinoo construido en la ciudad. Adriano, durante su estancia en Alejandría en el año 131, debió de reglamentar el culto a Antinoo de acuerdo con los sacerdotes egipcios, pues era un culto griego-egipcio. Las acuñaciones monetales alejandrinas representan al emperador saludando a la ciudad, que le ofrece espigas de trigo.

En el año 131, por vez primera se celebraron en Antinoópolis unos grandes juegos en honor de Antinoo, según las disposiciones tomadas por Adriano. Estos juegos fueron, al igual que los olímpicos, rituales de carácter religioso. Quizá los presidió Adriano. En Alejandría, seguramente, presencié el certamen en honor de su hermana Paulina, sin duda organizado por Adriano como compensación a las murmuraciones esparcidas contra él por no venerar a su hermana difunta.

Adriano, durante sus viajes, no se desentendió del gobierno del Imperio, como lo prueba el nombramiento de su amigo Arriano de Nicomedia, legado de Capadocia, el traslado de Sexto Julio Severo de Mesia Inferior a Britannia, el paso del jurista Salvio Juliano a cuestor imperial, lo que le obligó a volver a Roma, y el regreso a Roma de Cesernio Quinciano, muy vinculado al emperador, al que acompañó en el año 128 en su viaje por África, al igual que su hermano Estaciano, que le acompañó en 129-130 en los viajes del este, al que nombró *comes per Orientem*. Adriano gobernó con una camarilla de amigos fieles a su persona y con experiencia administrativa. Una moneda que muestra a Adriano en traje militar pisando un cocodrilo se ha interpretado como alusiva a una mejora en la salud del emperador, identificado con Horus. Precisamente, las personas enfermas se identificaban con el dios egipcio y los demonios, que provocaban las enfermedades, con cocodrilos, escorpiones y serpientes. En esta moneda, Adriano-Horus vencía la enfermedad.

Capítulo VIII

El arte en la época de Adriano

El arte de la etapa de Trajano se cortó bruscamente con la subida al poder imperial de Adriano. Pronto el emperador, siendo aún joven, chocó con el gran arquitecto de Trajano, según las fuentes literarias, Apolodoro de Damasco. Estos roces fueron más violentos al subir Adriano al poder. Apolodoro desapareció de la escena, desterrado o tal vez asesinado. Adriano, como escribe R. Turcan, fue un esteta que practicó la pintura, que tuvo antojos de arquitecto, gustos y curiosidades de un aficionado inconformista, disputando con poetas, con filósofos y con gramáticos sobre los más variados temas. Posee un estilo diferente del de Trajano. Se sirvió de un arte oficial de propaganda, con la finalidad de lograr la popularidad en el centro del poder y de imponerse en la opinión pública. Es un arte utilitario y conmemorativo, bien representado en los llamados *Anaglifas* de Adriano de la curia de Roma, obra de 118-120. Se trata de dos bloques bifaces tallados en mármol pentélico, formados por bloques de diferentes dimensiones. Es un trabajo de conjunto. Se representa la procesión de las tres victorias, de un toro, de un cerdo y de un carnero, es decir, de un *suovetaurilia*, sacrificio típico de los pueblos indoeuropeos. En el lado derecho, el emperador arenga a un grupo de ciudadanos y se queman los registros que contenían las deudas al fisco. En el fondo se representaron unos edificios, los Rostros de César. Adriano, acompañado de lictores y de colaboradores, anuncia a los romanos la continuación de las instituciones alimenticias, que arrancan de la época flavia. Alejada de la multitud, que aclama al emperador, se encuentra la fachada del templo de Cástor y Pólux, y, a continuación, las arcadas de la Basílica Iulia. La multitud se divide en dos grupos desiguales, alrededor de la estatua de Trajano colocada sobre un pedestal delante de Italia, personificada por un personaje que sostiene un bebé, acompañado de un niño. Se tiene noticia de que la estatua ecuestre de Domiciano en el foro se convirtió en un grupo que representaba a Trajano y a Italia. El fundador de las instituciones alimenticias transmite a su sucesor la institución. En el extremo derecho del primer friso se colocó a Marsias, símbolo de la libertad, al lado de la higuera Ruminal, bajo la que la loba había alimentado a los hermanos Rómulo y Remo. Este mismo árbol sagrado se repite en el extremo izquierdo de otra representación. El artista ha elegido los monumentos del foro, entre la capilla de Venus Cloacina y el templo de Jano. A la derecha de Marsias, en un segundo plano, se encuentra la columnata de la Basílica Iulia. A continuación, se hallan un hexástilo, el de Saturno, el arco del *clivus capitolinus* y, finalmente, un templo hexástilo de capiteles corintios, que es el templo de Vespasiano. Más a la derecha se situó el templo de la Concordia. Los dos frisos forman un ángulo recto. Es un relieve

histórico, muy típico del arte romano. Estos frisos confirman la afirmación de la *Historia Augusta*, de que el emperador tomó una serie de medidas para favorecer a los niños de padres pobres, que se beneficiaban de las pensiones de las instituciones alimenticias de Trajano. Adriano, desde el primer momento de su gobierno, se planteó solucionar un grave problema social y económico, cuya solución ya se había planteado su predecesor. Una segunda medida programada por Adriano fue perdonar las deudas al fisco. Los registros fiscales los transportan legionarios. Estas dos medidas hicieron a Adriano, desde el primer momento de su gobierno, muy popular entre las clases agobiadas por los grandes problemas económicos de Roma. El sacrificio inauguró un nuevo reinado. Las medidas se tomaron bajo la protección de los dioses.

La actividad constructora de Adriano fue frenética, tanto dentro como fuera de Roma.

Monumentos en Roma

Dentro de Roma, el grandioso templo de Venus y de Roma fue el edificio más espectacular. Las causas de la ruptura entre Adriano y Apolodoro fueron las ideas contrarias sobre la construcción de este templo. Al decir del historiador Dión Cassio, el propio emperador planeó el edificio, consagrado a Venus como protectora de la gens Iulia, a la que perteneció Julio César, y a Roma, cabeza del Imperio. Su construcción se inició en el año 121, con ocasión de las fiestas del Natalicio de Roma. Se terminó por el sucesor, Antonino Pío. El monumental templo se erigió entre el anfiteatro flavio y el Foro Romano. Hubo que demoler las construcciones de la época de Nerón y de la República, y desplazar el gigantesco coloso de Nerón-Helios a las proximidades del anfiteatro flavio. El templo de Venus y de Roma se levantó sobre una mole de 150 metros de longitud, flanqueada en los lados largos por dos pórticos columnados. En medio de ellos se encontraban dos propileos que rompían la doble hilera de columnas. En realidad se trataba de dos celas opuestas, unidas por las curvas tangenciales de sus respectivos ábsides. El espacio quedaba libre por detrás y por delante. El templo se alzaba sobre un estilobato de varias gradas. Las celas se cubrían con bóvedas de cañón, que requerían anchos muros con nichos para colocar las estatuas. Las paredes estaban recubiertas de mármol. El templo era pseudodíptero, con diez columnas en los frentes menores y veinte en los largos. La cela se elevaba sobre unas gradas. La bóveda, que cubría las dos celas, estaba decorada con casetones. Los muros eran de hormigón, revestido con ladrillo y forrado con placas de mármol. Se conoce bien la planta del edificio. Se conservan los dos ábsides y parte de los muros de las celas. Adriano pretendió, con la construcción de este gigantesco templo, rivalizar en tamaño y riqueza con los grandes santuarios de Oriente, como los de

Baalbek en Siria, y con el Olimpieion de Atenas, terminado por el emperador. En su época fue el mayor templo de Roma. Monedas acuñadas por Antonino Pío reproducen su aspecto. Las de Adriano tienen la figura de otro templo, construido en honor de Matidia, que fue el primer templo levantado a una emperatriz.

Otras importantes construcciones de Roma se deben a la pasión constructora de Adriano. El emperador reestructuró el sector del Campo de Marte, que se extendió desde las Termas de Agrippa al mausoleo de Augusto, según un modelo pensado para consagrar este barrio al culto del emperador. Restauró, al sureste, el templo en honor de los príncipes divinizados y los *Saepta Iulia*, que servían de lugar de paseo. Entre los *Saepta* y el santuario de Isis, construyó un porche monumental. Al noroeste de los *Saepta* se levantó el templo consagrado a Matidia, divinizada en el año 119. Adriano se portó muy bien con sus familiares, y es un rasgo que habla en favor de su carácter. Está representado en un medallón acuñado en el año 120-121, rodeado de altos pórticos. Al este de este templo se construyó el dedicado a Adriano divinizado, y al noreste de éste, el levantado en honor de Marco Aurelio, delante de su columna. Al este de este barrio, próximo a la Vía Lata, se erigió un pórtico. Todo se planeó para unir los monumentos dedicados al culto imperial con el altar de la *Pax Augusta*. Adriano rehízo el terreno próximo al *Ara Pacis*, levantando el suelo de la época flavia; igualmente, elevó el *Solarium Augusti* sobre el suelo original.

El Panteón fue consagrado por Agrippa en el año 27 a. C. Estaba dedicado a todos los dioses del Olimpo. Este Panteón sufrió devastadores incendios en los años 80 y 110. Se hicieron en él importantes restauraciones. Después, por causas desconocidas, el Panteón se arruinó y fue reconstruido en su totalidad por Adriano, en los primeros años de su gobierno. El Panteón que hoy se visita es obra de este emperador. El edificio es de planta redonda de 43,50 metros de diámetro. Está cubierto por una bóveda hemiesférica de 43,50 metros de altura. Hasta que se levantó este monumento, nunca se habría cubierto un espacio tan grande. La luz penetra por un óculo redondo de 8,92 metros de diámetro, colocado en lo alto de la cúpula. Se entraba al interior por dos cuerpos sobresalientes, a modo de própilon, con dos grandes nichos. Delante de este própilon había un pórtico columnado, formado por ocho columnas lisas de granito gris, monolíticas, ocho delante y ocho detrás.

En la construcción se emplearon ingeniosos medios técnicos: el interior del muro es de buen hormigón de cal, cascote de travertino y fragmentos de ladrillos. Se suceden sobre esta gruesa pared circular tres series superpuestas de arcos de descarga, formados por tres roscas de ladrillos bipedales, que reciben parte del peso de la cúpula y lo trasladan a los ocho grandes machones que forman la osamenta del cilindro. La cúpula es semiesférica y está formada con cascotes de tufo y escoria volcánica, que son materiales muy ligeros. El exterior está forrado de ladrillos. En el arranque de la cúpula hay arcos de descarga.

El Panteón se construyó en tres fases: rotonda, própilon y porche columnado. Cada parte está yuxtapuesta. El exterior estaba revestido con placas de mármol y

estuco. La cúpula estaba cubierta con tejas de bronce dorado. Las tejas de bronce se las llevó Constante II en el año 655. Se ha conservado la puerta de bronce y la decoración interior de mármoles usados, en el pavimento, en las paredes, en los nichos, en las columnas y en las cornisas. En el epistilio del pórtico se encuentra aún el nombre de Agrippa. Ello se debe a que a Adriano no le agradaba que su nombre figurara en sus construcciones, salvo en el templo que consagró a su padre adoptivo, Trajano, en el Foro de Trajano.

El Panteón es la única obra arquitectónica que ha llegado intacta en lo esencial. Es de una gran originalidad. Expresa una concepción arquitectónica típicamente italo-romana.

El Panteón se llamaba así porque, como afirmó Dión Cassio, guardaba las imágenes de muchos dioses, entre las que se encontraban las de Marte y Venus. Su forma circular lo asimilaba al cielo. El Panteón no es un templo en el sentido romano de la palabra. Agrippa lo levantó para honrar a la familia de César; por esta razón colocó las imágenes de Marte, de Venus y de Augusto. Adriano quiso en este edificio sacralizar la totalidad cósmica del Imperio romano. Es de una gran sencillez y unidad. Una novedad consistió en que no tiene otra luz que la que entra por la puerta y por el círculo colocado en lo alto de la bóveda. Es el centro de un mundo armonioso, como escribe R. Turcan.

Detrás del Panteón se encontraba la Basílica de Neptuno, de la que sólo se conserva una exedra. Se construyó en función de la profunda remodelación del sector. Comunicaba con las Termas de Agrippa, también restauradas. Su friso, con parejas de delfines, acusan un manierismo estilizado.

Adriano se construyó para él y para sus sucesores, un mausoleo en la orilla derecha del Tíber, unido por un excelente puente con el Campo de Marte. El mausoleo es una sepultura circular con amplia cámara funeraria. Su prototipo se encuentra en los mausoleos del tiempo de la República romana y de Augusto, que habían transformado las tumbas de cámara y de túmulo de las necrópolis etruscas. Se ha supuesto que tenía un túmulo cónico coronando el cilindro que se elevaba sobre un basamento cuadrado de unos 15 metros de altura. A la cámara funeraria se llegaba por una rampa helicoidal. Tanto el exterior como el interior estaban decorados con mármoles y esculturas. Su altura debió de ser de unos 60 metros, y su diámetro llegó a los 64 metros. Recibió los cuerpos de algunos Antoninos, y de los Severos, Septimio Severo y de sus hijos, Caracalla y Geta.

Los dos mausoleos, el de Augusto y el de Adriano, presentan analogías formales y diferencias sensibles. El tambor del segundo se levanta sobre un basamento cuadrangular de 15 metros de altura. El conjunto queda realzado por la decoración de pilastras de mármol blanco y por el coronamiento de estatuas. En el túmulo, al igual que en el mausoleo de Augusto, se plantaron cipreses, árbol funerario por excelencia. Estaba coronado por una cuádriga de bronce dorado, que representaba la ascensión de Adriano al cielo. La entrada era un vestíbulo abovedado, con un gran nicho ocupado

por la estatua de Adriano. La cabeza se conserva en los Museos Vaticanos. En la cámara central, a la que se llegaba por una rampa en espiral, se depositó el cuerpo embalsamado del emperador. Una novedad del monumento consistió en que la cámara no era subterránea. El mausoleo de Adriano sigue modelos helenísticos, pero con impronta romana.

La Villa Adriana es una de las construcciones más impresionantes de toda la Antigüedad. Su construcción se inició en torno a 120, y se amplió hasta la muerte del emperador. Era un complejo residencial conformado con toda clase de edificios: tres teatros, dos bibliotecas (griega y latina), pórticos, palacetes, estadios, exedras, termas, etc. Todo estaba adornado con excelentes mármoles, esculturas, pinturas, relieves y columnas de todas las épocas. Tenía un gran estanque, de 122 x 19 metros, navegable para barcos ligeros. Estaba rodeado de un porche columnado, arqueado y embellecido con estatuas de mármol, copias de originales griegos, como las Amazonas de Fidias y de Policleto, y las Cariátides del Erecteion. Al fondo, y en el eje longitudinal, había un ninfeo, hoy llamado Serapeo, debido a las estatuas de gusto egipcio encontradas en él. Es, en realidad, una grandiosa exedra cubierta con una gran bóveda de lunetos rampantes, recubierta de mosaicos. El agua llegaba en cascada y alimentaba al estanque. Las construcciones se agrupan en cuatro grupos principales. No se distribuyeron según un plan simétrico general, sino que producen la sensación de cierta anarquía. Los edificios recibieron los nombres de lugares griegos o egipcios. Así, se denominan: Plutonium, Academia, Poikilé, Likaion, Canopo, Pritaneo, etc. Los muros se levantaron según las técnicas corrientes de hormigón revestido de ladrillo. También se utilizó el *opus reticulatum*, que en Roma había caído en desuso por aquellos años. Placas de mármol o de estuco revestían los muros. Las plantas de los edificios eran de una gran originalidad, al igual que las exedras, los patios y los nichos. También fueron muy novedosas las cubiertas. Se emplearon bóvedas de medio cañón, simples cúpulas.

En la Villa Adriana quedó bien reflejado el carácter del emperador, la satisfacción que sintió Adriano en crear conjuntos nuevos, de gran originalidad, variedad e íntimos, que invitan al recogimiento y a la meditación. Algunos edificios están pensados para la recepción de huéspedes, para el baño, para la lectura, para exponer obras de arte o de carácter mitológico. Sin duda, los diferentes conjuntos evocaban en el espíritu de Adriano recuerdos y sentimientos que había tenido con anterioridad. Algunos edificios, como el llamado teatro marítimo, es una pequeña villa elegante, aislada mediante un canal que la rodea, arcadas de pórticos, de columnados y con acceso mediante un puente levadizo. Se entraba a un salón cerrado, a uno con ábside y a un gran patio, por el que se pasaba a las habitaciones privadas. Desde aquí se accedía a una serie de cámaras, que terminaban en un largo corredor común, que serían, probablemente, las habitaciones reservadas a los invitados. Los pavimentos de estas cámaras, muy diferentes unos de otros, estaban cubiertos con mosaicos en blanco y negro, muy típicos de estos años. También se decoraron otras partes de la

villa con mosaicos de figuras policromadas, que siguen las modas helenísticas.

La llamada Plaza de Oro es una gran explanada de arcadas con peristilo, situada detrás de un supuesto conjunto residencial. Es una sala octogonal con cuatro ábsides circulares. El peristilo, en los lados largos, está rodeado por criptopórticos. Por el lado del fondo se pasa a una serie de salas unidas a una construcción única y muy anchas. En los cuatro ángulos de la planta cuadrada se habían colocado ábsides semicirculares. Sobre la planta se inserta un juego de paredes curvilíneas en sentido cóncavo y convexo en relación al centro, que da lugar a un encabalgamiento de semicúpulas y de aberturas con columnas. Las habitaciones se suceden y no debieron de tener nunca un destino utilitario. Parecen ser el final de las posibilidades más audaces de las nuevas técnicas de construcción, que comenzaron con los emperadores flavios. Se observa un virtuosismo arquitectónico que es un fin en sí mismo, condenado a desaparecer, pues no tuvo continuación.

El Canopo evoca, ya el solo nombre, recuerdos egipcios. Es un estrecho valle entre dos alturas. Sobre una de ellas se construyó un complejo residencial. El Canopo estaba rodeado de una serie de pequeñas construcciones rectangulares y un estanque cerrado por una alta fachada arquitectónica. En el centro brotaba, de un gran nicho, una cascada. En este lugar se encontraron las mejores copias del arte griego, de las Cariátides del Erecteion de Atenas y una Amazona de Fidias.

La Villa Adriana ofrece una bella imagen del mundo romano, con el Odeón, el Canopo, los dos teatros, griego y romano, el Serapeo, el Belvedere, el llamado Poekile y la Academia. Este conjunto expresa magníficamente el carácter cosmopolita de Adriano, y su religión, que abarcaba a los dioses griegos, romanos y egipcios.

La Villa Adriana ofrece grandes novedades en la arquitectura, como combinaciones de edificios de planta circular o exedras con cubiertas de gran originalidad. En la Academia, el llamado templo de Apolo tiene una sala impresionante a dos niveles bajo la alta cúpula hemisférica, hoy derrumbada. El vestíbulo de la Plaza de Oro se adelanta mucho tiempo al ninfeo de Galieno. Según R. Turcan, la Villa Adriana procede de un epicureismo ecléptico, a la vez inquieto y calculado.

Una obra que responde al espíritu artístico de la época adrianea es el ninfeo de los *Horti Sallustiani*, cubiertos con una cúpula circular de 26,30 metros de diámetro.

Adriano también prestó especial interés a las restauraciones y a las reparaciones. Se renovó el templo de Cástor y Póllux, en el Foro Republicano. Se dotó al Tíber de un nuevo puente, llamado Aelius por el nombre del emperador.

Una obra importante y novedosa desde el punto de vista de la construcción son las *Selte Bassi*, fechadas por las estampillas de los ladrillos entre los años 123-134, caracterizados por las aristas nervadas, que presentan unos nervios formados por un arco Celular, que sirven de armadura a la bóveda de hormigón que se asienta sobre estos nervios. Al arco de descarga en los muros y al refuerzo de las bóvedas de cañón

se añade un nuevo elemento muy usado en el futuro en las construcciones.

El Arco de Benevento se terminó en tiempos de Adriano, aunque su concepción del conjunto es de la época de Trajano. En él figura Adriano junto a su predecesor.

Arquitectura adrianea en el Imperio

Los viajes de Adriano a lo largo del Imperio estuvieron acompañados de una gran actividad constructiva. Por todo el Imperio han quedado testimonios de su interés constructivo.

Atenas

En esta ciudad terminó uno de los mayores templos de toda la Antigüedad, el Olimpeion, consagrado a Zeus Olímpico. Los pisistrátidas lo comenzaron a finales del siglo VI a. C. El rey seleúcida Antioco IV Epífanes encomendó en el año 175 a. C. su terminación al arquitecto romano Cossutius, sin conseguir verlo terminado, lo que logró Adriano. En el año 131 lo consagró en las fiestas panhelénicas. La imagen del dios estaba tallada en marfil y en oro. En la cela se colocó un retrato de Adriano junto a la imagen de Zeus.

El templo medía 107,75 x 41,10 metros. Tenía ciento cuatro columnas de orden corintio de 17,25 metros de altura. Estaba rodeado por un períbolo, cuyas dimensiones eran 205,60 x 129,90 metros. Adriano construyó una puerta de un arco de dos pisos, que pertenecía a la Nueva Atenas, creación de Adriano, cuyo centro era el Olimpeion, y se encontraba al pie de la Acrópolis de la ciudad antigua. Adriano levantó en Atenas una biblioteca de proporciones grandiosas, que prueba el interés del emperador por la cultura. La biblioteca tenía un amplio patio abierto y porticado, que medía 82 metros de longitud. Se accedía a él a través de un própilon sobre un frente de columnas exentas, que sostenían las partes salientes de un epistilo. En la parte posterior se encontraba la sala de lectura y la de conferencias. A ambos lados de la sala rectangular había un aula, también rectangular, rodeada de dos exedras. En el centro se encontraba una fuente. Herodes Atico, gran amigo de Adriano, costeó el grandioso teatro de la ciudad, levantado en la falda de la Acrópolis. Seguía los cánones del teatro romano, y fue el más suntuoso de Grecia. Su capacidad era de cinco mil espectadores sentados en las treinta y dos gradas de mármol.

Asia Menor

En otras ciudades de Oriente se construyeron grandes edificios. En Cícico se levantó un templo colosal, con columnas de 21 metros de altura. Se comenzó a construir mucho antes, pero fue Adriano el que lo terminó. En Frigia, en el centro de Asia Menor, en Aizanoi, se levantó un templo de grandes dimensiones consagrado a Zeus. Era un templo períptero de orden jónico, que seguía los modelos griegos del arquitecto de la época helenística, Hermógenes. Estaba en medio de un amplio períbolo porticado. En Afrodisias de Caria se erigió un templo dedicado a Afrodita, y en Adalia, una puerta monumental de acceso a la ciudad. Sus columnas exentas se alzaban sobre altos plintos.

Oriente

En el año 131 se alzó en Palmira una importante ciudad caravanera en el desierto sirio, el templo dedicado a Baalshamin, de columnas lisas provistas de ménsulas. En la misma época se fecha, también en Palmira, el arco de Adriano, de tres puertas. En Gerasa se construyó un monumental arco datado en el año 129-130, igualmente en honor de Adriano. Su altura era de 21 metros. Tenía tres arcos: el del centro medía 10,80 metros de altura; los dos laterales eran menores. Sobre los arcos se abrían unas ventanas ciegas, entre pilastras acanaladas y con frontones triangulares. Las cuatro columnas de los arcos son de fuste liso. Las basas iban adornadas con unas matas de acantos, semejantes a las de los capiteles corintios.

Jerusalén contó con un gran templo consagrado al Júpiter romano, que ocupaba el solar del antiguo templo consagrado a Yavé. En la importante ciudad de Petra, en territorio nabateo, se fechan en tiempos de Adriano las tumbas más ricas, que serían de mercaderes. Tienen fachadas rupestres, que parecen la entrada a palacios. En realidad son el acceso a las tumbas hipogeas. Las fachadas están esculpidas en la roca. Las cámaras funerarias se excavaron también en la roca. Se ha supuesto que estas fachadas son copias de las de los palacios, e imitan la arquitectura irreal de las pinturas pompeyanas.

África

El interés arquitectónico de Adriano llegó hasta África. Una de las construcciones más famosas y monumentales son las Termas de Leptis Magna. Tienen planta de simetría bilateral, como la de las Termas de Roma. Fueron las primeras que lo hicieron. A los años del gobierno de Adriano pertenecen la Basílica de Thamugadi y el pretorio de Lambaesis.

La escultura adrianea

Retratos del emperador y la emperatriz

El retrato es otro medio de propaganda. En opinión de R. Turcan, los retratos son la expresión, la afirmación de una política y de un espíritu, en los que el emperador quiere gobernar.

Se conservan muchos retratos de Adriano. Destacan el busto conservado en los Museos Vaticanos, hallado en su mausoleo, de tamaño colosal, algo fino si se lo compara con otros retratos, como los del Museo Nacional de Nápoles o con el guardado en el Palazzo dei Conservatori de Roma, o con otro de los Museos Vaticanos, o con el de Museo de las Termas de Roma, de expresión patética.

La cabeza de Ostia, datada hacia el año 120, es uno de los primeros retratos oficiales del nuevo emperador, aún joven, pero ya idealizado por el artista. El rostro expresa serenidad. La barba y los rizos del pelo son propios de un helenismo que expresa la superioridad del espíritu. Se prefigura ya la expresión de un emperador filósofo romano y griego a la vez, dedicado a la vida intelectual. El retrato imperial traduce no solamente una política, sino una fuerte personalidad, reflexiva y autoritaria.

Itálica ha dado un excelente retrato del emperador, en el Museo Arqueológico de Sevilla, ya más entrado en años. La técnica empleada en el cabello es minuciosa, típica de la época de Antonino Pío (138-161).

Entre las estatuas de cuerpo entero, sobresalen las del Museo Británico de Londres, vestido a la moda griega, procedente de Hierápytona, Creta, o la del Museo de Olimpia en Grecia, o la de Adana, localidad próxima a Tarso de Cilicia, en Turquía, retrato que no tiene gran valor estilístico. Es una gran estatua de bronce de facciones algo bruscas y duras. Es una pieza importante por ser pocos los retratos en bronce conservados. Una adaptación del Ares de tipo Borghese es el retrato de Adriano como Marte, del Museo Capitolino de Roma. El Museo del Prado de Madrid conserva un retrato de Adriano, que procede seguramente de Italia.

Se conservan más de 130 retratos de Adriano, que indican que el emperador fue muy popular y querido. Se han catalogado en diferentes tipos según su cronología y tipología. Se conocen distintas variantes, que reflejan los gustos de los talleres, que no se relacionaban entre sí. El retrato del Adriano de Madrid coincide, hasta en los más pequeños detalles, con otros diecinueve, de los que seis proceden de Italia. Presentan características comunes, como las perforaciones en los ojos, lo que los datan, junto con el del Museo del Prado, entre los años 130 y 138.

También se conservan varios retratos de gran calidad artística de la emperatriz Sabina. Son muy diferentes de los de la esposa de Trajano, Plotina. Expresan

distinción y sentido aristocrático. El peinado es sofisticado. La boca indica un carácter firme e inflexible. Era una mujer de facciones bellas, pero de carácter áspero, brusco y caprichoso, que amargó la vida del emperador, cualidades bien reflejadas en sus retratos. Sobresalen dos retratos de Sabina en los que su belleza ha quedado bien reflejada, los del Museo de las Termas, en Roma, que expresa bien cierto carácter reservado y amargo, y el de los Museos Vaticanos, procedente de la villa que Antonino Pío tenía en Samnium. Ambos llevan la diadema imperial. En Ostia se hallaron dos estatuas de la emperatriz, de cuerpo entero. En una, Sabina está representada como Venus, siguiendo prototipos griegos de siglo V a. C. En la segunda, es Ceres frugífera. Ambas responden muy bien a la corriente helenizante de la corte imperial.

Un retrato conservado en el Museo del Prado está datado en torno a 130, cuando la esposa de Adriano tenía cincuenta años. El escultor la representó más joven, lo que indica un cambio en la retratística de Sabina, pues los primeros retratos, fechados hacia el año 121, presentan a la emperatriz con los rasgos de Augusta, con un peinado de trenzas parecido al de su madre, Matidia. Los retratos posteriores siguen los modelos de su tía Plotina y de Livia.

Retratos de particulares

Entre los retratos de personajes desconocidos, descuellan los del Museo Nacional de Atenas, y el busto conservado en el Museo Capitolino, obra de Zenas, hijo de Alexandros, escultor de la escuela de Afrodiasias, que debió de trabajar en Roma. Es un excelente retrato tomado del natural. A la misma escuela artística pertenece un busto de las mismas características, firmado por Zenas, hijo de Zenas. En la retratística de los tiempos de Adriano aparecen dos características importantes en el futuro: la presencia de barba en los hombres, moda impuesta por Adriano, que obedece a la afición del emperador por las modas griegas, y a su predilección por los literatos, retóricos y filósofos griegos, aunque podría deberse también al deseo del emperador de disimular los carrillos, un tanto abultados. La otra característica es la expresión del rostro, no señalada hasta entonces, con la incisión de las pupilas y del iris, que tenía antecedentes en el modelado en barro y en la fundición del bronce. De los procedimientos técnicos del trabajo del barro y del bronce pasó al mármol la expresión del rostro resaltada por la policromía. Esta técnica tenía un precedente aplicado al mármol en las figuras del *Ara Pacis*, de la época augustea, pero no se generalizó. Los retratos de época adrianea expresan soberbiamente los más diversos caracteres tomados de la realidad.

A partir de ahora, y en lo sucesivo, el busto se prolonga por debajo de los pectorales. Grabados en la peana, adopta la forma de una base ática, con dos toros, y

sobre una escocia se coloca el busto con todo el pecho y el arranque de los antebrazos. Esta costumbre se generalizó, pero no siempre.

Dentro de la retratística de la época adrianea, sobresalen los retratos de Antinoo, nacido en Bitinia, en Asia Menor, favorito del emperador y, probablemente, su amante, que se ahogó en el Nilo en el año 130, posiblemente en un sacrificio ritual para salvar la vida del emperador. Después de su muerte fue divinizado. Se le nombró dios y se levantaron templos en su honor. Se hicieron multitud de retratos. El obelisco que hoy se encuentra en los jardines del Pincio, en Roma, fue levantado delante de su tumba, próxima a la via Labicana. Sus retratos se multiplicaron después de muerto. Se le identificó con Dioniso, con Hermes, con Osiris, con Harpócrates, con Silvano, con Vertumno o con Adonis. La estatua hallada en Preneste le representa como Baco, coronado de pámpanos. El relieve de Villa Adriana le identifica con Vertumno, dios etrusco romano de la fecundidad anual. Figura como Silvano en el relieve de Lanuvium, donde tuvo un templo y un colegio de adoradores.

Se ha calificado la escultura de la época de Adriano como el último capítulo del arte clásico. Con el tipo estatuario de Antinoo, se creó un prototipo de escultura de atleta que seguía los cánones de la escultura clásica. Los retratos de Antinoo se inspiraron en formas clásicas, pero por los elementos de color y la expresión de nostalgia se los puede clasificar como de un tipo más clásico aún. Aparecen, por vez primera, elementos románticos en la cultura europea. Como señalaba R. Bianchi Bandinelli, el elemento colorista, que se manifiesta en el contraste buscado entre el pulido de la carne y el violento claroscuro de la cabellera, que ejemplifica bien un retrato de Ostia, se transmitirá después a la escultura de los Antoninos. Este tipo se encuentra ya en la época de Trajano, en los talleres de Afrodiasias, cuyos retratistas trabajaban en Roma. El arte de estas esculturas se caracterizó por una gran habilidad técnica, por una actividad en copiar estatuas de la época clásica. El mármol adquirió una delicadeza y un color que distingue sus obras de la frigidez del neoclasicismo de tiempos de Augusto. El rostro del joven, antes de su deificación, se encuentra en una cabeza del Museo Romano de las Termas. Sus facciones son reales, aunque la expresión es patética y sombría. El tipo oficial está magníficamente expresado en una serie de estatuas, de las que la más significativa es el Antinoo Farnesio del Museo Nacional de Nápoles. Siguen el prototipo las piezas del Museo de Delfos y del Museo Capitolino de Roma, que reflejan la frialdad académica típica de la escultura griega del siglo V a. C., pero dulcificada por cierta blandura. El artista no contó con modelos para la expresión del rostro. Creó un profundo *pathos*, característico de todos los retratos de Antinoo. La cabeza presenta cierta inclinación hacia delante, está ladeada. La mirada se dirige hacia abajo. Todo ello expresa bien un joven que está ensimismado. Todas estas estatuas representan a un mortal. En otras está ya deificado el amigo de Adriano, como en la colosal estatua de la Sala Rotonda del Vaticano, que le representa como Dioniso, cubierto de amplio ropaje, coronado con pámpanos, hojas de vid, racimos de uva y con una piña, símbolos del dios del vino. El rostro

expresa magníficamente una gran tristeza. La cabeza está algo inclinada. Como Vertumno, dios de los campos llenos de frutos, le representa la estatua del Museo Laterano. Va desnudo de medio cuerpo para arriba. El manto, delante del cuerpo, está lleno de frutos, de hojas y de flores. En una escultura hallada en Leptis Magna, hoy en el Museo de Trípoli, la figura de un Antinoo desnudo, de pie, con el brazo derecho apoyado en el alto de la cabeza, coronada con hojas de hiedra como Dioniso, está acompañado de los atributos de Apolo, el trípode de Delfos y la serpiente Pitón, siguiendo un modelo creado en el siglo IV a. C., el Apolo Likeios.

Los bustos de Antinoo fueron numerosos. Le representaron como un joven sin atributos divinos. Otros le idealizaron como Dioniso o como diferentes dioses. En todos ellos el pelo está rizado y las facciones expresan cierta melancolía. Los hombros están torneados y el tórax es magnífico, expresando soberbiamente el ideal de belleza masculina. Uno de los retratos de más calidad artística dentro de este grupo es el Antinoo Mondragone, en la actualidad en el Museo del Louvre, cuyos bucles imitan los modelos de esculturas en bronce de comienzos del siglo V a. C. De Antinoo también se conservan excelentes relieves de gran calidad artística. Dos se encuentran en Roma. Uno procede de Tívoli y se guarda en Villa Albani. El segundo se encontró entre Lanuvium y Anzio, y se halla en los Fondi Rustici. El primero representa a un joven semidesnudo, colocado de perfil, con los atributos de Dioniso: la guirnalda de flores sobre la cabeza y un manojo de flores en la mano izquierda. El artista ha logrado en este relieve una técnica muy depurada en el modelado de las facciones y en el torso desnudo. El segundo relieve está firmado por Antonianos de Afrodisias. Antinoo está representado como Silvano, de pie ante un altar con frutos y con una piña. Viste túnica corta con mangas, y ciñe la cabeza una guirnalda. El joven lleva la hoz corta de vendimiador. Un perro que mira al joven acompaña al muchacho. Un zarcillo de hojas y de racimos recorre el lado superior derecho. La técnica es de gran calidad imita, prototipos del siglo V a. C. y las estelas del siguiente. No es una copia servil, sino una adaptación libre e independiente. Son el eco de las figuras atléticas del arte griego, como el Doríforo de Policleto, el Apolo del Tíber o el Apolo de bronce del Museo Nacional de Nápoles. Reflejan las corrientes neoáticas de este período. Todos estos retratos acentúan una tristeza y una melancolía infinitas, una resignación y una falta de esperanza, como si el joven supiera que iba a morir pronto. Expresan, como escribe A. García y Bellido, el momento espiritual de la época de Adriano, al afirmar:

Las efigies de Antinoo no nos denuncian sólo su caso concreto; son eco, además, de un ambiente social, de una civilización materialista, sin ideas de redención. En esa cabeza, bella como pocas, reclinada, vencida por el peso de un dolor sin lágrimas, de un llanto seco, parece reflejarse la desolación del alma frívola, insaciable de placeres, sensual, escéptica y vacía no ya sólo del momento hadrianeo, sino de toda la Roma pagana de antes y de después; de una muchedumbre de seres y generaciones que no hallando consuelo en su propia religión, lo buscan afanosamente en otras extrañas, en las que de un modo o de otro tenían respuestas liberadoras y prometedoras a las dos eternas preguntas: nuestro origen y nuestro destino.

El tipo creado por la plástica hadrianea es doblemente interesante por la íntima contradicción que en él

late. Esta silenciosa desesperanza, este anonadamiento, esta ruina anímica, parecen incompatibles con la plenitud y rotundidad de formas —un tanto femeninas, digámoslo de paso— que palpitan en la belleza ephébrica de Antinoo. Sus correctas facciones, de anchos carrillos, de labios sensuales, de ojos ensoñadores, enmarcadas por una cabellera de rizos guedejas; su amplio y carnoso pecho, sus hermosos hombros, contradicen la debilidad y hasta la enfermedad psíquica de este adolescente, que parecía destinado a triunfar sobre la muerte, a vencer en la vida y, en verdad, no llegó a ser sino una víctima prematura de una y otra. Se dan en él a un tiempo «el dolor y la alegría de vivir, las tinieblas y la luz, la muerte y la juventud», imprimiendo a su expresión un patetismo infinito. «Con el rostro de Antinoo, la melancolía ha entrado en el arte antiguo» (Dietrichson).

Los retratos de Antinoo son el producto más característico del arte adrianeo y de la segunda corriente neoática. La primera fue la de tiempos de Augusto.

Relieves

Se conocen otros relieves de la época de Adriano, de gran valor artístico. El Museo dei Conservatori de Roma guarda dos relieves del llamado Arco de Portogallo, que se levantó en las proximidades del *Ara Pacis*. Un relieve representa la apoteosis de una emperatriz, Sabina, o mejor, la de su madre adoptiva, Plotina, a la que Adriano debió en realidad la subida al poder. El segundo es el elogio fúnebre de la emperatriz. En el relieve de la apoteosis, de una gran pira ardiendo, asciende un genio alado, que representa la Eternidad, y que lleva una antorcha encendida. La emperatriz, ya deificada, cabalga sobre él. Tumbado en el suelo, se encuentra el genio semidesnudo del Campo Martius, donde se quemaban los cadáveres de la familia imperial. Adriano está sentado, colocado en posición de tres cuartos y levanta el brazo derecho doblado. Detrás del emperador se asoma la cabeza de un varón. En el segundo relieve, la cabeza de Adriano se sustituyó por la de Marco Aurelio. El emperador, de pie sobre una tribuna, pronuncia el elogio fúnebre de la emperatriz difunta. Delante, una multitud escucha el panegírico, entre la que destaca el Genio del Pueblo Romano, simbolizado como un joven con cornucopia, hoy perdida. El arte es académico, un tanto frío y formulario, por representar una ceremonia oficial.

En un tercer relieve de las mismas características, la cabeza de Adriano ha sido sustituida por la de Marco Aurelio. A la Dea Roma, acompañan las personificaciones del Senado y del Pueblo romano, que salen al encuentro de Adriano, acompañado de su cortejo oficial. Este relieve se emparenta con los del Arco trajaneo de Benevento, lo que prueba cierta continuidad artística de la etapa anterior y aun de la época flavia. A la misma corriente artística pertenece el relieve adrianeo hallado en Roma y hoy en el Museo del Louvre, con los pretorianos charlando. A un edificio desconocido pertenecieron los ocho grandes medallones que Constantino empotró en su arco, en los vanos menores. Los ocho describen, gráficamente, escenas de caza: las del león, del jabalí y del oso; el sacrificio a Silvano; la partida para la caza; los sacrificios a Silvano, a Apolo y a Diana. El estilo es realista y un tanto grequizante. Los tondos de

Adriano son una exaltación de la virtud del protagonista, del deporte de la caza como procedimiento de mantener el cuerpo en forma y de la actividad viril. La pasión por la caza no impedía a Adriano, como afirma Dión Cassio, dedicarse plenamente a los graves asuntos de Estado. Los tondos no sólo expresan la virtud de Adriano, sino también su piedad hacia los dioses. Estos tondos no indican que Adriano rompiera con las convenciones del arte oficial y con los valores de la romanidad, como lo prueba un gran relieve, hoy conservado en el Museo del Louvre y fechado en torno al año 120, firmado por M. Ulpius Orestes. La escena de haruspicina se realiza delante del templo hexástilo, de tres puertas, de Júpiter Capitolino. Están presentes en la ceremonia los pontífices, los lictores, el flamen de Júpiter y el harúspice oficial, que examina las entrañas del toro sacrificado, tendido en el suelo. Posiblemente, se trata del sacrificio realizado antes de la guerra de Adriano contra los iaziges. Adriano tuvo un sentido ecuménico del Imperio romano y de la romanidad.

A un gran relieve histórico debieron de pertenecer el citado relieve de los pretorianos y el que describe los preparativos para un solemne sacrificio, en la actualidad también en el Museo del Louvre. Se ha pensado que pertenecían a un arco levantado en el año 118, que conmemoraba la victoria sobre los roxolanos y los sármatas. Otro relieve histórico representa la condonación de las deudas, en el año 118, a las ciudades de Roma y de Italia. En un relieve de la Galería de los Uffizi, en Florencia, se sacrifica un toro. Quizá celebre las vicennalias del emperador, que cayeron en el año 137. Dos amocillos sostienen un escudo, en el que debía de leerse la inscripción conmemorativa. Un ara hallada en Ostia está labrada en los cuatro lados. Se describe el nacimiento de Rómulo y Remo. Los hermanos se encuentran debajo de la loba. Delante está, medio recostado, el Tíber. Encima, dos pastores, el barbado es Fáustulo, contemplan atónitos a los gemelos y a la loba. A la izquierda figura el Monte Palatino, donde se localizó la escena, personificado por un águila y por un pastor. Los lados laterales están decorados con alegorías alusivas a Marte y Venus. Una serie de erotes transportan las armas del dios de la guerra o vigilan su carro. El ara se fecha en el año 129.

A la misma corriente artística pertenece el relieve, conservado en el Museo de las Termas, que representa a una Ménade sentada, sujetando por los cuernos a un macho cabrío. Se ha propuesto que este relieve pertenece a la misma mano, corriente artística o escuela a la que pertenece el citado Antoniniano de Afrodisias. Podría ser obra de su taller. Está inspirado en las estelas áticas fechadas entre los siglos V y IV a. C. Entre los años 114-116 se data en Atenas el relieve que decoraba el monumento levantado en honor de Julio Antioco Filopappos, arconte de la ciudad, colocado en la colina de las Musas. En el relieve, el protagonista está representado en el momento en que toma posesión como cónsul sufecto, sobre el carro triunfal, en compañía de los lictores y empleados, con corona de hojas de oro sobre la cabeza y cetro de marfil. El relieve acusa algunos detalles del influjo del arte romano, como la desproporción entre los varones y los caballos. Es una obra griega.

Varios relieves y esculturas de la época adrianea se vinculan con las religiones mistericas, ya presentes en Roma desde la República romana. Un relieve de los Museos Vaticanos representa una procesión dionisiaca. Abre el cortejo una sacerdotisa coronada con una flor de loto. En su brazo izquierdo se enrolla la serpiente sagrada Uraeus. La mano derecha lleva una sítula. Sigue un escriba sagrado o hierogrammateo, con la cabeza rapada y ceñida con dos plumas de gavilán. Sus manos abren un volumen. El tercer personaje de la procesión es un varón envuelto en un ancho manto, que le cubre la cabeza. Transporta un gran recipiente, que contenía el agua sagrada. Cierra la comitiva una dama, que transporta el sistro para sonarlo, y en la mano izquierda, el cazo ritual o símpulo. Las posturas de las personas se caracterizan por su rigidez y hieratismo. Caminan pausadamente. En un relieve del Museo Nacional de Atenas se esculpió una sacerdotisa de Isis. Viste un manto anudado al pecho, con el típico nudo isíaco. Lleva una sítula, y en la mano derecha, hoy perdida, sonaba el sistro. Este relieve, con el anterior, rezuma cierto aire arcaizante, que encaja muy bien en el contenido del relieve. El monumento isíaco procedente de El-Attermin en Túnez, hoy en el Museo del Louvre, es más completo, pues se esculpieron Isis, Harpócrates y Serapis, la tríada isíaca, acompañada de Dioniso. El vestido de Isis es el clásico de esta diosa, de pliegues arcaizantes. El rostro de Serapis recuerda algunas cabezas de Zeus de la época helenística. La cabeza está coronada con el modio; Harpócrates se lleva el dedo a la boca.

En Ostia, puerto de Roma y abierto, por lo tanto, a todos los influjos, se recogió una escultura de Attis yacente, apoyado en la cabeza de Zeus. Su postura es noble. Attis sostiene en su mano izquierda el cayado de pastor, el *pedum* (lo era del Monte Ida), y en la derecha, un manojo de frutos. Una guirnalda decora la cabeza, cubierta con el gorro frigio, rematado por una media luna, entre cuyas extremidades crecen dos espigas. Del gran dios de las religiones mistericas, Mitra, sacrificando un toro, se conoce un grupo también procedente de Ostia, firmado por Critios de Atenas, en la actualidad guardado en el Museo de Ostia. La actitud de Mitra sobre el toro caído en tierra, sujetando el hocico del animal, que levanta la cabeza mientras el dios sostiene en su mano derecha el cuchillo para sacrificar a la víctima, es más frecuente en la iconografía del dios persa. En un relieve del Museo Capitolino de Roma se colocó el retrato de un sacerdote, *gallus*, de la Magna Mater, rodeado de los instrumentos de culto, la pandereta, las flautas, la cista mística y los platillos. Ciñe el cuello un torques. La diadema con los tres medallones de Zeus Idaios y de Altis, rodea la cabeza. Del cuello cuelga la placa con la imagen de Attis. La mano derecha levanta la adormidera y una rama de olivo o de laurel. La izquierda sostiene un cuenco con frutos, entre los que se encuentran la piña de la Magna Mater, y junto a ella las disciplinas de tres cuerdas, formadas por vértebras. El contorno está rebajado, con lo que la figura queda realzada.

Relieves neoáticos

Las placas de mármol se realizaban para colocar en las paredes, como si fueran cuadros. Estaban decoradas con temas mitológicos griegos. A este grupo pertenecen los dos relieves del Museo Capitolino. En uno, Perseo ayuda a Andrómaca a descender de la roca. A los pies, yace el monstruo marino, ya abatido por el héroe. En el segundo, el pastorcillo Endimión, del que se enamoró Selene, duerme sentado sobre una roca junto a su perro. El animal olfatea la llegada de Selene, a la que ladra.

Otros relieves pertenecen a esta corriente neoática, como los de Ícaro y Dédalo, de la Villa Albani de Roma, en el que Dédalo sujeta una de las alas de Ícaro; de Bellerofonte y Pegaso, del Palazzo Spada de Roma, en el que Pegaso bebe; de Anfión y Zethos, del mismo Palazzo Spada, en amigable conversación; de Diana cazadora, con arco y con cierva, en charla con Apolo, de la Villa Medici de Roma; y del Museo Laterano, con Ninfa, Pan niño y sátiro infantil, en el campo junto a un árbol. Todas estas obras respiran cierto academicismo. Son un tanto frías. Todas ellas son copias o adaptaciones. Los prototipos griegos se han perdido.

La escuela de Afrodisias

Ya se ha aludido a ella al referirse al retrato firmado por Zenas, y al relieve de Antinoos Silvano, firmado por Antonianos. Sin duda, era la escuela de escultura de más alta calidad artística que trabajó en tiempos de Adriano, y muy probablemente, la que mejor encajaba en los gustos filohelénicos del emperador, y en su admiración por todo lo griego. De esta escuela salieron dos grupos; uno estuvo colocado en la Villa de Tívoli. Uno de ellos representa a dos centauros, y el segundo a dos sátiros. Los dos centauros son copias helenísticas excelentes. Helenísticos debieron de ser los artistas. Las mejores esculturas son las procedentes de la citada Villa de Tívoli, conservadas en el Museo Capitolino, y están firmadas por los escultores Aristeas y Papias de Afrodiasias. Están labradas en mármol gris, pero los originales debían de ser de bronce. En el original, un pequeño Eros cabalgaba sobre el centauro. Pollitt supone que la intención del grupo era expresar, a la manera de un poema amoroso helenístico, el gozo que el amor trae a la juventud, y el tormento que ocasiona la vejez. El centauro lleva las manos atadas a la espalda, mientras que Eros le tira del cabello. El otro centauro joven, en mármol gris oscuro, es también una copia de un original helenístico, fechado probablemente en el siglo II a. C. Contrasta este joven centauro con el anterior, ya viejo. A la misma escuela y, posiblemente, a la misma mano, hay que atribuir los dos sátiros conservados en el Museo Capitolino y en los Museos Vaticanos. No llevan firmas. Debieron de ser un grupo simétrico. Igualmente, los prototipos eran de bronce.

El Poseidón del Museo del Prado, en Madrid, firmado por Publio Licinio Prisco, sacerdote, es de porte majestuoso. Es una interpretación libre de un original griego. Por su estilo, se asemeja a la escultura de Zeus con la égida hallada en Cirene. Esta firmado por Zenión, hijo de Zenón, nombre frecuente en Afrodiasias. Este parentesco indica que el Poseidón del Museo del Prado es obra de un taller de Afrodiasias. También, de época adrianea, es la pilastra decorada con roleos de acanto y figuras humanas, que decoraba las Termas de Afrodiasias. Tiene un juego marcado de luces y sombras, una gran fantasía temática y una gran variedad de pequeños animales y de amorcillos. Adriano fue un apasionado de la belleza del arte griego. Su gusto favoreció toda manifestación artística que arrancase de la tradición griega. Fue un filohelénico declarado.

Hispania

En Hispania, los talleres de escultura alcanzaron una gran altura artística. Baste recordar el retrato del emperador hallado en Faro (Algarve), hoy en el Museo Municipal. En Itálica trabajó durante los años del gobierno de Adriano un taller de escultura de origen oriental, de una gran calidad artística y de gran finura en la labra. Debía de haber otros varios, pues el número de las piezas es grande. La escultura heroica de Trajano, desnudo, con el manto colgado del hombro izquierdo, sigue de cerca la estatua de Adriano del Museo de Pérgamo. El espíritu classicista es bien patente, con reminiscencias de la tradición de Policleto, fundidas con connotaciones más tardías. El modelado y el tratamiento de la superficie del mármol tienen un paralelo en el citado Adriano de Pérgamo. El equivalente para la labra se halla en las estatuas de Adriano procedentes de Asia Menor, como la de Pérgamo y las de Perge. El rostro, que ha llegado en muy mal estado, responde, más que al retrato de Ostia, al ideal más libre y abstracto respecto a los tipos oficiales. El rostro expresa un gran patetismo, propio de los talleres de Asia Menor. Itálica ha dado una segunda estatua colosal acéfala parecida a la anterior. Está de pie, desnuda y con el manto colgado del hombro izquierdo y enrollado en el derecho. Es muy semejante a la escultura de Trajano, por su estilo, por la forma de representación y por la coincidencia de función y ubicación. Ambas piezas están esculpidas en mármol de Paros. Se ha pensado que representa al emperador Adriano. Esta pieza es una de las de mayor calidad que ha dado Itálica. Recuerda al Adriano colosal de Pérgamo en la forma de esculpir el torso, de marcar las clavículas, de ajustar la proporción entre el entronque del muslo y el reborde del muslo. Estas dos esculturas se hallan en las Termas de Los Palacios. Una estatua aparecida en el teatro es acéfala. El escultor utilizó el trépano en el tratamiento del manto que ciñe las piernas. A la época adrianea pertenecen unas piernas de estatua colosal en traje militar. Se halló en el Olivar de Los Palacios.

Probablemente, se trata de una imagen de apoteosis de un emperador. Una pierna derecha junto al manto colgado también perteneció a una estatua imperial. El tratamiento del paño recuerda, por su técnica y su estilo, a piezas del Oriente, como la estatua de Higieia del Museo de Antalya.

P. León considera que el escultor debió de estar formado o relacionado con talleres orientales, por la forma de abrir las acanaladuras de trépano verticales, por la forma de plasmar la materialidad del paño en pliegues y dobleces delicadamente superpuestos y desplegados entre sí. Adrianea es, igualmente, una mano con rayo, de una calidad excepcional y de una labra exquisita. La mano es una creación del naturalismo artístico adrianeo. Podía pertenecer a una estatua de un emperador representado como Júpiter, o del mismo Júpiter. Entre los años 120-130 se fecha un retrato de un desconocido. Se parece a un retrato masculino adrianeo, guardado en el almacén del Vaticano, por el tipo de peinado, por la horquilla en el flequillo y por los mechones superpuestos ahuecados entre la sien y la oreja. La mirada refleja cierta vaguedad, y el rictus de la boca, cansancio.

Otras esculturas de Itálica son también de una gran calidad artística, como un Hermes portador de Dioniso, encontrado en Los Palacios, e igualmente fabricado en mármol de Paros, con clámide a la espalda. Es una espléndida escultura, típica del clasicismo adrianeo. Es una obra de carácter ecléctico. Acusa el influjo de Policeto, bien patente en las formas corporales atléticas, en la musculatura vigorosa y en el torso. También se detectan influjos posteriores en la ponderación más suelta, en el desplazamiento hacia fuera de la pierna derecha y en el movimiento y giro del torso. El modelo pudo ser muy bien alejandrino, de cronología tardohelenística. No se conocen réplicas para la estatua italicense, salvo una de Pérgamo. El taller y procedencia coinciden con los de la Afrodita con hoja. Ambas esculturas tienen tendencia a acumular atributos, a los pies, lira y caduceo. En ambas se acusa una gran audacia en el movimiento.

Las estatuas de un Dioscuro y de Meleagro del Museo de Antalya, procedentes de Pérgamo, se asemejan al Hermes de Itálica, por los detalles del acabado y por la textura pastosa. También acusa la tradición de Policeto, un torso colosal con piel de macho cabrío, de Itálica, fechado en tiempos de Adriano, interpretado al gusto romano y convertido en un producto típico de talleres romanos. La labra escueta del torso y la dureza de los pliegues de la piel sobre el hombro indican un trabajo poco esmerado. El paralelo más próximo a la pieza italicense, por su estilo, es el Pan de la Gliptoteca Ny Carlsberg, de Copenhague. Meleagro contó con dos estatuas en Itálica. La primera se halló en Los Palacios. De ésta se conserva el torso y la parte alta de la pierna. La clámide cuelga sobre el pecho y la espalda. El tipo responde a modelos escultóricos del siglo IV a. C. Un posible modelo se guarda en la Gliptoteca Ny Carlsberg. La segunda escultura de Meleagro es una estatuilla esculpida en mármol de Carrara. Meleagro está desnudo. La clámide cuelga por delante y por la espalda. Se han perdido la cabeza, los brazos y parte de las piernas. Es de una labra fina en la

anatomía del cuerpo. Es un trabajo muy delicado en el modelado de los detalles anatómicos. Se amalgaman las formas corporales adultas y juveniles. La superficie está pulimentada con un suave difuminado. Esta pieza, de tamaño pequeño, indica el interés de los italicenses por la gran escultura. En mármol de Paros se esculpió un torso de atleta, que ha llegado sin cabeza, sin brazos y sin piernas. Es una réplica del Anadoumenos de Mirón. Es un buen ejemplo de la buena labra adrianea, por la vitalidad y naturalismo de la anatomía, por el modelado cuidadísimo hasta el refinamiento y la fluidez de matices en los cambios de plano, según indica P. León. Los paralelos son las réplicas de los Museos Villa Doria, Torlonia y Vaticanos. El torso de Itálica se caracteriza por la plasticidad y el naturalismo del modelado, por la pulcritud de la labra a cincel y por la apariencia delicada de la epidermis.

A la época adrianea pertenecen otras soberbias esculturas, como la Afrodita Anadiomene, en mármol de Paros. Es una obra ecléctica. Afrodita presenta todo el cuerpo desnudo por delante. El manto ciñe las piernas por detrás. Faltan la cabeza y la parte inferior de las piernas. Considera P. León que:

la pulcritud de la labra; las sutilezas del modelado perceptibles en la morbidez de las zonas blandas y en el refinado juego de contrastes establecido en la parte posterior entre la tersura de la epidermis y los frunces del plegado del manto: el virtuosismo de la técnica del pulimento y el comedimiento del escultor para mantenerse en los límites del naturalismo sin transgredir con exceso los del perfeccionismo academicista, son rasgos definidores de un maestro del clasicismo adrianeo. Tomada también en cuenta la incorporación de atributos como el delfín y el abanico —la hoja que porta Afrodita en la mano izquierda— que revela la afición a las sugerencias eruditas típica de la época, cobra vigor la sospecha de que la Afrodita de Itálica es una creación escultórica surgida al socaire del naturalismo artístico adrianeo, sin que por el momento se pueda precisar si el escultor se inspiró en un modelo concreto o si procedió libremente, movido por un fuerte eclecticismo.

La presencia de Afrodita Anadiomene en Itálica se explica fácilmente por el sincretismo religioso y por el espíritu de tolerancia típicos de la época de Adriano, y por la pervivencia en el sur de Hispania de los cultos de Astarté, asimilada a Venus Marina. El taller que produjo esta excepcional pieza, trabajaba en Itálica. Los atributos de la diosa son la hoja de loto y el delfín. Se ha señalado cierta vinculación de esta escultura con Alejandría. En mármol de Paros se esculpió un monumental torso de Artemis, aparecido en la zona de Los Palacios, sin cabeza, sin brazos y sin piernas. Viste el chitón ceñido a la cintura. El manto se arrolla en la cadera alrededor del cuerpo. Se conocen varias réplicas de esta escultura. Una de ellas se ha encontrado en Itálica. Los paralelos se encuentran en los Museos dei Conservatori y del Palatino, en Roma. Otra escultura italicense, hallada en el teatro, está también trabajada en mármol de Paros. La diosa está de pie y ha perdido las extremidades de los brazos. Viste Artemis chitón ceñido a la cintura y a la cadera, y manto echado por delante del lado izquierdo. Calza botas de caza. Peina el cabello con raya en medio. El cuerpo se apoya en un tronco de árbol cubierto por una piel de cabra. Se conocen cinco réplicas de este tipo. La escultura de Itálica ofrece algunos variantes. Se ha pensado que el modelo parta del barroco helenístico, de tamaño colosal, datado en torno al año 200 a. C. La Artemis italicense se caracteriza por la plasticidad de la

labra, incluso en las partes accesorias.

La abundancia de esculturas de la época adrianea es grande. Es posible recordar otras piezas aún de calidad, como una cabeza de sátiro muy próximo a un ejemplar de la Gliptoteca de Munich, con el que se emparenta por el contraste entre el tratamiento plástico de los mechones, dispuestos en bandas planas, y el efecto pictórico de los bucles sueltos. Se ha utilizado mucho el trépano. En mármol de Paros se moldeó una cabeza de Alejandro Magno. Presenta los rasgos típicos de los retratos del rey macedón, como el giro patético de la cabeza, el peinado de largos bucles, la cinta, la frente abombada y los ojos hundidos en la cuenca. La creación, un tanto libre, es romana, y mejor, una versión de un tipo de retrato idealizado de Alejandro-Helios. La cabeza italicense presenta un parentesco con las cabezas de Holkham Hall, del Capitolino y de Clastworth House. En todas ellas se ha perdido el ideal viril de los primeros retratos. La cabeza de Itálica difiere de los ejemplares citados, por la mayor delgadez del rostro y por la forma del peinado. El mármol presenta un tratamiento fino y delicado. Se ha pensado que podría ser un retrato oficial.

Una cabeza de Afrodita es de estilo ecléctico. Es una versión peculiar, no una réplica de la Afrodita de Cnido. El peinado acusa un influjo praxitélico, pero la actitud y la expresión recuerdan, más bien, el influjo de Scopas. Los paralelos serían una cabeza del almacén del Vaticano y del Antiquario Palatino, réplica tardohelenística de la Afrodita de Cnido. El peinado recuerda al de esta última escultura. Tardoadrianeas son dos cabezas de Itálica, una de Tyche; la segunda, posiblemente, de Roma. La primera es de tamaño colosal. Cubre la cabeza una alta diadema, y está coronada por una torre. El prototipo se remonta al siglo IV a. C. El número de réplicas es grande. Un paralelo, por la tipología, para la cabeza italicense se encuentra, procedente de Vienne, en la colección Sambon de París. La cronología tardoadrianea viene indicada por el modo de reproducir las ondas del pelo. Este tipo gozó de gran aceptación entre los particulares, pues en Itálica han aparecido varias cabecitas de Tyche en mármol.

En el Foro italicense se encontró una cabeza de la Dea Roma, posiblemente de la misma fecha. Es una réplica de la Atenea Medici, con variantes en el peinado.

En el teatro de Itálica se halló un ara decorada con bacantes bailando, fechada entre los años 120-140. Es de estilo neoático.

Itálica fue, en tiempos de Adriano, un centro importante de escultura de elevada calidad, muy al tanto de las corrientes artísticas del momento. Debieron de trabajar en ella artistas procedentes de Oriente. Todo ello demuestra la existencia de una élite social culta y que valoraba las grandes creaciones del arte griego.

La Bética cayó bajo la dominación romana en el año 206 a. C., como resultado de la expulsión de los cartagineses. En la época de Augusto había asimilado totalmente la cultura romana. La mayoría de los municipios creados por los emperadores flavios, muchos en número, se encontraban localizados en la Bética. La Bética ha dado, hasta el momento presente, un solo retrato de Adriano. Se halló en Itálica. Reproduce

fielmente los rasgos físicos y los detalles del peinado. Se fecha a finales del gobierno del emperador o en los comienzos de Antonino Pío. Viste coraza con *paludamentum* sujeto en el hombro izquierdo por una gran fíbula anular. En el centro de la coraza se colocó una cabeza de Gorgona. El tipo de retrato imperial se repite en Milreu (Portugal).

Un retrato de la esposa de Adriano, Sabina, se encontró en la misma localidad. Es de formas pesadas y con el pelo apelmazado, que dan al retrato un aire provinciano. El retrato femenino más próximo es de procedencia y paradero desconocido, pero seguramente se halló en la Bética. Es también obra de arte provincial. El peinado es una evolución del de Marciana. Una serie de tres retratos con peinados provienen de la Bética y se fechan en los años del gobierno de Adriano. Se encontraron, respectivamente, en Carmona, en Itálica y en Cora del Río. El primero continúa la tradición trajanea. El paralelo más cercano es un retrato conservado en Berlín. El peinado del segundo retrato es el mismo de las cabezas de los lictores del Arco de Benevento. Sin embargo, el paralelo mayor es una cabeza masculina adrianea, de los almacenes del Vaticano, con concomitancias con los retratos de Antinoo. La labra y el modelado remiten al retrato de Adriano del Museo de las Termas en Roma. Los rasgos fisiológicos son parecidos a los de un busto masculino de los Uffizi de Florencia, y a otro del Braccio Nuovo del Vaticano. Los mechones del cabello señalan la época de Adriano como fecha del retrato. La calidad de la labra es muy buena.

De época adrianea se conoce un retrato femenino, además del ya mencionado. Se recogió en Itálica. Es un buen ejemplo de la retratística de la época de Adriano. Se asemeja a uno del Museo Capitolino. La ejecución es algo insípida y fría. El sentido plástico es bueno.

Augusta Emérita, la capital de Lusitania, fundada por Augusto en el año 25 a. C. con veteranos de las Guerras Cántabras, contó en el siglo I con muy buenas tallas de escultura, tanto de escultura privada como pública. Sin embargo, el número de retratos en la época adrianea fue pequeño.

Tres retratos de damas pertenecen a los tiempos de este emperador. Uno de ellos, de joven, pertenece al denominado de turbantes, que acusa el impacto del arte de Trajano. El mejor paralelo es una cabeza de la colección Aracena. Es un buen ejemplo de la calidad de los talleres provinciales. El segundo es un retrato de una mujer madura, del que se conocen muchas piezas. El retrato emeritense sigue los modelos de los del Museo Capitolino, con peinado tipo Plotina, fechable entre los años 128-134. Un paralelo se encuentra en Itálica, con una factura de rostro idéntica. El tercer retrato es el de una jovencita, y parece inspirado en los retratos de Sabina, fechados entre los años 135-137. En Augusta Emérita se han hallado tres sofitos decorados con armas, con naves, con trofeos, con prisioneros y con una Victoria. Se trata de una edícula, mejor que la de un templo, dedicada a Marte por Domitia Vettilla, esposa de Lucius Roscius Paculus, que fue cuestor de Adriano. Se desconoce

el motivo de la construcción. Los sofitos están cubiertos de armas romanas, bárbaras y fantásticas. También hay armas de gladiadores, animales y barcos. Los dos trofeos y la Victoria aludían a una victoria. La calidad artística es de segunda clase. El modelado pudo ser de relieves con armas que decoraban el teatro de Augusta Emérita, quizá dedicados al culto de Trajano. Este prototipo sería de gran calidad.

Tarraco, la capital de la provincia Citerior y después de la Tarraconense, fue una fundación romana. La ciudad sufrió una profunda transformación urbanística a comienzos del Imperio. Ha dado buena y mucha escultura. De la época adrianea, en la Escuela del *collegium fabrum*, se han recogido un busto vestido con coraza; una cabeza de Minerva, relacionada con copias o variantes de un tipo de Atenea datada en el siglo IV a. C., que acusan los últimos influjos del arte de Praxíteles. No es una réplica de las numerosas cabezas romanas que, en general, son representaciones de la Atenea del siglo IV a. C. Los más próximos paralelos son la Atenea Mattei-Pireo, la cabeza de Sperlonga y la cabeza Stroganoff. El prototipo de todas ellas se fecha en el siglo IV a. C., y se relacionan con Praxíteles o con su círculo.

En el barrio de Las Villas se ha encontrado un Dioniso, cuyos paralelos más próximos son un retrato de Antinoo, un Dioniso de Villa Adriana y otras piezas de Berlín y de Roma. Un cuerpo de Venus recuerda la Venus de Cnido de Praxíteles, siglos IV-III a. C. Tarraco ha dado también un retrato de Adriano, una cabeza de mujer, un torso de varón y otro de un sátiro joven, con paralelo en los Museos Vaticanos, dos torsos de joven y una cabeza de Venus, próxima a otra procedente de Cirene, hoy en el Museo Británico.

La capital de la provincia Tarraconense no estuvo ajena a las corrientes artísticas de Adriano. También la élite de la ciudad gustó de contar con copias clásicas. Tarraco estaba muy al tanto de los gustos de Roma, pues sólo distaba de ella cuatro días de navegación.

Cabe recordar otras esculturas. El Museo del Prado conserva varias esculturas de la época adrianea, buen exponente todas ellas del arte de estos años. Una estatua es un retrato de un romano como Hércules. Se fecha entre los años 120 y 130. El peinado no es el tipo de este dios, sino el de la época. El peinado de mechones anchos con las puntas ensortijadas, la delgadez del rostro, la perilla y el bigote rizados sugieren que se está ante una obra de la década propuesta. Los paralelos son dos retratos de muchachos, de Roma y de Nueva York. El tipo estuvo muy generalizado durante el Imperio romano. Resume varios modelos griegos, pero es un producto típicamente romano. La estructura estática de la figura responde al tipo concebido por Policleto a mediados del siglo V a. C. Presenta una postura casi idéntica al Hércules Hope y al Hércules de Boston. Es difícil precisar si sigue un determinado modelo clásico o un tipo clasicista de la época tardohelenística romana. La obra del Museo del Prado procedente de Roma no es de gran calidad comparada con otras esculturas adrianeas. El trabajo es mediocre. Es una de las primeras representaciones de un romano como Hércules, y la primera conocida de cuerpo entero. Quizá sea una

estatua de carácter fúnebre. El difunto se identificaría con Hércules. Una segunda escultura, datada entre los años 130-138, es un retrato de Adriano, del que se conocen unas treinta piezas, lo que demuestra su gran popularidad. Diecinueve réplicas coinciden con el retrato de Adriano de Madrid, hasta en los pequeños detalles. Dieciséis se han hallado en Italia. Diez retratos, al igual que el de Madrid, presentan perforaciones en los ojos. Todos muestran una órbita ocular flácida. St. F. Chröder escribe sobre el particular:

Poco revela el retrato de Adriano acerca de sus múltiples talentos y méritos como político, reformador de la administración del Imperio y del ejército, como patrono y arquitecto, como orador, poeta y escritor, como interlocutor, entre otros, de Epicteto; en la escultura tampoco aparecen su «ingenio chispeante y cáustico», ni su contradictorio «carácter voluble en todos los aspectos». La «barba griega» de Adriano ha sido interpretada como una referencia a su profundo amor por la cultura griega, amor que condujo a un florecimiento general de las artes y de la enseñanza. Es sintomático que con anterioridad a Adriano, el único emperador que usaba de vez en cuando una barba cerrada fuera Nerón, igualmente un helenófilo. Por otra parte, fuentes antiguas informan que Adriano también exigía una barba cerrada a sus tribunales militares, es decir, que la barba, muy corriente en Grecia, también puede entenderse en un sentido más general. En todo caso, el cabello y la barba de Adriano fueron determinantes para el retrato masculino a lo largo de todo el siglo II d. C.

Un retrato de la emperatriz Vibia Sabina representa a la emperatriz poco antes de que cumpliera los cincuenta años. Es de procedencia desconocida y se fecha hacia el año 130. Representa a la emperatriz como una mujer joven. Los rasgos faciales, un tanto severos, han sido eliminados. Aquí Sabina casi puede confundirse con Livia, esposa de Augusto. El retrato parece proceder de Atenas, ciudad que visitó con su esposo en el año 128. El modelo del retrato procede de las representaciones griegas de Artemisa tipo Versalles. La emperatriz fue venerada como diosa en Asia Menor, entre otros, como Artemisa. En monedas de Seleúcida está representada como Artemisa junto a Adriano-Apolo. Un soberbio retrato representa a Adriano como héroe juvenil, con largas patillas y con elegantes rizos en la cabeza. La barba y el bigote son ralos. El mentón y las mejillas están bien afeitados. Una réplica antigua de este retrato, fechado entre los años 130-136, se halló en la Villa de Tívoli. Este retrato está reproducido en las monedas de oro de Adriano, acuñadas por esos años. Los reversos de tres monedas presentan motivos de la Guerra Judaica, de la que acababa de llegar. Otros tres ofrecen retratos de su padre adoptivo, Trajano, y de Plotino, ya divinizados. Poco después del año 130 aparecieron los primeros retratos de Antinoo y el último tipo de retratos de Vibia Sabina. El retrato de Madrid es muy parecido al de Villa Albani en los detalles. La cabeza del Museo del Prado parece vincularse con la de Diomedes de Cumas, obra del siglo V a. C. La cabeza de este museo debió de asentarse sobre un cuerpo desnudo. Este retrato es importantísimo, pues marca la iconografía imperial hasta los Severos.

Sarcófagos adrianeos

A partir de los años del gobierno de Adriano se generalizó el uso del sarcófago para depositar el cadáver, rito que tenía antecedentes orientales: sarcófagos egipcios, chipriotas de Amathus, en torno al 475 a. C., de Golgoi, del segundo cuarto del siglo V a. C.; fenicios, Ahiram de Biblos, fechado en el siglo XIII a. C. y de Sidón, siglo IV a. C.; micénicos, Higia Triada; griegos, de Klazomene, de las plañideras, siglo IV a. C.; de Alejandro Magno, 325-311 a. C.; de la República romana, de Lucio Cornelio Escipión Barbato, cónsul del 298 a. C., de Escipión el Asiático, de Paula Cornelia y de su esposo Escipión el Hispano; etruscos, Tarquinia y Julio-Claudios, Caffarelli, etc. El sarcófago va unido al rito de la inhumación, que a partir de Adriano se extendió por causas desconocidas.

En Atenas, el clasicismo adquirió una vitalidad mayor, como lo prueban los sarcófagos de la época adrianea, como el adornado con niños, hallado en Ostia, hoy en el Museo de la Ciudad, que tiene un correlato en el friso del Templo de Venus, en el Foro de César, renovado por Trajano. El sarcófago está esculpido por los cuatro lados. Es una obra cumbre del arte adrianeo, por la finura en la realización de los cuerpos infantiles, por la gracia y expresión de los movimientos. Su paralelo más próximo es la cista octogonal de L. Lucio Félix, del Museo Capitolino, con amorcillos músicos. El modelado de las figuras es muy fino, y los volúmenes están bien estudiados. Los niños en los sarcófagos aludían a la alegría de la que gozarían en la ultratumba. El ejemplar de Ostia procede de un taller de Atenas, donde se han hallado otras piezas con idénticos motivos.

Los motivos que adornan los sarcófagos están tomados del ciclo mitológico, particularmente del simbolismo escatológico relativo a la ultratumba, al tránsito de la vida a la muerte o a la propia muerte.

Ya en los sarcófagos etruscos hallados en Tarquinia del siglo III a. C., o en las urnas etruscas de Chiusi, de la misma fecha, se representan mitos o leyendas griegas.

En el sarcófago del Metropolitan Museum de Nueva York, las tres guirnaldas corresponden a diferentes episodios de la leyenda de Teseo: delante del Laberinto, la ejecución del Minotauro y el abandono de Ariadna en Naxos. Los mitos de Teseo, de Acteón, de Edipo o de Galatea son historias trágicas. Representan los grandes dramas del teatro clásico, repetidos, también después, en los sarcófagos. Se trata de héroes que mueren víctimas del destino o de los dioses.

Los sarcófagos de Orestes y de las Nióbides se fechan entre los años 132 y 134. El primero se conserva en el Museo Laterano, y el segundo en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Este último representa el castigo infligido a Niobe y a sus hijos por Artemis y Apolo, colocados en los recuadros laterales, desde donde lanzan sus dardos mortales. El primero narra la matanza de Egisto y de Clitemnestra por Orestes, con la ayuda de Pílates, el amigo inseparable de Orestes. Continúa la escena en las que las Furias o Erinies comienzan a atormentar a Orestes con el remordimiento de su crimen. Las Furias acercan serpientes al rostro de Orestes. En el extremo izquierdo, Orestes se encuentra con el fantasma de su padre, Agamenón,

envuelto en un sudario, con el rostro dolorido. En el extremo derecho, Orestes, después de consultar al oráculo de Delfos, salta por encima de una de las Erinies próxima a convertirse en genios del bien, en Euménides. En la tapa del sarcófago del Laterano se narran diferentes episodios del drama, aventuras de Orestes en Táuride, el reconocimiento de su hermana Ifigenia y la huida de todos en la nave.

Una variante de este mito es el sarcófago hallado en Husillos (Palencia), hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. En esta pieza, el espectro de Agamenón se sustituye por las Erinies en reposo, cansadas de perseguir a Orestes. El mito se representa en ocho sarcófagos. En el sarcófago conservado en la Walters Art Gallery de Baltimore, de fecha algo posterior, se representa el rapto de las Leucípides. Procedía de una tumba que dio sarcófagos, algunos de los cuales son ya de la época de los Severos. La tapa está decorada con victorias sacrificando toros, tema muy del gusto de los años de Trajano.

Un sarcófago, en la actualidad en el Museo Nacional de Nápoles, representa a Ulises descubriendo a Aquiles entre las hijas de Licomedes. Las composiciones de tema báquico se pusieron de moda en los sarcófagos. Dioniso era un dios muy vinculado a la ultratumba, que concedía a sus devotos la inmortalidad. Las escenas báquicas eran muy del gusto de los artistas neoáticos, tanto de la época de Augusto como de la adrianea. Existe un ejemplar, también en el Museo de las Termas, que es un excelente ejemplo de los sarcófagos con este mito. Sigue la corriente neoática, muy del gusto de la época de Adriano. A esta corriente helenística pertenece, procedente de Ostia y guardado en el Museo de esta ciudad, un niño mofletudo que cabalga en una mula, seguido de un esclavo a pie. La expresión ingenua e infantil del niño, el gesto duro del esclavo y la expresión del rostro de la caballería están magníficamente logrados.

Un mito griego muy vinculado con la ultratumba es el rapto de Proserpina por el dios infernal Plutón, que decora un sarcófago del Vaticano. El dios del Hades va en una biga y sostiene en brazos a Proserpina, desvanecida, que se resiste a ser llevada. Dos amorcillos sobrevuelan la escena: uno sobre los caballos y el segundo sobre el carro. Delante del carro, Hermes contempla la escena, reconocible por su caduceo, y Atenea, por su casco y escudo. Debajo de las patas de los caballos, está tumbada la personificación de la Tierra Madre, con una canasta llena de frutos apoyada en la pierna y un buey colocado a su lado. En el lado derecho, Proserpina sube a la superficie de la tierra en un carro tirado por dos serpientes aladas. Toda la escena alude a la vida de ultratumba, y contaba con una gran tradición en el arte funerario. Baste recordar la pintura de una tumba de Vergina, Macedonia, fechada hacia los años 340-330 a. C., con el mismo mito.

El mismo sentido escatológico tiene la visita de Selene, diosa de la noche, a Endimión. Selene desciende del carro y se aproxima a su amante, que duerme tranquilamente recostado en una deidad barbada, representación del monte donde el joven pastoreaba su rebaño. Un eros guarda el carro, mientras que una figura alada,

colocada de pie, sostiene las riendas de los caballos. Un amorcillo dormita. A ambos extremos de la composición, dos amorcillos alados duermen. Uno sostiene en su mano una corona de flores, y el otro una antorcha invertida, símbolo del sueño eterno. En la tapa, varios erotes sostienen guirnaldas. Las escenas de todos estos sarcófagos son continuas. En un sarcófago hallado en Roma, en la Vía Labicana, hoy en el Museo del Louvre, se representa un thiasos marino, tritones acompañando a Nereidas, que cabalgan monstruos marinos. Unas mujeres sostienen guirnaldas de frutos y de hojas. Guirnaldas con carácter funerario decoran ya las tumbas etruscas del siglo III a. C., como una de Tarquinia y otras de Paestum de la misma fecha. Eroles y águilas (ave de carácter funerario, pues al quemarse el cadáver de los emperadores se soltaba un águila), sostienen guirnaldas en la tumba de los Valerii, en Roma, de la época de Domiciano.

Todos estos sarcófagos deben de proceder de talleres localizados en Atenas o en Oriente.

Mosaicos y pinturas

Los mosaicos de la Villa Adriana son un exponente excelente de la gran calidad alcanzada en la musivaria. Son policromados, con finas y variadas tonalidades, como en los mosaicos de las palomas bebiendo en un recipiente; los de Baco en un paisaje rocoso, donde pastan las cabras y corre un arroyo junto a árboles; los de un león atacando a un toro, en un paisaje también salvaje y desolado; los de un teatro; los de los centauros atacando a tigres y a panteras.

Las teselas de los mosaicos son de pequeño tamaño. Algunos cuadros, como el de las palomas, siguen la tradición helenística y, concretamente, de Pérgamo. Son todos ellos buen exponente de un arte refinado y exquisito. El musivario alcanzó un juego de tonalidades magnífico. De la época adrianea es el mosaico de Ifigenia en Aulis de Antioquía. La pintura de Las Musas, de la casa de Las Musas de Ostia, se data igualmente en tiempos de Adriano.

Capítulo IX

Últimos años. La sucesión. La muerte

Adriano, después de inaugurar en Atenas los Juegos Olímpicos en el año 137, debió ir al Ilírico, atravesando Macedonia y Tracia hasta el Danubio, año 134, y a inspeccionar las provincias de Mesia y Dacia, donde visitó los ejércitos, según el testimonio de las leyendas monetales. Al frente de Mesia Inferior se encontraba Sexto Julio Maior, de origen griego, que también gobernaba en Dacia Superior. Debió de pasar revista al ejército de Dalmacia según la moneda. En el año 136 o 137, en la región de Dardania, los mineros, por indicación de Adriano, erigieron un templo en honor de Antinoo.

Las monedas celebraron la vuelta del emperador. La figura de una nave conmemora la eternidad del Imperio por la llegada de Adriano. En otra, la diosa Roma daba la bienvenida. En otras están representadas imágenes de Júpiter Conservador, de Marte Vengador, de Bonus Eventus y de Roma victoriosa, deidades todas muy queridas en Roma. No debió de conceder al pueblo donativos, pues ninguna fuente los recuerda. Tan sólo Dión Cassio menciona que asistió a una carrera de carros.

Adriano rompió con una serie de amigos. Consideró enemigos a los más amigos y a aquellos a los que había elevado a los más altos cargos: Atiano, Nepote y Septicio Claro. Precipitó en la indigencia a Eudemón, cómplice de su subida al trono. Obligó a Polieno y a Marcelo a que se suicidaran. Zahirió a Heliodoro con libelos infamantes. Permitió que Ticiano fuera acusado de un intento de usurpación, y se le proscribió por ello. Persiguió encarnizadamente a Umidio Cuadrato, a Catilio Severo, a Turbón y al esposo de su hermana, Serviano, que tenía noventa años. Persiguió, igualmente, a libertos y a algunos soldados. La *Historia Augusta* escribe sobre el particular:

Embargado de preocupación por buscar un sucesor pensó primero en Serviano al que, como ya dijimos, obligó después a morir. Mantuvo en el más absoluto desprecio a Fusco porque, instigado por los presagios y prodigios, había concebido la esperanza de alcanzar el Imperio. Fue condenado a muerte. Detestó a Platorio Nepote, al que antes había amado de tal manera que, cuando acudió a visitarle porque se hallaba enfermo, o no le admitió a su presencia por considerarle sospechoso, pero tampoco le castigó. Y detestó igualmente a Terencio Genciano, aunque a éste con más violencia aún porque veía que el Senado le apreciaba y, finalmente, a todos aquellos que pensó que accederían al poder imperial, como si se tratara de futuros emperadores. Y, realmente, reprimió toda la fuerza de su congénita crueldad hasta el momento en que estuvo a punto de morir en su residencia de Tívoli, debido a una hemorragia. Entonces ya, sin traba alguna, después de haber dado muerte a muchas personas directamente o mediante manejos ocultos, obligó a Serviano a suicidarse, acusándole de que aspiraba al trono porque había obsequiado con una cena a los esclavos imperiales, porque se había sentado en el escaño real que estaba junto a su lecho y porque se había presentado en actitud marcial ante las guardias de los soldados, a pesar de ser un anciano de noventa años. (Traducción de V. Picón, A. Gascón.)

Antonino Pío parece que libró a muchos senadores de la muerte cuando Adriano comenzó a mostrarse cruel, poco antes de morir. Mario Máximo afirma que Adriano era cruel por naturaleza, y que realizó con humanidad muchas de sus acciones, precisamente movido por el temor de que le sucediera lo que a Domiciano, que fue asesinado. Estas persecuciones fueron muy negativas sobre el carácter de Adriano.

Al final se volvió contra Marcio Turbón, que desempeñaba el cargo de prefecto de la guardia. A Polieno y a Marcelo les obligó a suicidarse. También cayeron en desgracia dos caballeros que eran consejeros, Valerio Eudemón y Avidio Heliodoro, que desempeñaba el cargo de secretario *ab epistulis graecis*. Favorino, que había destacado entre los intelectuales amigos del emperador, acabó desterrado en la isla de Quíos.

Adriano no abandonó los asuntos de Estado. En el año 135 nombró al ex cónsul Emilio Junco, inspector del drenaje de Beocia, que duraba ya un decenio. Este mismo año contestó a una carta que le había enviado Cirene, y escribió otra a los milesios aceptando el cargo honorífico de profeta del templo de Apolo en Didina.

Herodes Atico dedicó tres millones de dracmas o de denarios, sacados de los fondos públicos con la aprobación de Adriano, a mejorar la traída de agua a Alejandría de Tróade. Gastó más del doble, lo que motivó que los procuradores imperiales de Asia se dirigieran a Adriano, porque se había gastado todo el tributo de quinientas ciudades en una fuente de una ciudad. Adriano desaprobó lo sucedido al padre de Herodes, que contestó al emperador que él mismo daría la suma entre la diferencia de lo presupuestado y lo realmente gastado por el hijo.

Adriano no abandonó la empresa de embellecer Roma con magníficos edificios. Por estos años se debió casi de terminar el grandioso templo de Venus y Roma, diseñado, como ya se indicó, por el propio emperador, según Dión Cassio, proyecto criticado por el gran arquitecto Apolodoro de Damasco con motivo del tamaño del templo en relación a la cela. Esta crítica molestó mucho a Adriano, que se consideraba un experto arquitecto. Puede que esta crítica costara la vida a Apolodoro. El hecho es que murió poco después, bajo sospecha de la participación de Adriano.

Aurelio Víctor menciona la construcción de otro gran edificio público en estos últimos años de la vida del emperador. El texto de Aurelio Víctor es importante por varias noticias. Dice así: «Adriano, mejor inclinado a la elocuencia y a las actividades intelectuales, después de haber solucionado los problemas del Este, volvió a Roma, donde, imitando a los griegos o a Pompilio Numa, comenzó a prestar tanta atención a los ritos religiosos, a las leyes, a los gimnasios y a los profesores que, incluso, fundó una escuela de artes liberales a la que llamó Ateneo. A imitación de los atenienses participó, igualmente en Roma, en los misterios de Ceres y Libera, llamados eleusinos.»

Es ahora cuando se construyó su panteón y, quizá, sobre el Palatino, un monumento dedicado a la caza, al que pertenecían los tondos con escenas de cacería conservados en el Arco de Constantino. En estos tondos está presente Antinoo, que

participaba en las cacerías. En el año 136, en Lanuvio, en las cercanías de Roma, se inauguró un culto a Antinoo y a Diana cazadora.

En este mismo año, como resultado de la toma de Betar y de la muerte de Shim'on, el Senado y el pueblo aclamaron a Adriano emperador por segunda vez.

También en este año, Adriano concedió exenciones de tributos a Egipto, porque en dos años consecutivos la crecida del Nilo fue escasa y la cosecha descendió mucho.

Aún en el año 136, Adriano evitó una guerra que podía haber sido importante, según Dión Cassio. Los alanos, que habitaban en Transcaucasia, comenzaron una segunda guerra incitados por Farasmanes, rey de Georgia, que motivó graves pérdidas en el territorio de los albanos en Media, en Armenia y en Capadocia. La guerra terminó cuando Vologeses II, rey parto, persuadió a los alanos con regalos y los disuadió de la guerra. Arriano, gobernador de Capadocia, intervino al frente de la Legión XV Apollinaris, acuartelada en Satala, y de un destacamento de la Legión XII Fulminata. El testimonio de esta guerra, transmitido por Arriano, es importante porque describe el ejército romano en acción. Los iaziges enviaron una embajada al Senado para confirmar la paz.

En el año 136 o 137 se consagró, aunque no se terminara totalmente, el grandioso templo dedicado a Venus y Roma, según las leyendas de las monedas, a Roma Eterna y a Venus Afortunada. Por ahora, con motivo de su aniversario en el poder, debió de conceder algunas liberalidades, según rezan las monedas.

En el año 136, Adriano debió de sentirse enfermo, aunque antes, en Egipto, ya debía estarlo, como lo indica el que posiblemente aceptara el sacrificio ritual de Antinoo. Según Dión Cassio, comenzó a sentirse enfermo, pues ya había sufrido hemorragias nasales con anterioridad, y su situación empeoró entonces.

Así, en el año 136 se planteó el problema de su sucesión. La *Historia Augusta* cuenta la marcha de los acontecimientos:

En el año 136 anunció que había determinado adoptar a Ceyonio Cómodo, yerno del antiguo conspirador Nigrino, pues le resultaba agradable por su belleza. Adoptó por tanto a Ceyonio Cómodo Vero, a pesar de la oposición general, y le llamó Elio Vero César. Con ocasión de su adopción concedió unos juegos circenses y distribuyó un donativo entre el pueblo y los soldados. Le honró con la pretura y le impuso inmediatamente el frente de la Panonia, tras habersele concedido el consulado y las costas precisas para su ejercicio. Le volvió a designar cónsul por segunda vez. Y, como veía que tenía poca salud, solía repetir: «Nos hemos apoyado en una pared caediza y hemos perdido los cuatro millones de sestercios que hemos distribuido al pueblo y a los soldados por la adopción de Cómodo». Por lo demás, Cómodo ni siquiera pudo dar gracias a Adriano en el Senado por la adopción a causa de su enfermedad. Por fin, al arreciar ésta por la ingestión excesiva de un antídoto, murió el mismo día de las calendas de enero mientras dormía. Por ello Adriano no prohibió su luto, pues era el día destinado a los votos públicos.

Y, una vez muerto Elio Vero César, ante el acoso violento de una funestísima enfermedad, Adriano adoptó a Arrio Antonino, que recibió después el nombre de Pío, pero con la condición de que adoptara él, a su vez, a Anio Vero y a Marco Antonio. Éstos son los primeros que después gobernaron el Estado como dos Augustos, en igualdad de condiciones. Respecto a Antonino, se dice que recibió el nombre de Pío porque ofrecía su brazo a su suegro, fatigado ya por la edad, si bien otros afirman que recibió dicho apodo porque arrancó a muchos senadores de las manos de Adriano, que ya comenzaba a mostrarse cruel, y otros, porque ofreció grandes honores al propio Adriano después de su muerte. Muchísimos vieron con dolor que se hubiera

adoptado a Antonino en aquellos momentos, especialmente Catibo Severo, prefecto de la Ciudad, que preparaba para sí el trono. Pero cuando se descubrieron sus intenciones, éste fue destituido de su cargo, tras haberle asignado un sucesor. (Traducción de V. Picón, A. Gascón.)

Antonino Pío dudó si aceptar el gobierno del Imperio. La adopción se celebró con espectáculos en el Circo Máximo y una distribución de botín a la plebe de Roma y a los soldados. Por este tiempo, Adriano escribió su autobiografía, mencionada por la *Historia Augusta* y por Dión Cassio.

Adriano se sintió tan enfermo que intentó suicidarse varias veces. Estaba hastiado de la vida. Ordenó a un esclavo, según la *Historia Augusta*, que le atravesara con una espada. Antonino Pío se oponía a que se suicidara. Después de hacer testamento, intentó nuevamente darse la muerte, pero se le quitó el puñal. El médico particular, Marcio Hermógenes, se negó a suministrarle un veneno. Dión Cassio cuenta también que hizo varios intentos de suicidarse.

Adriano murió el 24 de enero de 138, de una tisis derivada de una grave hemorragia, lo que le provocó una hidropesía, afección cardíaca por arteriosclerosis coronaria según A. Birley. En Tibur sufrió también una grave hemorragia, que quisieron curar con ciertos encantamientos y ritos mágicos. Llamó, en su lecho de muerte, a los senadores más prestigiosos, e hizo un elogio de la adopción que permitía elegir al mejor. Antes de morir, compuso un poema a su alma, de tono pesimista. Los versos acusan influjos de su poeta preferido, Ennio. Según Dión Cassio, en los últimos momentos se abandonó a las comidas y bebidas inadecuadas, que empeoraron su salud.

Capítulo X

Físico de Adriano

La *Historia Augusta* le describe de elevada estatura, de elegante figura, de cabello ondulado. Tenía una barba larga, para cubrir las cicatrices que poseía en el rostro desde su nacimiento, y era de complexión robusta.

Carácter de Adriano

La *Historia Augusta* describe el carácter de Adriano como contradictorio, severo y jovial, afable y duro, impetuoso y dubitativo, mezquino y generoso, hipócrita y franco, cruel y compasivo, y mudable en todo siendo una sola persona. En las entrevistas era muy afable, incluso con las personas más humildes, despreciando a aquellos que trataban de privarle de la satisfacción de ser bondadoso, bajo pretexto de que así preservaba su dignidad imperial. Aurelio Víctor le describe en términos parecidos. Aunque era voluble, complejo, inconstante y nacido como para ser juez de vicios y virtudes, controlaba su apasionado espíritu con alguna forma de artificio. Ocultaba acertadamente su carácter envidioso, infeliz, arbitrario e inmoderado en sus deseos, en exhibiciones fingía contenerse, ser afable y benigno. Disimulaba su pasión por la gloria. Ambos historiadores deben tomar su juicio de lo escrito por Mario Máximo. De sus retratos no se obtienen datos sobre el carácter del emperador.

Dión Cassio celebra virtudes y defectos en el carácter de Adriano. En conjunto, cree que tenía un carácter benigno. Opina que era muy ambicioso de poder y celoso. Aspectos muy negativos de su carácter fueron su severidad en las ejecuciones, tanto al comienzo como al final de su gobierno, y su actitud inquisitorial. Defectos compensados con su meticolosa vigilancia, su prudencia, su generosidad y su habilidad. Censura el historiador su política seguida en el Este.

Un aspecto muy positivo de su carácter es que asistió a los banquetes que ofrecían sus amigos. Visitó dos y tres veces al día a los enfermos, incluso a algunos caballeros y libertos los consoló, los animó con sus consejos y los invitó siempre a sus festines. La *Historia Augusta* concluye este párrafo afirmando que actuó en todo como simple particular, es decir, era un ciudadano sencillo y nada orgulloso de su cargo. Honró a su suegra con honores extraordinarios, como la celebración de combates de gladiadores y otros homenajes.

Otro aspecto positivo de su carácter fue aceptar los mejores senadores por su amistad. Sin embargo, la *Historia Augusta* acusa a Adriano de que no supo guardar

fidelidad a sus amigos. Al final de su vida rompió con muchos. Enriqueció a sus amigos, aunque no le pidiesen ningún favor. A los que solicitaban algo, no se lo negaba. Adriano era muy dadivoso. A los que llamaba al ejército, les proveía de caballos, mulas, vestidos, insignias militares y les pagaba los gastos de la nueva vida. Frecuentemente enviaba regalos a sus amigos, por sorpresa, con ocasión de las fiestas Siquillarias y Saturnales. Las primeras se celebraban los últimos días de las segundas en honor de Saturno. Comenzaban el 17 de diciembre y duraban siete días seguidos.

Recibía con mucho gusto los regalos de los amigos, y correspondía, a su vez, con otros. La *Historia Augusta* afirma que sobrepasó a todos los reyes en liberalidades. A muchos reyes les hizo grandes regalos.

Un rasgo muy positivo del carácter del emperador fue que, al subir al gobierno del Imperio, ignoró a los que habían sido sus enemigos cuando era un particular. No tenía ningún interés en que su nombre figurase en las obras públicas; sin embargo, dio su nombre a unas doce ciudades, incluso a Cartago, a un barrio de Atenas y a un número grande de acueductos costeados a sus expensas.

Otro rasgo de su carácter era su amor a sus caballos y perros, a los que construía sepulcros al morir.

Adriano, intelectual

Este aspecto lo destaca bien la *Historia Augusta*. Fue un gran aficionado a la poesía y a la literatura, y muy experto en aritmética, geometría y pintura. Se jactaba de su habilidad para tocar la cítara y para cantar. Era inmoderado en sus deseos. Llegó incluso a componer muchos poemas en verso sobre las personas a las que amaba. Era muy entendido en el arte militar. Poseía mucha facilidad para redactar en prosa y en verso. Se rió, despreció y humilló a los profesores de todas aquellas artes, por creerse más entendido que ellos. Compitió con profesores y filósofos, y se publicaron por ambas partes libros y poemas en son de réplica. Gustaba a Adriano el estilo arcaico. Prefería Catón a Cicerón, Ennio a Virgilio, L. Celio Antípater a Salustio. Se consideraba capacitado para emitir juicios sobre Homero y Platón. Tenía tendencia a censurar a los músicos, a los autores trágicos y cómicos, a los gramáticos, a los retóricos y oradores. Con todo, honró y enriqueció a todos los profesores, a pesar de que los acosaba continuamente a preguntas. Trató con familiaridad a los filósofos Epicteto y Heliodoro, a gramáticos, a retóricos y a músicos, a geómetras, a pintores y a astrólogos y, sobre todo, a Favorino. A los maestros ineptos para ejercer su profesión los enriqueció, dio diferentes honores y después los destituyó. Adriano ansiaba tener fama de buen escritor. Su autobiografía la entregó a unos libertos cultos para que la publicaran en su nombre. Debido a su carácter intelectual, durante los convites se representaban tragedias, comedias, fábulas atelanas. Actuaban músicos

tocando una especie de arpa, lectores y poetas.

Tuvo una memoria prodigiosa. Repetía de memoria libros leídos con toda rapidez. Una cualidad de Adriano era que dictaba, escribía, escuchaba y departía con sus amigos al mismo tiempo.

Se conocen algunos escritos de Adriano, que proporcionan una idea de su estilo. La *Historia Augusta* recoge un poema que se intercambió con Floro, y una alocución dirigida a su alma poco antes de morir. Se conserva el epitafio que compuso a su caballo favorito. La inscripción de Lambaesis es el discurso que el emperador dirigió al ejército. El *Digesto* recoge las respuestas enviadas por Adriano a cuestiones legales que le plantearon. También se conocen por los papiros de Egipto algunos fragmentos de cartas oficiales. Las *Sententiae Hadriani* son una colección de respuestas a los demandantes, para ser traducidas al griego como ejercicio escolar.

Juicio sobre Adriano en la Antigüedad

Según la *Historia Augusta* fue aborrecido por todo el mundo. Después de su muerte, muchos lanzaron múltiples improperios contra él. El Senado quería anular sus actos. Tampoco le hubieran concedido la apoteosis, si no la hubiera solicitado vivamente Antonino Pío. Finalmente, éste erigió en su honor un templo en Puteoli, en lugar de una tumba. Instituyó un certamen quinquenal, flámenes, cofrades y otros eventos apropiados para honrar a alguien a quien se considera una deidad. Este juicio es tendencioso. La *Historia Augusta* es una obra prosenatorial. El Senado no vio bien a Adriano, que favoreció a los caballeros. No le hubiera divinizado. Lo hizo su sucesor, agradecido.

Frontón lo alabó frecuentemente en el Senado para granjearse su voluntad, pero no sentía afecto por el que tanto respetaba.

Elio Arístides, natural de Hadriani, en Misia, a los seis años de la muerte de Adriano, pronunció en Roma un discurso festivo. El sofista Elio Arístides viajó a Roma en el año 154, y en un momento desconocido pronunció el *Discurso a Roma*. M. Rostovtzeff ve en el *Discurso* la mejor descripción del Imperio en el siglo II. Las ideas que expresa están profundamente vinculadas con la labor de Adriano. Es la mejor alabanza que se puede hacer al gobierno de Adriano. Comienza el *Discurso* describiendo la situación y las características de Roma. Pasa a examinar todos los imperios, poderes y potencias que existieron con anterioridad a Roma, que fueron todos ellos intentos fallidos de construir un verdadero Imperio. Para demostrar su tesis, compara el Imperio persa, el Imperio de Alejandro Magno y de sus sucesores, y la hegemonía de las ciudades griegas de los siglos V y IV a. C. con el Imperio romano. La comparación la hace Elio Arístides deteniéndose en tres aspectos que considera fundamentales: la extensión de los dominios, el uso que los gobernantes hicieron de

su poder y las ventajas que los gobernados obtuvieron. En estos tres puntos, el Imperio romano es muy superior a todos los que le precedieron, ya que el Imperio romano es el más grande en extensión, en el que los gobernantes son los que gobiernan mejor y donde los súbditos obtienen más y mejores provechos, gracias a la obtención de la ciudadanía romana. Asienta el sofista el criterio que el arte de gobernar no se había dado con anterioridad. Los romanos fueron los que lo descubrieron y pusieron en práctica. El arte de gobernar surgió cuando el mayor imperio y el poder superior se constituyeron. Ambos, arte de gobernar e imperio, se fortalecieron mutuamente. La consecuencia de esta extensión del imperio fue la experiencia. Como resultado del arte de gobierno, el imperio creció. Para Elio Arístides, decir imperio es decir mundo conocido. La concesión de la ciudadanía se convirtió en la principal garantía de existencia del Imperio. Todo estaba abierto a todos. Cualquier persona digna podía obtener las magistraturas y no sentirse extranjero. Se estableció una democracia común a toda la tierra bajo el dominio de un solo hombre, que era el mejor gobernante. Roma no separó las razas de griegos y bárbaros. Todos en sus ciudades son ciudadanos. Las ciudades las guardan las personas más importantes y poderosas, y no hace falta ejército. La constitución es común a la de Roma. El ejército no está acuartelado en las ciudades de cada provincia. Batallones de infantería y escuadrones de caballería protegen provincias enteras. Todos pagan las contribuciones. Todos viven en absoluta paz. Las guerras se han olvidado. Esta ausencia de guerra coincide plenamente con los años del gobierno de Adriano, y son el resultado de su política.

A continuación, Elio Arístides se refiere a los asuntos militares. Considera el sofista que la organización del ejército romano es admirable y que no tiene comparación. Afirma que el valor, tanto de griegos como de egipcios, fue inferior al de los romanos. Las levas se hacían en todo el Imperio. A los soldados se les concedía la ciudadanía. Primero se convirtieron en ciudadanos y después en soldados. Las ciudades carecían de ejército propio. Elio Arístides menciona las características de la muralla que Roma trazó alrededor del Imperio y no de la ciudad. Esta concepción defensiva fue la planeada por Adriano. Se construyeron ciudades fronterizas llenas de colonos. Los hombres que defienden las murallas están unidos firmemente unos con otros. Alaba el entrenamiento continuo, la organización del ejército y la táctica. Adriano prestó especial interés a estos tres aspectos fundamentales para el ejército. Considera el sofista que la constitución de Roma es la mejor, pues es una mezcla de todas las constituciones sin lo malo que hay en ellas. Las diferentes constituciones eran la tiranía y oligarquía, la realeza y aristocracia, y la democracia. Cuando se mira la fuerza del pueblo, que alcanza lo que quiere, es una democracia. El Senado, que ejerce las magistraturas y actúa de consejero, es la magistratura más perfecta. El príncipe es el poseedor de la más perfecta monarquía. Elio Arístides considera a los romanos los únicos gobernantes. Afirma el sofista que los romanos aventajan a todos, por la grandeza del Imperio, por la fortaleza y por la

constitución, y por el gobernar sobre ciudades. Todas las ciudades griegas se apoyan en los romanos. Bajo el poder de Roma, las costas, las riberas de los ríos y las tierras interiores se han llenado de ciudades de nueva creación, y se han acrecentado por los romanos. Jonia es ahora caudilla de la belleza; Alejandría se ha convertido en el adorno de la hegemonía romana. La política seguida por Adriano responde a este programa. Los romanos se pasaban la vida cuidando de los griegos, y eran educadores de bárbaros. Han desaparecido las rivalidades entre ciudades. La pugna entre ellas es la de parecer las más bellas y las más agradables, llenas de gimnasios, fuentes, propileos, templos y escuelas. Llegan continuamente regalos a las ciudades, de las manos del príncipe, puesto que la filantropía es igual para todos. Las ciudades relucen con brillo y encanto. Están llenas de espectáculos y de juegos. Las celebraciones se trasladan de sitio. Este párrafo coincide con la política seguida por Adriano. Los griegos y los bárbaros pueden viajar por todo el mundo. Para tener seguridad, basta con ser romano. Roma civilizó toda la tierra y organizó todo el mundo. La tierra es común a todos. Antes de la aparición del Imperio romano, la confusión reinaba por todos los sitios. El azar era la guía. Cesaron con el dominio romano los desórdenes y las discusiones. Llegaron el orden, las leyes y los altares a los dioses, que son venerados por todas partes.

Las ideas expuestas por Elio Arístides en su *Discurso a Roma* encajan perfectamente en el gobierno de Adriano, y son la mayor alabanza que se puede hacer de este emperador.

Dión Cassio critica los asesinatos al comienzo y al final del gobierno, pero considera su gobierno, en general, excelente. Alaba el entrenamiento y la disciplina del ejército en todo el Imperio. Aurelio Víctor afirmó que los cargos públicos y de palacio creados por Adriano, al igual que los militares, pervivieron hasta Constantino.

Pausanias evocó el gobierno de Adriano en términos laudatorios, al escribir «que reinaba entonces Adriano, quien tanto respeto mostró por los dioses, tanto se desvivió por la felicidad de todos sus súbditos y no emprendió guerra alguna sin verse a ello obligado».

Capítulo XI

La vida intelectual en tiempos de Adriano

La vida intelectual gozó de un buen momento durante los años de gobierno de Adriano. Hubo un grupo numeroso de intelectuales. Algunos nombres ya han aparecido en las páginas de este volumen.

Juristas

Los tiempos de Adriano coincidieron con un florecimiento del Derecho. Baste recordar a Salvio Juliano, de Hadrumentum (África), que fue colaborador del emperador; a Sexto Pomponio, al que se debe un *Enquiridio*, y a Q. Cervilio Escevola, cuya obra fue muy utilizada en las *Pandectas*.

Gramáticos y lexicógrafos

Durante estos años floreció un interés por la gramática teórica y práctica. Nicanor de Alejandría se dedicó al estudio de la puntuación, y Apolonio Díscolo, igualmente oriundo de Alejandría y que vivió en Roma, escribió numerosos artículos sobre el verbo, sobre los nombres, sobre los pronombres, sobre las conjunciones, sobre la sintaxis, etc.

L. Iulio Vestino trabajó sobre el léxico de Tucídides, de Demostenes, de Iseo, de Trasímaco y de Isócrates. Elio Dionisio, el joven, natural de Halicarnaso, estudió las expresiones áticas. Zenobio redactó en tres libros de proverbios un *Epítome de proverbios de Dídimo y de Lucillo Torrense*, base del *corpus* de los paremiógrafos medievales.

Historiadores

Los años del gobierno de Adriano coincidieron con un florecimiento de la Historiografía. C. Suetonio Tranquilo, primero fue *magister epistolarum* de Adriano. Caído en desgracia, se dedicó a los estudios históricos. Se ha perdido parte de su

obra, como los diez libros que llevaban por título *Prata* y *De viris illustribus*, que trataba de la vida de famosos literatos romanos hasta Domiciano. Se conservan los ocho libros *De vita Caesarum*, publicados entre los años 119-121, que comprenden las vidas de los doce emperadores que gobernaron entre César y Domiciano. Recoge muchas anécdotas sin crítica de información y sin análisis psicológico. Tuvo muchos imitadores, cuyas obras se han perdido.

Erennio Filón de Berito, Siria, compuso varias obras históricas hoy perdidas, como *Sobre el reino de Adriano*, y los nueve libros de la *Historia de los fenicios*, de la que se conservan fragmentos en la obra de Eusebio de Cesarea. Propone una interpretación evemerista de la mitología fenicia y menciona una obra de Sanchuniatón de Tiro, que vivió muchos siglos antes.

Flegón de Tralleis, liberto de Adriano, redactó dieciséis libros, después reducidos a ocho, sobre los participantes en las olimpiadas.

Arriano

Nació en Nicomedia, en Bitinia, donde se educó. En Nicópolis recibió las enseñanzas de Epicteto. De 131 a 137 fue legado de Augusto propretor en Capadocia. Entre los años 145-146 fue ciudadano honorario de Atenas. Escribió varias obras. *El Periplo del Ponto Euxino*, dedicado a Adriano, data de los años 130 a 132. De 130, la *Anábasis de Alejandro Magno*. El titulado *India* parece ser el libro octavo del anterior. En tomo a 134 se sitúa *La formación militar contra los alanos*. En los años 136 o 137 compuso en Capadocia la *Táctica*, de tema parecido a la obra anterior. El *Cinegético* es de su época ateniense. Escribió otras obras históricas, hoy perdidas: ocho libros que llevan por título *Bitiniacas*, de las que se conservan fragmentos, que son la historia de Bitinia hasta el año 74 a. C.; diecisiete libros de *Párticos*, donde cuenta las guerras de Trajano, y diez libros de *Los sucesos después de Alejandro*, que historia los sucesos comprendidos entre los años 323 y 321 a. C. Estas tres obras fueron compuestas después de la *Anábasis*.

De temática diferente son las *Diatribas de Epicteto*, que es un testimonio valioso de las enseñanzas del filósofo. Serían anteriores a la *Anábasis*.

El estilo de Arriano es aticista. Como prosista no es demasiado original. Su estilo, simple y sin adornos, conciso, sin digresiones. El vocabulario es claro y armonioso, según el escritor bizantino Focio. Sus obras históricas siguen siendo fundamentales.

Plutarco

Nació en el seno de una familia aristocrática en Queronea y murió antes que Adriano. Fue sacerdote de Apolo en Delfos. Estudió retórica y filosofía en Atenas. En esta ciudad, el platónico egipcio Ammonio le introdujo en las enseñanzas de la Academia. A él deberá su cultura matemática y su interés por la filosofía. Visitó Alejandría. A esta estancia en la gran ciudad del Nilo se debe su tratado sobre las doctrinas de Isis y de Osiris. En Atenas conoció el estoicismo, el epicureismo —escuelas a las que fue contrario— y el Peripato. Fue ciudadano ateniense. Viajó por Grecia, donde fue embajador de Queronea ante el procónsul romano. Pasó a Asia. Estuvo vinculado con Delfos. Fue representante de los beocios en la Anfitionía, y epimeletes y agonotetes en la supervisión de los Juegos Píticos. A partir del año 70, la ciudad de Roma, donde contó con muchos amigos, llamó su atención. Dio muchas conferencias en la capital del Imperio. Trajano le concedió la dignidad consular. Adriano le otorgó el título honorífico de procurador de Grecia.

Plutarco demostró gran interés por los pitagóricos y nulo por los sofistas. Conoció a fondo a Platón y demostró simpatía por Aristóteles. Su sistema es de un cierto eclecticismo. La Antigüedad le atribuyó trescientos veinte libros, de los que al menos trescientos son auténticos.

La Edad Media dividió esta producción en dos grupos: los *Moralia*, de contenido muy variado, y las *Vidas Paralelas*, en las que contrapuso un personaje griego a otro romano. Son de carácter moralizante. Es una obra cumbre, por su elaboración y calidad, de la biografía antigua. En ellas se presentan la tesis religiosas, políticas, filosóficas y éticas del autor, y descubren su rica personalidad. El estilo de las *Vidas* es muy cuidado. El autor trata de transmitir mensajes morales, más que investigación histórica. Plutarco fue un autor profundamente religioso.

L. Anneo Floro

Fue poeta y maestro de retórica, citado en la *Historia Augusta*. Escribió un *Epítome de todas las guerras de Tito Livio* en dos libros, obra que gozó de gran aceptación en los siglos siguientes. El espíritu de la obra encaja más en el tiempo de Antonino Pío que en el de Adriano.

Retóricos

M. Cornelio Frontón, procedente de Cirta, África, enseñó retórica y ejerció de abogado en Roma bajo el mandato de Adriano. Redactó panegíricos en honor de Adriano. No utilizó sus buenas relaciones en la casa imperial en provecho propio.

Sátira

La figura más destacada fue Juvenal, que se apartó decisivamente de la gran tradición de la sátira romana, representada por Lucilio y por Horacio. Su obra es impersonal. Es un observador social. Las últimas sátiras son de un tono moral elevado. En la mayoría de ellas despelleja el proceder humano, por vulgar y por sórdido. La sátira 7 es un ataque furibundo contra las mujeres en casi 7.000 versos. Juvenal desprecia los objetivos de la aspiración humana: poder, belleza, fama, con ejemplos concretos sacados de la Historia. Juvenal es un observador genial. Se fija en detalles significativos. Sus sátiras tienen una gran fuerza imaginativa y poética.

Filosofía

El filósofo más importante en tiempos de Adriano fue Epicteto. Nació hacia el año 50 en Hierápolis de Frigia. Fue esclavo durante muchos años. Nada se sabe de su niñez ni de la educación que recibió. Llevado a Roma, entró al servicio de Epafrodito, que era, probablemente, el famoso liberto de Nerón. Quizá fuera preceptor de los hijos de su amo. Antes de alcanzar la manumisión, oyó las lecciones del caballero romano Musonio Rufo, que era el estoico más famoso del momento en Roma y que fue desterrado por Nerón a Asia Menor en el año 60. Vuelto a Roma, fue expulsado nuevamente con ocasión de la conjuración de Pisón a una de las islas Cícladas. Revocado su destierro, tal vez por Galba, Vespasiano le favoreció. Nuevamente fue desterrado y retornó a Roma bajo Tito, que fue amigo suyo. En esta época, 93-94, Epicteto debió de oír sus clases. Su filosofía era la estoica con un fuerte tinte moralizante. A Epicteto le cogió la expulsión de Domiciano, decretada contra todos los filósofos, matemáticos y astrólogos, lo que indica que hacia el año 94 era ya famoso en Roma. Epicteto se asentó en Nicópolis, ciudad del Epiro, donde abrió escuela. Arriano de Nicomedia fue alumno suyo en torno al 110. En Nicópolis le debió de visitar Adriano, que se hizo muy amigo del filósofo.

Arriano, hacia 130, publicó sus notas y las conferencias del maestro en dos colecciones muy amplias: dieciocho libros de *Diatribas* y doce libros de homilías, además de un manual, *Enquiridion*, que recoge los pensamientos más importantes de Epicteto. Sólo se conservan cuatro libros de *Diatribas* y el *Enquiridion*. En el siglo II, sus obras influyeron mucho en el pensamiento filósofo de Favorino, de A. Gellio y de Marco Aurelio. El influjo del pensamiento de Epicteto en el cristianismo fue grande. Celso, el mayor enemigo, y el más inteligente, del cristianismo, contrapuso la figura de Epicteto a la de Cristo. Orígenes y Gregorio Nacianceno alabaron la vida del filósofo. Los autores cristianos del siglo IV se sirvieron de sus doctrinas, tanto para la educación de los monjes como de los laicos, y encontraron en el *Manual* un

verdadero código de ascetismo que, con ligeras variantes, podía servir de regla de la vida cristiana. Las enseñanzas de Epicteto se basaron, fundamentalmente, en la Stoa, con influencias de Posidonio de Apamea, de Platón y de Aristóteles. Sin embargo, en sus enseñanzas estuvo ausente el interés por el conjunto sistemático de las cosas. Carecieron de importancia en sus enseñanzas la filosofía natural y la lógica. El pensamiento de Epicteto fue, fundamentalmente, ético, al servicio de la educación del individuo con el fin de obtener la libertad interior y el comportamiento inalterable. Epicteto no habló de hacer sabios o eruditos a sus discípulos, sino de forjar hombres. La filosofía no consistía en un sistema de doctrina, sino en hallarse preparado para todos los acontecimientos.

La ética fue de carácter religioso y pidió continuamente que se diera gracias a Dios. Epicteto fue un hombre profundamente religioso. No trató el problema de la naturaleza de dios. Su ética apeló a la razón responsable, que sustituye a la divinidad. No se interesó en la teoría sistemática del conocimiento ni en la antropología. En ciertos aspectos y en su postura intelectual, fue el filósofo de la Antigüedad más próximo a Cristo. Por otra parte, Epicteto representó una fase característica en el proceso de destrucción de la filosofía griega.

El cuidado del alumno por parte de Epicteto era total. Se extendía a su limpieza, a su trato y a su vestido, especialmente con los ignorantes. Las lecciones no consistían en diálogos o declamaciones únicamente. Tomaba de los autores estoicos la materia de sus cursos. Leía un pasaje, lo comentaba, lo interpretaba y añadía reflexiones morales. En sus lecciones debía de servirse de escolares mayores. Los alumnos procedían de Grecia y de Italia.

Medicina

Sorano ejerció la medicina en Roma en tiempos de Trajano y de Adriano. Nació en Éfeso. Estudió en Alejandría. Es el representante más importante de la escuela metódica. Sus escritos tratan no sólo de medicina, sino también de filosofía y de gramática. Se interesó mucho por la Historia. Una característica suya es el manejo de las fuentes, que siempre cita. Explica todas sus afirmaciones muy detalladamente. Otra característica es el uso de comparaciones sacadas de la zoología y de la agricultura. Escribió obras filosóficas. Junto a un número elevado de filósofos, menciona a los médicos Hipócrates, Diocles, Herófilo, Erasítrato, Andreas, Asclepiades y otros.

Igualmente, publicó obras literarias y de gramática. Su obra principal, en diez tomos, es *Historia literaria e histórica de las biografías de médicos*, intercalando artículos sobre las opiniones de los médicos, sobre preguntas teóricas y prácticas. *La vida de Hipócrates de Suida* es de Sorano. Como fuentes para su obra utiliza las

cartas de Hipócrates.

Trató también, a juzgar por los fragmentos conservados, problemas referentes a la creación del hombre, a las funciones del cuerpo y del alma, y a la ordenación de las partes del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies. Conocía bien la literatura universal. Entre los gramáticos cita a Apión, a Apollodoro, a Aristarco, a Aristónico y a Filoseno. Entre los filósofos, a Platón, a Aristóteles, a Heracleides Póntico y a Crisippo. Entre los médicos, a Hipócrates, y entre los poetas, a Homero, a Hesiodo, a Píndaro, a Sofrón, a Callimaco, a Licofrón, a Apolonio Rodio, a Orfeo, a Aristófanes, a Empédocles, a Epicarmo y a Euforión, de todos los cuales cita versos.

Escribió dos obras importantes, entre otras muchas, sobre ginecología. La más pequeña, en dos tomos, da consejos a las comadronas. La mayor, en cuatro volúmenes, versa sobre ginecología y trata los anticonceptivos.

Sorano fue muy estimado por autores cristianos, como Tertuliano y Agustín.

Capítulo XII

Dinastía Ulpia Aelia

Tradicionalmente, los historiadores de la Roma antigua han utilizado y utilizan diversas definiciones para caracterizar el siglo de gobierno, bastante homogéneo, que comenzó con Nerva y Trajano (96-98 d. C.) y que E. Gibbon caracterizó en 1776 como «la mejor centuria de la historia del mundo». Dichas definiciones son principalmente las de «los Antoninos», «los Buenos Emperadores», «los Emperadores Adoptivos» y «el Apogeo del Imperio», o combinaciones de ellas.

Se ha publicado en la revista *Gerión* de la Universidad Complutense de Madrid (n.º 21/1, 2003) una reflexión sobre el problema historiográfico que en realidad subyace bajo tantas definiciones y tanta diversidad, seguida de una detallada revisión de los problemas que presenta cada una de ellas. El estudio, muy crítico con los orígenes de estas caracterizaciones convencionales, se debe a Alicia M.^a Canto, siendo su título *La dinastía Ulpio-Aelia (96-192 d. C.): ni tan «Buenos», ni tan «Adoptivos», ni tan «Antoninos»*.

En este trabajo se sistematizan una larga serie de objeciones (algunas apuntadas ya en anteriores trabajos suyos desde 1991), sobre todo a las tres primeras de las definiciones clásicas, de las cuales la autora considera sin duda la más injusta históricamente la de los «Emperadores Antoninos» o «época, dinastía antoniana», que es también la más extendida y utilizada desde hace siglos en manuales, monografías y artículos de todo tipo, y que la autora estima especialmente inadecuada para aplicarla a los propios Trajano o Adriano, como con tanta frecuencia se hace; pero también a los demás llamados «Antoninos», que deberían más bien ser llamados «Ulpio-Aelios». La conformidad con sus principales conclusiones y el interés por la reflexión que a raíz de ellas se nos propone sobre este problema justifican el interés de insertar aquí un resumen de dicha investigación inédita y sus premisas.

A diferencia de los Julio-Claudios, Flavios o Severos, los historiadores de Roma no se ponen de acuerdo en cómo agrupar y denominar a los emperadores del siglo II d. C. Las definiciones más utilizadas por las diversas escuelas desde el siglo XVIII son «los Antoninos», «los Buenos Emperadores» («*the Good Emperors*» o «*the Five Good Emperors*», según se presenta en el mundo anglosajón) y «los Emperadores Adoptivos» («*die Adoptivkaiser*», la preferida por autores alemanes).

Según Canto, la propia discrepancia en la forma de llamarlos y de agruparlos (en lo que tampoco existe consenso), lo que no se produce con otras dinastías o épocas de la historia de Roma, ya delata el grave problema historiográfico de fondo que subyace tras ellas, pues es obvio que ninguna ha conseguido convencer plenamente a la totalidad de los estudiosos. A pesar de su amplísimo uso y longevidad, todas las

definiciones son más o menos insatisfactorias a la hora de incluir, excluir y reagrupar a los emperadores, y se ven contradichas por los hechos y por al menos medio centenar de fuentes antiguas (reunidas en el trabajo), lo que sugiere su inexactitud. Los principales métodos y sus problemas serían éstos:

Sucesión cronológica sin relación interna aparente

Una primera manera de analizar los historiadores a estos emperadores es haciendo con ellos cinco o seis grupos o capítulos distintos: Nerva y Trajano (juntos o por separado) / Adriano / Antonino Pío / Marco Aurelio y Lucio Vero / Cómodo. Es decir, una sucesión meramente cronológica y descriptiva, sin vínculo nominal alguno entre ellos. Parece entonces que lo que les une es apenas el haberse sucedido unos a otros dentro del mismo siglo, aunque en los análisis internos vayan luego surgiendo, imparables, nexos más profundos entre todos ellos. Este método, sin embargo, tiene la ventaja de resolver el molesto problema que supone el clasificar a Cómodo.

Apogeo del Imperio

Una segunda serie de autores modernos, más minoritaria, opta por una definición de tipo económico-social, agrupando a estos soberanos dentro de un período de «apogeo del Imperio» que para algunos puede llegar hasta Alejandro Severo, y que precede a otro de «Declive y Decadencia» que, naturalmente, desde Gibbon se hace inaugurar a Cómodo aunque, según Canto, las fuentes no registran durante su reinado cambios esenciales en la sociedad o economía del Imperio con respecto al de Marco Aurelio, cuyo trono y éxitos él mismo compartió durante varios años. En algunos casos se mezclan ambos modos de sistematizar, el anterior y éste.

Los (Cinco) Buenos Emperadores

La autora continúa destacando cómo fue sobre todo la escuela anglosajona, muy reticente a reconocer en el siglo II definiciones por familias (aunque sí las aceptan para Julio-Claudios, Flavios o Severos), o por el sistema político (del tipo de «los Adoptivos»), la que optó por considerar la *bondad* de los reinados. Un concepto algo escabroso en cuanto que no se habla de lo público, y que de entrada choca, por ejemplo, con las concepciones cristianas acerca de la bondad de un príncipe, que

tanto peso tuvieron en la historiografía europea antes de la Ilustración. Por ejemplo, Trajano o Marco Aurelio, que fueron «buenos emperadores» ya para sus coetáneos, no podían ser vistos de igual forma por los historiadores cristianos, o por los simples cristianos, por cuanto fueron ordenantes de sucesivas y sangrientas persecuciones. Aunque la Iglesia consintió más tarde en que, milagrosamente, Trajano pudiera ser el único pagano en entrar en el Paraíso (y así lo atestiguó también Dante), el rechazo parcial por escrúpulos religiosos debió de ser lo que impidió una aceptación más amplia de esta definición.

Aunque en este caso hay apoyo en el testimonio del emperador Aureliano, que señala a cinco de los emperadores como *boni principes*, los conflictos se suceden al «sobrar» alternativamente Nerva, Lucio Aurelio Vero II y Cómodo, y así en la práctica se ven incluidos con frecuencia, no los cinco, sino a seis o los siete emperadores, e incluso algunos de los *boni* no lo fueron para los romanos. Comenzando por el propio Adriano, asesino de senadores y de familiares (un crimen nefando y no perdonable), que llegó a ser un *divus* o dios contra la opinión de todos y sólo como consecuencia de un pacto político. O Lucio Vero, al que se suele intercambiar por Nerva (debido a la brevedad del reinado de éste), pero cuya poco ejemplar conducta fue motivo de grave preocupación para su hermano y corregente, el buen Marco Aurelio. La serie deja completamente fuera a Cómodo (181-192 d. C.), a pesar de que éste fue hijo legítimo de Marco Aurelio y en realidad el primer emperador «porfirogéneta» —es decir, nacido ya en la púrpura— y se ve, sin embargo, habitualmente expulsado a un «período de crisis» del que él mismo, por su previo asesinato, nada llegó a saber ni vivir. Y todo ello suponiendo que conceptos éticos como la «bondad» o la «maldad» de un soberano (muy subjetivos siempre, pero más sabiendo quiénes escribían la Historia en la época romana) puedan ser criterios historiográficamente válidos para agrupar series de gobernantes (de hecho, nunca se han utilizado para ninguna otra época histórica o país).

Los Emperadores Adoptivos

Los principios de la adopción imperial expresados por Tácito y Plinio el Joven (recogiendo los casos de Galba-Pisón y Nerva-Trajano) son ciertamente hermosos. Sirven muy bien como paraguas teórico, y son religiosamente comentados y desarrollados por casi todos los historiadores modernos de esta opción cuando van a introducir el estudio de «el siglo de los Emperadores Adoptivos». Pero en realidad —dice Canto— las «adopciones» fueron más bien una operación de maquillaje político, y todas esas bellas reglas tácitas y plinianas, ni se respetaron de verdad, ni fueron la causa de la paz y la prosperidad del *beatissimum saeculum*. Porque para poder considerar que estamos *realmente* ante un «Adoptivkaiser» deben darse cuatro

condiciones: que no tenga con el emperador que le adopta ningún parentesco (*cognatio*), ni algún vínculo determinante (*necessitudo*) previo; que pueda ser considerado tan *optimus* y *dignus* como aquél, y que sea el resultado de una cuidadosa inspección entre todos los ciudadanos, siendo entonces él, el *coniunctissimus inventus*, elegido en función de inmejorables cualidades humanas y políticas, las más ventajosas para el Estado.

Canto sostiene que ningún historiador reflexivo podrá dar seriamente el nombre de alguno de los emperadores del siglo II, excepto Trajano (y éste no completamente), que haya cumplido ni de lejos, no ya todos, sino al menos algunos de los requisitos de la adopción política tal como ésta fue definida idealmente por Tácito y por Plinio el Joven. Este último incluso no reconocía precedentes en la adopción de Trajano, y menos que lo fuera la de Pisón por Galba. Adriano era el único pariente varón directo de Trajano. Es verdad que, según Dión Cassio, Adriano hizo una presentación más bien literaria de las cualidades de Antonino Pío; pero no fue ningún acto oficial; lo hizo en su casa, acostado en su cama, y sólo ante un grupo de senadores, sus *amici*. Y sabemos también que no fueron las cualidades humanas y políticas del futuro Pío (aunque así suelen presentarlo autores sobre todo franceses) el auténtico motivo de su designación, sino el ser tío del verdadero heredero (el *Verissimus*) y un hombre honesto que guardaría el trono para tan joven sobrino, siendo una de sus principales ventajas precisamente que no tenía ya hijos propios que le pudieran apartar de su promesa a Adriano. El sucesor ideal de éste, Marco Aurelio, será el único del que se afirme que, con sólo diecisiete años de edad, apuntaba buenas cualidades para gobernar. Pero este dato no parece que responda a un *coniunctissimus inventus*, esto es, a una adopción fundada en la madurez y en los méritos de un candidato según el interés de la *res publica*...

En esta sexta parte de su trabajo es donde la autora ha recopilado por primera vez 49 fuentes literarias antiguas que demuestran los numerosos vínculos de parentesco *necessitudo* que existieron desde Trajano hasta Cómodo, y que les unían entre sí formando una verdadera dinastía familiar, textos que por sí solos desmontan la tesis de las adopciones, que quedan como un recurso secundario y de utilidad política. De estos testimonios se servirá también más adelante para impugnar la tesis «antonina», pues es obvio que el nexo de sangre fue conservado y encomendado principalmente a las Ulpias y Annias hélicas.

Los Emperadores «Antoninos»

Alicia Canto plantea cómo la serie imperial que dominaría el siglo II comenzó con Nerva y Trajano (96-98 d. C.), pero que el primer Antonino propiamente hablando, Antonino Pío, no se sentó en el trono hasta el año 138 d. C. Pío, como más

frecuentemente le denominan las fuentes, era casualmente el único de todos de estirpe gala (de la ciudad de Nîmes), y el único que no tenía relación de sangre con la familia de los Aelios. Sin embargo, y a pesar de que ello se suele ignorar o quede sin destacar, estaba muy directa y determinantemente ligado a la *factio* o partido hispano, un vínculo nacido —o quizá reforzado— de su matrimonio con la hija del poderoso triple consular bético cordobés M. Annio Vero. Era además un funcionario honrado y conformista, carecía de hijos propios y era el tío político del verdadero heredero de Adriano, el joven Marco Aurelio. Canto sostiene que fueron éstos los cuatro factores realmente decisivos a la hora de que Adriano, muy cerca ya del fin de su reinado, y habiendo perdido inesperadamente a su primer heredero (y probable hijo bastardo), Lucio Aelio Vero I, se decidiera a nombrar a Antonino, y eso incluso lo amarró mediante una *lex* y fuertes condiciones que sujetaban al marido de Annia Faustina I a la *gens* Aelia, prohibiéndole la capacidad de hacer sus propias «adopciones», pues Adriano le impuso también a sus futuros dos herederos. Antonino Pío, por tanto, fue según esta investigadora un heredero *in extremis* y un regente para los verdaderos herederos de Adriano, un joven de diecisiete años y un niño de siete. Por otro lado, según las fuentes de la época, sólo hubo dos *Antonini* (Pío y Marco Aurelio), y ambos eran legalmente dos *Aelii*. Esto basta para comprobar que es un contrasentido histórico hacer de Antonino Pío o de su *cognomen* el *auctor*, la cabeza o el personaje y nombre principal de una dinastía a la que se incorporó tarde y, como suele decirse, «por los pelos», independientemente de que fuera un buen emperador y de que gozara de una longevidad mal calculada por Adriano.

Por qué una «dinastía hispana» y por qué llamarla «Ulpio-Aelia»

Alicia Canto termina sus reflexiones justificando su propia propuesta: para ella, tras Nerva como introductor de la dinastía (una «correa de transmisión» con la legitimidad Julio-Claudia y Flavia), los seis emperadores siguientes —*externi* según Aurelio Víctor— muestran entre sí, como se dijo, claras pruebas de consanguinidad y parentesco, así como nacimiento, raíces y/o poderosas conexiones con la Bética. Por ello sugiere considerar a la del siglo II d. C., con Nerva como su *auctor necessarius*, como una verdadera dinastía de origen hispano, abarcando desde Trajano hasta Cómodo (muerto en el año 192 d. C. como un *Aelius*, dato muy relevante, aunque sea poco conocido) y para la que sugiere la nueva definición de «Ulpio-Aelia» o «de los Ulpio-Aelios», a semejanza de otras como la Julio-Claudia, la Flavia o la de los Severos.

Aporta numerosas pruebas que abonan la idea de verlos como una sola dinastía, en la que los apellidos *Ulpus* y, más aún, *Aelius* son los fundamentales, y como una de origen hispano. Para ello rescata textos de escritores antiguos como el Epitomador

de Aurelio Víctor o Herodiano, que demuestran, el primero de ellos, que los emperadores que siguieron a la muerte de Domiciano (96 d. C.) fueron considerados por los propios romanos como un conjunto, y todos ellos de origen *advena*, esto es, externos o extranjeros de origen con respecto a Roma y a Italia. Y el segundo (Herodiano) que los propios romanos sí vieron a Cómodo (181-192 d. C.) como «un emperador de la cuarta generación», ya que era descendiente directo de Trajano, por la vía femenina, a través de Matidia II y las dos Annias Faustinas.

Canto sugiere que si los historiadores de los siglos XVI al XIX, que sentaron el *corpus* documental y teórico de la Historia de Roma (Lipsio, Bossuet, Le Nain de Tillemont, Montesquieu, Gibbon...), no quisieron verlo así, e incluso omitieron o desdeñaron en sus manuales con frecuencia tales textos, en ello tuvo bastante que ver la actitud hostil de los historiadores europeos de los siglos XVII a XIX hacia España, seguida de la ausencia en nuestro país de unos historiadores lo bastante al corriente y combativos como para no haber dejado triunfar de lleno, como pasó, toda esta panoplia de sistemas y definiciones, ninguna de las cuales reconocía la existencia de una verdadera dinastía y, menos aún, el componente hispano que predominaba en ella.

La autora del estudio, bien provisto de notas, tanto para los autores antiguos pertinentes como para los modernos más relevantes dentro de las distintas definiciones (ya que, como ella aclara, una relación detallada sería imposible por el número), concluye manifestando su especial interés en puntualizar que su trabajo (que complementa otros en la misma línea, que ella viene publicando hace años) no se inscribe en una acción ciegamente patriótica, pero tampoco admite los patriotismos que inversamente se hayan podido practicar, en el pasado o en el presente, desde otros países. Se trata de poner hechos, textos y personajes históricos, a veces claramente deformados, en su estricta dimensión, o por lo menos de abrir un debate necesario en torno a ello.

Llama por fin la atención de los modernos estudiosos de la Historia de Roma para hacer un esfuerzo crítico (que muchas veces será autocrítico) para revisar los conceptos al uso, sobre todo los de «Emperadores Buenos», «Emperadores Adoptivos» y «Emperadores Antoninos», por ser todos ellos inadecuados y antiguos, originados en los historiadores europeos del siglo XVIII y en sus prejuicios acerca de España como la más odiada potencia europea en muchos momentos, y que ni los textos literarios ni los epigráficos confirman en los términos en que suelen ser presentados y repetidos.

Bibliografía

- Adembi, B. (2000): *Adriano. Architettura e progetto*, Milán.
- Alföldy, G. (1974): *Noricum*, Londres.
- Allély, A. (2004): «Les enfants malformés et handicapés à Rome sous le Principat», *REA*, 106, pp. 73-101.
- André, J. M. (1993): «Hadrien littérateur et protecteur des lettres», *ANRW* 2, 54, 1.
- Bakhoun, S. (1999): *Dieux égyptiens à Alexandrie sous les Antonins. Recherches numismatiques et historiques*, París.
- Barton, T. S. (1994): *Power and Knowledge. Astrology, Physiognomics and Medicine under the Roman Empire*, Ann Arbor.
- (1994): *Ancient Astrology*, Londres.
- Benario, H. W. (1980): *Commentary on the Vita Hadriani in the Historia Augusta*, Chicago.
- Béranger, J. (1965): «La notion du principat sous Trajan et Hadrien», *Les empereurs romains d'Espagne*, París.
- Biffi, N. (1995): «Adriano sul monte Casio. Curiusità e pratica devozionale», *Invigilata Lucernis*, 17, pp. 17-38.
- Birley, A. R. (2003): *Adriano. La biografía de un emperador que cambió el curso de la historia*, Barcelona.
- Blázquez, J. M. (1989): *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid.
- Boatwright, M. T. (1987): *Hadrian and the City of Rome*, Princeton.
- Bouché-Leclercq, A. (1897): «L'astrologie dans le monde romain», *RH*, 65, pp. 241-299.
- (1899): *L'Astrologie grecque*, París (Bruselas, 1963).
- Caballos, A. (1994): *Aproximación a la historia de Itálica y los italicenses*, Sevilla.
- Caballos, A. y León, P. (1997): *Itálica MMCC*, Sevilla.
- Callu, J. P.; Gaden, A. y Desbordes, O. (1992); *Historie Auguste. I.1. Introduction générale: Vies d'Hadrien, Aelius, Antoni*, París.
- Canto, A. (2004): «Itálica, sedes natalis de Adriano, 31 textos históricos y argumentos para una secular polémica», *Athenaeum*, 92.
- Carandini, A. (1969): *Vibia Sabina. Funzione politica, iconografia e il problema del classicismo adrianeo*, Roma.
- Carcopino, J. (1953): *La obra y el genio de Adriano*, Madrid.
- Cerdá, C. M. y Perea, S. (2005): «Adriano. Itálica y las Sortes Vergilinae. V. Adriano 2.8.9», *Actas del Segundo Congreso Internacional de Historia Antigua. La Hispania de los Antoninos*, Valladolid.
- Cortés, J. M. y Muñiz, E. (2004): *Adriano Augusto*, Sevilla.
- Cracco Ruggini, L. (1981): «L'imperatore, il Serapeo e i filosofi», *Religione e politica nel mondo antico*, Milán, pp. 183-212.
- Cramer, F. H. (1954): *Astrology in Roman Law and Politics*, Filadelfia.

- D'Ors, A. (1953): *Epigrafía jurídica de la España Romana*, París.
- (1965): «La signification de l'ouvre d'Hadrien dans l'histoire du droit romain», *Les empereurs romains d'Espagne*, París.
- Etienne, R. (1965): «Les sénateurs espagnols sous Trajan et Hadrien», *Les empereurs romains d'Espagne*, París.
- Frere, S. (1967): *Britannia. A History of Roman Britain*, Londres.
- García y Bellido, A. (1960): *Colonia Aelia Augusta Italica*, Madrid.
- (1965): «La Itálica de Adriano», *Les empereurs romains d'Espagne*, París.
- Isaac, B. y Oppenheimer, A. (1985): «The revolt of Bar Kokhba. Scholarship and ideology», *Journal of Jewish Studies*, 36.
- Jones, A. H. M. (1971): *The Cities of the Eastern Roman Provinces*, Oxford.
- Le Boeuffle, A. (1989): *Le ciel des Romains*, París.
- Le Bohec, Y. (2003): *Les discours d'Hadrien à l'armée d'Afrique*, París.
- Le Glay, H. (1976): «Hadrien et l'Asklépieion de Pergame», *BCH*, 100, 347-372.
- León, P. (1995): *Esculturas de Itálica*, Sevilla.
- (2001): *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.
- Levi, M. A. (1993): *Adriano Augusto. Studi e ricerche*, Roma.
- (1994): *Adriano. Un ventennio di cambiamento*, Milán.
- Martín, F. (1982): *La documentación griega de la cancillería del emperador Adriano*, Pamplona.
- Millar, F. (1993): *The Roman Near East, 31 BC-337 AD*, Londres.
- Mócsy, A. (1974): *Pannonia and Upper Moesia*, Londres.
- Neugebauer, O. y Van Hoesen, H. B. (1959): *Greek Horoscopes*, Filadelfia.
- Nogales, T. (1997): *El retrato privado en Augusta Emerita. I-II*, Badajoz.
- North, J. D. (1986): *Horoscopes and History*, Londres.
- Olivier, J. (1965): «The Athens of Hadrian», *Les empereurs romains d'Espagne*, París.
- Perea, S. (2005): «Un legado de Adriano en la Hispania hética: el espartano Caius Iulius Eurycles Herculanus Lucius Vibulius Pius», *Actas del Segundo Congreso Internacional de Historia Antigua. La Hispania de los Antoninos*, Valladolid.
- Perowne, S. (1960): *Hadrian*, Londres.
- Pflaum, H.-G. (1961): *Les carrieres procuratoires équestres sous le Haut-Empire romain*, París.
- (1982): *Supplement*, París.
- Piganiol, A. (1965): «La politique agraire d'Hadrien», *Les empereurs romains d'Espagne*, París.
- Potter, D. (1994): *Prophets and Emperors. Human and divine authority from Augustus to Theodosius*, Londres.
- Reggiani, A. M. (2004): *Adriano. Le memorie al femminile*, Milán.
- Sastre, M. (1991): *L'Orient Romain*, París.
- Schäfer, P. (1981): *Der Bar Kokhba Aufstand. Studien zum zweiter jüdischen krieg*

gegen Rom, Tubinga.

Syme, R. (1965): «Hadrian the intellectual», *Les empereurs romains d'Espagne*, París.

— (1983): *Historia Augusta papers*, Oxford.

Wilkes, J. J. (1969): *Dalmatia*, Londres.

Vocabulario básico

- Agentes in rebus:** Mensajeros de los emperadores que servían de correo ordinario entre los emperadores y las provincias y se encargaban de informar sobre el buen funcionamiento de los transportes, de la policía y de las inquietudes políticas de los provincianos.
- Anfictionía:** Confederación religiosa, que en ocasiones tenía también carácter político, que agrupaba a varias ciudades todas ellas cercanas a un determinado santuario; estas ciudades se reunían una o varias veces al año en el santuario para celebrar sacrificios, juegos y festejos, y durante estas celebraciones podía decretarse una tregua en los enfrentamientos militares que involucraban a las ciudades agrupadas en la anfictionía. Las más famosas y mejor conocidas fueron las de Delfos y la de Delos.
- Annona:** Institución administrativa de carácter público que se encargaba de velar por el aprovisionamiento, venta y distribución de trigo en Roma. Poseía almacenes tanto en Roma como en el país productor. Podía ser: *annona civica* para la venta o distribución gratuita entre los ciudadanos; *annona militaris*, destinada a aprovisionar al ejército; *annona municipalis* para el aprovisionamiento de los municipios.
- Arconte:** Magistrado superior de Atenas. Existieron varias categorías entre los arcontes: el epónimo, que daba su nombre al año, el *polemarco*, que se encargaba de la dirección de la guerra, el *basileus* y los *tesmotetas*, cuyas atribuciones presentan algunas dudas, y finalmente el *quinquenales*, que ejercía su cargo durante cinco años.
- Areópago:** En Atenas era el consejo de ancianos. En la época más antigua tenía funciones judiciales, pero a partir de Clístenes su misión era vigilar la observancia de las leyes y administrar la ciudad y juzgar los delitos de sangre.
- Atrium:** Habitación central de las casas romanas con una abertura en el techo para que penetrara por ella el agua de lluvia, que era recogida en un pequeño estanque.
- Boulé:** Senado ateniense que estaba formado por 500 miembros (cincuenta por tribu). Tenía funciones legislativas, velaba por el cumplimiento de las leyes y en ocasiones poseía funciones judiciales.
- Castellum aquae:** Depósito de agua donde vertían su caudal los acueductos para desde allí distribuirla a toda la ciudad.
- Congiaría:** Reparto gratuito de trigo, vino, aceite y dinero.
- Cónsul Suffectus:** Sustituto del cónsul cuando éste debía abandonar el cargo, por enfermedad o por muerte, sin que se hubiera cumplido su año de mandato y que sólo ejercía el cargo hasta la entrada de los nuevos cónsules.
- Cónsul:** A partir de la instauración de la República Romana en el año 509 a. C., máxima magistratura del Estado. Era una magistratura colegiada y anual,

ejercida por dos individuos con los mismos derechos y deberes. Heredaron la mayor parte de las atribuciones de los reyes. Con el establecimiento del imperio poco a poco perdieron importancia y se convirtieron en meras figuras decorativas.

Curator aquarum: Encargado de la vigilancia y el cuidado del servicio de traída de aguas a la ciudad. Fundamentalmente debía ocuparse del buen estado de conservación de los acueductos.

Decurión: Máximo magistrado en los municipios y en las colonias.

Duunviro: Con este término se designó a las altas magistraturas de las colonias. Durante el Imperio eran elegidos por el Senado en los comicios. Eran también máximos jueces y los encargados de vigilar toda la administración de la ciudad. Con el avanzar del Imperio fueron perdiendo importancia.

Flamen: Sacerdotes del culto de alguna divinidad en particular. Se dividían en *flamines maiores* (*Dialis, Martialis y Quirinalis*), pertenecientes a la aristocracia, y *flamines menores* (*Volcanalis, Pomonalis, Carmentalis y Floralis*), procedentes de la plebe. Durante el Imperio se añadieron otros muchos que se encargaban del culto a los emperadores.

Fruentarii: Grupo de hombres al servicio del emperador que ejercían funciones de mensajería, espionaje y policía.

Gerusía: Senado espartano con funciones parecidas a la *boulé* ateniense. Estaba formado por dos reyes y veintiocho nobles mayores de sesenta años que ejercían su cargo de forma vitalicia. Estos miembros ejercían la función consultiva de reyes y *éforos*.

Guardia pretoriana: Escolta personal de los emperadores. Comenzaron a ser utilizados por Escipión el Africano, pero su auge definitivo se produce a partir de la época imperial. Tenían su propio campamento en Roma y desempeñaron un importante papel en la sucesión de muchos emperadores.

Horrea: Graneros públicos destinados a almacenar ingentes provisiones de grano para salvar las posibles carestías.

Imperium Proconsular: Supremo mando de una provincia en la que estaban estacionadas una o varias legiones.

Ínsula: En las ciudades romanas, grupo de casas formando una manzana.

Ius Italicum: Derecho que se concedía a determinadas provincias por el que compartían las mismas obligaciones y privilegios que tenía Italia.

Ius Latius Minor: Derecho latino que Vespasiano concedió a todos los habitantes de la península Ibérica.

Lapidarius: Cantero.

Legado: Magistrados que desempeñaban la función de lugartenientes, bien del Senado, bien de los procónsules. En la época imperial desempeñaban el cargo de gobernadores y comandantes militares.

Lictores: Acompañante de los magistrados mayores encargado de portar las *fascas*,

símbolo de su cargo.

Magíster epistolarum: Jefe de la correspondencia imperial.

Nomo: Nombre que se daba a los diferentes distritos o provincias en Egipto.

Nomoteca: Comisión elegida por la *Eclesia* encargada de aprobar, rechazar leyes o reformar las existentes.

Ordo decurionum: Gremio de los decuriones.

Ordo ecuestre: Clase social integrada por los caballeros.

Potestad tribunicia: Inviolabilidad personal que poseían algunos magistrados.

Prefecto del erario: Cargo creado por Augusto en sustitución de los cuestores encargados del tesoro.

Prefecto del Pretorio: Cargo creado por Augusto. Era el comandante de la guardia pretoriana encargada de la seguridad personal del emperador.

Prefectus castrorum: Magistrados encargados de medir y trazar los límites de los campamentos militares.

Pretor: Magistrado encargado de la administración de justicia.

Procónsul: Gobernadores de las provincias con rango consular.

Procurador nummorum rationum: Funcionario imperial encargado de la acuñación de moneda.

Procurador: Representante del César encargado de la administración de las finanzas.

Quinqueviri: Magistratura extraordinaria de cinco personas elegidas para una misión determinada.

Scrinia a libellis: Oficina que formaba parte de la cancillería imperial y se encargaba de tramitar las peticiones hechas al emperador.

Scrinia ab epistulis: Oficina encargada de la correspondencia imperial.

Senado: Principal órgano de gobierno romano durante la República. En la época imperial poco a poco fue perdiendo sus atribuciones, no las nominales, pero sí las reales.

Sestercio: Moneda romana que en época imperial era equivalente a cuatro ases cuyo peso se fue depreciando con el paso del tiempo.

Sodales: Hermandad de carácter religioso.

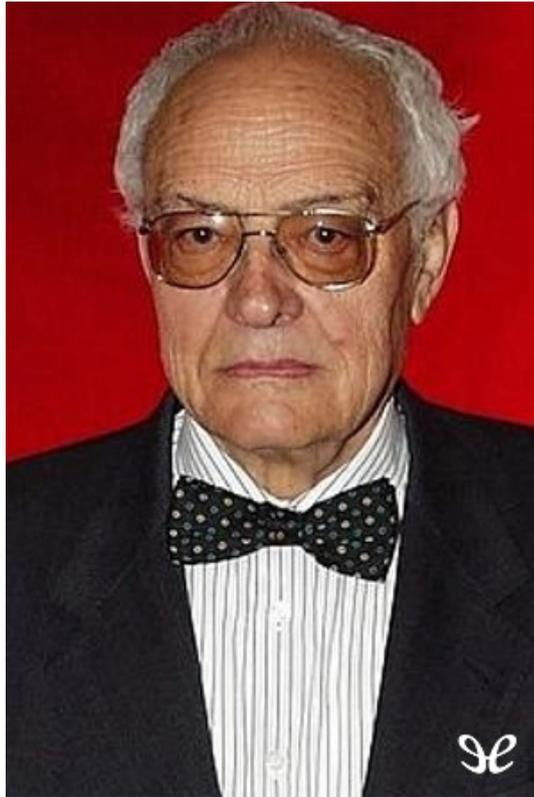
Sportulae: Cesta plana con asas.

Tabernae: Originalmente, cabañas de madera. En las ciudades se convirtieron en lugares de comercio.

Tribuno militar: Oficial de la legión que tenía mil hombres a su cargo.

Tribuno: Originalmente, el jefe de la tribu. Después, sobre todo a partir de la época imperial, magistrados de muy diversa índole.

Vicesima hereditatum: Tasa sobre las herencias establecida por Augusto.



JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ. Ha sido catedrático de Historia Antigua de las universidades de Salamanca y Complutense de Madrid. En la actualidad es académico de la Real Academia de la Historia de Madrid y académico correspondiente de las Academias de Cultura Valenciana, de Córdoba, de Santa Isabel de Sevilla y de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona. Es doctor Honoris Causa por las universidades de Bolonia, León, Valladolid y Salamanca, y ha recibido los premios Roma y los Caballos de Venecia, máximas condecoraciones mundiales para arqueólogos clásicos.

Entre sus libros destacan *Imagen y mito, estudios sobre religiones mediterráneas e íberas*, *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, *Historia de España II. España romana y Trajano*.